



**IMIAS**

**Instituto Mixto de Ayuda Social**

# **Informe de Gestión**

## **Sub Gerencia de Desarrollo Social**

**Elaborado por:**

**José Rodolfo  
Cambronero Alpízar**

**Enero, 2010**

## Tabla de Contenido

<b>1</b>	<b>Presentación</b> .....	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>Labor sustantiva</b> .....	<b>5</b>
	<b>Sub Gerencia de Desarrollo Social</b> .....	<b>5</b>
	<b>2.1 Definir y formular los programas y proyectos</b> .....	<b>5</b>
	<b>2.2 Elaboración de normativa y otros documentos para la ejecución de los Programas o Proyectos.</b> .....	<b>6</b>
	<b>2.3 Dirigir y Articular las áreas regionales y los equipos técnicos de programas sociales para la ejecución del Programa Asistencia y Promoción Social</b> .....	<b>7</b>
	<b>2.4 Ejecución Presupuestaria</b> .....	<b>7</b>
	<b>2.5 Actividades orientadas al Seguimiento de los Programas</b> .....	<b>8</b>
	<b>2.6 Representación Interinstitucional</b> .....	<b>9</b>
<b>3</b>	<b>Cambios en el entorno</b> .....	<b>11</b>
	<b>3.1 Plan Estratégico Institucional</b> .....	<b>11</b>
	<b>3.1.1 Estructura</b> .....	<b>11</b>
	<b>3.1.2 Modelo de Intervención</b> .....	<b>11</b>
	<b>3.2 Ley de Fortalecimiento del IMAS</b> .....	<b>12</b>
	<b>3.3 Ley de FODESAF</b> .....	<b>12</b>
	<b>3.4 Ley 8545 “Autorización al Instituto Mixto de Ayuda Social para que cancele las operaciones morosas inferiores a cien mil colones a los beneficiarios del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo”</b> .....	<b>12</b>
<b>4</b>	<b>Control Interno</b> .....	<b>13</b>
<b>5</b>	<b>Principales logros</b> .....	<b>15</b>
<b>6</b>	<b>Estado de los proyectos relevantes</b> .....	<b>17</b>
<b>7</b>	<b>Administración de los recursos financieros</b> .....	<b>19</b>
<b>8.</b>	<b>Observaciones y recomendaciones</b> .....	<b>20</b>
<b>9.</b>	<b>Estado actual del cumplimiento de disposiciones</b> .....	<b>21</b>

## **1 Presentación**

En cumplimiento del inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno y de la resolución R-CO-61 de 12:00 de 24 de junio de 2005, comunicada mediante circular de oficio 08539 de oficio de DFOE-184 de 18 de julio de 2005 de la Contraloría General de la República, ésta Sub Gerencia de Desarrollo Social procede a emitir su informe de gestión del período comprendido entre el 11 de mayo del año 2006 al 31 de enero del 2009.

Después de haber conversado ampliamente con el entonces Presidente Ejecutivo del IMAS, MSc Diego Víquez Lizano sobre las potencialidades de la institución y de los planes que podrían ponerse en marcha al interno de su programa sustantivo, el Consejo Directivo analizó mi propuesta y me concedió el honor de asumir el cargo de Sub Gerente de Desarrollo Social, lo cual quedó consignado mediante acuerdo CD 191-06.

En virtud de dicha distinción, el suscrito planteó los siguientes pivotes sobre los que se ha cimentado la labor encomendada:

- Fortalecimiento de las capacidades gerenciales de quienes están al frente de las Áreas Regionales de Desarrollo Social
- Generación de un ambiente de trabajo idóneo para el desarrollo de las potencialidades presentes en los funcionarios del área social
- Apoyo prioritario a nivel regional de la Institución
- Mejoramiento en la calidad del servicio al usuario interno y externo

Con base en dichos pivotes, ésta sub gerencia se avocó a orientar las acciones estratégicas institucionales apoyando, coordinando o participando en la elaboración de los proyectos o propuestas necesarias para hacer concreto lo que se pretendió desde el inicio de esta gestión.

El presente informe, además de cumplir con la normativa citada líneas arriba, puede ser valioso insumo para cualquier autoridad de la institución que desea conocer el estado actual de esta subgerencia y aprovechar en camino andado y las capacidades y expectativas generadas.

Con todo respeto, me pongo a sus órdenes para alguna aclaración o colaboración que, en el futuro estimen necesario de este servidor. Pueden estar seguros que mis ideales y mis esfuerzos han estado siempre orientados por los principios de solidaridad, subsidiariedad

**y justicia en este tránsito de *condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas.***

**En el presente informe se muestran los principales resultados en cuanto a formulación, ejecución, seguimiento y controles de gestión establecidos para llevar a buen término los objetivos institucionales a desarrollar en su programa sustantivo.**

**El balance general es altamente satisfactorio, pues no solamente fue posible lograr una ejecución superior al 98% en cada uno de los años de esta gestión, sino que se logró crear un ambiente de trabajo coordinado y respetuoso en el que se implementaron nuevas formas de participación de todos los involucrados en las acciones de esta subgerencia.**

**Por otro lado, se lograron implementar una serie de controles de gestión y medidas de mejora, en aras de cautelar el correcto uso de los recursos de todos los costarricenses.**

**Fueron repensados cada año, todos los programas sociales, con el fin de revisar su grado de coincidencia con respecto a las necesidades sociales del país, lo cual nos condujo a buscar alianzas con organizaciones formales y no formales, para coadyuvar, directa e indirectamente con la ejecución de los mismos.**

**Por último, el encargo de la ejecución del programa Avancemos al interno del IMAS, dado que fue relativamente paulatino, le generó a la institución un grado de conocimiento y experiencia adicional en la ejecución de las denominadas Transferencias Monetarias Condicionadas, a las que se ha referido en varias ocasiones la Contraloría General de la República, con observaciones positivas para el IMAS.**

**Agradezco la colaboración brindada a todos y cada uno de los funcionarios que, indistintamente del puesto en que se encuentren, engalanan la función pública al atender a las personas más desposeídas del país, haciendo de ellas, *no un medio, sino un fin en sí mismas.***

## **2 Labor sustantiva**

### **Sub Gerencia de Desarrollo Social**

En concordancia con los Planes Operativos, la Sub Gerencia de Desarrollo Social, constituye la instancia de nivel gerencial superior encargada de la ejecución de los Programas Sociales; en otras palabras es la responsable directa de la dirección, gestión, articulación, ejecución y supervisión de la acción sustantiva institucional.

Para alcanzar dicha finalidad, esta Subgerencia cuenta con el apoyo del Equipo Técnico de Programas de Desarrollo Social (Líneas Estratégicas) y de las Gerencias Regionales (Áreas Regionales según la estructura recientemente aprobada), además del soporte necesario de la hasta ahora denominada Subgerencia Administrativa Financiera.

El *Equipo Técnico de Programas de Desarrollo Social*, está integrado por especialistas en los diferentes programas sociales y tiene a su cargo el diseño, dirección técnica, articulación y supervisión de los programas y de las estrategias metodológicas.

*Las Gerencias Regionales*, se encargan de la dirección, gestión, articulación, ejecución y supervisión de los programas y proyectos sociales en cada una de las 10 regiones en que el Instituto Mixto de Ayuda Social ha dividido para su atención el territorio nacional.

Las acciones de la Subgerencia de Desarrollo Social, se enmarcan en el “Programa de Asistencia y Promoción Social”, el cual propone una meta orientada a la atención de la población en pobreza que por distintas razones, se ve limitada para participar de procesos sostenidos de promoción y desarrollo.

#### *2.1 Definir y formular los programas y proyectos*

La tarea de definir y formular programas y proyectos para el área de Desarrollo Social, se desarrolla principalmente en el segundo trimestre de cada año, en la elaboración del Plan Operativo Institucional de conformidad con las directrices aprobadas por el Consejo Directivo y la Presidencia Ejecutiva.

Acá es importante indicar el impulso que esta subgerencia ha promovido por medio de las coordinaciones con organizaciones coadyuvantes, las cuales directa o indirectamente, han colaborado

con la correcta ejecución y seguimiento de los programas sociales. Además, se ha implementado una estrategia (contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo) de coordinación regional y local denominada Diálogos para el Desarrollo, lo cual consiste en una estrategia de coordinación que la institución lidera en los lugares de más bajos índices sociales, con el fin de promover y concertar los esfuerzos de la comunidad con las potencialidades que tiene cada una de las instituciones públicas que tienen que ver con los problemas detectados.

Por otro lado se realizaron modificaciones o ajustes para consideración del Consejo Directivo, a lo ya establecido en el Plan Operativo Institucional; ya sea, por nueva normativa vinculante a la Institución o por que se requirió algún ajuste a favor de la población objetivo.

Por ejemplo, en el período de gestión, se realizaron ajustes en los programas para incorporar a los estudiantes beneficiarios/as del Programa Avancemos provenientes de FONABE, la elaboración de un procedimiento para la ejecución del “Programa de Cuadernos e Implementos Escolares”, y la implementación de programas nacionales en el marco de la atención de la crisis tales como “Nutrición con Equidad” y “Seguridad Alimentaria”.

## *2.2 Elaboración de normativa y otros documentos para la ejecución de los Programas o Proyectos.*

Esta actividad es permanente, tanto para incorporar normativa nueva que atañe al Instituto Mixto de Ayuda Social como para realizar ajustes a lo ya formulado en el Plan Operativo Institucional respectivo.

Además de los documentos que se generan anualmente como el Plan Operativo Institucional y la Tabla de Límites de Autoridad Financiera, en el período de interés se aprobaron las versiones 1, 2 y 3 del Manual único para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales, Protocolo de Atención a Referencias, Reglamento de Ejecución del Programa Avancemos en el IMAS, Pautas para la selección de beneficiarios del IMAS, Lineamiento para el trabajo con Organizaciones, Aplicación de los principios de contratación administrativa en la ejecución de los recursos transferidos por el IMAS por parte de los Sujetos Privados, la aprobación del documento para valorar la condición de vulnerabilidad social, ampliación de la vigencia de la información de la Ficha de Información Social, aprobación de la propuesta de Tecnología Móvil, entre otros.

Asimismo ya se envió, para su respectiva aprobación a la Gerencia General la propuesta del “Reglamento para el otorgamiento de beneficios Institucionales”, “Reglamento de SIPO” que contiene normativa aplicable tanto a la versión actual de SIPO como a la denominada SIPO V2 que está pronta a presentarse al Consejo Directivo; elaboración del compendio de definiciones para el Área Social. Por otro lado, se encuentra en proceso la actualización de las pautas para selección de beneficiarios institucionales y la elaboración la versión 4.0 del Manual Único para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales, el cual se está construyendo a la luz de la nueva estructura programática y de los cambios que se proponen en el modelo de intervención institucional aprobado. ,

### *2.3 Dirigir y Articular las áreas regionales y los equipos técnicos de programas sociales para la ejecución del Programa Asistencia y Promoción Social*

Realicé periódicamente (cada mes) reuniones con las Gerencias Regionales para coordinar temas importantes sobre la ejecución y la dinámica de los programas. Dichos espacios también son aprovechados para coordinar con otras instancias gubernamentales o espacios informativos que nutren el quehacer institucional.

Realicé una vez por semana reuniones de coordinadores/as de las Líneas Estratégicas, donde se abordan temas de interés de esta Subgerencia en el contexto del trabajo en equipo; algunos de los temas que se abordaron fueron: mejoras en los sistemas, procesos y procedimientos, actividades de seguimiento, situaciones inesperadas y limitaciones, para tomar las medidas correctivas necesarias.

Desde la Subgerencia de Desarrollo Social, promoví canales de comunicación estrechos y permanentes entre las Líneas Estratégicas y las Gerencias Regionales. Esto ha permitido un conocimiento mayor de las acciones y desempeño de la Sub Gerencia como un todo con objetivos y fines comunes. Uno de los elementos que consideré vitales fue el respeto a las diferencias, dentro de un marco definido de acción, por ello mi consigna fue: más que uniformidad, lo que se requiere es unidad.

### *2.4 Ejecución Presupuestaria*

El punto de partida para la ejecución para el Programa de Asistencia y Promoción Social, es el planeamiento de las metas tanto internas como gubernamentales, emanadas por el Ministerio Rector Social y Lucha contra la Pobreza y el ingreso adicional de recursos, al establecido en el Plan Operativo Institucional del 2009.

Las metas institucionales se ajustaron en el transcurso de cada año de gestión, de acuerdo a las necesidades de la población objetivo, todo coordinado con la unidad de Planeamiento Institucional, con la finalidad de no afectar los compromisos externos.

Según se podrá consultar en los informes anuales de labores de la Sub Gerencia de Desarrollo y de la unidad de Presupuesto, la ejecución correspondiente a recursos de inversión social fue históricamente superior a años anteriores, acercándose todos los años al 99%.

Es importante rescatar que nunca se pretendió tener una ejecución presupuestaria del 100% puesto que, al tener como uno de sus beneficios la atención de emergencias, fue necesario reservar presupuesto para estas eventualidades lo cual generó disponibles presupuestarios al finalizar el año.

### *2.5 Actividades orientadas al Seguimiento de los Programas*

Desde la Sub Gerencia trabajé un proceso gradual para fortalecer la estrategia de ejecución del seguimiento de los Programas Sociales, actividad relegada históricamente por la institución, producto de la dinámica reactiva a la demanda de la población interesada en participar en los programas de la Institución.

Para el 2009, se empezó a trabajar el seguimiento desde el primer trimestre en donde se analizaron los documentos que contienen resultados de la ejecución de los Programas del 2008, estudios de la Auditoria y otros insumos que sirvieron de base para la formulación de una estrategia de seguimiento de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, para el cumplimiento de lo establecido en el Plan Operativo Institucional 2009, con el fin de contar con información valiosa para la toma de decisiones.

En el último trimestre del año en curso, se procedió a la ejecución de las acciones de seguimiento y sus resultados serán los insumos fundamentales para la toma institucional de decisiones, de tal forma que los Programas se encuentren actualizados de acuerdo a las necesidades de las familias beneficiarias; así como de los procesos institucionales como la reestructuración y el nuevo modelo de intervención.

Otro aspecto relevante es que se logró la aprobación de un área a nivel central encargada exclusivamente del seguimiento en la estructura que empezó a regir con el año 2010.

## *2.6 Representación Interinstitucional*

Como parte de las labores inherentes al cargo de Subgerente de Desarrollo Social, he formado parte de varias comisiones que cito a continuación:

### **2.6.1 Fondo Nacional de Becas (FONABE)**

En relación a la representación del IMAS en la Junta Directiva de FONABE, en la cual participé como miembro de la misma, es importante señalar que en virtud de las últimas noticias e interpretaciones hechas por los medios de comunicación, sería lamentable que las relaciones entre el IMAS y FONABE se enturbien, puesto que esta situación ya se había subsanado luego de la negociación respectiva al traslado del programa Avancemos.

Por lo anterior, considero que deviene en un reto para el nuevo Subgerente de Desarrollo Social, el colaborar a fin de devolver las aguas a su cauce y mantener una cordial y efectiva relación entre ambas instituciones.

### **2.6.2 Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial**

El Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial es un órgano colegiado que se encuentra actualmente trabajando en el planeamiento estratégico y en el plan de acción que se da como respuesta a la Auditoria Externa presentada a finales del año 2009.

### **2.6.3 Comité Operativo de Emergencias**

Actualmente el Comité Operativo de Emergencias se encuentra dando seguimiento a las familias afectadas por el terremoto en Cinchona el 8 de enero del 2009. Además, se encuentra dando seguimiento a la emergencia ocurrida en Turrialba a raíz de las erupciones del Volcán Turrialba. Por otro lado se encuentra monitoreando la segunda ola de influencia de la gripe AH1N1.

### **2.6.4 Comité Nacional de Clubes 4S**

En diciembre se celebraron los 60 años del Comité Nacional de Clubes 4S. Su labor es efectiva en apoyo a la juventud y mujer rural. La institución se esta acomodando a nuevas metodologías de trabajo, al quitársele los talleres de mujeres que tenían el año anterior. Actualmente, se están reacomodando acciones y realizando varios talleres con jóvenes a lo largo del país, a fin de inculcarles la filosofía de los Clubes 4S.

### **2.6.5 Comité Director del Fideicomiso del IMAS**

**Como miembro del Comité Director del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO/73-2002 he considerado como una gran ventaja y factor determinante en el buen funcionamiento del mismo, el estrecho contacto entre el Comité y la Unidad Ejecutora, así como con el proceso Generación de Empleo.**

**2.6.6 Comisión de Reconstrucción del terremoto de Cinchona**  
**Creada al efecto para atender, por parte de la dirección superior de las instituciones involucradas, la emergencia surgida por el terremoto. Es convocada por el Ministro de Coordinación Interinstitucional y en ella se le da seguimiento cercano al accionar de cada institución, analizando los avances o retrocesos.**

## **3 Cambios en el entorno**

### ***3.1 Plan Estratégico Institucional***

#### **3.1.1 Estructura**

La estructura organizacional aprobada el año anterior, plantea un reacomodo de algunas áreas, principalmente en el área social, lo cual pretende poner a derecho una situación que de hecho se venía dando en los últimos años. Además, en dicha estructura se favorece el proceso de descentralización institucional y el seguimiento institucional a los programas sociales ejecutados en las áreas locales de Desarrollo Social

#### **3.1.2 Modelo de Intervención**

Aunque el apoyo de organizaciones formales y no formales a la institución se venía dando en los últimos años, no se presentaba como un enfoque sistémico que estuviera tendiente al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias en situaciones de pobreza.

Por lo anterior, el modelo de intervención propuesto por esta Sub Gerencia de Desarrollo Social, tiene dos ejes fundamentales, el cambiar paulatinamente el enfoque predominante de programas sociales por demanda, a una oferta institucional razonada, tendiente a modificar patrones de conducta en las familias y el integrar a la comunidad, instituciones u organizaciones en la ejecución y seguimiento de los programas sociales, lo cual ha tenido un buen resultado.

La definición de los fundamentos del modelo de intervención debe partir de criterios sustentados en indicadores de gestión y de desarrollo; de la coordinación y la participación institucional con las organizaciones de base para la atención de la problemática social, sistemática y planificada, vinculada a los procesos locales, regionales y nacionales.

La situación económica, social y política del país obliga a replantear el Modelo de Intervención Institucional con el fin de lograr efectividad y oportunidad para garantizar el tratamiento y la sostenibilidad en la reducción de la pobreza y pobreza extrema, que conciba a la familia dentro de un concepto integral.

### ***3.2 Ley de Fortalecimiento del IMAS***

Esta ley, promulgada el 9 de enero del 2007, le otorgó al IMAS recursos nuevos para financiar los programas sociales orientados a las familias en situaciones de mayor pobreza. Con estos recursos, fue posible aumentar las metas estimadas en el POI del 2007 y lograr un mayor impacto en los programas vigentes.

### ***3.3 Ley de FODESAF***

Esta ley pretende ordenar el gasto social en las diferentes instituciones que tienen programas orientados a apoyar a familias en situación de pobreza. Para esto, no solo gira instrucciones para contar con un registro único de beneficiarios, sino el mantener un control más exhaustivo del tipo de subsidios que otorga cada institución con el fin de mantener un enfoque de Estado más que de instituciones individuales.

### ***3.4 Ley 8545 “Autorización al Instituto Mixto de Ayuda Social para que cancele las operaciones morosas inferiores a cien mil colones a los beneficiarios del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo”.***

Esta ley le permite al IMAS, en coordinación con el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, la cancelación de operaciones morosas menores a cien mil colones, a personas que califiquen en condiciones de pobreza. Con esto, se ha podido analizar la situación de estas familias y si es requerido, ofrecerles una oferta integral de beneficios, al lado de la posibilidad de saldar su deuda de vivienda.

## 4 Control Interno

Sobre el cumplimiento de la Ley de Control Interno, la Sub Gerencia de Desarrollo Social, ha reforzado las actividades relacionadas dentro del marco de la ley de Control Interno; por tanto, además de las acciones solicitadas por el Equipo Técnico de Control Interno, quienes a nivel institucional conducen procesos para el establecimiento efectivo de medidas para la atención y reducción de los riesgos, instruí diferentes actividades de cumplimiento obligatorio para minimizar los riesgos asociados a la ejecución de los programas sociales.

Puntualmente me permito citar las actividades más relevantes:

- Participación en la Comisión Gerencial de Control Interno, en la cual se realizaron propuestas para la autoevaluación del 2009, se analizó el marco orientador para el funcionamiento del Sistema de Valoración de Riesgos, revisión y análisis de la Autoevaluación Sistemas de Control Interno del año 2008, revisión de las medidas de administración de riesgos de las unidades de la Sub Gerencia de Desarrollo Social.
- Elaboración de un plan de medidas del año 2009, la rendición de cuentas del cumplimiento del mismo; así como el plan de medidas del 2010.
- Reuniones con el equipo de trabajo de apoyo a la Sub Gerencia de Desarrollo Social. En dichas oportunidades se han analizado potenciales riesgos y se han adoptado actividades y buenas prácticas para minimizar dichos riesgos. Asimismo, en reuniones de Coordinadores de Líneas Estratégicas, se ha abordado el tema y se han establecido actividades para reducir riesgos.
- Asimismo se han girado diferentes instrucciones como medidas para reducir el riesgo en diferentes actividades, como el seguimiento permanente al presupuesto administrativo, en los procesos de ejecución de las contrataciones, designación de fechas y responsables para cada proyecto con Sujetos Privados, entre otras, elaboración de formatos para la elaboración de informes, entre otras.
- El cumplimiento de la instrucción de la Gerencia General de que cada unidad de la Sub Gerencia de Desarrollo Social,

**elaboraran un Plan de Trabajo, en donde se incorporaron potenciales riesgos que obstaculicen su ejecución, para el establecimiento de medidas de tratamiento de los mismos oportunamente.**

- Se ha participado de la Comisión de Seguimiento de Ejecución Presupuestaria convocada por la Gerencia General, en la cual se analizan permanentemente las condiciones que se tienen para lograr los objetivos institucionales y la conveniencia o no de realizar modificaciones presupuestarias que afectan las metas institucionales.**
- Semanalmente se ha participado en una reunión de seguimiento, convocada por Presidencia Ejecutiva, en la cual cada unidad expone los avances respectivos y obtiene retroalimentación de las demás instancias de la Dirección Superior.**

## 5 Principales logros

Además de lo consignado en cada uno de los informes trimestrales que he presentado a este digno Consejo Directivo, es mi interés mencionar que uno de los principales logros es el haber conseguido un cumplimiento y seguimiento altamente satisfactorio en las metas institucionales y aquellas plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y otras iniciativas del Gobierno de la República como respuesta a los periodos de crisis.

Lo anterior es más meritorio para los y las funcionarias institucionales considerando que el presupuesto institucional ha crecido sustancialmente año tras año, y más aun con el ingreso total del programa Avancemos al IMAS. Es importante considerar que el crecimiento institucional operativo no ha sido en lo más mínimo parecido al crecimiento presupuestario, lo cual revela la puesta en práctica de estrategias de trabajo más eficientes y oportunas, al lado de un proceso permanente de conversión (cambio de mentalidad) por parte de quienes laboran en esta institución.

Particularmente el programa Avancemos no significó solamente un programa más al interno de la institución, sino un aumento sustancial en la base de datos SIPO así como el triplicar el presupuesto institucional con respecto al 2007. Aunque lo hemos considerado como una labor ordinaria, este programa ha significado todo un cambio en la cultura institucional y un gran auxilio para 165.000 jóvenes que al finalizar el 2009 tuvieron mayores posibilidades de éxito mediante el subsidio que les permitió seguir estudiando en secundaria.

Con respecto a las formas de calificación de las familias mediante el instrumento aprobado para tal fin (Ficha de Información Social) se han realizado diversos estudios técnicos que parten de la experiencia de quienes tienen la labor de ejecución en las áreas locales de Desarrollo Social.

Por lo anterior se ha logrado homologar la aplicación de la FIS parcial a la "FIS Total" en los casos de familias y territorios indígenas, puesto que estas poblaciones presentan en su totalidad, elementos de exclusión social y de evidente pobreza, que los hace candidatos privilegiados del accionar del IMAS. De igual manera, promoví que se incluyera en los parámetros de medición de pobreza institucional, la condición de "vulnerabilidad" como elemento esencial a considerar en las modernas instituciones sociales.

De igual manera, se realizaron los estudios respectivos para solicitar al Consejo Directivo la ampliación de la vigencia de la FIS de manera que pase de los tres años a los cinco años de vigencia. Igualmente, los datos de la familia tenían una vigencia de 1.5 años, pasaron a tener una vigencia de 2.5 años.

El Sistema de Información de Población Objetivo (SIPO), aunque no hay que perder de vista que es un mero instrumento, presente una riqueza enorme por cuanto en su base de datos se tiene casi un cuarto de la población del país. Aprovechando esta información se ha incentivado la investigación social, que permita tomar decisiones acerca de las mejores formas de atender a la población objetivo.

Es importante resaltar los instrumentos denominados “Caracterización de la población objetivo...” los cuales han brindado un acercamiento muy importante en cuanto a las tendencias que presentan los diferentes grupos que conforman la base de datos SIPO.

Aprovechando la tecnología, se ha coordinado con el área de informática la puesta en práctica de nuevas formas de captura de información de las familias mediante medios electrónicos tales como *lap top* enlazados o no a Internet, o la utilización de FIS en dispositivos personales llamados PALM.

Se logró una mayor articulación entre las diferentes unidades que componen la SGDS, por medio de reuniones periódicas de coordinación. Además de los temas de gestión necesarios de discusión, procedí a tratar temas como el trabajo en equipo, el liderazgo, la ética profesional, formas de comunicación, expresión oral, entre otros, con el fin de potenciar las cualidades que tienen las personas que estuvieron a mi cargo.

Es indudable que la comunicación fluida entre las diversas unidades, agiliza los trámites y dispone mejor a las personas que tienen a su cargo las tareas operativas de la institución. Estas acciones, si bien no son visibles como lo sería un documento o infraestructura, terminan siendo más importantes aun por el impacto que genera en la dinámica institucional.

## 6 Estado de los proyectos relevantes

- Los proyectos relevantes mencionados en apartados anteriores se encuentran o presentados a Gerencia General para su aprobación, o ya aprobados por la instancia respectiva y en ejecución. Sin embargo, aunque no todos dependen de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, quedan algunos elementos pendientes que anoto a continuación:

- Se siguen las coordinaciones con diversas instancias para brindar la atención necesaria a las familias afectadas por el terremoto de enero del 2009. La magnitud de dicho evento implica un constante seguimiento y de visitas a la zona para buscar nuevas soluciones a las cambiantes situaciones que se presentan.

- En el marco de la implementación de la estructura organizacional y en lo que respecta a la Sub Gerencia de Desarrollo Social, al finalizar el año 2009 fue enviada a la Gerencia General una propuesta de distribución del personal que se encuentra en el área social.

Dicha propuesta fue discutida posteriormente con cada una de las gerentes regionales y diversas unidades institucionales, lo cual ha generado una nueva propuesta que debe enviarse formalmente a la Gerencia General. Queda pendiente el análisis integral de las propuestas finales y la aprobación respectiva.

- El estudio integral de puestos es una de los grandes pendientes que se requieren para implementar con seguridad la nueva estructura. Según se me ha indicado, este documento será entregado de forma definitiva en marzo del presente año. Es mi respetuosa sugerencia que dicho documento, antes de ser aprobado por la instancia respectiva, sea convenientemente socializado y retroalimentado por la mayor cantidad de representantes de unidades posible a fin de evitar roces innecesarios.

- La versión 2 del SIPO, ha sido arduamente discutida, analizada y depurada por las instancias técnicas respectivas (Sistemas de Información e Investigación Social y Desarrollo Informático), sin embargo aún no se ha podido proceder con la presentación a Consejo Directivo pues hacen falta algunas pruebas por parte de Desarrollo Informático. Esta versión es esencial pues contiene nuevos pesos en las variables que se ponderan al momento de realizar la calificación de las familias. Además, en el marco de

**esta versión, se mejorarán los reportes de información, los cuales son insumos para las distintas unidades institucionales.**

- **Queda pendiente la decisión acerca de dos inmuebles ubicados en la Urbanización Daniel Flores de Pérez Zeledón, por cuanto no se han podido realizar acción alguna por falta de respuesta de FODESAF a una consulta realizada por el IMAS.**
- **Por último, se está trabajando en la puesta en marcha del proyecto sobre la situación, jurídica, contable y registral de las propiedades del IMAS, que se encuentra en la fase de implementación.**

## **7 Administración de los recursos financieros**

### **Administración de los recursos financieros asignados a la Subgerencia de Desarrollo Social**

La Subgerencia de Desarrollo Social es la unidad ejecutora del programa sustantivo del IMAS, y en este esquema, el menos un 70% del presupuesto institucional debe dedicarse a la inversión social.

Para estos efectos, se adjunta en digital a este informe las liquidaciones presupuestarias de los años 2006, 2007 y 2008, así como un preliminar del año 2009, lo anterior debido a que se encuentra en trámite la formulación del mismo con el envío correspondiente a la Contraloría General de la República.

Es importante aclarar que en el caso del 2006, este servidor presenta la liquidación presupuestaria completa del año, sin embargo los primeros cuatro meses del año no corresponden a la gestión del suscrito.

## **8. Observaciones y recomendaciones**

- **Con el fin de apoyar una transparente y fluida implementación de todos los elementos de la estructura organizacional, es prudente que el estudio integral de puestos sea socializado antes de su aprobación. Dicha socialización debe ser para retroalimentar y no solo para informar sobre lo decidido.**
- **Es necesario que se mantenga una estrecha comunicación entre las diferentes unidades que conforman la SGDS, de tal manera que se produzca una retroalimentación entre el nivel regional y el central, que permita ir detectando los cambios en el nuevo modelo de intervención en este año de transición.**
- **Ante las diversas e inminentes acciones de desalojo que debe realizar el IMAS como propietario registral de algunos terrenos, se debe concretizar una política clara en materia de desalojos masivos, que involucre a todas las instancias estatales.**
- **Es conveniente conformar oficialmente un equipo de trabajo con funcionarios/as de oficinas centrales con el fin de apoyar la atención de las emergencias masivas en cualquier parte del país. Dichos funcionarios estarían bajo la responsabilidad temporal de un funcionario de nivel central que coordine con el nivel Regional la situación de tal manera que no se utilicen en otra actividad que no sea la señalada.**
- **A la luz del Modelo de Intervención se deben implementar mecanismos que permitan fortalecer la descentralización de las Áreas Regionales de Desarrollo Social así como una estrecha comunicación de tal manera que se produzca retroalimentación en procura de brindar un servicio oportuno y de calidad a la población objetivo de la institución.**

## **9. Estado actual del cumplimiento de disposiciones**

### **Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna**

Se adjunta matriz del estado actual de ejecución de las recomendaciones de los informes formulados por Auditoría Interna dirigidos a la Subgerencia de Desarrollo Social. La mayoría de las recomendaciones se encuentran ejecutadas.

Aquellas en las que se consigna en trámite y pendientes de ejecución, deben su estado al hecho de que, aun cuando fueron giradas las instrucciones correspondientes, se encuentra pendiente el recibo de respuesta o la toma de alguna acción por parte de otra área o unidad.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2008 ( actualizado 15 de diciembre )

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
AI 004-2008		SGDS, Generación y Empleo.			XXXX	Se presentó con el Oficio SGDS 377-04-08 del 23 de abril del 2008.
AI 040-2008(AUD6-2005,AUD 15-2007)	SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	SGDS,GENERACIÓN Y EMPLEO			XXXX	<p>Se solicito respuesta de seguimiento de la AUD17-2005, y AUD6-2005.</p> <p>Se remitió a la Línea de Acción Generación y Empleo, al coordinador Lic. Roy Vargas Solano, quién remitió su respuesta por correo electrónico y se envió mediante El SGDS 150-02-07 del 12 de febrero a la Licda. Marianela Navarro. SubAuditora.</p> <p>Se espera que todo el proceso concluya a más tardar, a finales del mes de marzo del 2008.</p> <p>El 8 de diciembre del 2008 se remite a la Licda. Margarita Fernandez, Gerente General, el SGDS 1233-12-08 con informe de seguimiento del finiquito de Proyecto 09 (APRODE) enviado con el GE 253-12-2008 de fecha 3 de diciembre del 2008, suscrito por el Licdo. Roy Vargas Solano. Coordinador de Generación y empleo.</p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
					XXXX	<p><u>AUD 6-2005</u>                      Con respecto al AUD 6-2005, AUD 15-2007-sobre los instrumento de medición para control aritmético: se elaboró un instrumento para verificar que se estén realizando los controles pertinentes para comprobar las operaciones aritméticas en las Gerencias Regionales y se remitió con el Oficio SGDS 165-02-08 para su análisis y con SGDS 248-03-08 del 10 de marzo del 2008, se les informa sobre su aplicación inmediata. Se comunica al Auditor General Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, mediante el Oficio SGDS 249-03-08 del 10 de marzo del 2008, adjuntando documentos comprobatorios. Posteriormente la Sra. Hellen Alvarado, Gerente Regional de la Suroeste remite a la Subgerencia con oficio GRSO 179-03-2008 su objeción al párrafo que indica el número de sesión porque esto la obligaría a abrir un libro de acta. Se remitió el Oficio SGDS 835-09-2008 a la Licda. Hellen Alvarado, contestando su Oficio GRSO 179-03-2008. De acuerdo a lo indicado arriba se considera que está cumplida esta recomendación sujeta a la verificación posterior de la Auditoria.</p>
Al 021-2008 Seguimiento a la recomendación 4.4 del AUD 22-2004	Gerencia Regional de Limón				XXXX	Se recibe el oficio GRL 013-01-2008, suscrito por la Licda. Claire Riley, Gerente Regional de Limón. Dirigidos al Lic. Arturo Brenes Serrano, Coordinador de Auditoria. Se da respuesta aclaratoria sobre la Sra. Rosario Dondi, quién ya

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						no califica en condición de pobreza, tiene puntaje 4. Vive con el hijo, que es agente vendedor. Se da por cumplida esta recomendación.
Al 078-03 2008 Seguimiento AUD 20-2005	Subgerencia de Desarrollo Social					Se le informa con el Oficio SGDS 295-03-08 de fecha 27 de marzo del 2008 a l Licdo. Edgardo Herrera Ramírez sobre Oficio SGDS 294-03-2008 enviado a las Gerentes Regionales para que en un plazo de 10 días hábiles envíen documentos comprobatorios. <b>Se remite con Oficio 305-03-08 los documentos de Oficio 1661-11-05 en acatamiento a la GG 1962-11-05 y al Acuerdo CD 400-05, Acta 080-05 del 20 de octubre.</b> Oficio SGDS 1741-11-05, con documentos de todas las Gerencias Regionales, se informa sobre el cumplimiento a la Gerencia General. Se está en espera de los documentos solicitados a las Gerencia Regionales mediante el oficio SGDS 294-08.Se remite al Licdo. Edgardo Herrera con el Oficio SGDS 380-04-08 de fecha 24 de abril del 2008, los documentos solicitados en dicho oficio. Se recibe de la Licda. Hellen Alvarado el Oficio GRSO 222-04-2008, mediante el cual plantea eliminar el expediente de vehículos y que este sea llevado en el nivel Central, a lo cual se le responde con el Oficio SGDS 387-04-08, de fecha 25 de abril, en el mismo no se acoge su solicitud. Remite Oficio GRSO 247-04-2008, de fecha 29 de abril mediante el cual hizo aclaraciones la Licda. Hellen Alvarado sobre lo anterior Se le remitió el 5 de mayo a la Licda. Hellen Alvarado el Oficio SGDS 411-05-08 respondiendo. Quedaron pendientes de enviar sus documentos el Lic. Marvin Chaves, la Licda. Inés Cerdas

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						Cambronero. Se recibe el Oficio GRHN 081-05-08 suscrito por Marvin Chaves Gerente Regional Huetar Norte, con fecha 7 de mayo del 2008. Se recibe correo electrónico de fecha 14 de mayo del 2008 de la Funcionaria Lucía Sanchez machado y V.B. De la Licda Alice Barboza, de la Gerencia Regional de Cartago en la cual comunica que se atiende las recomendaciones en dicha Gerencia. Quedando así sólo por verificar por parte de la Auditoría dicho cumplimiento.
AI227-05-2008	Inicio de estudio de Transferencias a sujetos privados a Hogares CREA.	Licda. Anabelle Hernandez, Jefe de instituciones y Servicios de Bienestar social.			xxx	Mediante Oficio IBS—410-9-08 se remitió nota a la Gerencia General para solicitar apertura de procedimiento administrativo. Según oficio GG-2190-09-2008 del 23 de setiembre del 2008 la Gerencia General solicita a la Oficina del Órgano Director del Procedimiento proceder conforme solicitud.
AI 217-05-08	Informe sobre los resultados del estudio sobre control de fondo fijo, cupones de combustible y verificación de beneficios tramitados por la Gerencia Regional de Cartago.	Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpízar Ines Cerdas.	XXXX			Se remite recomendaciones para informar en 10 días hábiles a partir del recibo mediante nota SGDS 417-05-08 de fecha 7 de mayo del 2008, suscrito por el Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpízar. Mediante el SGDS 483-05-08 del 27 de mayo del 2008, se informa haber recibido el oficio GRCNO 4-549 de fecha 23 de abril "Informe sobre la conferencia final realizada el día viernes 11 de abril del año en curso" suscrito por la Licda. Ines Cerdas Cambronero, al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez y la Licda. Marianela Navarro Romero Subauditora, También se informa haber remitido el SGDS 419-05-08 del 7 de mayo al Dr. Enio Rodríguez .Presidente Ejecutivo del BANVHI para implementar la recomendación 4.1. Aun no se recibe respuesta del BANVHI por lo que se considera

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						parcialmente cumplida. Se remite el Oficio SGDS 1203-12-08, fecha 01 de diciembre del 2008, al Presidente Ejecutivo del IMAS, Licdo. José Antonio Li para ver la posibilidad que el canalice la recomendación con el presidente del BANVHI.
DFOE-SOC-17-2008 Sobre el Diseño y Ejecución del Programa Transferencias Monetarias Condicionadas Denominadas AVANCEMOS	Instituto Mixto de Ayuda Social	Jose Rodolfo Cambroner Alpizar			xxxx	Se recibe el Oficio 02981, del 8 de abril del 2008 con el FOE-SOC-0317 remitiendo el informe DFOE SOC 17-2008 en el cual se consignan los resultados del estudio realizado sobre el diseño y ejecución del Programa de Transferencia Monetaria condicionada denominado "AVANCEMOS" "El punto 4.5 del informe va dirigido a la Subgerencia de Desarrollo social para el Licdo. José Rodolfo Cambroner Alpizar. Y es de acatamiento obligatorio. "Girar las directrices necesarias a las Gerencias Regionales para que los procedimientos de solicitud y archivo de documentos aplicados por el IMAS, como parte de su proceso de selección de beneficiarios, garanticen el cumplimiento de todos los documentos requeridos en los expedientes, sin que ello implique retardo en la inclusión de los beneficiarios al programa AVANCEMOS. Lo anterior a más tardar el 30 de mayo del 2008, de acuerdo con lo comentado en el punto 2.2.1. A este respecto se giró las instrucciones a las Gerentes Regionales mediante el SGDS 453-05-2008, 20 de mayo con copia al área de disposiciones de la Contraloría General de la República, Auditoría interna del MIVAH, .Se recibe el 10 de junio el Oficio GRA 223-06-2008, suscrito por la Licda. Rosibel Guerrero Castillo, Gerente Regional de Alajuela, mediante

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						<p>la cual informa que se instruyó a los profesionales ejecutores de los CEDES mediante los Oficios GRA 221-06-2008, GRA 222-06-2008.</p> <hr/> <p>El 15 de abril del 2008, el MBA, José Antonio Li, Presidente Ejecutivo del IMAS, mediante el PE 384-04-2008 le informa al Lic. Luis Fernando Campos Montes, MBA, Gerente de Area de la Divi.Fiscalizadora Operativa y Evaluativa del CGRP, sobre la persona responsable de coordinar lo relativo al informe de avance y cumplimiento de la disposición, siendo el Lic. Rafael León Hernandez, asesor de la Presidencia Ejecutiva. También se solicita la revisión de la disposición 4.3 a fin de que se brinde un plazo mayor al establecido, que permita contar de previo con la información que aporta la directriz del Ministro Rector.</p> <p>El 17 de abril se recibe Oficio 03301 FOE-SOC-0350 dirigido al Licdo. José Antonio Li Piñar, en respuesta al anterior Oficio, y se señala que la fecha para definir los porcentajes y su cronograma de implementación es el 30 de julio. Se remite un oficio SGDS 365-04-08 del 21 de abril, dirigido a la Licda. Olga Sonia Vargas Calvo, coordinadora de Asistencia Social y a la MSC Mayra Díaz Méndez sobre Sistemas de Investigación así como a la Máster Sandra Bolívar (esta última en su calidad de dar seguimiento al cumplimiento de las disposiciones) para que preparen la información solicitada. El Máster José Antonio Li, remite al PE 405-04-2008, del 17 de abril del 2008 mediante el cual se le solicita al Licdo. José Rodolfo Cambroner, coordinar con las Gerencias Regionales a fin de que se atienda con</p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						<p>prioridad, con el beneficio AVANCEMOS, a las familias que califiquen en grupos de puntaje 1 y 2 según SIPO. Y se le solicita defina y comunique a las Gerencias Regionales, con copia a esta Presidencia Ejecutiva, a más tardar el 30 de julio y a la Contraloría, un porcentaje de cobertura mínimo de familias ubicadas en los grupos de puntaje 1 y 2 , de previo a la atención de familias que califiquen en grupo de puntaje 3, así como un plazo de implementación de esos porcentajes ,siguiendo las indicaciones de la disposición 4.3 3 del informe . El 17 de abril mediante correo electrónico el Licdo. Rafael León, informa del FOE 350- sobre la no ampliación de plazo.</p> <p>El 3 de junio mediante correo electrónico, Lic. José Rodolfo, pregunta sobre el cumplimiento de la disposición, y se le remite a Mayra Díaz y a la Licda. Olga Sonia para su atención. La Licda. Olga Sonia contesta que Mediante el Oficio ASD 236-06-08, se solicita a Mayra Díaz y a Luis Adolfo Gonzales, reunirse para preparar lo solicitado. La Licda. Mayra Díaz informa que con el Oficio SGDS 365-04-08, José Rodolfo delega en Olga Sonia y en Sandra Bolívar mí la atención del informe DFOE SOC 17-2008, y que se propone con el Oficio ASD 236-06-08 reunión el 10 de junio del 2008. Se remite el Informe al Presidente Ejecutivo mediante el SGD 674-07-08 ,el 24 de julio, con la Propuesta de cumplimiento a la disposición 4.3, con Oficio ASIIS 125-07-08 de fecha 17 de julio del 2008.La Presidencia Ejecutiva mediante el Oficio PE 786-07-08 ,de fecha 29 de julio del 2008, envía a la Licda. Vilma Gamboa Bolaños, Gerente de Area, de Seguimientos de</p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						Disposiciones Contraloría General de la República, el Oficio SGDS 674-07-07, con el informe. Se recibe por correo el GRLI 0018-05-2008 del 22 de mayo de la Gerente Regional de Huetar Atlantica, Licda Claire Riley en la que instruye a los funcionarios Ejecutores ,Asistentes de CEDES a acatamiento de la Nota SGDS 453-05-2008. Se da por cumplida. Se recibe copia de la GRNE 291/08 del 27 de mayo suscrita por la Licda Patricia Obando, Gerente Regional de la Gerencia Noreste, dirigida a profesionales ejecutores, donde instruye al acatamiento del Oficio SGDS 453-2008. Se recibe GRB 09-0909-09 2008, del 11 de setiembre del 2008, como acatamiento del SGDS 453-05-2008, suscrito por la Licda Vilma Cerdas Porras, Gerente Regional a.i de la Gerencia Regional Brunca.
Al 269-06-2008 AUD 8-2008: Seguimiento de recomendaciones emitidas en los Informes AUD 24, AUD 25, y AUD 26 2006, los cuales se refieren a la verificación del cumplimiento de la Ley General de Control Interno, al análisis de la periodicidad de la	Consejo Directivo	Gerencia General, SGDS	xxx			El 26 de mayo del 2008, mediante el oficio SGDS 482-05-08, suscrito por el Subgerente de Desarrollo Social, Licdo. José Rodolfo Cambroner, se comunica al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, y a la Licda. Marianela Navarro, SuBAuditora interna, sobre el cumplimiento de la recomendación 4.1 Sobre como establecer como procedimiento que los funcionarios que recopilan los datos en las FIS realicen consultas necesarias y soliciten los documentos que les permitan identificar ,la existencia de bienes mueble e inmuebles ,inscritos a favor de los solicitantes de beneficios , tales como terrenos, casas, vehículos ,ganado etc.

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
<p>presentación de Estado financieros del IMAS, y su información de respaldo y los resultados obtenidos en el estudio de la denuncia sobre otorgamiento de beneficios en Sarapiquí. Subgerencia de Desarrollo Social AUD 26-2006: Rec. 4.1</p>						<p>Con oficio GG 1362-06-2008 de junio 3 del 2008, la Licda. Margarita Fernandez, Gerente General, le solicita implementar la recomendación del AUD 8-2008, al Licdo. José Rodolfo Cambroner, Subgerente de Desarrollo Social. , con el Oficio SGDS 515-06-08, de fecha 4 de junio del 2008, el Licdo. Jose Rodolfo, le da respuesta al oficio GG1362-06-2008. La Licda. Margarita ,Gerente General le envía a la Subgerencia de Desarrollo Social, el Oficio GG1472-06-2008, del 19 de junio del 2008, solicitándole incorpore el procedimiento al Manual único, se le responde con el Oficio SGDS 569-06-08,del 23 de junio del 2008, indicándole que no es en este Manual donde va incorporado dicho procedimiento sino en el del ASIIS. Se recibe el Acuerdo del Consejo Directivo CD 220-08 y se remite el SGDS 637-07-08 del 10 de julio del 2008 mediante el cual se vuelve a solicitar se de por cumplida la recomendación. El 10 de julio del 2008, mediante el Oficio SGDS 637-07-08, se le remite informe a la Licda. Mayra Trejos, Lic. Edgardo Herrera, y a su distinguida persona. Se vuelve nuevamente a solicitar se de por cumplida dicha recomendación.</p> <p>El 22 de julio del 2008, se recibe Oficio GG 1730-07-2008, mediante el cual solicita nuevamente hacer inclusión en el Manual Único de Procedimientos para el Otorgamiento de</p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						<p>Beneficios o elaborar un procedimiento que lo establezca tal y como es requerido. Se le responde mediante el Oficio SGDS 680-07 08, de fecha 25 de julio, donde se le indica que se aplicará en la actualización del Manual Único de Procedimientos que se está elaborando y que se dará instrucción a las Gerentes Regionales para que apliquen dicha disposición. Mediante el Oficio SGDS 681-07 -08 de fecha 25 de julio se instruye a las Gerentes Regionales para la aplicación de dicho procedimiento. Se reciben los siguientes Oficios: GRNE 434-08 de fecha 19 de agosto suscrito por la Licda. Patricia Obando Mora, mediante el cual comunica no compartir el criterio de que quienes aplican la FIS genere la consulta, pues no resuelven y el proceso en sí es lento, restando eficacia a su acción.</p> <p>La Licda. Helen Alvarado indica lo siguiente en Oficio GRSO 341-08-2008:</p> <p><i>“Que la consulta obligatoria al Registro Nacional para todos los funcionarios que apliquen FIS, actualmente no le agrega valor, debido a que actualmente esta información no tiene una ponderación significativa, pesa tanto como un equipo mueble de la casa, de igual forma la información que se consulte en Registro Nacional por parte de los que apliquen FIS, no puede quedar asentada en el expediente porque este es producto del otorgamiento de un</i></p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						<p><i>beneficio".</i></p> <p>Se recibe correo electrónico del Licdo. Kenneth Araya, Gerente Regional de Alajuela a.i, en el cual plantea lo siguiente:</p> <p><i>"Por otra parte, tal ves el equipo del ASIS pueda valorar si es posible que en la consulta de bienes muebles e inmuebles se amplíen las condiciones de derechos de usos y tamaño de las propiedades, en caso de que las personas mayores de edad de los grupos familiares aparezcan con propiedades a su nombre."</i></p> <p>Se remite el Oficio SGDS 795-008-08 de fecha 29 de agosto, a la Licda. Mayra Díaz M. Coordinadora de ASIIS, para que emita criterio sobre las consultas realizadas con el propósito de ver si se pueda modificar el acuerdo del Consejo Directivo. Se recibe copia del Oficio GG2016, suscrito por la Licda. Margarita Fernandez, dirigido al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, solicitando valorar el Oficio GRNE 434/08 de la Licda. Patricia Obando Mora. Se remite el SGDS 826-09-08 a la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General, con el propósito de referirse al GG2016-09-2008 informándole lo que se está haciendo con respecto a la consulta realizada a la Licda. Mayra Díaz mediante el SGDS 795.08-09.</p> <p>Se remite el oficio SGDS 848-09-08 de fecha 08 de setiembre del 2008, a la Licda. Patricia Obando, con el adjunto del A: I: 377-09-2008 de fecha 4 de setiembre dirigida a Margarita Fernandez como respuesta del GG 2016-09-2008, suscrito por el Licdo. Edgardo Herrera. Se recibe respuesta de la Licda Mayra Díaz Méndez al Oficio</p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						SGDS 795-08-08, mediante el Oficio ASIIS 199-09-08 del 19 de setiembre. Y se recibe el GG 2137-09-08 del 16 de setiembre de la Licda. Margarita Fernandez, donde remite el Oficio AI 377-09-08. Se recibe el GRNE 474-2008, de fecha 17 de setiembre, mediante el cual la Licda. Patricia Obando aclara sobre corrección al AUD 8-2008. GRNE 434-08. De fecha 17 de setiembre del 2008. Se remite el Oficio GRH 680-10-2008, suscrito por la Licda. Ana Grace Fernandez Garita, Gerente Regional de Heredia, sobre consulta a Registro Nacional, se remitió a Licda. Mayra Díaz con el Oficio SGDS 1188-11-08 del 25 de noviembre del 2008. Se recibe respuesta el 26 de noviembre mediante el ASIIS 247-11-08, indicando haber dado la respuesta con el ASIIS 247-10-08, con fecha 30 de octubre del 2008. Se recibe el AI 502-11-2008 mediante el cual se solicita respuesta en cuanto a la incorporación en el Manual Único del procedimiento para que los funcionarios recopilen datos..., se remite respuesta mediante el SGDS 1145-11-08 del 13 de noviembre, dirigido a la Licda. Marianela Navarro Romero, SubAuditora General. Se hace traslado a la Licda. Mayra Díaz Méndez del correo electrónico de Vilma Cerdas Porras, de Pérez Zeledón, de fecha 26 de setiembre, y se autoriza abrir el perfil a los asistentes administrativos del CEDES de la Regional, mediante el Oficio SGDS 1177-11-08 del 24 de noviembre.
AI 278-06-2008 Asesoría sobre la Tabla de Límites de la	Consejo Directivo	SGDS			XXXX	Con el Oficio SGDS 732-08-08 del 7 de agosto se les remite al Consejo Directivo la propuesta solicitada en Acuerdo CD 203-08. Mediante el SGDS 771-08 se remite a la Licda. Olga

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
Autoridad Financiera, año 2008.						Sonia Vargas el Acuerdo CD269-08. Mediante el Oficio SGDS 775-08-08 del 20 de agosto se les comunica a las Gerentes Regionales que mediante el Acuerdo CD 269-08 se aprueba para el periodo presupuestario 2008 , el documento denominado "Propuesta de controla las resoluciones emitidas por profesionales ejecutores (as) en el componente de Bienestar Familiar como complemento de la tabla de límites (TLAF) 2008, aprobada por el Consejo Directivo según acuerdo CD 495- 07.Con el Oficio SGDS 785-08-08 del 28 de agosto dirigido a las Gerentes Regionales y Líneas de Acción se solicita corregir el monto consignado en el punto 4 párrafo segundo del Oficio ASD 362-08-08 .
AI 295-06-2008,AUD 10-2008 Auditoria Interna del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los Informes DAU 19- y DAU FO 20-2006	Consejo Directivo	Gerencia General,SGDS	XXXXX			Se remite oficio SGDS 584-06-08, con fecha 25 de junio del 2008.a las Gerentes Regional y Líneas de Acción con Informe para que lo vayan analizando. Se recibió los siguientes documentos: el Oficio SGRSO 304-06-08 del 1 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Hellen Alvarado, Gerente Regional de la Sureste.  Oficio GRP 689-07-2008, suscrita por la Licda. Teresa Guzmán, Gerente Regional de Puntarenas.  Oficio GRNE 357,08 del 2 de julio, suscrito por la Lida Patricia Obando, Gerente Regional Noreste.  El Oficio LAGE 095-07-2008, del 3 de julio, suscrito por el Lic. Roy Vargas, Coordinador de Generación de Empleo,

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						<p>El Oficio GRHN-108-07-08, del 02 de julio del 2008, suscrito por el Licdo. Marvin Chaves Thomas, Gerente Regional de la Región Huetar Norte.</p> <p>El Oficio DC 398-07-08, de fecha 2 de julio del 2008, suscrito por le Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Oficio GRA 258-07-2008,de fecha 4 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Rosibel Guerrero, Gerente Regional Alajuela.</p> <p>Oficio GRB 09-0684-07-2008, del 9 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Xinia Espinoza, Gerente Regional de Brunca.</p> <p>El oficio GRCNO 4-1450, del 11 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Inés Cerdas Cambroner, Gerente Regional de Cartago, sobre ampliación de informe, evidenciando acciones a implementar.</p> <p>El Oficio GRH484-07-2008, suscrito por el Licdo. Luis Mariano Alfaro Arias, Gerente Regional de Heredia a.i.</p> <p>El Oficio GRL 0221-07-2008, del 17 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Claire Riley Fairclough, MSC. Gerente Regional de Limón.</p> <p>Se recibe el GG 1775-07-2008, del 29 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Margarita Fernandez Garita, Gerente General, solicitando se informe sobre acciones en cinco</p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						<p>días hábiles. Se remitió el Oficio SGDS 695--08-08 de fecha 01 de agosto, dirigido a la Licda. Margarita Fernández Garita en contestación a su Oficio GG 1775-07-2008. Y Se recibe el Acuerdo del Consejo Directivo CD 244-08, mediante el cual se acoge la Auditoría. Se responde el Oficio GG1775-07-2008, mediante el Oficio 695-08 de fecha 31 de julio del 2008.</p> <p>Se recibe el Oficio GRH 482 de julio del 2008, con fecha 15 de julio suscrito por la Licda. Emma Ceciliano Mora y Licdo. Luis Mariano Alfaro, dirigido a los Profesionales ejecutores EPIS, profesionales de CEDES, Encuestadores .digitadors y a encuestadores Contrato IMAS-UCR sobre la aplicación de la recomendación 4.44.3 sobre aplicación de la Dirección exacta.</p> <p>Se remite el Oficio SGDS 815-08-2008 con fecha 3 de setiembre del 2008 dirigido a la Auditoria Interna al Lic. Edgardo Herrera y a la Licda. Marianela Navarro, con las acciones emprendidas correspondientes a las disposiciones. Se remite a la Gerente General Licda. Margarita Fernandez Garita, el Informe de las acciones emprendidas para que informe al Consejo Directivo sobre cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo Cd 244-08.Se le remite al Licdo. Fernando Sanchez Matarrita la solicitud de incluir en el Manual de Procedimientos para la entrega de subsidios en las Gerencias Regionales a los beneficiarios del IMAS del Area Financiera el procedimiento en materia de entrega de cheques, para dar por cumplida la disposición de la AUD 10 -08 referente</p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						<p>a la Rec .4.3.6” <i>Establecer procedimiento para la verificación de la calidad y la oportunidad de la entrega de equipo y materiales a los beneficiarios, una vez cancelados a los proveedores.</i> “.Se les remite el Oficio SGDS 818-09-2008 DE FECHA 3 DE SETIEMBRE, a las Gerentes Regionales para hacer cumplir la disposición del Acuerdo del Consejo directivo CD 244-08 el punto g) sobre “Girar instrucciones a las Gerentes Regionales del IMAS ,con el propósito de que se cumpla lo establecido en el Manual de Normas Técnicas para la aplicación de las fichas de información Social (FIS) y la ficha de Personas Institucionalizadas y sin domicilio Fijo (FIS) referente a la variable dirección exacta.”Se remite al Licdo. Roy Vargas Solano instrucción con el Oficio SGDS 819-09-08 de fecha 3 de setiembre, con el propósito de que estudiar el procedimiento a establecer e incluir en el Manual sobre la disposición recomendación 4.4.4, punto e) del Acuerdo CD 244-08 <b>“Girar instrucciones a las Gerencias Regionales del IMAS, a efecto de que procedan a verificar la entrega de equipo y materiales entregados a los beneficiarios, una vez cancelados a los proveedores e informar a este Consejo Directivo en un plazo de quince días.</b></p> <p>Se recibe el Oficio SGAF 553-09-2008, del 16 de setiembre suscrito por el Licd. Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero, en respuesta al SGDS 817-09-08</p> <p>Se recibe copia del GRHN 151-09-08 suscrito por el Lic. Marvin Chaves ,Gerente Regional de la Huetar Norte,</p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						<p>dirigido a Profesionales Ejecutores para acatamiento a la solicitud de la Subgerencia en Oficio SGDS 818-09-2008. Se recibe el Oficio GRSO 429-09-2008 de la Licda Hellen Alvarado. Gerente Regional Suroeste.</p> <p>Con el oficio SGDS 1027-10-08, del 21 de octubre el Licdo. Jose Rodolfo Cambroner, dirige al Licdo. Berny Vargas, el Oficio GE 200-10-08 de fecha 8 de octubre, suscrito por el Licdo. Roy Vargas solano, Coordinador de la línea de Acción Generación y empleo, , quién ha remitido una propuesta de procedimiento. El 10 de noviembre del 2008, con el Oficio SGDS 1128-.11-08, dirigido al Licdo. Roy Vargas Solano remite la copia del Oficio AJ-1087-10-08 de fecha 30 de octubre del 2008, suscrito por el Licdo. Berny Vargas, relacionado con la propuesta para un nuevo procedimiento presentada.</p>
FOE –SOC-0555	Presidente Ejecutivo	Subgerencia de Desarrollo Social en el punto de lo social			xxxxx	<p>Se recibe el Oficio PE 651-06-2008, de fecha 18 de junio mediante el cual el Licdo. José Antonio Li, le remite a la Gerente General, a los Subgerentes, el Informe FOE-SOC-0555 de la Contraloría General de la República sobre la remisión del Informe N.DFOE-SOC- 30-2008. Se les remite a las Líneas de Acción para ampliar respuesta dada a la Contraloría por parte de la Presidente Ejecutivo mediante el PE 685-06-2008, del 25 de junio, suscrito por el Lic. Jose Antonio Li, dirigido al Licdo. Fernando Campos Montes, de la División de Fiscalización de la Contraloría General de la República, el Oficio SGDS 624-07-08 del 7 de julio, con el cual se les solicita a los coordinadores enviar una justificación de las Líneas de Acción que no tuvieron</p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						ejecución. Se recibe el ASD 304-08-08 de la Línea de Acción Asistencia Social con las razones del Beneficio Emergencias. Se remite el SGDS 644-07-2008, fecha 15 de julio del 2008, al Presidente Ejecutivo y a la Gerente General, con el informe de la Subgerencia de Desarrollo Social.
A.I.399-08 AUD 14-2008" Sistema de Pagos de subsidios a través de transferencia electrónica de Fondos Regionales".	SGDS	Lic. Jose Rodolfo Cambrono Alpizar	xxx			Se recibe el AI.399-08 con el informe de Auditoría. AUD 14-2008. Se recibe el SGAF 572-09-2008 del 19 de setiembre del 2008 mediante el cual se remite copia del Oficio AI 400-09-2008 con el cual la Subgerencia Administrativa Financiera recibe el Informe de auditoría. Se comunica que se giraron los Oficios SGAF 574-09-08 a Luz Marina Campos y SGAF 575-09-08 a Luis Adolfo González, se instruyen a cumplir con lo pertinente a cada Area y brindar el apoyo técnico necesario a la Subgerencia de Desarrollo Social e implementar las acciones correspondientes a la unidad que coordinan. Se remite al Licdo. José Guido Masis, Oficio SGDS 900-09-2008 de fecha 23 de setiembre del 2008 , para analizar y valorar lo pertinente a las debilidades de control interno en cuanto a la asignación de funciones a los puestos administrativo y financieros. Se remite el Informe AI 399-09-2008 con Oficio SGDS 902-09-2008, fecha 23 de setiembre del 2008, dirigidos a la Licda Ana Grace Fernández; Gerente Regional de Heredia. Se remite el SGDS 899-09-08 al Licdo. Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero, para coordinar las recomendaciones. Se remite a la Gerentes Regionales el

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						Oficio SGDS 901-09-08 del 23 de setiembre del 2008, con instrucción. Se recibe el GRH 601-09-2008 de la Gerente Regional de Heredia, Licda. Ana Grace Fernández dirigido a Bach. Wady Solano Siles, coordinador de Auditoria Interna. Se recibe el A.I.420-10-2008 suscrito por el Bach. Wady Solano, coordinador de Auditoria interna, y se remite respuesta con el SGDS 949-10-2008. Se recibe el 22 de octubre del 2008, el Oficio SGAF 645-10-2008, del 15 de octubre del 2008, suscrito por don Fernando Sanchez Matarrita ,Subgerente Administrativo financiero, mediante el cual deja sin efecto el párrafo cuarto del oficio de la subgerencia de Desarrollo social SGDS 899-09-2008 “sele solicita elaborar y remitir a la Subgerencia De Desarrollo Social un plan de administración de estos riesgos...”. Se remite el SGDS 1076-10-08, del 31 de octubre del 2008 dirigido a la Licda Marianela Navarro Romero, SubAuditora, con el cronograma de actividades a desarrollar para dar por cumplida las recomendaciones.
A:I.406-09-2008.AUD 17-2008 Seguimiento de las recomendaciones con nivel de severidad medio de los informes AUD 08,011, 012,013, y 020 2007.	Miembros del Consejo Directivo	Jose Rodolfo Cambronero Alpizar	XXXX			Se remitieron al Licdo. Juan Carlos Dengo y a la Licda. Teresa Guzmán, Gerente de Puntarenas por correo electrónico y mediante el SGDS 937-10-08 de fecha 01 de octubre del 2008, Teresa Guzmán Gerente Regional de Puntarenas, y Licda. Gladys Dávila, Gerente Regional de Chorotega. Se remite el GRP 1276-10-2008, del 9 de octubre a Don José Rodolfo como respuesta a lo solicitado. Se recibió el GG 2233-09-2008, suscrito por la Licda Margarita Fernández solicitando dar seguimiento a los informes, se le respondió el 06 de octubre con el SGDS

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						<p>952-10-08. Se recibe el GRP 1286-10-2008, del 14 de octubre del 2008 , suscrito por la Licda Teresa Guzmán Díaz , en relación al instrumento de verificación o supervisión que deje evidencia escrita de la comprobación del efectivo cumplimiento de los requisitos por parte de los beneficiarios de la Veda. Se le da respuesta mediante el Oficio SGDS 1102-11-08, suscrito por el Licdo. José Rodolfo Cambroner, donde se le remite el instrumento oficial de "Seguimiento a las Familias y organizaciones". De la Licda. Gladys Dávila Espinoza, Gerente Regional de Chorotega, se recibió el GRCH 235-10-2008, de fecha 14 de octubre del 2008. Se le contesta con el Oficio SGDS 1172-11-08 de fecha 21 de noviembre a la Licda. Gladys Dávila, Gerente Regional de Chorotega, instruyéndola sobre instrumento enviado a Puntarenas y sobre referirse a lo observado en el anexo de la Auditoria interna. Se remite el SGDS 1172-12-08 del 25 de noviembre del 2008, a la Licda Marianela Navarro Romero, con información de los Oficios girados en torno al AUD 8-2007 y AUD 12-2007. Se recibe el GRCH 260,12-08 suscrito por la Licda Gladys Dávila, Gerente Regional de la Chorotega. En respuesta al oficio SGDS 1172-11-08. Se remite a la Licda Margarita Fernández Garita, Gerente General un resumen de lo accionado con Oficio SGDS 1243-12-08 del 9 de diciembre del 2008. En respuesta a sus Oficios GG 2725-12-08 y GG2728-12-08, del 01 de diciembre. Se remite el Informe DC 825-12-08 del 5 de diciembre, suscrito por Juan Carlos Dengo, Coordinador de Desarrollo Comunitario. a los miembros del consejo Directivo sobre la situación de los proyectos</p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						de Infraestructura Educativa con el SGDS 1250-12-08 del 09 de diciembre del 2008.
AI 407-09-2008 ,AUD 18-2008 "Seguimiento de las recomendaciones emitidas en los informes AUD 12,13,14,20,21,22, y 23 del 2007"	Miembros del Consejo Directivo	Jose Rodolfo Cambronero Alpizar Subgerente.	XXXX			Se recibe el PE 1250-11-08 del 24 de noviembre, suscrito por el Presidente Ejecutivo dirigido a don José Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo Social, referente a que coordine con el Ministerio de Educación pública, las Juntas de Educación Administrativas y las Gerencias Regionales del IMAS que ejecutaron recursos en el componente de infraestructura Educativa, a efecto de que le hagan llegar la información referente sobre los recursos públicos que el IMAS les transfirió. Se recibe el PE 1250-11-08 del 24 de noviembre, suscrito por el Presidente ejecutivo dirigido a don José Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo Social, referente a que coordine con el Ministerio de Educación pública, las Juntas de Educación Administrativas y las Gerencias Regionales del IMAS que ejecutaron recursos en el componente de infraestructura Educativa, a efecto de que le hagan llegar la información referente sobre los recursos públicos que el IMAS les transfirió. Se le remite Oficio SGDS 1173-11-08 de fecha 21 de noviembre a Licdo. Juan Carlos Dengo, para que presente propuesta en tres meses naturales. Se remitió a las Gerentes Regionales y al Licdo. Juan Carlos Dengo, el SGD 1192-11-08 con el Oficio PE 1250-11-08 suscrito por el Presidente Ejecutivo Licdo. José Antonio Li Pinar. Se recibe el Oficio GRCNO 4-2975, suscrito por la Gerente Regional de Cartago mediante la cual informa no haber ejecutado recursos de infraestructura Educativa. Se

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
						<p>recibe Oficio GRNE, suscrito por la Licda Patricia Obando Mora, mediante el cual da informe sobre proyectos financiados en 2005-2006-Se recibe Informe de la Gerente Regional de Puntarenas Licda. Maria Teresa Guzmán Díaz, con el Oficio GRP I-527-12-08 fecha 3 de diciembre del 2008.Se recibe el Oficio GRHN219-12-08 suscrito por el Licdo, Marvin Chávez Thomas, Gerente Regional de la Huetar Norte. Se recibe el Oficio DC 834-12-08 del Licdo. Juan Carlos Dengo, coordinador de Desarrollo Comunitario. Se recibe el Oficio GRHA-0407-12-2008, suscrito por la licda.Claire Riley, de la Gerencia Regional de Limón. Sé recibe el Oficio GRA 443-12-2008, del 9 de diciembre suscrito por la Licda. Rosibel Guerrero Castillo, Gerente Regional de Alajuela con respecto al avance de obra. Se recibe el Oficio GRH 785-12-2008, del 8 de diciembre, suscrito por la Licda. Ana Grace Fernandez, Gerente Regional de Heredia. Se recibe el GRSO 532-12-2008, del 5 de diciembre del 2008, suscrito por el Lic. Leonardo Cascante Bonilla, Coord. Area Adm. Y presupuesto de la Gerencia Suroeste y la Lic. Hellen Alvarado Mora, Gerente Regional. En respuesta a sus Oficios GG 2725-12-08 y GG2728-12-08, del 01 de diciembre, se envía el Oficio SGDS 1243-12-08del 9 de diciembre. Se remite el Informe DC 825-12-08 del 5 de diciembre, suscrito por Juan Carlos Dengo, Coordinador de Desarrollo Comunitario. a los miembros del consejo Directivo sobre la situación de los proyectos de Infraestructura Educativa con el SGDS 1250-12-08 del 09 de diciembre del 2008.</p>

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
A. I 441-08 Seguimiento AUD 25-2007 Valoración del Riesgo en Huetar Atlántica.	SGDS Gerencia Regional de Huetar Atlántica	Licdo. Jose Rodolfo Cambronero Alpizar, Licda. Claire Riley.			xxxx	Se solicita mediante correo electrónico del 14 de octubre al Licdo. Luis Alguera Informe sobre la recomendación de la auditoria. Se solicita informe a la Licda Claire Riley, Gerente Regional Huetar Atlántica mediante el SGDS 998-10-08 del 15 de octubre del 2008, se recibe respuesta mediante el GRHA 359-10-2008 con documentación a respaldo. Se recibe el A.I. 452-10-2008 con ampliación de plazo a 10 días Hábiles para entregar informe. Se remitieron oficio SGDS 1001-10-08 del 15 de octubre dirigido al Licdo. José Guido Masis, Recursos Humanos el cual remite respuesta mediante l Oficio RH 1750-08 y el Oficio SGDS 999-10-08 dirigido al Licdo. Luis Adolfo Gonzalez Alguera, quién contesta correo electrónico de la Licda Sandra Bolívar, el día 1 de diciembre del 2008, mediante el cual indica “lo hemos considerado como un cambio a esa parte en el sistema. La misma está para que quede terminada en esta misma semana. El único detalle, es que el cambio está incluido para implementar en una nueva versión de instalación (NO en la versión nueva del SIPO que se ha denominada versión 2, SIPO más bien en una actualización de la versión actual) que probablemente se saque para los próximos meses y allí estaría incluido el cambio de la bitácora. Se remite con el Oficio SGDS 1129-11-08 del 10 de noviembre del 2008, la respuesta del informa a la Auditoria.
AI483-11-2008 FUNDECOCA	SGDS	Jose Rodolfo Cambronero			XXXX	Se remite el Oficio SGDS 1087-11-08 de fecha 04 de noviembre con el AI.483.11-2008, dirigido a Licdo. Roy

RECOMENDACIONES	DIRIGIDA	FUNCIONARIO RESPONSABLE	Parcialmente cumplida	No Cumplida	Cumplida	OBSERVACIONES
		Alpizar Subgerente.				Vargas Solano, Coordinador de Generación y Empleo. SE PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO Informe. Ver Acuerdo CD 323-08.
AI 562-12-2008 –AUD 024-2008“EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES Y DESTINO DE LOS RECURSOS TRASLADADOS A LA FUNDACIÓN UNIÓN CAMPESINA Y DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS (FUNDECOCA) FONDOS LOCALES DE SOLIDARIDAD	Miembros del Consejo Directivo	Jose Rodolfo Cambrónero Alpizar Subgerente	xxxxx			Se remiten los Oficios SGDS 1262-12-2008, SGDS 1263-12-2008, fecha 15 de diciembre del 2008, dirigidos al Licdo. Roy Vargas Solano, Coordinador de Generación de Empleo, y al Licdo. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, respectivamente.

**CUADRO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INFORMES DE AUDITORIA INTERNA QUE SON DIRIGIDOS A LA SUBGERENCIA DE  
 DESARROLLO SOCIAL DE ENERO A SETIEMBRE DEL 2009.**

13 de octubre

Informes del Año 2009	Dirigida	Funcionario Responsable	Parcialmente cumplida	No cumplida	Cumplida	Observaciones
AUD1-2009	FIDEICOMIS O	Licdo. José Rodolfo Cambroner Alpizar	XXXX			El 02 de febrero la Licda Silvia Monge Rojas le remite el Oficio UE-Fid: 73-2002/50-2009 al Lic. José Antonio Li, Presidente Ejecutivo. El 11 de febrero del 2009, la Licda. Silvia Monge, le remite al Lic. José Antonio Li, fotocopia del Oficio DCBD-025-09 del 30 de enero del 2009 remitido por el señor Victor Acosta Muñoz de la dirección BN-Desarrollo en donde hace referencia a los puntos 4.8, 4.9, y 4.10. Con el Oficio SGDS 108-01-09 del 30 de enero del 2009 se le responde el Oficio PE 093-01-09 al Presidente Ejecutivo, Licdo. José Antonio Li, informándole que mediante el SGDS 107-01-09 se les instruye a las Gerentes Regionales al acatamiento de las recomendaciones 4.4. y 4.5 Se recibió informe A.I.024-0-2009 del 20 de enero del 2009. Se recibe el GRP 244-02-2009, 25 de febrero del 2009, memorándum de acatamiento de los funcionarios de la Gerencia Regional de Puntarenas. Se recibe copia del GRNE 143-2009 del 12 de marzo del 2009, dirigido a profesionales ejecutores de la Gerencia Regional Noreste, suscrito por la Licda. Patricia Obando Mora. Se recibe el GRB 09-0227-02-2009, del 17 de febrero del 2009, indicando que se dio instrucción a los

						<p>funcionarios de la Gerencia Regional Brunca, con el CI 0053-02-2009. Se recibe el GRHN026-02-09 del 10 de febrero del 2009. Se recibe el GE 0017-09 del 02 de febrero, mediante el cual Licdo. Roy Vargas indica acciones a realizar sobre cada una de las recomendaciones-. Con el SGDS 119-02-2009 del 3 de febrero del 2009, se le vuelve a informar al Licdo. Edgardo Herrera, Auditor General, sobre acciones realizadas.</p> <p>Se recibe copia del GE 0019-09 fecha 03 de febrero, suscrito por el Licdo. Roy Vargas Solano Generación de Empleo, dirigida a Licda Silvia Monge Rojas, Gerente Unidad Ejecutora, donde se le indica que una vez recibida la Estrategia se procederá a cumplir las recomendaciones expresadas por la Auditoría Interna de la Institución. Con ello cautelar el uso de los recursos públicos.</p> <p>Se recibe el GE 042-09 del 24 de febrero del 2009 para tomar en cuenta las instrucciones sobre cada recomendación y se remite el SGDS 280-02-2009, del 27 de febrero del 2009 a las Gerentes Regionales con instrucciones del GE 042-09.</p> <p>El 16 de marzo se le informa al Bach Carlos Brenes de Auditoría, y al Licdo. Enrique Aguilar R. sobre acciones realizadas, mediante el SGDS 386-03-09. Se recibe el GRCH 063-mar-2009 del 20 de marzo, suscrito por la Licda. Gladys Dávila Espinoza de la Gerencia Regional de Guanacaste. Se recibe el GRA 090-03-2009 del 20 de marzo, suscrito por la Licda. Rosibel Guerrero Castillo, Gerente Regional de Alajuela, con adjuntos de instrucciones. Se recibe copia del Oficio GRHA ·145-04-2009 suscrito por la Licda Claire Riley, Gerente</p>
--	--	--	--	--	--	--

						<p>Regional del Limón, dirigido a la MSC. Ingrid Calvin Watson,. . Se recibe el GRH 249-04-2009 del 13 de abril, suscrito por la Licda. Ana Grace Fernández, Gerente Regional de Heredia. El 8 de mayo del 2009, para su consideración. Se recibe el GRSO -171-04-2009 del 17 de abril del 2009 con fotocopia de las notas enviadas a los profesionales. Se recibe el GE 0086-09 del 30 de abril, suscrito por el Lic. Roy Vargas Solano, y se le remite con Oficio SGDS 740-05-2009 a la Licda Silvia Monge Rojas. Se recibe el UE-Fid 73-2002/0392-2009 del 27 de mayo, suscrito por la Licda. Silvia Monge Rojas, mediante el cual se refiere al SGDS 740-05-2009 sobre revisión de Estrategia. Se remite con el Oficio SGDS 1028-06-009, de fecha 11 de junio al Lic. Roy Vargas Solano para su revisión. Se recibe el Oficio GRC NO-4-1558. De fecha 4 de junio del 2009, suscrito por la Licda. Inés Cerdas Cambronero, Gerente Regional Cartago, sobre acciones realizadas.</p>
--	--	--	--	--	--	--

<p>AUD 2-2009 Estudio del FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO 073-2002.</p>	<p>SGDS, Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpizar.</p>	<p>SGDS, Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpizar.</p>	<p>XXXX</p>			<p>El 29 de enero del 2009, se remite al Lic. Roy Vargas Solano el Oficio SGDS 103-01-009, con la copia del Oficio UE-FID-73-2002/0046-2009 de fecha 28 de enero del 2009, suscrito por la Gerente Unidad Ejecutora Fideicomiso Licda. Silvia Monge, relacionado con el estudio del presupuesto., se adjunta Informe de Auditoría externa .El 04 de febrero del 2009, la Licda. Silvia Monge Rojas , le remite al Presidente Ejecutivo en respuesta al PE 107-01-09 de fecha 26 de enero del 2009, y en atención al AI 044-01.—2009 informe UE Fid-73-2002/54-2009 ,sobre las observaciones del informe AUD 2-2009.(4.1,4.3, 4.4, 4.5, 4.2, y 4.7 4.8, 4.9.4.10. El Licdo. José Rodolfo, recibe el informe con el AI 043-01-2009 del 22 de enero del 2009. El 5 de febrero del 2009, se informa al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, mediante el SGDS 143-02-2009, sobre instrucciones que se giro a la Unidad Ejecutora mediante el Oficio SGDS 142-02-09 de fecha 5 de febrero del 2009. Se remite el SGDS 946-06-2009, de fecha 2 de junio del 2009, a la Licda. Silvia Monge Rojas, Gerente Unidad Ejecutora del Fideicomiso, solicitando informe sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones. Con el Oficio SGDS 1071-06-009, del 19 de junio del 2009, se remite al Lic. Edgardo Ramírez, Auditor General el informe del 1 de junio del Oficio UE -FID, 73-2002/0430-2009, suscrito por la Licda. Silvia Monge Rojas. Se recibe Oficio UE-Fid:73-2002/0500-2009 del 1 de julio en ampliación al /o430-2009. Suscrito por la Licda. Silvia Monge Rojas. Se remite el SGDS 1452-08-09 del 20 de agosto del 2009, a la Licda Silvia Monge Rojas, solicitando informarnos sobre el estado el cumplimiento de la recomendación 4-9 .</p>
---	--	--	-------------	--	--	---

<p>AI 165-03-2009 seguimiento del AI 132-07 sobre confidencialidad del denunciante</p>	<p>GDS, Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpizar. Anabelle Hernández IBS</p>	<p>Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpizar</p>	<p>XXXXX</p>			<p>Se remite el Oficio SGDS 387-03-09, del 17 de marzo del 2009, dirigido al Licdo. Enrique Aguilar Rivera, Coordinador, y a la Licda. Marianela Navarro. Subauditora. Sobre informe medidas cautelares. Se remite el SGDS 388-03-09, de fecha 17 de marzo del 2009, sobre medidas cautelares, y Protocolo para atención de denuncias en Gerencias Regionales y otras instancias de la Subgerencia de Desarrollo Social". Se remite a la Licda. Anabelle Hernández, el SGDS 389-03-2009, del 17 de marzo del 2009, sobre acatar lo dispuesto en control interno sobre confidencialidad. Se recibe Oficio memorándum IBS-I-117-03-09 de fecha 17 de marzo, para el personal de DIBISO, de la Licda Anabelle Hernández Cañas, asunto cautela de Denuncias en expedientes separados. Se recibe el GRA 143-05-009 del 4 de mayo del 2009, suscrito por la Licda Rosibel Guerrero Castillo. Se hace traslado de la Propuesta borrador del Protocolo de Atención a la Denuncia, al Licdo. José Daniel Iglesias, Asesor de la Gerencia General, quienes están redactando un solo Protocolo. Según correo electrónico del Licdo.. José Daniel Iglesias el mismo está siendo revisado por Asesoría Jurídica. .</p>
<p>A: 160-03-2009 DFOE SO 36-2005 Informe referente a la Liquidación del Presupuesto y a la Evaluación del Plan Anual Operativo del Instituto Mixto de Ayuda Social, correspondiente al año</p>					<p>XXXXX</p>	<p>Se recibió el AI.191-03-2009 dando plazo para entregar informe el 23 de marzo del 2009, se entrega informe el 23 de marzo con el Oficio SGDS 466-03-09 del 23 de marzo del 2009.</p>

2004".						
AUD 03-2009, AI 057-09 Informe sobre la Atención de Denuncia sobre el otorgamiento de Beneficio en Higuito de San Mateo, Alajuela.	Maria Teresa Guzmán ,Gerente Regional Puntarenas	Maria Teresa Guzmán ,Gerente Regional Puntarenas			XXXX	Se remite el SGDS 154-02-09 a la Licda Maria Teresa Guzmán, en fecha 6 de febrero del 2009.Se remite Oficio SGDS 947-06-009, de fecha 3 de junio. Se recibe el Oficio GRP 1249-06-09 del 5 de junio, suscrito por la Licda. Teresa Guzmán, mediante la cual informa que mediante memorando se le comunicó a los funcionarios de la Gerencia el acatamiento obligatorio del Oficio A: 057-01-2009. Con el Oficio GRP 243-02-2009.
AUD 11-2009 , Al 182-03-2009, Seguimiento de AUD 24-y AUD 25-2007, nivel de severidad (A.I. 182-03-09)	Miembros del Consejo Directivo	SGDS			XXXXX	Se remite el SGDS 589-04-2009, de fecha 15 de abril al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, y a la Licda Marianela Navarro, SuBauditora. Informando sobre AUD 25-2007. Valoración del Riesgo en Gerencia Regional de Limón. Se recibe el GG 1048-05-009 del 08 de mayo del 2009 dirigido a la Licdo. Jose Rodolfo Cambronero, sobre cumplimiento del Acuerdo CD 157-09 .Se remite el Oficio SGDS 744-05-009 del 8 de mayo dirigido a Licda. Guadalupe Sandoval Sandoval, se le remite expediente. Se remite el SGDS 743-05-2009 al Lic. Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero. Como respuesta se recibe copia del SGAF 338-05-

						<p>2009, dirigido al Licdo. Luis Adolfo González, para que remita informe al 25 de mayo del 2009. El 26 de mayo se remite el SGDS 881-05-09, dirigido a la Licda. Margarita Fernandez Garita, Gerente General, en respuesta a su oficio GG 1048-05-2009. Se recibe copia del SGAF 487-06-2009, del 18 de junio del 2009, dirigido a la Licda. Rosibel Herrera, sobre aplicación de pruebas respectivas para que queden registrados dentro de la bitácora del SIPO los movimientos realizados por los supervisores de las FIS, en la Gerencia Regional de Limón.”. Se recibe el SGAF 515/516/-06-2009, del 23 de junio del 2009, dirigido a Miembros del Consejo Directivo, suscrito por el Licdo. Fernando Sanchez, Subgerente de Administrativo-Financiero. Se informa de acciones realizadas y pendientes. Se recibe el ASIIS 117-06-009 del 26 de junio del 2009, suscrita por la Licda. Rosibel Herrera, coordinadora, en la cual informa que ya se mostró al personal del ASIIS dónde se había incluido el historial de Supervisión del SIPO. No ameritaba pruebas. Y la comunicación oficial sobre la adición a la bitácora del SIPO, sería informada por el Área de Desarrollo informática. Se remite oficio al Lic. Edgardo Herrera, Auditor General, para que se de por cumplida, con el Oficio SGDS1175-07-009 del 8 de julio. Se remite el Oficio SGDS 1595-09-009, solicitando al Licdo. Luis Adolfo Gonzalez Alguera informar al Licdo. José Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo Social, sobre el cumplimiento de la aplicación de la Bitácora que registre movimientos el supervisor a la FIS. Se recibe la respuesta AAI-127-2009, suscrita por el Licdo. Luis Adolfo González Alguera, del 08 de octubre del</p>
--	--	--	--	--	--	---

						<p>2009, se da por cumplida la recomendación del riesgo 28, punto 4.2 inciso d) relacionado con la bitácora que registre los movimientos del código del supervisor dentro de la FIS. El 24 de setiembre del 2009 con el Oficio SGDS 1708-09-009 se le solicita al Licdo. José Guido Masís, Profesional Responsable del DPTP. De Recursos Humanos , referirse a la respuesta del Oficio SGDS 590-04-009 del 15 de abril mediante el cual se solcito análisis y criterio sobre riesgo 18 . Se remite oficio SGDS-1708-09-09 del 24 de setiembre del 2009 para el señor José Guido Masís M. Profesional Responsable del DPTP. De Recursos Humanos, para que se de respuesta al oficio SGDS-590-04-2009. Se recibe Oficio RH-2215-09 del 30 de octubre de 2009 de la Lic. Maritza Salazar R. Profesional Responsable a.i. Recursos Humanos dando la respuesta. Se remite mediante oficio SGDS-2168-12-09 a la MBa. Marianela Navarro Romero, Subauditora General respuesta al Riesgo 18, y solicitando dar por subsanado el mismo y cumplido el informe.</p>
AUD 9-2009	Miembros del Consejo Directivo.	SGDS: Lic. Juan Carlos Dengo, Anabelle Hernandez.			XXXXX	<p>Acciones: 1. Se remitió el Oficio SGDS 745-05 -09, de fecha 8 de mayo del 2009, dirigido a la Licda Anabelle Hernandez, Jefatura IBS, con instrucciones sobre recomendación punto 2F.</p> <p>2. Se recibe copia del Oficio GG 962-04-2009 de fecha 28 de abril, suscrito por la Licda Margarita Fernández, Gerente General, dirigido a la Licda. Anabelle Hernández. Mediante oficio IBS-I-423-07-09 del 27 de julio del 2009 se da respuesta a GG.-962-04-2009 acerca de la publicación del instructivo de Infraestructura Comunal en el Diario la gaceta Nº. 144</p>

					<p>del lunes 27 de julio del 2009, dando por cumplida la recomendación de Auditoria.</p> <p>3. El Oficio SGDS 746-05-009, del 8 de mayo del 2009, dirigido al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario, con recomendación punto 2, C.</p> <p>4. Se recibe el GG 1044-05-2009, de fecha 08 de mayo del 2009, suscrito por la Licda Margarita Fernández Garita, solicitando informe.</p> <p>5. Se recibe el Oficio IBS-I -262-05-09, del 11 de mayo del 2009, suscrito por la Licda Anabelle Hernandez, en respuesta al Oficio SGDS 745-05-009.</p> <p>6. Se recibe el Oficio AJ 445-2009, de fecha 12 de mayo del 2009, suscrito por el Lic. Berny Vargas Mejía, con indicaciones jurídicas para proceder.</p> <p>7. Se remite el SGDS 806-05-09 del 15 de mayo a la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General, solicitando asignación de presupuesto para realizar publicación en la Gaceta del instructivo de IBS.</p> <p>8. Se remite el Oficio 878-06-009 del 25 de mayo del 2009 al Lic. Juan Carlos Dengo, con los Oficios GG 1149-05-2009 relacionado con el GG 1044-05-009, y se le solicita que a más tardar el 26 de mayo del año en curso brinde respuesta a la Gerencia General.</p> <p>9. El 26 de mayo del 2009 se remite el Oficio SGDS</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>883-05-09 dirigido a la Licda Margarita Fernández, con acciones realizadas.</p> <p>10. Se remite el Oficio SGDS 898-05-09 del 27 de mayo del 2009 dirigido al Lic. Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente Administrativo- Financiero, remitiéndole el Oficio GG 1123-05-09, suscrito por la Licda. Margarita Fernández, Gerente General, en relación a la publicación en el diario oficial da Gaceta del instructivo de “Mejoramiento del Habita para OBS “. El Lic. Fernando Sanchez por medio del Oficio SGAF 393-05-2009 del 27 de mayo le indica al Lic. Alexander Porras, profesional responsable a.i de Presupuesto, para cambio de programación. Para la publicación en la Gaceta.</p> <p>11. Se remite el Oficio AJ 445-2009, a Gerentes Regionales y Coordinador de Desarrollo Comunitario Lic. Juan Carlos Dengo, con el Oficio SGDS 934-06-09 de fecha 01 de junio del 2009, sobre finiquitos de Proyectos 2005-2006.</p> <p>12. Se recibe el oficio GRHN 127-06-09, suscrito por el Lic. Marvin Chaves Gerente Regional de la Huetar Norte con informe de proyectos finiquitados.</p> <p>13. Se le remite el oficio SGDS 1005-06-009, de fecha 9 de junio, al Lic. Juan Carlos Dengo González, solicita analizar la información suministrada y coordinar con Asesoría Jurídica y el Lic. Marvin Chaves, cualquier asunto a tramitar para dar por concluido el cierre de cada uno de los proyectos.</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>14. Se remite listado de acciones a Licda. Margarita Fernández y al Lic. Edgardo Herrera Ramírez con el Oficios SGDS 1006-06-009 del 9 de junio del 2009.</p> <p>15. Se recibe el GRSO 254-06-009 del 8 de junio del 2009, suscrito por la Lic.Hellen –Alvarado Mora, y se remite con el Oficio SGDS 1017-06-09 de fecha 10 de junio, al Lic.Berny Vargas para que se analice y emita criterio.</p> <p>16. Se recibe el GRH 394-06-2009, de fecha 8 de junio del 2009 de la Licda. Ana Grace Fernández, Gerente Regional de Heredia, mediante el cual indica no haber tramitado proyectos en los últimos años.</p> <p>17. Se recibe el Oficio GRHA ·0209-06-2009 de la Licda. Claire Riley F.Gerente Regional de Limón, indica que no tramitó en los años citados Convenios de Cooperación y Apoyo Financiero y las Juntas de Educación.</p> <p>18.Se recibe copia del GG 1277-06-2009, del 5 de junio mediante el cual la Gerente General, le remite al Ing. Carlos Villalobos Arguello, Director de Infraestructura –y equipamiento Educativo del MEP, para valorar el replanteamiento de la inversión con cada uno de los representantes de las Juntas.</p> <p>19. Se recibe el Oficio GRNE 293-2009, de fecha 11 de junio del 2009, referente a informe sobre las Juntas de Educación Administrativa pendientes de liquidar y</p>
--	--	--	--	--	--	--

						<p>finiquitar.</p> <p>20.. Se recibe el Oficio GRB 09-0799-06-2009, indicando que la Gerencia Regional Brunca, no tiene pendientes de liquidación y finiquitos de proyectos 2006.</p> <p>21. Se remite el SGDS 1070-06-009, al Lic. Berny Vargas, Asesor Jurídico, y al Licdo. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario con el Oficio GRNE 293-2009 informe sobre Juntas de Educación de la Gerente Regional de la Noreste, Patricia Obando _Mora.</p> <p>22.Se recibe el Oficio GRNC4-1714 de Ines Cerdas Cambronero de fecha 17 de junio, mediante el cual comunica no haber firmado convenios.</p> <p>23. Se recibe el oficio GRHA· 209-06-2009, de la Licda. Claire Riley, Gerente Reg.H.Atlantica, donde indica no haber tramitado convenios en los años citados.</p> <p>24. Se recibe el GRA 281-06-2009, suscrita por al Licda Rosibel Guerrero, Gerente Regional de Alajuela. Se remite dicho Oficio al Licdo. Juan Carlos Dengo, con Oficio SGDS 1160-07-2009 del 6 de julio del 2009.</p> <p>25. Se recibe el GRP 13423-06-2009 del 15 de junio del 2009, suscrito por la Licda. María Teresa Guzmán Díaz, Gerente Regional de Puntarenas.</p> <p>26. Se recibe el GRCH 143-06-09, de fecha 18 de junio</p>
--	--	--	--	--	--	--

						<p>del 2009, suscrito por la Licda. Gladys Dávila, Gerente Regional de Guanacaste.</p> <p>27. Se remite el oficio DC 292-05-09 del 26 de mayo del 2009 a la Licda. Marianela Navarro, con el Oficio SGDS 1174-07-009, del 7 de julio del 2009, sobre coordinaciones con el MEP, Vice Ministra de Educación para la finiquitación de proyectos pendientes de liquidación y otros.</p> <p>28. Se le remite a la SubAuditora, Licda. Marianela Navarro, el Oficio SGDS 1598-09-009, del 7 de setiembre del 2009, con el Oficio GG 1736-08-2009 con la "Propuesta de Acción, situación con recursos girados 2005-2006 a Juntas de Educación y Administrativas Infraestructura Educativa y Estrategia de Ejecución ", la misma se aprobó mediante el Acuerdo CD 304-09 que dice: "Aprobar la Propuesta de Acción para subsanar la situación presentada con las Juntas de Educación y Administrativas Financiadas en los años 2005-2006".</p>

<p>AUD 14-2009, AI 203-03-2009, Verificación de ayudas del componente de Emergencias otorgadas por la Gerencia Regional Noreste.</p>	<p>Jose Rodolfo Cambronero Alpizar</p>	<p>Jose Rodolfo Cambronero Alpizar</p>			<p>XXXX</p>	<p>Se remite recomendaciones a las Gerencias Regionales mediante el Oficio SGDS 544-04-2009, de fecha 1 de abril del 2009.</p> <p>Se le remite el Oficio SGDS 543-04-2009, del 2 de abril del 2009, a la Licda. Patricia Obando, Gerente Regional Noreste sobre recomendaciones 4.4. 4.5. De esto se le informa al Licdo. Edgardo Herrera, mediante oficio SGDS 545-04-09.</p> <p>Se recibe el GRSO 159-04-2009, del 06 de abril del 2009, suscrita por la Licda. Hellen Alvarado, se remite a la Licda Norma Méndez para su consideración, con el Oficio SGDS 616-04-2009 el 16 de abril del 2009.</p> <p>Se recibe el GRNE 186-2009, del 16 de abril suscrita por la Licda Patricia Obando, mediante el cual informa que con nota GR.NE-183-2009, se instruyo a ejecutores a acatar recomendaciones, con la GRNE. 193-2009, indica haber emitido el GRNE 183, y GNE 188 atendiendo recomendaciones vertidas.</p> <p>Se recibe el GRB 09-0486-04-2009, del 24 de abril de la Licda Xinia Espinoza Espinoza.</p> <p>Se recibe el GRHA 0003-04-2009 del 28 de abril dirigido a los funcionarios Coordinadores de CEDES, suscrito por la Licda. Claire Riley, Gerente Regional de Limón.</p> <p>Se remiten a coordinadores de Area, el SGDS 776-05-2009 referente al Plan de Trabajo Seguimiento de</p>
--	--	--	--	--	-------------	---

					<p>acciones POI 2009, para que se contemple las recomendaciones 4.3 del AUD 14-2009.</p> <p>Se recibe el GRCH 095-04-009, del 23 de abril en respuesta al oficio SGDS 544-04-2009 con copia de GRCH 094-04-009, dirigido a funcionarios de CEDES.</p> <p>Se remite el SGDS 846-04-2009 a la Licda Margarita Fernández Garita en respuesta a los oficios GG 1012-05-2009 y GG 864-04-2009.</p> <p>Se recibe el oficio GRCNO 4-1557- de fecha 04 de junio de 2009, suscrito por la Licda. Ines Cerdas Cambroner, Gerente Regional Cartago, indicando instrucciones a los funcionarios.</p> <p>Se remite el Oficio SGDS 1177-07-009 del 8 de julio del 2009, a l Licdo. Edgardo Herrera, Auditor General, con las acciones realizadas y su documentación.</p> <p>Se recibe el GRA 319-07-009, del 30 de julio del 2009, mediante el cual la Licda Rosibel Guerrero indica haber dado respuesta al SGDS 544-04-2009, con los oficios GRA 144-05-2009, GRA 145-05-2009, GRA 146-05-2009 y GRA 147-05-2009, recibidos por la SGDS el 8 de mayo del 2009.</p> <p>Se recibe el 16 de setiembre el Oficio GRP 1876-08-2009 del 17 de agosto del 2009, mediante el cual adjunta el Oficio AI 203-03-2009 firmado por los funcionarios como comprobante de haberlo leído para acatamiento obligatorio. Se remite el mismo a la Licda.</p>
--	--	--	--	--	--

						Marianela Navarro Romero, SubAuditora, mediante el SGDS 1663-09-009 del 17 de setiembre del 2009.
AUD 16-2009 Evaluación de los controles, uso y destino de los recursos	Jose Rodolfo Cambroner Alpizar	SGDS (IBS Anabelle Hernandez)			XXXX	Se le giran instrucciones con el Oficio SGDS 854-05-09 a la Licda. Anabelle Hernandez Cañas, Instituciones de Bienestar Social, y al Licdo. Juan Carlos Dengo, de

<p>trasladados a la Asociación Hogar Crea Internacional, incorporado capítulo Costa Rica.</p>					<p>Desarrollo Comunitario.</p> <p>Se remitió el Oficio SGDS 858-05-09 del 22 de mayo al Lic. Juan Carlos Dengo.                  Se remitió el Oficio SGDS 855-05-09 del 22 de mayo al Licda. Anabelle Hernandez.</p> <p>Se recibe copia del IBS-I285-05-09 del 22 de mayo del 2009 dirigido al Lic. Berny Vargas, Asesor Jurídico, suscrito por la Licda. Anabelle Hernández, solicitando los alcances e implicaciones en aplicación de principios de contratación administrativas para recomendaciones.</p> <p>Se recibe el IBS I 290-05-2009 con informe de la Licda. Anabelle Hernández en respuesta al SGDS 855-05-2009.</p> <p>Se remite el SGDS 1003-06-009 con fecha 8 de junio con acciones realizadas en Informe de IBS 290-05-009 al Licdo. Edgardo Herrera. Auditor interno General.</p> <p>Se recibe el Oficio IBS I 295-05-09 con Memorando para Personal de DIBISO, sobre guías de requisitos de infraestructura Comunal. Costos de Atención y Equipamiento Básico, Cronograma de actividades de ambas Áreas.</p> <p>Se recibe el IBS 330-06-09, e IBS-I-332-06-09 del 12 de junio del 2009 con propuestas de Convenios para beneficios.</p>
---	--	--	--	--	---

						<p>Se remite el Oficio SGDS 1072-06-009 al Lic. Edgardo Herrera, Auditor General, con la guía de instrucciones del IBS I295-05-009.</p> <p>Se le remite el Oficio SGDS 1073-06-009, de fecha 19 de junio del 2009, al Lic. Berny Vargas, Asesor Jurídico, con los Oficios IBS_1330-06-09 y el Oficio IBS_1332-06-2009 ambos del 12 de junio del 2009, con el propósito de solicitarle que analice las propuestas.</p> <p>Se recibe el Oficio DC 359-2009, del 16 de junio suscrito por el Licdo. Juan Carlos Dengo, Coordinador de Desarrollo Comunitario y Ing. Rodrigo Amador, Profesional en Programas.</p> <p>Se recibe el IBSI 359-06-009, del 29 de junio, suscrito por la Licda Anabelle Hernández, Jefatura, mediante el cual se recuerda sobre acciones realizadas para la recomendación 4.4., pendiente el criterio de Asesoría Jurídica de lo expresado en Oficio IBS I285-05-009, con respecto a los libros legales los mismos se revisaran en la etapa de giro de recursos y posteriormente cada vez que se revisen las liquidaciones parciales y al final del periodo.</p> <p>Se remite el SGDS 1178-07-009 del 8 de julio del 2009, dirigido a la Licda Anabelle Hernandez, Jefatura IBS, mediante el cual se le remite el Oficio DC 359-2009, del 16 de julio. , suscrito por el Lic. Juan Carlos Dengo.</p>
--	--	--	--	--	--	--

					<p>Se le remite al Licdo. Edgardo Herrera, Auditor General, la documentación que se relaciona con las acciones realizadas. Se recibe el AJ 642-06-2009, de fecha 30 de junio del 2009, suscrito por el Lic. Berny Vargas, Asesor Jurídico, y se remite con el Oficio SGDS 1204-07-009, a la Licda. Anabelle Hernandez, para que se prepare la propuesta de Convenio al Consejo Directivo.</p> <p>Se recibe el Oficio IBS I-409-07-09 como respuesta al SGDS 1178-07-09 del 2009. Con el Oficio IBS-I-420-07-09, del 22 de julio del 2009 se remite los Convenios a presentar al Consejo Directivo, a la Subgerencia de Desarrollo Social, se remiten a los Miembros del Consejo Directivo con el Oficio SGDS 1288-07-009- el viernes 24 de julio del 2009.</p> <p>Con el Oficio SGDS 1298-07-009 dirigido al Licdo. Edgardo Herrera, Auditor General, se le remite el SGDS 1288-07-09 de fecha 24 de julio.</p> <p>Se hace traslado el Documento de Convenio a la revisión de la Auditoría Interna mediante el Acuerdo CD 277-09, CD 276-09.</p> <p>Se recibe copia del Oficio GG 1903-08-09 de fecha 28 de agosto del 2009, suscrito por la Licda. Margarita Fernandez, mediante el cual adjunta copia del Oficio</p>
--	--	--	--	--	--

						<p>DFOE –SOC-0712, suscrito por la Licda. Amelia Jiménez Rueda, Gerente de Área, de la Contraloría General de la República, donde se da respuesta al Oficio GG 1660-07-09 en el cual se solita a dicho ente, se indique si la Asociación Crea Capitulo de Costa Rica tiene calificación de idoneidad para el manejo de Fondos públicos, con este Oficio DFOE.SOC-0712 la Contraloría dice que no posee actualmente dicha calificación.</p> <p>Con el Oficio SGDS 1562-09-09 del 2 de setiembre de los corrientes, el Licdo. José Rodolfo Cambroneró le da instrucciones a la Licda Anabelle Hernández para que remita un informe a la Subgerencia de Desarrollo Social sobre los procedimientos realizados al respecto. La Licda Anabelle Hernández comunica a través del IBS-I 574-09-09 del 28 de setiembre que se está a la espera a que la Aso. Hogar Crea Capítulo incorporado de Costa Rica, presente ante el ente Rector los requisitos necesarios para la calificación de idoneidad, y sea aprobado por la Contraloría General de Costa Rica. Mismo que se remite a la Licda Margarita Fernández el 1 de octubre con el Oficio SGDS 1740-10-09.</p>
AI 460-08-2009 Estudio sobre el Programa Avancemos en relación con traslado de la información de FONABE al IMAS					cumplida	<p>Se remite el AI 460-08-09, con el Oficio SGDS 1399-08-2009 del 12 de agosto a la Licda. Olga Sonia Vargas Calvo, solicitando información.</p> <p>Se solicita ampliación de plazo con el SGDS 1399-08-009 del 12 de agosto del 2009. La Licda Olga Sonia remite el CTMC 270-08-09 con parte de la</p>

					<p>Información.</p> <p>Se solicita A la Licda Rosibel Herrera la información <b>a, b, c</b>, del AI 460-08-09 y a l Licdo. Luis Adolfo Gonzalez Alguera con el Oficio 1457-08-09, del 20 de agosto del 2009.</p> <p>Se remite con Oficio SGDS1454-08-09, de fecha 20 de agosto, a la Licda Marianela Navarro Romero, el Oficio CTMC 270-08-09, de fecha 18 de agosto del 2009, de la Licda. Olga Sonia Vargas, Coordinadora AVANCEMOS.</p> <p>Se recibe el 19 de agosto del 2009, el Oficio AI-475-08-09 suscrito por la Licda. Marianela Navarro, SubAuditora concediendo la ampliación de tres días hábiles solicitados.</p> <p>Se recibe el GG 1781-08-2009 del 18 de agosto del 2009 solicitando el Informe de la Licda. Olga Sonia Vargas.</p> <p>Se remite el SGDS 1457-08-09, del 20 de agosto a la Licda Rosibel Herrera de LESIS, y al Licdo. Luis Adolfo Gonzalez Alguera de Desarrollo informático con tres días hábiles para que remitan el informe sobre puntos <b>abc</b>, del AI 460-08-009.</p> <p>Se remite a la Licda. Margarita Fernandez, Gerente General, el Oficio SGDS 1490-08-2009 del 25 de agosto, con la información solicitada.</p> <p>Se recibe el Oficio LESSIS 163-08 -009, suscrito por la</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Licda. Rosibel Herrera, del 03 de setiembre con el Informe, se traslada con el Oficio SGDS 1596-09-09 del 7 de setiembre a la Auditoria Interna a la Licda. Marianela Navarro SubAuditora y a la Gerente General Margarita Fernández.</p> <p>Se recibe correo electrónico de la Licda Rosibel Herrera con la Información del Licdo. Luis Adolfo Gonzalez A., De Desarrollo Informático, misma que se envía a la Licda Marianela Navarro por correo en el día 16 de setiembre del 2009 y se le remite también con Oficio 1664-09-009 de la misma fecha.</p> <p>También se le hace llegar el SGDS 1665-09-009 del 17 de setiembre a la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General en respuesta al Oficio GG 2042-09-009.</p> <p>Se recibe el Oficio AI 587-10-2009 del 16 de octubre del 2009. Suscrito por la Licda. Marianela Navarro romero, y la se remite el Oficio SGDS 1829-10-2009, del 19 de octubre del 2009, asimismo el Oficio SGDS 1826-10-2009 de misma fecha dirigido a l Licdo. Luis Adolfo González Alguera y a la Licda. Rosibel Herrera solicitando análisis de la Información de la Licda. Olga Sonia en su Oficio CTMC 270-08-09 del 18 de agosto del 2009 e Informática. Se recibe el LESIIS 203-10-009 del 22 de octubre en atención al SGDS 1826-10-2009 y se remite a la Licda. Marianela Navarro, mediante el Oficio SGDS 1859-10-09 del 22 de octubre del 2009.</p>
--	--	--	--	--	---

Instituto Mixto de Ayuda Social  
Informe Gestión, José R. Cambronero A.  
Oficio. SGDS-0173-01-2010

SEGUIMIENTO DE INFORMES DE AUDITORÍA DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.  
 Período noviembre a diciembre 2009

Informe	Recomendación	Responsable	Estado Actual	Observaciones
AUD-030-2009."Estudio Evaluación de los Controles, Uso y Destino de los Recursos Traslados a la Asociación Hogar de Vida para la Niñez" Oficio AI. 641-11-2009	4.3 Solicitar a la Jefe del DIBISO y evaluar, los informes técnicos que permitieron otorgar los beneficios por €31.000.000.00 a la Asociación Hogar de Vida para la Niñez, debido a que, como se presenta en este informe, existió una serie de incumplimientos de requisitos al emitir las recomendaciones para efectuar las transferencias a la referida Asociación, con el objeto de tomar las medidas correctivas y fortalecer el control interno relacionado con el trámite, recomendación y autorización de recursos a los Sujetos Privados.	SGDS José Rodolfo Cambroner	Cumplida	El 12 de noviembre 2009 se recibe <b>AI. 641-11-2009</b> en la SGDS. El 18 de noviembre 2009 de le remite oficio <b>SGDS-2048-11-09</b> a la Licda. Anabelle Hernández C. Mediante oficio <b>IBS-I-669-11-09</b> la Licda. Anabelle Hernández C. remite información dando respuestas a las recomendaciones. Como los motivos actuales para la recomendación de los beneficios institucionales (Resumen Ejecutivo) y anteriormente informes o fichas técnicas, a parecer no contemplan todos los requisitos emitidos en la normativa, siendo que esta oficina lleva una GUÍA DE REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LAS IBS QUE RECIBAN RECURSOS ECONÓMICOS PARA COSTO DE ATENCIÓN Y EQUIPAMIENTO BASICO E INFRAESTRUCTURA COMUNAL, donde se incluyen los requisitos de la circular 14300, algunas disposiciones de la Ley 218 y su Reglamento, lo de los principios de contratación administrativa, se incluirán mediante listas de control los aspectos contemplados en el punto 4,4. Toso lo anterior según las etapas del Proyecto, por lo que se rediseñarán las Guías de Requisitos para lo cual se hará un trabajo en equipo a fin de dejarlos listos este año y prepararnos para la ejecución en el 2010. Mediante Oficio <b>SGDS-2088-11-09</b> se remite a la MBa. Marianela Navarro, Subauditora Oficio <b>IBS-I-669-11-09</b> ,

				<b>solicitando se de por cumplido el Informe.</b> Se recibe Oficio GG 2621-11-09 solicitando cumplimiento de los puntos 4.3 y 4.4 del AUD-030-11-2009, se le remite oficio SGDS-2108-11-09 con información de lo solicitado. Se recibe oficio <b>GG-2727-11-2009</b> de la Licda. Margarita Fernández para la MBa. Mariaelena Navarro informando acciones.
	<b>4.4</b> Girar instrucciones a la Jefe del DIBISO, con el propósito de que los funcionarios a su cargo verifiquen que las organizaciones a las cuales se les transfieren recursos, cumplan sin excepción con los requisitos emitidos en la normativa, y se compruebe preferentemente mediante listas de control al menos los siguientes aspectos, en los casos que corresponda:	SGDS José Rodolfo Cambroner	Cumplida	Mediante oficio <b>IBS-I-669-11-09</b> la Licda. Anabelle Hernández C. remite información, Mediante Memorándum <b>IBS-I-672-11-09</b> de fecha 13 de noviembre se procede a instruir al personal de DIBISO para que procedan a verificar que las Organizaciones de Bienestar Social a las cuales se les transfieren recursos, cumplan sin excepción y en los casos que corresponda, con los requisitos indicados en el citado Memorándum. Se recibe Oficio GG 2621-11-09 solicitando cumplimiento de los puntos 4.3 y 4.4 del AUD-030-11-2009, se le remite oficio SGDS-2108-11-09 con información de lo solicitado.
	<b>4.5</b> Velar porque los funcionarios a su cargo, verifiquen que las organizaciones a las cuales se les transfieren recursos, cumplan sin excepción y en los casos que corresponda, con los requisitos emitidos en la normativa citada en la recomendación 4.4, puntos 4.4.1 a 4.4.7.	IBS.Licda. Anabelle Hernández C.	Cumplida	Mediante oficio <b>IBS-I-669-11-09</b> la Licda. Anabelle Hernández C. remite información. Mediante Memorándum <b>IBS-I-672-11-09</b> de fecha 13 de noviembre se procede a instruir al personal de DIBISO para que procedan a verificar que las Organizaciones de Bienestar Social a las cuales se les transfieren recursos, cumplan sin excepción y en los casos que corresponda, con los requisitos indicados en el citado Memorándum.
	<b>4.6</b> Instruir a las personas responsables de los Sujetos Privados objeto de beneficios Institucionales, para que presenten oportunamente en tiempo y forma, los requisitos exigidos por la normativa vigente, referente al traslado de recursos públicos, con el objeto de	IBS.Licda. Anabelle Hernández C.	Cumplida	Mediante oficio <b>IBS-I-669-11-09</b> la Licda. Anabelle Hernández C. remite información. Se les envió oficio como el que se adjunta a las IBS que recibirán recursos en el 2010, según están incluidos en POI 2010 con las directrices correspondientes en virtud de las recomendaciones de la Auditoría. Los oficios son todos <b>IBS-E, 665, 653, 649, 645,</b>

	que dichas transferencias se efectúen bajo el marco legal definido.			<b>644, 608, 607, 606, 605, 604, 603, 602, 601, 600, 599, 598, 597, 595, 594</b> (copia incluye los Programas del Refugio en Liberia, Tierra Prometida y Centro Modelo), 593, 591.
	<b>4.7</b> Establecer los mecanismos de control necesarios, mediante el cual se establezca la obligatoriedad de disponer de un plan de supervisión y fiscalización, en el que se incorporen las visitas de supervisión a los proyectos por parte del Área Social y Administrativa y Financiera del DIBISO, para comprobar razonablemente el uso y destino de los bienes adquiridos por las Organizaciones, con el objeto de que al detectar alguna situación contraria a los objetivos de los Convenios, se tomen las medidas pertinentes para proteger o recuperar los recursos a los que se les está dando un uso improcedente por parte del Sujeto Privado.	IBS.Licda. Anabelle Hernández C.	Cumplida	Mediante oficio <b>IBS-I-669-11-09</b> la Licda. Anabelle Hernández C. remite información. Mediante Memorándum <b>IBS-I-295-05-09</b> del 27 de mayo del 2009 se envió al personal de DIBISO "Instrucciones varias de acatamiento obligatorio para cumplir con disposiciones de la Auditoria según Informe AUD-016-2009), con el cronograma de visitas de supervisión y fiscalización económica para cumplir con esta recomendación, quedando el documento de la siguiente manera:
	<b>4.8</b> Proceder a trasladar el presente informe a las Autoridades de la Asociación Hogar de Vida para la Niñez, con el objeto de que tomen las medidas pertinentes sobre los aspectos comentados en este documento, al que se le debe dar el seguimiento respectivo por parte de los funcionarios de DIBISO, dejando debidamente documentada dicha labor.	IBS.Licda. Anabelle Hernández C.	Cumplida	Mediante oficio <b>IBS-I-669-11-09</b> la Licda. Anabelle Hernández C. remite información. Mediante Oficio del 13 de noviembre del 2009, <b>IBS-I-671-11-09</b> se remite a la Asociación copia del Informe según recomendación de la Auditoria. Además se envió Oficio <b>IBS-E-636-10-09</b> dirigida al Presidente de la Asociación Hogar Vida para la Niñez, haciendo las observaciones respectivas con respecto a la visita realizada para que procedan con las medidas correctivas.
	<b>4.1</b> Le solicito determinar la viabilidad de incorporar dentro de los Convenios y el Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales, en lo que respecta a la acreditación de Instituciones de Bienestar Social,	Asesoría Jurídica	Cumplido	Se recibe Oficio <b>GG 2568-11-2009</b> de la Señora Margarita Fernández, solicitando aplicar las recomendaciones 4,1 y 4,2 del <b>AUD-030-2009</b> . Se remite oficio <b>SGDS-2079-11-09</b> a la Licda. Anabelle Hernández sobre punto 4.1..Se remite Oficio <b>SGDS 2077-11-09</b> con fecha 23 de noviembre al

	<p>que las Organizaciones deben modificar los Estatutos previos a recibir recursos públicos del IMAS, cuando en estos se permita la reelección permanente de los Miembros de las Juntas Directivas y Fiscalía, lo anterior con el objetivo de que las referidas Organizaciones acaten las regularidades y normativa establecidas por el IMAS, cedente de fondos públicos.</p>			<p>señor Berny Vargas para valoración de las recomendaciones. Se remite Oficio <b>SGDS-2106-11-09</b> a la señora Margarita Fernández informando el traslado de lo solicitado a Asesoría Jurídica. Se recibe Oficio <b>GG 2621-11-09</b> solicitando cumplimiento de los puntos 4.3 y 4.4 del AUD-030-11-2009, se le remite oficio <b>SGDS-2108-11-09</b> con información de lo solicitado. Se recibe oficio <b>IBS-I-741-11-09</b> de la Licda. Anabelle Hernández para el Lic. Berny Vargas solicitando criterio jurídico con respecto a la recomendación 4.1.. Se recibe oficio IBS-I-011-01-10 del Licda. Anabelle Hernández, Jefa de Áreas de Acción Social y Administración de Instituciones, anexando los oficios con criterio legal. Se recibe oficio AJ-1450-12-2009 del Lic. Berny Vargas, Asesor Jurídico con criterio técnico. Se recibe oficio DFOE-ST-0186 de los señores Jorge Suarez y Daniel Saenz Fiscalizador y Gerente de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Secretaría técnica de la Contraloría General de la República. Se remite oficio SGDS-0059-01-10 del 12 de enero de 2010 para la Licda. Margarita Fernández en seguimiento de las recomendaciones. Se recibe oficio GG-108-01-2010 del 20 de enero de 2010 de la Licda. Margarita Fernandez para el Máster Edgardo Herrera con información del criterio técnico.</p>
	<p><b>4.2</b> Que en los Convenios con los sujetos privados se incluya un apartado donde se norme el control que se debe ejercer sobre el giro de los recursos públicos cedidos al IMAS, específicamente en cuanto al control para realizar las transacciones tales como transferencias electrónicas de fondos, que se debe tramitar con firmas mancomunadas de acuerdo a firmas autorizadas por los estatutos</p>	<p>Asesoría Jurídica</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Se remite Oficio <b>SGDS 2077-11-09</b> con fecha 23 de noviembre al señor Berny Vargas para valoración de las recomendaciones, solicitando criterio técnico.</p>

	para la firma de cheques, y la prohibición para el uso de las tarjetas de débito, con el objetivo de disminuir el riesgo de operación de la cuenta corriente.			
A.I.667-11-2009	Recordatorio solicitud de Información	Máster. Norma Méndez Morales	Cumplido	Se remite mediante oficio SGDS-2067-11-09, a la Máster Norma Méndez Morales oficio A.I.667-11-2009.
A.I.660-11-2009	Solicitud de Información	Licda. Ivannia Arguello, Gerente Regional a.i. Huetar Atlántica	Cumplida	La Licda. Ivannia Arguello, Gerente Regional a.i. Huetar Atlántico remite a la Auditoría Interna mediante oficios GRHA 0429-11-2009 del 18 de noviembre y el GRHA 0429-11.2009 la información solicitada.
A.I. 663-11-2009	Solicitud de Información	Máster. Norma Méndez Morales	Cumplida	Se recibe copia del oficio 436-11-09 de la Coordinadora de la Línea Estratégica Asistencia Social para el Desarrollo, Máster Norma Méndez y del Lic. José Rodolfo Cambroner, mediante la cual dan respuesta a lo solicitado.
A.I. 675-12-2009, AUD.031-2009 Informe sobre la Evaluación de los Controles, Uso y Destino de los Recursos Trasladados bajo el Componente Transferencias a Sujetos Privados (Convenios Menores a 25 millones de	<b>4.4</b> Establecer en coordinación con la Sub Gerencia de Soporte Administrativo y con la Asesoría Jurídica, un procedimiento, mediante el cual se establezca la Unidad Administrativa responsable de elaborar, custodiar y devolver, las diferentes garantías colaterales que haya que suscribir de conformidad con lo establecido en el artículo N° 17 del Reglamento para la prestación de servicios y el otorgamiento de beneficios, el cual debe estar vinculado al Manual para el Otorgamiento de Beneficios. (Ver resultado 2.2.3.1 a) y 2.2.4. a) (Plazo acordado 30 días)	SGDS José Rodolfo Cambroner, IBS. Desarrollo Comunitario y Generación de Empleo	En trámite	Se remite mediante oficio SGDS-2198-12-09 el 7 de diciembre a la Licda. Anabelle Hernández, Jefe de DIBISO, al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario y al Lic. Roy Vargas, Coordinador de Desarrollo Comunitario. Se recibe oficio GG-2852-12-2002 del 4 de diciembre de 2009 de la Licda. Margarita Fernández en cumplimiento a lo dispuesto en el Informe. Se remite mediante oficio SGDS-2223-12-09 del 9 de diciembre de 2009 a la Licda. Margarita Fernández con información de lo tramitado hasta el momento. Se recibe oficio DC 860-12-09 del 9 de diciembre de 2009 del Lic. Juan Carlos Dengo dando respuesta. Se remite oficio SGDS-2229-12-09 el 9 de diciembre 2009 al Máster

colones)				<p>Edgardo Herrera, Auditor General, con información llevadas a cabo. Se recibe oficio SGSA-1264-12-2009, del 15 de diciembre de 2009 del Lic. Frenando Sánchez solicitando reunión. Se recibe oficio SGSA.1263-12-2009 del 15 de diciembre de 2009 del Lic. Fernando Sánchez para Licda. Luz Marina Campos y el Lic. Alexander Porras. Se remite oficio SGDS-0005-01-10, del 4 de enero de 2010, para el Lic. Fernando Sánchez solicitando reunión para trámites correspondientes. Se remite oficio SGDS-0006-01-10 del 4 de enero de 2010 para el Máster Edgardo Herrera en respuesta a informe. Se remite oficio SGDS-0085-01-10 del 15 de enero de 2010 para la Licda. Margarita Fernández sobre acciones tomadas al respecto. Se recibe oficio GECR-003-2009 del 13 de enero 2010 del Lic. Roy Vargas para la Licda. Margarita Fernández con informe de sus acciones. Se recibe oficio GG-051-01-2010 del 12 de enero de 2010 de la Licda. Margarita Fernandez solicitando información de acciones tomadas. Se remite oficio SGDS-0085-01-10 del 15 de enero de 2010 para la Licda. Margarita Fernandez en el cual se le adjunta la información que ya se había enviado en respuesta de su oficio. Se remite oficio SGDS-0133-01-10 del 25 de enero de 2010 para el Máster Edgardo Herrera en adición al oficio SGDS-0006-01-10.</p>
	<p><b>4.5</b> Solicitar al Lic. Roy Vargas Solano, Coordinador de la Comisión Técnica Acreditadora (COTEA), actualizar e incorporar oportunamente en el registro respectivo a las organizaciones acreditadas por parte de las Áreas Regionales de Desarrollo Social, de acuerdo con lo que establece el Manual para el otorgamiento de beneficios para lo cual se debe establecer un procedimiento que defina la forma en que se</p>	<p>Generación de Empleo</p>	<p>Cumplida</p>	<p>Se remite mediante oficio SGDS-2198-12-09 el 7 de diciembre a la Licda. Anabelle Hernández, Jefe de DIBISO, al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario y al Lic. Roy Vargas, Coordinador de Desarrollo Comunitario. Se recibe oficio COTEA 59-12-09, del 15 de diciembre de 2009, del Lic. Roy Vargas, Coordinador Comisión Técnica de Acreditación, con la información correspondiente.</p>

	hará el traslado de la información de las Áreas Regionales al COTEA. (Ver resultado 2.2.2) (Plazo acordado 10 días)			
	<b>4.6</b> Ordenar al Coordinador de la Línea Estratégica Generación de Empleo elaborar el plan de fiscalización de cada proyecto productivo en que se le designe responsable de tal acción, así como enviar a las Unidades que corresponda los informes del control de las visitas realizadas, en los casos que así se establezca. (Ver resultado 2.3.4) (Plazo acordado 10 días)	Generación de Empleo	Cumplida	Se remite mediante oficio SGDS-2198-12-09 el 7 de diciembre a la Licda. Anabelle Hernández, Jefe de DIBISO, al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario y al Lic. Roy Vargas, Coordinador de Desarrollo Comunitario. Se recibe oficio GECR-339-09 del 17 de diciembre de 2009 del Lic. Roy Vargas con la respuesta a dicho punto.
	<b>4.7</b> Instruir a la Jefe del Área de Acción Social y Administración de Instituciones, establecer controles que permitan verificar que las solicitudes de cheques para el giro de recursos a las organizaciones se realice de conformidad con lo establecido en el respectivo convenio. (Ver resultado 2.6.1) (Plazo acordado 10 días)	IBS.Licda. Anabelle Hernández C.	En trámite	Se remite mediante oficio SGDS-2198-12-09 el 7 de diciembre a la Licda. Anabelle Hernández, Jefe de DIBISO, al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario y al Lic. Roy Vargas, Coordinador de Desarrollo Comunitario. Se recibe oficio IBS-I-761-12-09 del 8 de diciembre de 2009 del la Licda. Anabelle Hernández Jefe de DIBISO, con la respuesta correspondiente.
	<b>4.8</b> Ordenar a las Gerentes Regionales y a la Jefe del Área de Acción Social y Administración de Instituciones: (Plazo acordado 10 días)	IBS.Licda. Anabelle Hernández C. y Áreas Regionales de Desarrollo Social	En trámite	Se remite a las Áreas Regionales de Desarrollo Social Oficio SGDS-2199-12-09 del 7 de diciembre de 2009, para su trámite correspondiente. Se recibe oficio IBS-I-761-12-09 del 8 de diciembre de 2009 del la Licda. Anabelle Hernández Jefe de DIBISO, con la respuesta correspondiente.
	<b>4.8.1</b> Tomar las medidas necesarias para que se verifique el cumplimiento de los requisitos que establece el Reglamento para la Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios, Manual para el otorgamiento de beneficio, respecto a las transferencias a sujetos privados,	IBS, Generación de Empleo y Desarrollo Comunitario	En trámite	Se remite mediante oficio SGDS-2198-12-09 el 7 de diciembre a la Licda. Anabelle Hernández, Jefe de DIBISO, al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario y al Lic. Roy Vargas, Coordinador de Desarrollo Comunitario. Se recibe oficio IBS-I-761-12-09 del 8 de diciembre de 2009 del la Licda. Anabelle

	<p>así como la diferente normativa emitida por la Contraloría General de la República al respecto. (Ver resultado 2.2.3.1 incisos b. c. d. f. g. h. i. j. y 2.2. 4 incisos b. c. d. e.) (Plazo acordado 10 días)</p>			<p>Hernández Jefe de DIBISO, con la respuesta correspondiente. Se recibe oficio A.R.D.S. 0473-12-2009 del 14 de diciembre de 2009 de la Licda. Claire Riley, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Huetar Atlántica, oficio GRHN-0268-12-09 del 7 de diciembre 2009 del Lic. Manuel López, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte, oficio GRH-933-12-2009 del 11 de diciembre de 2009 de la Licda. Ana Grace Fernández, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Heredia, oficio GRP-3029-12-2009 del 16 de diciembre de 2009, de la Licda. María Teresa Guzmán Díaz, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas, oficio GR.NE-569-2009 del 14 de diciembre de 2009, de la Licda. Patricia Obando, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Noreste, oficio GRCNO. 4-3776 del 16 de diciembre de 2009 de la Licda. Inés Cerdas C, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Cartago y oficio ARDS-SO 534-02-09 del 18 de diciembre de 2009 del Lic. Leonardo Cascante B, Gerente a.i. Área Regional de Desarrollo Social Suroeste, cada uno de estos oficios con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio GRCH-008-01-10 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Gladys Dávila Espinoza, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Chorotega con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio ARDS-A-003-01-2010 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Rosibel Guerrero Castillo, Gerente Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela, con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio ARDSB-09-0001-01-2010 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Vilma Cerdas Porras, Gerente a.i., Área Regional de Desarrollo Social Brunca, con las indicaciones correspondientes. Se remite oficio SGDS-0133-01-10 del 25 de enero de 2010 para el Máster Edgardo Herrera en</p>
--	--	--	--	--

				adición al oficio SGDS-0006-01-10.
		IBS, Generación de Empleo y Desarrollo Comunitario	Cumplido	Se remite mediante oficio SGDS-2198-12-09 el 7 de diciembre a la Licda. Anabelle Hernández, Jefe de DIBISO, al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario y al Lic. Roy Vargas, Coordinador de Desarrollo Comunitario. Se recibe oficio IBS-I-761-12-09 del 8 de diciembre de 2009 de la Licda. Anabelle Hernández Jefe de DIBISO, con la respuesta correspondiente. Se recibe oficio A.R.D.S. 0473-12-2009 del 14 de diciembre de 2009 de la Licda. Claire Riley, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Huetar Atlántica, oficio GRHN-0268-12-09 del 7 de diciembre 2009 del Lic. Manuel López, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte, oficio GRH-933-12-2009 del 11 de diciembre de 2009 de la Licda. Ana Grace Fernández, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Heredia, oficio GRP-3029-12-2009 del 16 de diciembre de 2009, de la Licda. María Teresa Guzmán Díaz, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas, oficio GR.NE-569-2009 del 14 de diciembre de 2009, de la Licda. Patricia Obando, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Noreste, oficio GRCNO. 4-3776 del 16 de diciembre de 2009 de la Licda. Inés Cerdas C, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Cartago y oficio ARDS-SO 534-02-09 del 18 de diciembre de 2009 del Lic. Leonardo Cascante B, Gerente a.i. Área Regional de Desarrollo Social Suroeste, cada uno de estos oficios con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio GRCH-008-01-10 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Gladys Dávila Espinoza, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Chorotega con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio ARDS-A-003-01-2010 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Rosibel
	<p><b>4.8.2</b> Que para el trámite de las solicitudes de recursos de los sujetos privados para desarrollar determinado proyecto, se proceda a su acreditación de acuerdo con lo que establece el Manual para el otorgamiento de beneficios. (Ver resultado 2.2.2) (Plazo acordado 10 días)</p>			

				Guerrero Castillo, Gerente Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela, con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio ARDSB-09-0001-01-2010 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Vilma Cerdas Porras, Gerente a.i., Área Regional de Desarrollo Social Brunca, con las indicaciones correspondientes. Se remite oficio SGDS-0133-01-10 del 25 de enero de 2010 para el Máster Edgardo Herrera en adición al oficio SGDS-0006-01-10.
	<p><b>4.8.3</b> Incorporar en los expedientes de los sujetos privados a los cuales se les transfieren recursos por parte del IMAS, un control de la verificación, validación y concordancia de los documentos que estos aportan contra lo establecido en la normativa vigente. (Ver resultado 2.2.3.1; 2.2.4 y 2.2.5 y 2.5.1) (Plazo acordado 10 días)</p>	<p>IBS,                  Generación de Empleo y Desarrollo Comunitario</p>	<p>En trámite</p>	<p>Se remite mediante oficio SGDS-2198-12-09 el 7 de diciembre a la Licda. Anabelle Hernández, Jefe de DIBISO, al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario y al Lic. Roy Vargas, Coordinador de Desarrollo Comunitario. Se recibe oficio IBS-I-761-12-09 del 8 de diciembre de 2009 del la Licda. Anabelle Hernández Jefe de DIBISO, con la respuesta correspondiente. Se recibe oficio A.R.D.S. 0473-12-2009 del 14 de diciembre de 2009 de la Licda. Claire Riley, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Huetar Atlántica, oficio GRHN-0268-12-09 del 7 de diciembre 2009 del Lic. Manuel López, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte, oficio GRH-933-12-2009 del 11 de diciembre de 2009 de la Licda. Ana Grace Fernández, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Heredia, oficio GRP-3029-12-2009 del 16 de diciembre de 2009, de la Licda. María Teresa Guzmán Díaz, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas, oficio GR.NE-569-2009 del 14 de diciembre de 2009, de la Licda. Patricia Obando, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Noreste, oficio GRCNO. 4-3776 del 16 de diciembre de 2009 de la Licda. Inés Cerdas C, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Cartago y oficio ARDS-SO 534-02-09 del 18 de diciembre de 2009 del Lic. Leonardo Cascante B,</p>

				Gerente a.i. Área Regional de Desarrollo Social Suroeste, cada uno de estos oficios con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio GRCH-008-01-10 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Gladys Dávila Espinoza, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Chorotega con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio ARDS-A-003-01-2010 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Rosibel Guerrero Castillo, Gerente Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela, con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio ARDSB-09-0001-01-2010 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Vilma Cerdas Porras, Gerente a.i., Área Regional de Desarrollo Social Brunca, con las indicaciones correspondientes. Se remite oficio SGDS-0133-01-10 del 25 de enero de 2010 para el Máster Edgardo Herrera en adición al oficio SGDS-0006-01-10.
	<b>4.8.4</b> Incluir en el SABEN el nombre o razón social de las entidades privadas u órganos públicos a los que se les otorgan beneficios patrimoniales, conforme se indica en la cédula jurídica. (Ver resultado 2.4.1) (Plazo acordado 10 días)	Rosibel Herrera, LESSIS	En trámite	Se remite mediante oficio SGDS-2200-12-09 a la Licda. Rosibel Herrera punto 4.8.4. para su trámite. Se recibe oficio IBS-I-761-12-09 del 8 de diciembre de 2009 del la Licda. Anabelle Hernández Jefe de DIBISO, con la respuesta correspondiente. Se recibe oficio A.R.D.S. 0473-12-2009 del 14 de diciembre de 2009 de la Licda. Claire Riley, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Huetar Atlántica, oficio GRHN-0268-12-09 del 7 de diciembre 2009 del Lic. Manuel López, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Huetar Norte, oficio GRH-933-12-2009 del 11 de diciembre de 2009 de la Licda. Ana Grace Fernández, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Heredia, oficio GRP-3029-12-2009 del 16 de diciembre de 2009, de la Licda. María Teresa Guzmán Díaz, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas, oficio GR.NE-569-2009 del 14 de diciembre de 2009, de la Licda. Patricia Obando, Gerente Área Regional de Desarrollo

				<p>Social Noreste, oficio GRCNO. 4-3776 del 16 de diciembre de 2009 de la Licda. Inés Cerdas C, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Cartago y oficio ARDS-SO 534-02-09 del 18 de diciembre de 2009 del Lic. Leonardo Cascante B, Gerente a.i. Área Regional de Desarrollo Social Suroeste, cada uno de estos oficios con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio LESSIS 262-12-2009 del 17 de diciembre de 2009 de la Licda. Rosibel Herrera, con su respuesta. Se recibe oficio GRCH-008-01-10 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Gladys Dávila Espinoza, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Chorotega con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio ARDS-A-003-01-2010 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Rosibel Guerrero Castillo, Gerente Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela, con las indicaciones correspondientes. Se recibe oficio ARDSB-09-0001-01-2010 del 5 de enero de 2010 de la Licda. Vilma Cerdas Porras, Gerente a.i., Área Regional de Desarrollo Social Brunca, con las indicaciones correspondientes. Se remite oficio SGDS-0133-01-10 del 25 de enero de 2010 para el Máster Edgardo Herrera en adición al oficio SGDS-0006-01-10.</p>
	<p><b>4.9</b> Establecer en coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Social, un procedimiento por medio del cual se defina como se canalizará la información que deben enviar las unidades que transfieren recursos a los sujetos privados, tales como el Área de Acción Social y Administración de Instituciones y las Áreas Regionales de Desarrollo Social a la Unidad de Presupuesto, en el cual se indique el grado de cumplimiento de los objetivos de cada proyecto, así como si han liquidado o no los recursos otorgados. (Ver resultado 2.4.2) (Plazo</p>	<p>SGDS y SGAF</p>	<p>Cumplido</p>	<p>Se recibe oficio PRE 032-01-2010 de la Licda. Luz Marina Campos y el Lic. Alexander Porras solicitando información. Se remite oficio SGDS-0099-01-10 del 18 de enero de 2010 para las Áreas Regionales de Desarrollo Social y la Licda. Anabelle Hernandez solicitando lo indicado por presupuesto. Se recibe oficio E.A.A.F. 003-01-2010 del 12 de enero de 2010 de la Licda. Luz Marina Campos y el Lic. Alexander Porras para el Lic. Fernando Sánchez. Se recibe oficio ARDSH-133-01-2010 del 19 de enero de 2010 del Lic. Luis M. Alfaro a.i. con la respuesta. Se recibe oficio SGSA-059-01-2010 del 18 de enero de 2010 del Lic. Fernando</p>

	acordado 30 días)			<p>Sánchez M, respondiendo a puntos 4.9 y 4.10. Se recibe oficio ARDSHA-0025-01-2010 del 19 de enero de 2010 de la Licda. Claire Riley dando respuesta a oficio PRE 032-01-2010. Se recibe oficio SGSA-059-01-2010 del 18 de enero de 2010 del Lic. Fernando Sánchez, informando de las acciones tomadas para las recomendaciones 4.9 y 4.10, además solicitando que la SGDS proceda según se indica. Se recibe oficio GRC N. 0211-01-2010 del 19 de enero de 2010 de la Licda. Lourdes Miranda, con las respuestas al formulario. Se recibe oficio ARDSP89-01-10 del 22 de enero de 2010 de la Licda. María Teresa Guzmán con las respuestas al formulario. Se remite oficio SGDS-0144-01-10 del 26 de enero de 2010 para el Lic. Fernando Sánchez, con las respuestas a las recomendaciones 4.9 y 4.10 de las acciones llevadas a cabo para su cumplimiento. Se recibe oficio SGSA. 060-01-2010 del 18 de enero de 2010 del Lic. Fernando Sánchez para la Licda. Margarita Fernandez con las acciones llevadas a cabo.</p>
	<p><b>4.1</b> Solicitar a la Subgerencia de Desarrollo Social, incorporar en el Manual para el Otorgamiento de Beneficios Institucionales (Manual Único), procedimientos que permitan a las unidades ejecutoras evidenciar debidamente al menos las siguientes actividades: (Plazo acordado 15 días)</p> <p><b>4.1.1</b> Unificar los controles básicos entre las Áreas Regionales de Desarrollo Social y al Área de Acción Social y Administración de Instituciones, incluyendo procedimientos generales de control aplicables a los diferentes procesos establecidos para la transferencia, supervisión y liquidación de</p>	SGDS	En proceso	<p>Se remite oficio SGDS-001-01-10 del 4 de enero para la Máster Maricruz Sancho, con instrucciones de realizar una propuesta de Actualización del Manual Único de Otorgamiento de Beneficios Institucionales. Se remite oficio SGDS-0017-01-10 del 4 de enero de 2010 para la Licda. Margarita Fernández indicando cumplimiento de Plan Anual 2009 con la revisión del Documento. Se remite oficio SGDS-0085-01-10 del 15 de enero 2010 para la Licda. Margarita Fernández con las acciones llevadas a cabo. Se remite oficio SGDS-0085-01-10 del 15 de enero de 2010 para la Licda. Margarita Fernández sobre acciones tomadas al respecto.</p>

	recursos trasladados a los sujetos privados, de tal forma que se apliquen métodos uniformes de trabajo con los que se fortalezcan los controles existentes. (Ver resultado 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3 y 2.3.5) (Plazo acordado 45 días)			
	<b>4.1.2</b> La verificación sobre el cumplimiento de los principios de contratación administrativa en los casos que así se requiera. (Ver resultado 2.3.2 y 2.4.3) (Plazo acordado 30 días)	SGDS	En proceso	Se remite oficio SGDS-001-01-10 del 4 de enero para la Máster Maricruz Sancho, con instrucciones de realizar una propuesta de Actualización del Manual Único de Otorgamiento de Beneficios Institucionales. Se remite oficio SGDS-0017-01-10 del 4 de enero de 2010 para la Licda. Margarita Fernández indicando cumplimiento de Plan Anual 2009 con la revisión del Documento. Se remite oficio SGDS-0085-01-10 del 15 de enero 2010 para la Licda. Margarita Fernández con las acciones llevadas a cabo.
	<b>4.1.3</b> La verificación de los ingresos públicos recibidos por los sujetos privados a los que el IMAS otorga recursos, para determinar si debe o no presentar su presupuesto ante la Contraloría General de la República, (Ver resultado 2.3.2) (Plazo acordado 30 días)	SGDS	En proceso	Se remite oficio SGDS-001-01-10 del 4 de enero para la Máster Maricruz Sancho, con instrucciones de realizar una propuesta de Actualización del Manual Único de Otorgamiento de Beneficios Institucionales. Se remite oficio SGDS-0017-01-10 del 4 de enero de 2010 para la Licda. Margarita Fernández indicando cumplimiento de Plan Anual 2009 con la revisión del Documento. Se remite oficio SGDS-0085-01-10 del 15 de enero 2010 para la Licda. Margarita Fernández con las acciones llevadas a cabo.
	<b>4.1.4</b> Verificación y documentos relacionados con los registros contables de los recursos otorgados por el IMAS (Plazo 30 Días)	SGDS	En proceso	Se remite oficio SGDS-001-01-10 del 4 de enero para la Máster Maricruz Sancho, con instrucciones de realizar una propuesta de Actualización del Manual Único de Otorgamiento de Beneficios Institucionales. Se remite oficio SGDS-0017-01-10 del 4 de enero de 2010 para la Licda. Margarita Fernández indicando cumplimiento de Plan Anual 2009 con la revisión del Documento. Se remite oficio SGDS-0085-01-10 del 15 de enero 2010 para la Licda. Margarita Fernández con las acciones llevadas a cabo.

	<p><b>4.1.5</b> Lineamientos referidos a la revisión de los libros legales, en cuanto a la verificación de la oportunidad de los registros contables, de las actas de Junta Directiva y de Asambleas de Asociados y de su ajuste a los estatutos de cada organización de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Prestación de Servicios y el Otorgamiento de Beneficios. (Ver resultado 2.3.6, 2.4.4, 2.4.5 y 2.4.6) (Plazo acordado 45 días)</p>	SGDS	En proceso	<p>Se remite oficio SGDS-001-01-10 del 4 de enero para la Máster Maricruz Sancho, con instrucciones de realizar una propuesta de Actualización del Manual Único de Otorgamiento de Beneficios Institucionales. Se remite oficio SGDS-0017-01-10 del 4 de enero de 2010 para la Licda. Margarita Fernández indicando cumplimiento de Plan Anual 2009 con la revisión del Documento. Se remite oficio SGDS-0085-01-10 del 8 de enero 2010 para la Licda. Margarita Fernández con las acciones llevadas a cabo.</p>
	<p><b>4.2</b> Solicitar a la Subgerencia de Desarrollo Social, que evalúe los riesgos asociados a la transferencia de recursos a sujetos privados que corresponden a las Áreas Regionales de Desarrollo Social y al Área de Acción Social y Administración de Instituciones, con el fin de fortalecer los planes de acción confeccionados para atender los riesgos identificados. (Ver resultado 2.1.1) (Plazo acordado 15 días)</p>	SGDS	En proceso	<p>Se remite oficio SGDS-0085-01-10 del 8 de enero de 2010 a la Licda. Margarita Fernández con acciones llevadas a cabo y solicitando mayor tiempo para presentar información en cuanto a esta recomendación. Se remite oficio SGDS-0047-01-10 del 7 de enero de 2010 para las Áreas Regionales de Desarrollo Social solicitando presentarse a reunión un representante del Área de Infraestructura o Ideas Productivas para equipo de trabajo. Se recibe oficio ARDSH-111-01-2010 del 15 de enero de 2010 de la Licda. Ana Grace Fernández con la designación de las personas para la reunión. Se remite oficio SGDS-0090-01-10 del 15 de enero de 2010 para el Lic. Juan Carlos Dengo, Desarrollo Comunitario, Lic. Roy Vargas, Generación de Empleo y Licda. Anabelle Hernández de Área de Acción Social y Administración de Instituciones. Se recibe oficio ARDSH-111-01-2010 del 15 de enero de 15 de enero de 2010 del al Licda. Ana Grace Fernández, Áreas Regional Desarrollo Social de Heredia, con las designaciones para la reunión. Se lleva a cabo el día 21 de enero reunión con los representantes de las áreas para</p>

				elaborar documento sobre los riesgos asociados a las transferencias de recursos a Organizaciones Privadas. Vía correo la Licda. Guadalupe Sandoval envía un consolidado del documento aportado en la reunión el cual es reenviado a los participantes de la reunión para últimos aportes.
	<b>4.3</b> Establecer conjuntamente con la Subgerencia de Desarrollo Social controles que permitan detectar e impedir el fraccionamiento de transferencias de fondos a sujetos privados, lo que conlleva a que la aprobación de proyectos a estas entidades no sea sometida a la correspondiente aprobación del Consejo Directivo, de acuerdo a lo que establece el inciso j) del artículo 17 del Reglamento a la Ley de Creación del IMAS, N° 4760 (Decreto Ejecutivo N° 26940-MIVAH-MTSS); considerando la delegación de esta potestad otorgada al nivel gerencial o Dirección Superior para que apruebe convenios hasta 25 millones de colones, según el acuerdo del Consejo Directivo CD. 495-07. Lo anterior, con el propósito de evitar que en el futuro se incurra en responsabilidades, por sobrepasar el límite establecido al nivel gerencial en el citado acuerdo. (Ver resultado 2.2.1) (Plazo acordado 45 días)	SGDS	Cumplido	Se remite oficio SGDS-0085-01-10 del 8 de enero de 2010 a la Licda. Margarita Fernández con acciones llevadas a cabo.
A.I. 673-11-2009, AUD 032-2009. "Informe sobre los resultados obtenidos en el seguimiento de recomendaciones	<b>4.2.</b> Ordenar a la Gerencia General presentar un informe a este Consejo Directivo y enviar copia a la Auditoría Interna, en un plazo máximo de 8 días, en el que se detallen las acciones administrativas concretas adoptadas con el propósito de implementar efectivamente la	Consejo Directivo, Gerencia General		Se remite oficio SGDS-2100-11-09 del 26 de noviembre de 2009 para la Licda. Silvana Nunnari S, LESSIS para su atención y emitir criterio. Se recibe oficio LESSIS-248-11-2009 de la Licda. Silvana Nunnari con el aval técnico. Se recibe oficio GG-2828-12-2009 del 4 de diciembre de 2009 de la Licda. Margarita Fernandez solicitando tramites

emitidas en el Informe AUD 006-2008" ACD 330-09	recomendación que presenta una condición de "no cumplida" indicada en el anexo N° 1 del presente informe, así como las razones que justifiquen o han impedido su efectivo cumplimiento.			realizados.
A.I. 678-12-2009, "Seguimientos de las recomendaciones contenidas en el Informe de la Auditoría Externa en relación a los estados financieros del IMAS del 2007"	Hallazgo N° 2 "Existe antigüedad en los saldos de la cuenta otras cuentas por cobrar cheques pendientes de liquidar convenios"	SGDS, Areas Regionales de Desarrollo Social y Líneas Estratégicas.	En Proceso	Se recibe oficio GG-2913-12-2009 del 14 de diciembre de 2009 de la Licda. Margarita Fernández para trámites correspondientes. Se remite oficio SGDS-0046-01-10 del 7 de enero 2010 para Áreas Regionales de Desarrollo Social y Líneas Estratégicas, para los trámites correspondientes. Se remite oficio SGDS-0092-01-10 del 18 de enero 2010 para la Licda. Margarita Fernández con acciones llevadas al respecto.
A.I.691-12-2009	Solicitud de Información	IBS, Generación de Empleo y Desarrollo Comunitario	Cumplido	Se remite mediante Oficio SGDS-2225-12-09 del 14 de diciembre de 2009 a la Licda. Anabelle Hernández, Jefe de DIBISO, al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario y al Lic. Roy Vargas, Coordinador de Desarrollo Comunitario. Se recibe oficio GECD 330-09 del 14 de diciembre 2009 del Lic. Roy Lorenzo Vargas, Coordinador Generación de Empleo, con las respuestas. Se recibe oficio DC 881-12-09 del 14 de diciembre 2009 del Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario. Se recibe oficio IBS-I-797-12-09 del 14 de diciembre 2009, del Lic. Gerardo Alvarado, DIBISO. Se remite oficio SGDS-2259-12-09 del 15 de diciembre 2009 a la MBa. Marianela Navarro, Subauditora General con la información.
A.I. 710-12-2009, AUD 034-2009,	<b>4.2.</b> Identificar la totalidad de los beneficiarios del Programa AVANCEMOS que recibieron por	Licda. Olga Sonia Vargas,	Cumplida	Se remite oficio SGDS-0032-01-10 del 6 de enero de 2010 a la Licda Olga Sonia Vargas, Asistencia Social Para el

<p>Informe resultados obtenidos en el estudio " La Transición de los beneficiarios del Programa AVANCEMOS del Fondo Nacional de Becas (FONABE) al IMAS"</p>	<p>parte del IMAS becas duplicadas durante el año 2009 y determinar el importe total desembolsado por el Instituto por ese concepto. (Plazo acordado: 30 días)</p>	<p>Asistencia Social Para el Desarrollo y la Licda. Rosibel Herrera, LESSIS</p>		<p>Desarrollo y la Licda. Rosibel Herrera, LESSIS, para los trámites necesarios. Se remite oficio SGDS-0033-01-10 del 6 de enero de 2010 al Máster Edgardo Herrera con información de acciones realizadas. Se remite oficio SGDS-0041-01-10 del 7 de enero de 2010 a la Licda. Margarita Fernández con información acciones tomadas. Se recibe oficio LESSIS-15-1-2010 del 13 de enero 2010 del la Licda. Rosibel Herrera, Línea Estratégica Sistemas de Información e Investigación Social, con la base de datos de los estudiantes con el Beneficio Duplicado.</p>
	<p><b>4.3</b> Ejecutar en un plazo máximo de treinta días hábiles, las acciones propuestas en el oficio GG. 2720-11-2009, aprobadas por el Consejo Directivo en el Acuerdo CD. 451-09, relacionadas con la duplicidad se subsidios a beneficiarios del Programa Avancemos, comunicar y someter a la consideración del Consejo Directivo las medidas que se determinen precedentes. (Plazo acordado: 30 días).</p>	<p>Licda. Olga Sonia Vargas, Asistencia Social Para el Desarrollo y la Licda. Rosibel Herrera, LESSIS</p>	<p>En trámite</p>	<p>Se remite oficio SGDS-0032-01-10 del 6 de enero de 2010 a la Licda Olga Sonia Vargas, Asistencia Social Para el Desarrollo y la Licda. Rosibel Herrera, LESSIS, para los trámites necesarios. Se remite oficio SGDS-0033-01-10 del 6 de enero de 2010 al Máster Edgardo Herrera con información de acciones realizadas. Se remite oficio SGDS-0041-01-10 del 7 de enero de 2010 a la Licda. Margarita Fernández con información acciones tomadas</p>
				<p>Nota: Se recibe oficio AJ-019-01-2010 del 8 de enero de 2010 del Lic. Berny Vargas, para la Licda. Margarita Fernández en respuesta a solicitud de criterio a la recomendación 4.1. Se recibe oficio GG-005-01-2010 del 4 de enero de 2010 de la Licda. Margarita Fernandez para el Máster Edgardo Herrera con acciones llevadas a cabo.</p>

**Estado actual del cumplimiento de acuerdos de Consejo Directivo direccionados a la Subgerencia de Desarrollo Social**

Se adjunta matriz de acuerdos de Consejo Directivo direccionados a la Subgerencia de Desarrollo Social durante la gestión. En ella se indica el estado actual de ejecución de cada acuerdo.

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2006 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>ACTA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
092-05	517-05	En proceso.	Prorrogar cumplimiento del acuerdo CD 194-05 al 1º de abril de 2006, de conformidad con oficio G.G.2131-11-05, del Lic. Rodrigo Campos H.	SGDS. Juan Carlos Dengo.	Falta presentar al Consejo Directivo el convenio para trasladar los recursos transferidos al fideicomiso APRODE/BCAC/FID/18-02. Dicho convenio está listo y se está revisando, se espera en las próximas semanas presentarlo a dicho Consejo.-Presentado el convenio, habrá que levantar el acta de liquidación.

093-05 (dic 2005)	523-05	ejecutado	Atención a Oficio 1485 DFOE SO 514 del 14 de diciembre de 2005 de la división de fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República referente a Liquidación del Presupuesto y a la Evaluación del Plan Anual Operativo del IMAS año 2004.(Girar instrucciones a la SGDS para que realice una programación de los proyectos de organizaciones sin fines de lucro , a efecto de que el traslado de recursos guarde periodicidad durante todo el periodo presupuestario ,con el propósito de dar cumplimiento de la disposición e)informe de referencia.	SGDS	Mediante la circular GG134-01-2006, se recibe de la Gerencia General el acuerdo 523-05 del acta 093-05 referente al seguimiento en el cumplimiento de las diferentes partidas institucionales y de las programaciones establecidas al respecto. Mediante el Oficio IBS-I-106-02-2006 ,del 20 de febrero del 2006, suscrito por Lic.Anabelle Hernández Cañas, y V.Bº del Lic.Juan Carlos Lacle, en calidad de SubGerente de Desarrollo Social, remiten al Consejo Directivo el Plan de Ejecución de Proyectos del año 2006,en relación a la ejecución de los recursos correspondientes al Plan Anual Operativo del 2006.
004-06(12ene)	011-06	ejecutado	1) Acoger Informe de CGR DFOE-SO-49-2005, denominado "Informe sobre la Gestión de Tecnologías de Información del IMAS"	Gerencia General, Subgerencia Administrativa Financiera, Subgerencia de Desarrollo Social, Area Planeamiento Institucional, Area de Desarrollo Informático, Comité Gerencial Informático	La SubGerencia de Desarrollo Social remitió el Informe relacionado con el Oficio DFOESO 49-2005 de la Contraloría General de la República sobre disposiciones para el Eje de Información Social, a la Licda Betzaida Benavides con Oficio SGDS 069-02-01-2006 y se recibe respuesta con ASIS 068-02-06 con el cronograma de Actividades mismos que se envía mediante copia del Oficio a la Secretaría del Consejo Directivo. Mediante Oficio SGDS 177-02-06 se comunican las acciones al Gerente General. Mediante SGDS 274-03-2006 se comunica a la Auditoria Interna sobre las acciones emprendidas para dar cumplimiento a las disposiciones del

					<p>Informe. Se reciben los Oficios de cumplimiento de acciones ASIS 141-03-06, ASIS 079-02-06, ASIS 100-03-006. El 30 de marzo del 2006, se remite el Oficio ASIS 137-03-06 al Sr. Carlos González, fiscalizador de la Div. de fiscalización de la Contraloría General de la República con la información del estado de situación del informe DFOE SO 49-2005, con el cuadro de acciones cumplidas o en condición de pendiente. Mediante ASIS 304-08-06, se comunica a la Lic. Guiselle Segnini Hurtado, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, cumplimiento de la disposición L, y se remite copia de la disposición GG1586-08-2006 en la cual se acoge la recomendación emitida por el Eje de Sistemas de Información, en lo referente al porcentaje de supervisión. Estaba pendiente la recomendación H) "Introducir la posibilidad de que se puedan solicitar reportes de imagen de las FIS a fechas específicas". En oficio ASIS 137-03-2006, de fecha 30 de marzo de 2006 y dirigido a la C.G.R. se emite un criterio sobre la viabilidad de esta disposición y se justifica la imposibilidad de su implementación (anexo 1). En términos generales se menciona su complejidad en cuanto a desarrollo informático y alta inversión en términos de procesamiento de datos y espacio en disco. Las modificaciones más importantes a la FIS (relacionadas con puntaje) ya se encuentran en una bitácora. Con esta bitácora es posible obtener todas las modificaciones que hayan sufrido las variables. No existe respuesta de la C.G.R. De parte de la Institución se encuentra ejecutado.</p>
--	--	--	--	--	--

					Modificado el Acuerdo con CD 072-06. Cumplimiento relacionado con DFOE-49-2005. Se remite el SGDS 134-03-07 a la Licda. William Marín Guillen, gerente de Area de Fiscalización y de Servicios sociales CGRP. Con el cuadro actualizado a febrero 2007 de las acciones realizadas para dar por cumplidas o en condición de pendientes cada una de las disposiciones d emitidas en el Informe de la Contraloría, recibido por medio del Oficio ASIS 028-02-07 del 26 de febrero del 2007, suscrito por la Licda. Mayra Díaz , Mendez, Coordinadora actual del ASIS.
004-06(12ene)	012-06	pendiente.	1) Acoger AUD 030-2005 "Resultados obtenidos en el Seguimiento de las Recomendaciones emitidas por la Auditoria Social en los informes AUD 002, 004, 007, 008, 023, 024 y 030 del 2004", dirigido al CD, con el propósito de lograr el efectivo cumplimiento de las recomendaciones de AUD 002-2004, AUD 023-2004 y AUD 024-2004 de la Auditoria Interna y de acuerdos CD N° 253-2000 y N° 436-01.		Esta en proceso de dar cumplidas las recomendaciones AUD 2.2004, AUD 23-2004, AUD 14-2003. Con Oficio AI.270-2006 del Lic. Arturo Brenes, coordinador de Auditoria, solicita indicar las acciones realizadas con el propósito de dar cumplimiento a la rec.4.1 del Informe AUD 14-2003 ,que incluye los puntos 2 y 3 del Acuerdo del Consejo Directivo CD417-03 del 29 de octubre del 2003. Se le da respuesta mediante ASIS 099-03-06 del 14 de marzo del 2006, firmada por la Licda. Betzaida Benavides. El 24 de julio del 2006 con Oficio SGDS 720-07-06 dirigido al Lic. Arturo Brenes, se le contesta sobre acciones a seguir rec.4.1 AUD 14-2003.

004-06(12ene)	012-06	pendiente.	Acoger el Informe AUD 30-2005, denominado "Resultados obtenidos en el seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoria Social.	Presidencia, Gerencia General, Subgerencia Desarrollo Social (ASIS , Licdo Juan Carlos Dengo, Licda Maricruz Sancho)	Está en proceso de completarse, aún la Auditoria solicita el cumplimiento de la AUD 002-2004 Recomendaciones 4.2.2 El 20 de noviembre del 2006 con oficio A.I 435-2006 el MSC Edgardo Herrera, Auditor General, le remite las observaciones al proyecto del Proceso de Titulación y Levantamiento de Limitaciones y su incorporación al SABEN" al Gerente General. El 22 de noviembre del 2006, mediante Oficio SGDS1009-11-06, el Licdo José Rodolfo Cambroner, Subgerente de Desarrollo Social, remite al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Eje de Creación al Patrimonio Familiar y comunal instrucción para que se proceda a preparar los ajustes correspondientes. Queda pendiente que el proyecto, sea devuelto por el Licdo. Juan Carlos Dengo con las observaciones y remitido a Gerencia General para su aprobación definitiva. El documento fue enviado mediante Oficio ECPFC-1186-11-06 a la SubGerencia de Desarrollo Social .De acuerdo a la información del Sr.Diego Moya , el documento se encuentra en la Gerencia General para su revisión y aprobación.El mismo se debe considerar ejecutado al haberse incorporado al Manual único que fue aprobado.
---------------	--------	------------	--	--	---

					<p>Asimismo sobre la recomendación 4.1 de la AUD 14-2003 relacionado con el procedimiento para seleccionar la población objetivo del IMAS se fije un tope máximo en puntaje por el cual se pueda calificar los beneficios que se otorgan bajo el concepto de pobreza coyuntural. El Licdo José Rodolfo le comunica al Licdo Arturo Brenes Serrano de Auditoria Interna con oficio SGDS 270-07-06 que la Subgerencia por medio del EJE de ASIS presentó ante el Comité de Gerencia de Informática la versión SIPO V 2" para su conocimiento y este fue remitido al Consejo Directivo. La implementación de ésta nueva versión del sistema de información contempla la actualización de los sistemas e instrumentos de calificación para la población objetivo del IMAS con lo que se considera que esta <b>recomendación queda cumplida.</b></p> <p>Se recibe ASD 030-03-2007 referente al acuerdo CD399-05 del 20 de octubre del 2005, sobre la recomendación de la AUD 30-2005 referente a Ordenar a la PE: 5.1-Continuar con las gestiones necesarias para que a la brevedad posible sea discutido el documento .PROPUESTA METODOLÓGICA PARA PROMOVER PROMOCIONAR Y FORTALECER ALTERNATIVAS DE ATENCIÓN A LA NIÑEZ MENOR DE SEIS AÑOS EN SITUACIÓN DE POBREZA. Ante el Consejo Nacional de la Niñez y una vez discutido someterlo a la aprobación del CD. 5.2-Continuar con las gestiones necesarias ante el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA) y el Comité Técnico del</p>
--	--	--	--	--	---

					CNNA para que a la brevedad posible se llegue a un consenso sobre las políticas de Atención a la Niñez y Adolescencia; tomando en consideración las observaciones realizadas por la AI en el Anexo N° 1 del AUD 030-2005.
006-06(19 ene)	019-06	Ejecutado	1) Acoger AUD 032-2005 "Resultados obtenidos en el Seguimiento de las Recomendaciones emitidas por la Auditoria Financiera en los informes AUD 011, 031 y 036-2004", dirigido al CD con el propósito de lograr el efectivo cumplimiento de las recomendaciones de AUD 011-2004 y AUD 036-2004	Gerencia General, Subgerencia Desarrollo Social, Subgerencia Administrativa Financiera	Comunicado con G.G 255-01-2006, GG 256-01-2006; GG 311-02-2006. Mediante el Oficio SGDS 273-03-2006 la Subgerencia de Desarrollo Social informa al MSC Edgardo Herrera y a la Licda Mayra Trejos de las acciones emprendidas para dar por ejecutado el acuerdo CD019-2005, AUD 32-2005.

	019-06	ejecutado	5.2 Ordenar a la GR de Cartago que proceda a verificar que la Coordinadora Administrativa Financiera suprima la práctica de registrar como gastos en el Sistema SAP/R3, las liquidaciones de viáticos sin la documentación de respaldo o que no llenen todos los requisitos establecidos en las regulaciones existentes, tomando en consideración las observaciones contenidas en el Anexo N°1 del AUD 032-2005.		Mediante el Oficio SGDS 065-01-06 se remite para su acatamiento el Acuerdo CD 019-06, a la licda. Ines Cerdas Cambroner. Con oficio GRCNo 4-058 del 24 de febrero la Licda Ines Cerdas le solicita a la Licda Alice Barboza preparar informe y documentación. Se recibe informe de la Licda Alice Barboza.
008-06(26ene)	025-06	Ejecutado	Acoger el AUD 036-2005 "Resultados obtenidos en el Seguimiento de las Recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna en los informes AUD 005 y 006 del 2006", dirigido a este Consejo Directivo. Ordenar a la SGDS dar seguimiento a lo establecido en las recomendaciones 4.11, 4.12 y 4.13 del AUD -006-2005 con el propósito de lograr el efectivo cumplimiento de las recomendaciones establecidas en los informes AUD 005-2005, AUD 006-2005.	Subgerencia de Desarrollo Social	Mediante el Oficio SGDS 207-03-006 del 7 de marzo se comunica la MSC Edgardo Herrera de las acciones emprendidas para dar por cumplido el Acuerdo 025-06 y AUD 36-2005

16-06 (23 feb)	068-06	Ejecutado	Acoger las recomendaciones del informe AUD 002-2006 denominado "Resultados obtenidos en el estudio de fideicomiso 032-04 BANCREDITO BANACIO 073-2002"	Presidencia Ejecutiva, Gerencia general, SGDS	Mediante Oficio SGDS 293-03-006, del 20 de marzo del 2006, el licdo-Juan Carlos Lacle traslada el Oficio GG 626-03-06 suscrito por el Lic. Rodrigo Campos en cumplimiento del Acuerdo CD 068-06 e instruye a su cumplimiento a la Licda. Olga Sonia Vargas. Con el Oficio GG 627-03-2006 el Gerente remite al Licdo Juan Carlos Lacle y a la MSC. Olga Sonia Vargas Calvo instrucciones para dar cumplimiento al Acuerdo. Se remite y se ordena acatamiento del Acuerdo y sus disposiciones a la MSC. Olga Sonia Vargas por parte del Licdo Juan Carlos Lacle .Se recibe el primer Informe UE-FID 73-2002/0193-2006 /ver acuerdo 108-06.
09-006 (marzo06)	072-06	Ejecutado	Modificar la redacción de las disposiciones N° 12,13,14,18,19,y 20 del Acuerdo CD-011-06 de acta004-06 de fecha 12 de enero 2006	SGDS	Se comunica a la Licda Betzaida Benavides mediante Oficio SGDS 296-06 del Acuerdo CD 072-06, Se remite copia al Licdo Rafael Elizondo para su cumplimiento.(ver CD 011-06 ).Mediante nota SGDS 0058-02-07 , del 02 de febrero , se le remite al Gerente General observación de una política institucional para la aplicación de la FIS a la comunidades de difícil acceso.
23-06(23mar)	108-06	Ejecutado	Modificar el Por Tanto del acuerdo CD-068-06, para que se lea de la siguiente manera: Acoger AUD 002-2006, DENOMINADO RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DEL FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO-IMAS-BANACIO 073-2002" e instruir a la Presidencia Ejecutiva, al Comité Director del Fideicomiso, a la Coordinadora del Eje de Apoyo a la Producción y a la Unidad	Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, Subgerencia de Desarrollo Social	Mediante Oficio GG 627-03-2006 Se recibe comunicación del Acuerdo 068-06-2006. 13 de marzo del 2006. Con Oficio SGDS 293-03-06 se hace traslado del GG 626-03-2006 referente al Acuerdo CD 068-06 a la MSC Olga Sonia Vargas Calvo. Mediante Oficio UE-FID 73-2002/0193-2006. Se le remite al ing. Carlos Monge, Presidente Ejecutivo el documento "Informe Bimensual de la ejecución del programa Fideicomiso" que incluye la ejecución de metas y objetivos establecidos en el Plan presupuesto del fideicomiso para el año 2006.

			<p>Ejecutora del Fideicomiso para que se atiendan cada una de las recomendaciones consignadas en dicho informe según les corresponda. Asimismo y de manera específica: 1. Ordenar a la GG lo siguiente: 1.1 Solicite al Comité Director del Fideicomiso, la rendición de informes bimensuales a ser presentados ante el Eje de OPEL sobre la Ejecución del Programa del Fideicomiso, que incluyan información sobre la ejecución de las metas y objetivos establecidos para el período, y recomendaciones para subsanar las desviaciones o riesgos determinados, con el fin de ir administrando apropiadamente los riesgos de la Unidad Ejecutora. El primer informe deberá presentarse el 1º de marzo 2006 y así sucesivamente se hará el primer día del mes que corresponda</p>		<p>Con el Oficio SGDS 906-10-06 el suscrito Licdo José Rodolfo Cambrono, le remite al Consejo Directivo los informes de análisis de ejecución y resultados del Fideicomiso 32.04 BANCREDITO-IMAS-.BANACIO/13-2002. Mediante el Oficio SGDS771-08-06, de fecha 24 de agosto del 2006, el SubGerente Licdo José Rodolfo Cambrono , le traslada al Licdo. Arturo Brenes Serrano .coordinador de Auditoria, el Oficio OPEL 219-08-06. suscrito por la Licda Olga Sonia Vargas con los adjuntos correspondientes al seguimiento del Acuerdo CD108-06. y le comunica que se efectuó la presentación del mismo ante el Consejo Directivo. Mediante nota DEDC 262-03-07 ,suscrito por el Lic .Juan Carlos Dengo ,dirigido a la licda .Margarita Fernandez le solcita que en un plazo de 10 días hábiles se presente un informe ,según el formato establecido por el eje OPEL )</p>
--	--	--	---	--	--

			<p>(Recomendación 4.2 del AUD 002-2006). 1.2. Instruya a la SGDS para que por medio del Eje de Oportunidades Económicas y Laborales, efectúe una supervisión puntual sobre el nivel de cumplimiento de metas y objetivos del Fideicomiso de conformidad con lo establecido en la recomendación 4.1 del AUD 002-2006. 2. Ordenar a la SGDS lo siguiente: 2.1. Instruir a la Coordinadora del Eje de Apoyo a la Producción dar acatamiento inmediato a la disposición 4.8 del informe AUD 002-2006. 2.2. Presentar ante el CD un informe bimensual sobre ejecución y el nivel de cumplimiento de metas y objetivos del respectivo fideicomiso, con base en la información que le sea suministrada por parte del Eje de OPEL. El primer informe deberá presentarse la primera sesión de este CD del mes de abril y así sucesivamente en la primera sesión del mes que corresponda. 3. Instruir a la PE para que: 3.1. Ordene la reformulación de la propuesta de Fortalecimiento del Fideicomiso IMAS-BANCRECITO-</p>		
--	--	--	--	--	--

			BANACIO incorporando las recomendaciones 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.5 del informe AUD 002-2006		
--	--	--	---	--	--

			<p>en el término de 30 días naturales.                  3.2. Solicite al Comité Director:                  3.2.2- Dar cumplimiento a la recomendación 4.4 y 4.5 del informe AUD 002-2006 en el término de 30 días naturales. 3.2.3- Dar cumplimiento a la recomendación 4.6 del informe AUD 002-2006 con informes bimensuales. 3.2.4- Dar cumplimiento a la recomendación 4.7 del informe AUD 002-06 en el término de 15 días hábiles.                  3.3. Ordene a la Unidad Ejecutora:                  3.3.1- El acatamiento inmediato de las recomendaciones 4.9, 4.10, 4.12, 4.13, 4.14 y 4.15 del informe AUD 002-2006. 3.3.2- El acatamiento de las recomendaciones 4.11 y 4.16 en el término de 30 días naturales.</p>		
--	--	--	--	--	--

033-06 (mayo)	157-06	descartado	En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto .N.29531 MTSS, este Consejo Directivo autoriza a la administración del IMAS a continuar con la ejecución del componente denominado "Lotes con Servicio".	Subgerencia de Desarrollo social (Licdo Juan Carlos Dengo)	No ha sido ejecutado debido a que la administración descartó el proyecto, según oficio GEDC-179-02-07de fecha 28 de febrero del 2007.
033-06 (04 mayo)	158-06	Ejecutado.	Acoger la disposición 4.2 del Informe DFOE SO 11-2006 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Area de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República .Denominado "Utilización del Sistema de Información de la población Objetivo del IMAS en el sector Social."Referente a este Consejo Directivo y Dar traslado al CGR del documento elaborado por el Eje de Sistemas de información para la Acción Social de la Subgerencia de Desarrollo Social y referido a este Consejo Directivo mediante Oficio GG932-04-06 del 27 de abril del 2006 denominado como Plan de Trabajo para el Fortalecimiento del SIPO en las instituciones del Sector social" en cumplimiento de la disposición 4.2 del referido N° DFOE-SO11-2006.	Subgerencia de Desarrollo social	Mediante el Oficio GG 1053-05-2006, el MSC Juan Carlos Lacle en su calidad de Gerente General le remite e instruye al Personal del ASIS y a la Lcda.Betzaida Benavides y Licdo Paul Zuñiga, para que `procedan con el cumplimiento de dicho acuerdo. Mediante Oficio GG732-03-2006 dirigido al Consejo Directivo se remitió para su conocimiento y aprobación el documento denominado "Reglamento para regular la Administración ,el funcionamiento y el uso de la información del Sistema de información de la Población Objetivo SIPO, mismo que fue devuelto mediante SGDS 412-06 con el fin de que en el mismo se contemplen los aspectos necesarios para regular la transversalización del SIPO, en concordancia con lo establecido en el informe DFOE SO 11-2006 de la Contraloría General de la República. Mediante ASIS 170-05-06 del 4 de mayo del presente año, se envía al Licdo Carlos González ,Fiscalizador de la Contraloría General de la República la remisión del documento relativo al cumplimiento del Acuerdo- Se remite al Licdo José Rodolfo Cambronero Alpízar en su calidad de Subgerente de Desarrollo Social mediante el Oficio ASIS 219-06-06 del 14 de junio una propuesta al

					Consejo Directivo para que cambie la redacción de las disposiciones N.4 del Acuerdo CD 158-06. Con SGDS 279-07-06 del 25 de julio el Master Juan Carlos Lacle en su calidad de Coordinador de ASIS, en ese momento le informa a la Gerencias Regionales y solicita la revisión del documento revisión de parámetros o ubicación geográfica .El 11 de julio con oficio ASIS 263-07-06 se remite al Consejo en forma digital los documentos del Plan de actualización y fortalecimiento de SIPO, anexos y cronograma.
045-06 (julio 2006)	296-06	Ejecutado	Acoger informe de la Auditoria interna AUD 018-06, referente a los resultados obtenidos del seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna en los Informes AUD 15-06 y AUD 16-06 : "Ordenar al Lic. José Rodolfo Cambronero Alpizar, Subgerente de Desarrollo Social, que un plazo de 20 días máximo, presente una propuesta de solución con respecto a la situación referente a la Finca El Higuieron en Tirrasas de Curridabat"	SGDS	Se remite oficio SGDS 685-07-06 al Licdo Juan Carlos Dengo para que acate instrucción del Consejo Directivo según el Acuerdo CD 296-06 del 6 de julio en donde manifiesta "Ordenar al Licd. José Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo Social, que en un plazo de 20 días máximo, presente una propuesta de solución con respecto a la situación referente a la Finca El Higuieron en Tirrasas de Curridabat". y que a presente el 24 de julio al Consejo Directivo. Se envía propuesta del Licdo José Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo Social, con Oficio SGDS 711.-07-06 del 27 de julio a los miembros del Consejo Directivo, propuesta enviada a la SGDS con Oficio ECPFC-749-07.06 del 21 de julio del 2006 por el Licdo Juan Carlos Dengo y Eduardo Solís. Se remite con GEDC 415-05-07, del 17 de mayo informe de situación actual proyecto Higuieron a la -SubGerencia de Desarrollo social, mismo que se traslada al Auditoría con SGDS 454-06-07 del 12 de junio del 2007-

049-06	340-06	Ejecutado	<p>Asunto: Acoger en su totalidad el informe AUD 021-2006 referente a resultados obtenidos del seguimiento de recomendaciones emitidas por la Dirección General de Auditoria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Instruir a la Subgerencia de Desarrollo Social para que en el plazo de 15 días hábiles se implementen las recomendaciones que presentan la condición de “no cumplidas” y “parcialmente cumplidas”, que se indican en el anexo 1 del citado informe.</p>	SGDS	<p>Se recibe el Oficio PE 1367-07-06, suscrito por el Presidente Ejecutivo Sr. Diego Víquez , mediante el cual para dar cumplimiento a la recomendación 4.1.d , se le traslada al Subgerente de Desarrollo Social, una copia del documento “Estimación de muestras para la evaluación de beneficios Individuales y Seguimiento de la ejecución (Información 2003,2004)”, en el cual, de conformidad con la opinión vertida por el Dr. Pedro Solís , resulta aplicable durante el año 2006 debido a la estructura programática actual del IMAS, para su debida implantación por parte de todas las Gerencias Regionales a mas tardar el 23 de julio del año en curso.El 11 de agosto del 2006 ,El Lic. Rafael León Hernández, Asesor de la Presidencia Ejecutiva le remite al Subgerente de Desarrollo Social la copia del Oficio APDI 089-2006, de Planeamiento y Desarrollo Institucional, que adjunta el documento “Estimación de Muestras para el seguimiento y evaluación de Beneficios Individuales Ejecutados durante el año 2006”. El cual a su vez es trasladado a las Gerentes Regionales por el Licdo José Rodolfo Cambroner</p>
--------	--------	-----------	--	------	--

					<p>mediante el Oficio SGDS 748-08-06 del 15 de agosto de los corrientes. Con PE 1423-07-2006 del 21 de julio del 2006, el Presidente Ejecutivo les solicita al Subgerente de Desarrollo Social, y al Subgerente Administrativo financiero, que se tomen las medidas requeridas en el informe para dar cumplimiento a la disposición dada. El 17 de noviembre del 2006, con Oficio SGDS 1002 -11-06 el Subgerente de Desarrollo social Licdo. José Rodolfo Cambroner le comunica al Presidente Ejecutivo Sr. Diego Víquez que se le adjunta informe con las carencias expuestas por las Gerentes Regionales.</p>
	340-06				<p>Mediante el Oficio SGDS 690-07-06 del 10 de julio del 2006, el Lic. José Rodolfo Cambroner, le instruye a las Gerentes Regionales para se implemente el seguimiento en el campo de los beneficiarios /as del subsidio "Atención a necesidades Básica", con base en la muestra técnicamente seleccionada y se les adjunta para su incorporación el formulario "Instrumento para supervisión y seguimiento de Beneficios individuales". Con Oficio SGDS 729-08-06 del 08 de agosto del 2006, dirigido a la Licda. Maricruz Sancho Monge, Coordinadora del Eje Atención integrada para la familia; se le remite para su información y lo que corresponda el Acuerdo del Consejo Directivo CD 304-06 de fecha 28 de julio del presente año, en donde se instruye a la Presidencia Ejecutiva "Acoger las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en su Oficio FOE SO 222 en el que se adjunta el</p>

					Informe DFOE SO 21-2006.
--	--	--	--	--	--------------------------

052-06 (agosto)	366-06	ejecutado	Acoger propuesta de Oficio GG1557-08-066 y modificar Tabla de Límites de autoridad Financiera para el año 2006 con el fin de que todo beneficio de los componentes Infraestructura Comunal e Ideas Productivas grupales hasta por veinticinco millones de colones sea aprobado por el nivel Gerencial y los montos superiores deberán ser conocidos y aprobados por el Consejo Directivo.	Asesoría Jurídica,SGDS,IBS	Se remitió a la Licda Olga Sonia Vargas, y al Lic. Juan Carlos Dengo .el acuerdo mediante Oficio 767-08-06, del 24 de agosto, suscrito por el Licdo José Rodolfo Cambroner. Se le remite con Oficio SGDS 897-10-06, al MSC. Juan Carlos Lacle, Coordinador del Area de Sistemas de información Social, el CD 366-06 para que se realicen los ajustes Tabla de Límites .Mediante el Oficio SGDS 910-10-06, con fecha 13 de octubre, se le comunica al Lic. Juan Carlos Dengo que corresponde al beneficio Infraestructura Comunal e Ideas Productivas Grupales, por un monto de hasta veinticinco millones de colones para ser aprobado por el nivel Gerencial. La Licda Anabelle contestó al respecto que la ejecución del mismo no le correspondió a su dependencia.
059-06(setiembre 06)	392-06	Ejecutado	Asunto: Solicitar que los listados de organizaciones por financiar en el año 2007 e incorporadas en el plan anual operativo del mismo año contengan los respectivos perfiles de proyectos.	SGDS	Fue tramitado mediante Oficio IBS-I- 549-09-06, del 12 septiembre del 2006, dirigida a la SGDS, y el 2 de octubre mediante el Oficio 590-09-06 la Licda Anabelle Hernández aclara la información con respecto a dicho acuerdo.

073-06(octubre)	508-06	Ejecutado	<p>Proceder a revisar Formato Resumen Ejecutivo de los Proyectos de Convenio con Organizaciones y adoptar las medidas de control necesarias para verificar los datos consignados en dichos proyectos.</p> <p>1) Girar instrucciones a la Sub Gerencia de Desarrollo Social para que proceda a revisar el formato de resumen ejecutivo que fundamenta los proyectos de convenios con organizaciones sometidos a su conocimiento, con el fin de que éstos cuenten con suficiente información sobre las actividades a financiar y se adjunte a ellos el plan de inversión y el cuadro resumen de los aportes de los diferentes sujetos que participan en su ejecución.</p> <p>2) Instruir a la Sub Gerencia de Desarrollo Social, con el fin de que adopte las medidas de control necesarias, para que se verifiquen todos los datos consignados en los documentos de resumen ejecutivo de proyectos, de previo a ser sometidos a conocimiento y aprobación de este Consejo Directivo.</p>	SGDS: Lic.Juan Carlos Dengo, Lic.Maricruz Sancho.	<p>Con el Oficio SGDS 954-11-06 de 01 de noviembre, remitido al Licdo Juan Carlos Dengo, a la Master Olga Sonia Vargas, a la Licda MaRICRUZ Sancho Monge, y a la Licda Anabelle Hernández se le remite copia del Acuerdo CD 508-06.Según el Oficio ASD 028-02-07, del 23 de febrero de los corrientes, la Licda Ericka Jiménez, coordinadora a.i. de Asistencia Social informa que no aplica debido a los componentes de esta unidad. Según Oficio GEDC 179-02-07 de fecha 28 de febrero 2007, suscrito por el Licdo Juan Carlos Dengo, informa que en consulta con el Lic.Rodrigo Campos de la Asesoría Jurídica, este manifestó que se implementó un nuevo formato de convenio que tiene como objetivo homogenizar el formato de los diferentes convenios, manifiesta para ello no ha mediado oficio alguno, sino que se ha venido reflejando en los últimos convenios elaborados.</p> <p>Se remite el SGDS 293-05-07 a la Licda Margarita Fernández, Gerente General para que proceda revisar y aprobar el Resumen formato enviado mediante GEDC 358-04-07 del 2 de mayo del 2007, mismo que se remite a Planificación y Asesoría Jurídica para su revisión, mediante GG639-05-2007,del 29 de mayo del 2007.</p> <p>Se remiten los siguientes Oficios SGDS 413-05-07 a la licda –Anabelle Hernández, y al Licdo Juan Carlos Dengo, para que tomen en cuenta las observaciones de los Oficios APDI 053-2007 con respecto al resumen formato, y el Oficio AJ 628-07 del 28 de marzo de Asesoría Jurídica donde emite</p>
-----------------	--------	-----------	---	---	---

					su criterio. Se reciben los Oficios de devolución del formato unificado GEDC 522-06-07, del Licdo. Juan Carlos Dengo, y el IBSI 345-06-07 del 13 de junio de la Licda .Anabelle Hernández Cañas de DIBISO. Se envía a la Gerencia General para su aprobación final con el Oficio SGDS 475-06-07. de fecha 19 de junio del 2007.
--	--	--	--	--	---

076-06 (nov8	524-06	pendiente	Asunto: Acoger En Su Totalidad El Informe De La Auditoria Interna, Aud-028-2006 "Seguimiento De Las Recomendaciones Emitidas Por La Auditoria Interna Mediante Los Informes Aud-009 Y 011, Correspondiente Al Año 2005"	SGDS :Juan Carlos Dengo	Se recibe la copia del AI 406-2006 con el informe presentado al Consejo Directivo AUD 028-2006. En fecha 16 de noviembre del 2006, mediante SGDS 991-11-06, el Licdo José Rodolfo Alpízar, Subgerente de Desarrollo Social, le remite para su atención inmediata al Licdo Rodrigo Campos, Asesor Jurídico General, el informe AUD 028-2006 y le comunica con respecto a la AUD 011-2005 recomendación 4.3 "Velar porque cuando corresponda dentro de los convenios que se firmen con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, se incorpore una cláusula, en el sentido de que esa Entidad quede obligada, previo al inicio del giro de los Recursos, a capacitar debidamente a los miembros de las Asociaciones beneficiadas". Que esta Subgerencia .Le solicita el Subgerente de Desarrollo Social que coordine las acciones necesarias para analizar la factibilidad de realizar la incorporación de esta cláusula en los convenios del ICAA, e informar a esta Subgerencia a más tardar el día 17 de noviembre sobre las acciones llevadas a cabo .Mediante el GEDC 203-03-07 el Lic. Juan Carlos Dengo informa que se remitió el Oficio GEDC 205-03-07, para solicitar a Asesoría Jurídica cumpla con la recomendación. Asimismo el Asesor Jurídico mediante el Oficio AJ 289-07 del 9 de marzo del 2007, da contestación y se solicita con el Oficio SGDS 161-03-07 del 14 de marzo que se dé por cumplida esta recomendación. -.
--------------	--------	-----------	---	-------------------------	---

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
073-06(octubre)	508-06	<b>Ejecutado.</b>	Proceder a revisar Formato Resumen Ejecutivo de los Proyectos de Convenio con Organizaciones y adoptar las medidas de control necesarias para verificar los datos consignados en dichos proyectos.	SGDS: Licdos: Juan Carlos Dengo, Anabelle Hernandez.	Se recibe la aprobación de la Gerencia General mediante el GG 2033-11-2007, y se remite al Consejo Directivo, Gerentes Regionales, Líneas de Acción y DIBISO, para su aplicación con el Oficio SGDS1181-12-07 del 18 de diciembre del 2007-
001 -07 (enero9	002-07	Ejecutado	Aprobar la Tabla de límites de Autoridad Financiera para el año 2007, por componentes , la misma tiene una vigencia de tres meses (enero a marzo)	SGDS	Mediante el Oficio SGDS 021-01-07 se comunica a las Gerentes Regionales y Líneas de Acción
003-07 (enero )	025-07	Ejecutado	Aprobar convenio de préstamo a título precario un bien inmueble para uso, suscrito entre el IMAS y la Municipalidad del cantón de Limón.	GG ,SGDS, AJ	El convenio se firmo el dos de julio del 2007.El Asesor Jurídico, Lic. Horacio Chaves Varela.
003-07 (11 enero )	027-07	Ejecutado.	Autorizar el reconocimiento del plus salarial por coordinación profesional responsable del	SGDS	El 16 de enero del 2007, mediante Oficio RH 109-07, el Lic. José Guido Masis, Profesional Responsable de Recursos Humanos pregunta si la Sra.

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			componente AVANCEMOS		Olga Sonia Vargas se le designará coordinadora. El 22 de enero del 2007 el Licdo. José Rodolfo Cambroner, Subgerente de Desarrollo Social, le remite copia del Acuerdo CD 027-07 a Olga Sonia Vargas con el oficio SGDS 033-01-07. Mediante SGDS 0057-02-07 se traslada el acuerdo a Recursos Humanos. El 3 de diciembre se le comunica por parte de Miguel Goñi de Recursos Humanos a la Licda. Olga Sonia Vargas que a partir del 29-1—007 asume el papel de coordinador de Cedes –Se le nombra a partir del enero del 2008 como Coordinadora de la Línea de Acción Asistencia Social .
004-07	028-07	Ejecutada	Girar instrucciones a la Gerencia General para que presente ante este Consejo Directivo una propuesta articulada de las medidas mediante las cuales se operativicen las políticas de Derechos Humanos y de Servicio al Beneficiario que	Gerencia General	Se remitió en conjunto con el Dr. Pedro Solís, coordinador de Planeamiento y Desarrollo Institucional, dirigidos al Lic. José Antonio Li, en su calidad de Gerente General, mediante Oficio APDI 022-2007, del 22 de febrero del 2007, el documento “Propuesta de acciones para fortalecer la operatividad de las

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			permita cautelar la protección de enfoque de Derechos Humanos.		políticas de enfoque de Derechos Humanos y de Servicio al Beneficiario, en la Institución, para su respectivo análisis y remisión al Consejo Directivo.
009-07	054-07	Ejecutado	Acoger la propuesta de Tabla de Límites de Autoridad Financiera para el año 2007	SGDS	Mediante el Oficio SGDS 067-02-07 del 8 de febrero del 2007 dirigido a las (el) Gerentes € Regionales y a Las (os) Coordinadoras (es), el Subgerente de Desarrollo Social Licdo. José Rodolfo Cambrónero instruye para que se implemente el Acuerdo del Consejo Directivo 054-07.Y solicita al departamento de investigación Social realizar los cambios respectivos.
012-07 (febre)	063-07	conocimiento	Dar por recibido informe sobre resultados de la implementación del Programa creación de oportunidades para la reducción de la pobreza.	SGDS	Se toma el recibo del acuerdo.
014-07	070-07	Ejecutado	Aprobar el Convenio de Cooperación entre el IMAS y el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor para el acceso al Módulo de	SGDS, AJ.	Mediante Oficio SGDS 113-02-07, del 22 de febrero se remite a la Licda. Mayra Díaz Méndez, coordinadora del Sistemas de Investigación Social, para su aplicación el

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			consultas SIPO.		<b>Firmado: 17-03-2007.</b> <b>Vigencia: Dos años.</b>
015-07 821 de febr.9	075-07	derogado	Autorización para proceder a suscribir un addendum con cada una de las organizaciones o Instituciones que ha suscrito convenios de cooperación para el acceso, aplicación y digitación de información SIPO.	SGDS	Mediante Oficio SGDS 130-03-07, de fecha 05 de marzo del 2007, se le traslada para su atención y trámite a la Licda. Mayra Díaz de ASIS. Se anula el Acuerdo CD 075-07, del acta 015-07 del 21 de febrero por el Acuerdo CD 185-07. Con Oficio ASIS 201-07-07 la MSc Mayra Díaz contesta los SGDS 493-06-07 y SGDS 494-06-07, referentes a la comunicación del Acuerdo CD185-07 sobre derogatoria al Acuerdo CD075-07.
017-07 (1 de marzo)	082-07	Ejecutado	Aprobar addendum al Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y el IMAS para la utilización del sistema de información para la población objetivo en los programas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.	SGDS	Mediante Nota SGDS 137-03-07 del miércoles 7 de marzo del 2007, se remite el Acuerdo a la Licda Mayra Días Coordinadora de Sistemas de Investigación Social. <b>Convenio vigente. Durante este año se han capacitado a 10 funcionarios en aplicación de FIS-FISI y 4 en digitación.</b> <b>Firmado adenda 6-03-2007.</b> <b>El convenio principal: 7-06-2005, refrendado CGR 9-01-2006.</b> <b>Vigencia cinco años</b>

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
O17-07( 1 de marzo)	083-07	Ejecutado	Acoger el informe AUD-005-07 denominado "Seguimiento de las recomendaciones emitidas en el informe AUD17-2005 Rec.4.11 Exigir al Gerente de la unidad Técnica del FID la remisión mensual de todos los informes que le envía el Banco Fiduciario, con el objeto de dar cumplimiento al inciso 5, de la cláusula novena del adendum N.1-o2 al contrato fidecomiso.18.02, firmado entre PNUD y el Banco Crédito Agrícola de Cartago. Asimismo disponer el análisis correspondiente de esos informes por parte de la respectiva dependencia del IMAS.".	SGDS. Lic, Juan Carlos Dengo	El 21 de agosto del 2007 la Gerencia General, recibe el Oficio A: I.266-2007, suscrito por el Auditor General con observaciones de su competencia al Documento de propuesta de liquidación de recursos. (CI 173-2007). misma que se hace llegar al Subgerente de Desarrollo Social mediante nota GG 1526-09-2007 del 19 de setiembre del 2007. la Propuesta se remite a la Subgerencia con Oficio GEDC 794-09 del 19 de setiembre del 2007 para ser presentada al Consejo Directivo, mediante nota GG1671-10-2007, que será visto el día 16 de octubre del 2007 por el Consejo Directivo. Se acoge propuesta de liquidación mediante el Acuerdo CD 381-07.
O18-07(1 de marzo)	085-07	Ejecutado	Aprobar el Convenio de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el fondo para la Educación Superior y	José Rodolfo Cambronero Alpizar Teresa Guzmán	Fue remitido a la Gerencia Regional de Puntarenas. El 12 de marzo del 2007, mediante nota SGDS 151-03-07.

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			técnica de Puntarenas para el acceso al Módulo de consultas del SIPO.		
020-07 marzo9	(7) 095-07	Ejecutado	Convalidar reconocimiento de viáticos fundados en el reglamento de Fondos Fijos de Caja Chica del IMA aprobado en sesión de Consejo directivo del día 28 de abril del 2005	SGDS Patricia Obando	Fue remitido a la Licda. Patricia Obando Mora, y a los funcionarios Licda. Mirna Zeledón, Licda. Nuria Salas Gamboa, Lic. Oscar Quesada Leiton, con el Oficio SGDS 165-03-07, de fecha 16 de marzo o del 2007.
022-07 (marzo9	104-07	Ejecutado	Modificar el plazo conferido para la presentación de Informes según acuerdo CD 108-06 para que sean presentados de manera trimestral dentro de los quince días hábiles siguientes al cierre del trimestre anterior.	PE,GG,SGDS	Fue remitido el 30 de marzo con Oficio SGDS 213-03-07 a la Unidad Ejecutora FIDEICOMISO: Mediante el Oficio SGDS 402-05-07 del 28 de mayo del 2007, se remite al Consejo Directivo GEDC 408-05-07 del 21 de mayo relacionado con el análisis del informe sobre la ejecución y resultados del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO –IMAS-BANACIO /73-2002,correspondientes a los meses enero-marzo. Con Fecha 19 de julio del 2007, con el Oficio UE-FID:73-2002/0569-2007 se presenta el Informe de ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas al 30 de junio del 2007. Se solicita con el

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					Oficio SGDS 078-01-08, de fecha 23 de enero, a los Miembros del Consejo Directivo, la modificación del Acuerdo CD 104-07, con la finalidad que el informe anual sea presentado en la fecha en el cual se presenta a la Contraloría General de la República 16 de febrero. Se adjunta el acuerdo N.003-08 de fecha 17 de enero del 2008, del Comité director del fideicomiso 32-04 BANCREDITO-IMAS. BANACIO 73.2002.
Acta 033-07	150-07	Ejecutado	Solicitud de informe sobre situación actual del SIPO en donde incluya grado de avance y resultados obtenidos con motivo de la implementación de la Versión 2 del SIPO.	Presidencia Ejecutivas.(ASIS;)	El Consejo Directivo aprobó mediante el Acuerdo CD 150-07, "Solicitud de informe sobre situación actual del SIPO en donde incluya grado de avance y resultados obtenidos con motivo de la implementación de la Versión 2 del SIPO." El mismo se solicita a la Licda Mayra Díaz, mediante PE-0600-05-07 del 10 de mayo del 2007, y este Informe es remitido a la Presidencia Ejecutiva mediante el Oficio ASIS 130-06-07. <i>"Informe sobre situación actual del sistema de información social de la población objetivo en donde se</i>

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					<i>incluyen grado de avance y resultados obtenidos como motivo de la implementación de la versión 2 del SIPO".</i> Se presentó el 16 de julio ante el Consejo Directivo.
Acta 033-07 de 30 de abril	151-07	Ejecutado	Aprobar la modificación al Artículo 4 del Reglamento para la prestación de Servicios y Beneficios Institucionales para pueblos y territorios indígenas.	SubGerencia de Desarrollo Social, Asesoría Jurídica.	Se remite el Acuerdo a las Áreas con nota SGDS 319-05-07, del 9 de mayo, con un plazo de quince días para remitir observaciones al Manual Único de Procedimientos ".Se remite a todas las Gerencias Regionales y Áreas el Acuerdo CD 151-07 con el Oficio SGDS 305-05-07, del 7 de mayo, para su conocimiento. Se recibe Oficio ASD 111-05-07, de fecha 28 de mayo del 2007 de la Licda. Maricruz Sancho. Se recibe Oficio AVANCEMOS 129-05-07; del 29 de mayo del 2007, Se recibe el Oficio IBS I-3111-05-07 del 30 de mayo del 2007, se recibe el DGEC-443-2007, del 23 de mayo del 2007. Se incluyen modificaciones en el Manual. Mediante el oficio SGDS 579-07, se comunicó a la Gerente General el traslado del Manual Único

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					con las inclusiones para su aprobación, Se informa al Auditor General y a la Secretaría del Consejo mediante el Oficio SGDS604-07-07.
Acta 34-07 mayo	161-07	Parcialmente Ejecutado	"Seguimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe AUD 30-2005".		<p><b>AUD2-2004: Cumplida</b>                      Con el Oficio ASIIS 041-02-2008, del 2e de febrero del 2008, la Licda. Mayra Díaz Méndez ,Coordinadora del ASIIS,. Comunica a la Subgerencia de Desarrollo social, que se ha concluido y se ha implementado el modulo de Beneficio "Titulación de Lotes (Segregación y Traspaso). Se comunica mediante el SGDS 215-02-08, del26 de febrero del 2008 a la Licda. Margarita Fernandez Garita, Gerente General, y al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General. Se da por cumplida esta Recomendación</p> <p><b>AUD 14-2003</b> sobre Fortalecimiento del SIPO:,                      El 23 de julio del 2007, mediante el SGDS 618-07-07 se le informó a la Licda. Margarita Fernandez, Gerente General, sobre que hasta tanto no quede implementada la Versión SIPO 2, <b>no puede darse por cumplida la</b></p>

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					<p><b>recomendación.</b>  <b>AUD AUD23-2004: No cumplida :</b>  <b>sobre</b> solicitar a la Subgerencia de Desarrollo Social la revisión y corrección del documento denominado "Ajustes Propuestos al modelo de Gestión de hogares comunitarios", esta última supeditada a la aprobación por parte de la Consejo Nacional de la Niñez y adolescencia, CNNA de la Propuesta Metodológica para promover ,promocionar y fortalecer alternativas de atención a la niñez menor de seis años en situación de pobreza".                      La Licda. Olga Sonia Vargas, coordinadora de Asistente Social para el Desarrollo, informa mediante el Oficio ASD 025-01-2008,de fecha 23 de enero del 2008 , que "Aún sigue pendiente la respuesta de la Procuraduría General de la República a la consulta realizada por el Consejo de Atención Integral "Esta acción se ha contemplado en el plan de trabajo del Eje. Mediante el SGDS 130-02-07, del 6 de febrero del 2008, se le</p>

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					traslada al Licdo. Arturo Brenes Serrano y a la MBA Marianela Navarro, subauditora el Oficio ASD 025-01-2008, con fecha 23 de enero del 2008, suscrito por la Licda. Olga Sonia Vargas. Se recibe copia del PE 149-02-08, del 14 de febrero del 2008 mediante el cual el Presidente ejecutivo Lic. José Antonio Li, le solicita a la Licda. Olga Sonia Vargas, mantenerlo informado sobre los avances con respecto a la recomendaciones 4.1.y 4.2 del informe AUD 23-2004.
					<b>AUD. 17-2003</b> Informe sobre los resultados obtenidos en el seguimiento de las Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República mediante el Informe DFOE-SO-5-2002 del 3 de mayo del 2002.
					4.2.1 Establecer un cronograma

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					<p>de actividades para implementar en forma efectiva la disposición que se mantiene en la condición de "Parcialmente cumplida", y someterlo a conocimiento de Consejo Directivo en un plazo perentorio de quince días hábiles.</p> <p>Se les convoca a una reunión mediante correo electrónico para el 19 diciembre a las 9 am en la Oficina del Subgerente de Desarrollo Social para estudiar el caso. Mediante el Oficio GEDC 1090-12-07 del 21 de diciembre del 2008, el Lic. Juan Carlos Dengo, le remite al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, el cronograma de actividades que se realizaran para atender la solución habitacional de las familias pendientes del proyecto Pastoral.</p>
Acta 035-07 (mayo)	164-07	Ejecutado	Aprobar la Carta de entendimiento número 1 entre el IMAS y las Temporalidades de la	Asesoría Jurídica, ASÍS	Se le remitió a la Licda. Mayra Díaz Méndez mediante SGDS 382-05-07, del 23 de mayo del 2007-

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			arquidiócesis de San José para Acceso al SIPO		
039-07	180-07	Ejecutado	Aprobar Addendum Al Convenio De Cooperación Y Apoyo Financiero suscrito entre el IMAS y la Organización Asociación de Desarrollo Educativo de Paraíso para le ejecución del Proyecto de infraestructura Comunal denominado construcción del Centro de Atención integral de Personas con Discapacidad de Paraíso.	Asesoría Jurídica	Se remitió con SGDS 406-05-07 a La Licda. Inés Cerdas Cambronero, Gerente Regional Cartago y a la Licda. Anabelle Hernández, Jefatura DIBISO, así como al Lic. Juan Carlos Dengo. . Dicho Addendum se firmó el 28 de mayo del 2007
039-07	181-07	Ejecutado	Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de San Carlos para el Apoyo a Familias y comunidades en condiciones de pobreza de dicho Cantón”	Asesoría Jurídica	Se remitió SGDS 405-05-07, del 28 de mayo al Lic. Marvin Chaves Thomas , Gerente Regional Huetar Norte. Firma de convenio 21 del 06 del 2007, vigencia 2 años a partir de su firma, en ejecución pendiente de capacitación debido a poca claridad sobre si capacitar con base en la fis 1 o fis 2 del IMAS.
041-07	185-07	Ejecutado.	Derogar el Acuerdo CD 075-07 del Acta 015-07 y girar instrucciones con el fin de	Gerencia General Subgerencia de Desarrollo Social	Se remitió el Acuerdo a las Gerentes Regionales y a las Áreas, además con el Oficio SGDS 493-06-2007, se

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			que se cautele y fortalezcan las medidas de control y seguimiento que el Area de investigación e información social determine para asegurar la calidad de información del SIPO.		instruye a la MSC Mayra Díaz para que realizar las gestiones pertinentes. La MSc. Mayra Díaz contesta con el Oficio ASIS 201-07-07 del 25 de julio, indicando SOBRE DEROGATORIA DEL Acuerdo CD 075-07, indica que se percibe la situación de los convenios de cooperación se mantiene tal y como fueron aprobados en su momento, razón por la cual las medidas de control que permitan asegurar la calidad de la información del SIPO se mantiene tal y como se había establecido previo al acuerdo CD 075-07. Se recibe el Oficio ASIS 201-07-07 de fecha 25 d julio del 2007, en respuesta a la SGDS 494 y SGDS 493-06-2007, y con las medidas cautelares sugeridas en el Acuerdo. Asimismo este se remite a Secretaría del Consejo Directivo.
045-07 (11 juni)	207-07	Ejecutado	Dar por recibido y aceptado el análisis del informe sobre la ejecución y Resultados el FIDEICOMISO 32-04 BANCREDITO -IMAS BANACIO 73-2002,	SGDS	Se comunicó y remitió el acuerdo CD 207-07 mediante Oficio SGDS 512-05-07, de fecha 25 de junio del 2007, a la Licda. Silvia Monge Rojas, y al Lic. Juan Carlos Dengo.

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			correspondiente a los meses de enero a marzo.		
045-07	208-07	Ejecutado	<b>“Aprobar el Convenio de Cooperación entre le IMAS y el Ministerio de Seguridad Pública para el ingreso al Sistema de Información de la Población objetivo (SIPO) con el fin de facilitar el eventual acceso de los agentes de Policía en condiciones de pobreza debidamente calificados por el IMAS a los Beneficios de la oferta Programática del IMAS”.</b>	Asesoría jurídica ,SGDS, ASIS	Se remite mediante el Oficio SGDS 511-06-07, de fecha 25 de junio a la Licda. Mayra Díaz Méndez.
046-07 (junio)	210-07-	Ejecutado	Felicitar a los funcionarios de la Gerencia Regional San Carlos por la Gestión realizada y por la mística con que realizan su trabajo.	SGDS Gerencia Regional Huetar Norte.	Se remitió Acuerdo y felicitación mediante Oficio SGDS 509-06-07, de fecha 25 de junio 2007
046-07	211-07	En ejecutado con Acuerdo CD 379-07	Se instruye para que analice y emita criterio sobre oportunidad y conveniencia	SGDS, Juan Carlos Dengo	Se remite al Lic .Juan Carlos Dengo, Generación y Empleo, Desarrollo Comunitario para su atención

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			de establecer restricciones recomendadas por la Auditoria Interna al otorgamiento de Beneficios del Componente Mejoramiento de Vivienda para el período 2007 y años subsiguientes.		mediante Oficio SGDS 513-06-07, de fecha 25 de junio del 2007. Mediante el Oficio SGDS 710-08-07, de fecha 17 de agosto se le solicita al Lic. Juan Carlos Dengo preparar presentación de la propuesta para ser presentada ante el Consejo Directivo. Fue presentado ver CD 379-11-07
047-07 (18 de junio)	214-07	cumplida	Solicitud de elaboración de un Protocolo de Atención basado en un sistema de referencias institucional homogéneo que permita ,además del aporte de beneficios institucionales ,en forma oportuna ,la derivación del IMAS hacia instituciones ,especializadas de los casos de aquellas personas que además de su situación de pobreza presentan situaciones de urgencia y riesgo en su vida e integridad personal y que requieren de una intervención	SGDS	Con el Oficio SGDS 529-07-07 del 02 de julio, se le remite al los Srs.Kennett Araya Andrade, de la Gerencia Regional de Alajuela, Wilbert Ruiz Huertas de la Gerencia de Puntarenas, Silvia Conejo Araya de la Gerencia de Cartago, Luz Argentina Meza, de la Plataforma de Servicios, y el Sr.René Martorell de Planeamiento Institucional. Nombrándoseles para conformar la comisión que elaborará el Protocolo de Atención, para ser presentado el 27 de julio a la SGDS. El 27 de julio se remite a los miembros del Consejo Directivo, el Oficio SGDS 630-07-07 solicitando prórroga de 10 días hábiles para la presentación de la misma. Cabe

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			interinstitucional e intersectorial articulada complementaria y oportuna.		señalar que esta propuesta, en su versión inicial, fue remitida por la Subgerencia de Desarrollo Social a los Coordinadores y Coordinadoras de las Líneas de Acción, de igual forma a algunas Gerencias Regionales, a asistentes de la Subgerencia de Desarrollo Social y de la Presidencia Ejecutiva (Correo electrónico: José Rodolfo Cambroner Alpizar, enviado el viernes 17 de agosto del 2007 a las 11.53 am.) con el ánimo de mejorar la propuesta y su puesta en ejecución. Las principales observaciones realizadas fueron incorporadas en esta versión. Luego fue remitida al colegio de Trabajadores sociales para su revisión mediante SGDS 854-10-07, remitido al Colegio de Trabajadores Sociales en fecha 04 de octubre del 2007, mediante el cual se consulta sobre el perfil de trabajadores que se requiere para que realicen referencias al IMAS, con el propósito de que estas sean utilizadas como punto de partida para completar los datos de la Ficha de

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					<p>Información Social (FIS), concernientes a la vivienda. El colegio contesta mediante Oficio CTS – FIS 241-2007 26 de octubre de 2007, suscrito por MSc. Yolanda Brenes Zumbado Fiscal. <b>Continua en revisión para el 2008.</b></p> <p>Mediante el Oficio SGDS 416-05-2008 de fecha 6 de mayo del 2008, se remite a los miembros del Consejo Directivo el Protocolo de Atención basado en un sistema de Referencia Institucional.</p>
047-07	215-07	Ejecutado	Instruir para que se adopte la política de que en todo nuevo material divulgativo que se elabore se incluya como fundamento de éste la normativa establecida en la Ley de Creación del IMAS".	SGDS, GEDC, RESPON.EMPRESARIAL.	Se remite mediante el Oficio SGDS 514-06-07 de fecha 25 de junio del 2007 al Lic. Juan Carlos Dengo González, Coordinador Y a la Licda. Alison Salazar Lobo. Línea de Acción de Generación de Empleo y Desarrollo Comunitario Comercio Solidario y componente

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					Responsabilidad Empresarial.
048-07	219-07	Ejecutado	Ratificar el acuerdo CD 215-07, artículo 2, de acta nº 047-07, de fecha 18 de junio de 2007, en el que se acuerda: instruir para que se adopte la política de que en todo nuevo material divulgativo que se elabore se incluya como fundamento de éste la normativa establecida en la ley de creación del IMAS.	SGDS ,GEDC;	Se comunica a las Gerencias Regionales y Líneas de Acción mediante el SGDS 874-10-09 del 3 de octubre del 2007.
049-07	223-07	Ejecutado	Aprobar el Convenio de cooperación entre el IMAS y la Municipalidad de Alajuela para el apoyo a Familias y comunidades en condiciones de pobreza.	Asesoría jurídica y Subgerencia de Desarrollo Social	Se remitió a la Licda. Mayra Díaz Méndez, coordinadora de ASIS, y a la Licda. Rosibel Guerrero Castillo, Gerente Regional Alajuela, mediante Oficio SGDS 532-06-07 del 02 de julio del 2007.
049-07	224-07	Ejecutado	Aprobar el Convenio de Cooperación entre el IMAS y la Municipalidad de Aserrí para el Apoyo a Familias y comunidades en condición de Pobreza	Asesoría jurídica y Subgerencia de Desarrollo Social	Se remitió a la Licda. Mayra Díaz Méndez, coordinadora de ASIS, y a la Licda. Patricia Obando Mora, Gerente Regional Suroeste, Mediante Oficio SGDS 531-06-07 del 02 de julio del 2007.
049-07	225-07	Ejecutado	Convalidar lo actuado por el	Asesorías Jurídica,	Se remitió a la Licda. Mayra Díaz

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			señor presidente Ejecutivo en la firma del Convenio entre IMAS y la diócesis de Puntarenas para el Acceso al SIPO.	SGDS	Méndez, coordinadora de ASIS, y a la Licda. Teresa Guzmán Días, Gerente Regional Puntarenas, Mediante Oficio SGDS 533-06-07 del 02 de julio del 2007.
051-07 (2 de julio 9	236-07	Ejecutado	Modificar el listado de organizaciones de Bienestar Social contenido en su apartado de Proyectos IBS 2007 del PAO 2007. La ejecución de dichos recursos queda condicionado a la suscripción del correspondiente convenio de cooperación.	SGDS ,IBS	Se remitió copia del acuerdo a la Licda. William Marín Guillen De la Contraloría General de la República mediante IBS I 383-07-2007, de fecha 5 de julio con V:B de Lic. José Rodolfo Cambronero Alpizar.
052-07	238-07	Ejecutado	Felicitar a todo el personal de la Gerencia Regional por el éxito obtenido en la organización del evento de inauguración de las nuevas instalaciones e instarlos para que sigan adelante con la motivación que los caracteriza en su desempeño en beneficio de la población beneficiaria.	Gerencia Regional Puntarenas	Se le remite a la Gerente Regional de Puntarenas externando felicitación, mediante Oficio SGDS 617-07-07 de fecha 23 de julio.

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
055-07	249-07	Ejecutado	Modificar el listado de organizaciones de Bienestar Social contenido en su apartado de Infraestructura Comunal 2007 según Oficio AP 301-07-2007	SGDS ;IBS	Se remitió copia del acuerdo a la Licda William Marín Guillen De la Contraloría General de la República mediante IBS E 412-07-2007, de fecha 18 de julio.
056-07	250-07	Ejecutado	Ratificar el Acuerdo CD 249-07 del Acta 055-07, en el que se acuerda modificar el listado de las organizaciones de Bienestar social contenido en su apartado listado de organizaciones de infraestructura comunal 2007, según oficio AP 301-07-2007.	SGDS ;IBS	Se remitió copia del acuerdo a la Licda William Marín Guillen De la Contraloría General de la República mediante IBS E 412-07-2007, de fecha 18 de julio. La Licda. Carmen Fallas, le remitió el Oficio IBS 432-08-07 a la Licda- Margarita Fernández, Gerente General, mediante el cual se le adjunta copia de los acuerdos de la Junta Directiva CD 249,250, 07 en donde se aprueba lo solicitados por la Asoc. De Atención de la Tercera Edad AATEGRE.
059-07	264-07	Comunicado	Aprobar el convenio de cooperación entre le IMAS y la Municipalidad de Santa Cruz para el acceso al SIPO	SGDS, Asesoría Jurídica.	Se remitió para su atención con Oficio SGDS 681-08-07 del 8 de agosto del 2007. a la Licda. Gladys Dávila, Gerente Regional de Guanacaste y ala Licda. Mayra Díaz, (ASIS).
064-07	278-07	Ejecutado	"Elaborar para el PAO del 2008 un proyecto que	Gerencia General, Subgerencia de	Se remite el acuerdo con SGDS 744-08-07, a la Licda. Mayra Días Mendez,

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			cuente con los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios y suficientes para actualizar, ampliar, y mantener la base de datos del SIPO".	Desarrollo Social	para su atención y para que revise recursos. En respuesta al Oficio SGDS 744-08-07, la Licda. Mayra Díaz Méndez remite el ASIS 265-09-07 al Lic. José Rodolfo Cambrónero Alpízar como a l Licdo. Luis Adolfo Gonzalez Alguera.
065-07	282-07	Ejecutado	Aprobar convenio marco de cooperación entre el IMAS y la Municipalidad de Palmares para el apoyo a familias en las condiciones de pobreza.	Asesoría jurídica, SGDS	Se le remitió con el SGDS 756-09-07, suscrito por el Licdo. José Rodolfo Cambrónero, Subgerente de Desarrollo Social, a la Licda. Rosibel Guerrero Castillo, Gerente Regional de Alajuela.
068-07	300-07	Ejecutado	Aprobar Convenio Marco de Cooperación entre el IMAS y la Municipalidad de Carrillo para el apoyo a familias en condición de pobreza	Asesoría Jurídica y Subgerencia de Desarrollo Social	Se comunica mediante Oficio SGDS 779-09-07 a la Licda. Mayra Díaz Méndez. Y con el Oficio SGDS 792-09 a la Gerente Regional de Guanacaste.
068-07	301-07	Ejecutado	Aprobar convenio marco de cooperación entre el IMAS y la municipalidad de Tillarón para el apoyo a familias en condición de pobreza	Asesoría Jurídica y Subgerencia de Desarrollo Social	Se comunica mediante Oficio SGDS 779-09-07 a la Licda. Mayra Díaz Méndez. Y con el Oficio SGDS 792-09 a la Gerente Regional de Guanacaste.
081-07	378-07	Ejecutado	Aprobar el convenio de Cooperación entre el IMAS-	Subgerencia de Desarrollo Social	Se aprueba convenio con Acuerdo CD 034-08

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			y la Unión Nacional de Rectores de Universidades Privadas de Costa Rica para el apoyo a estudiantes en condiciones de Pobreza a fin de que puedan tener acceso a Educación Superior.		
081-07	379-07	Ejecutado.	Oportunidad y conveniencia de establecer restricciones para el otorgamiento de un beneficio en el componente mejoramiento de la vivienda a aquellas familias que han recibido un bono especial o bono y medio por medio del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda	SGDS	Se continuó con revisión de Propuesta del Acuerdo del Consejo Directivo, CD 211-07, y fue acogido con el Acuerdo CD 379-07presento al Consejo Directivo Se remitió mediante Oficio SGDS 965-10-07 a las Gerentes Regionales, Líneas de Acción para su conocimiento.
081-07	381-07	Ejecutado continua con el CD 440-07	Acoger las recomendaciones del documento denominado "Propuesta de Liquidación y Traslado de los recursos transferidos por el IMAS al Fondo de Integración y Desarrollo (FID),	PE, GG,SGDS, SGDAF.	Se recibe copia de la GG 2203-11-2007,de fecha 27 noviembre del 2007, dirigido al Lic. Juan Carlos Dengo González, coordinador GEDC y al Lic. Eduardo Guerrero, mediante el cual le remite fotocopia del Oficio UT/S/ 1121-2007, de fecha 14 de noviembre del 2007, suscrito por el

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			administrados en el Fideicomiso APRODE/BCAC/FID 18-02 Elaborado por la Línea de Acción Generación de – empleo y Desarrollo comunitario.		Sr. Javier Weiss, Gerente General de la Asociación de Profesionales en Desarrollo (APRODE).y solicita preparar respuesta Se emite un acuerdo del Consejo Directivo (VER CD 440-07).
083-07 (octubre)	388-07	Ejecutado	“Autorización para aumento de recursos al Proyecto de Infraestructura la Asada de los Santos de Upala y aprobación del Convenio de Cooperación de Aporte Financiero “.	GG, SGDS.(Huertar Norte)	Se les remite el acuerdo con el Oficio SGDS 1020-11-2007, de fecha 12 de noviembre del 2007, al Lic. Marvin Chaves, Gerente Regional Huertar Norte, y al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Línea de Acción GEDC. Mediante le GEDC 939-11-07, del 6 de noviembre del 2007, dirigida al Licdo. José Rodolfo Cambroner, el Licdo. Juan Carlos Dengo, informa sobre los recursos que no se ejecutarán en los componentes de Infraestructura Comunal en este caso el de la ASDA Valle bonito de UPALA. En acatamiento del Acuerdo del consejo directivo CD 388-07, de 22 de octubre de conformidad al portanto3. Firma de convenio 02 del 10 del 2007, vigencia 1 año a partir de su firma en ejecución con primer desembolso

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					entregado.
	389-07	En proceso.	REALIZAR EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2008 ESTUDIO EXTERNO SOBRE EL SERVICIO QUE SE BRINDA CON EL FIN DE OTROGAR BENEFICIOS A OOS USUSRIOS Y POTENCIALES BENEFICIARIOS.		Se recibe el SGAF 707-11-2007 con información del Lic. Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente Administrativo financiero, referente a la colaboración en el proceso de licitación de contratación de acuerdo a la normativa vigente. El 1 de febrero se recibe el GG217-02-2008, suscrito por la Lic. Margarita Fernandez, dirigida al Consejo Directivo, con el propósito de que se valore el pasar el cumplimiento del Acuerdo para el cuarto trimestre del año 2008. Se aprueba mediante el CD 056-08 ampliar el plazo del cumplimiento del Acuerdo al cuarto trimestre del 2008 La Gerencia General remite el Oficio GG480-02-2008 a las jefaturas respectivas cuyos funcionarios han sido nombrados en la comisión para que conozcan quienes son los nombrados y les brinden el permiso para las reuniones. Con el Oficio GG481-02-2008, se le informa a cada uno de lo funcionarios que han sido nombrado

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					para participar de la comisión y para que tramiten sus permisos y recordando que deben presentar la propuesta el 21 de marzo. Se amplia la prórroga al cuarto trimestre del 2008 con Acuerdo CD 056-08
085-07	396-07	Ejecutado	Aprobar el convenio de cooperación y apoyo Financiero entre el IMAS, el ICAA y la –Asociación Administradora del Acueducto Rural y la Asociación Administradora del Acueducto rural de los Santos de Upala para la ejecución del proyecto de Infraestructura Comunal.	Asesoría Jurídica, SGDS, (Huetar Norte)	El Licdo. Rodrigo Campos, Asesor Jurídico, suscribe El Oficio AJ 1398-07, del 12 de noviembre del 2007, dirigido al Dr. Pedro Solís, al Licdo. Juan Carlos Dengo, y al Licdo. .Marvin Chaves, con la copia de Convenio de Cooperación. Firma de convenio 02 del 10 del 2007, vigencia 1 año a partir de su firma en ejecución con primer desembolso entregado.
085-07	397-07	Ejecutado	“Aprobar el Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el IMAS y la Asociación Obras del Espíritu Santo para la ejecución del Proyecto de infraestructura comunal denominado albergue de la alegría Obras del Espíritu	Asesoría Jurídica, SGDS, (Suroeste).	Se remite mediante le Oficio SGDS 1019-11-07, de fecha 12 de noviembre del 2007, a la Lcda. Hellen Alvarado Mora. El Asesor Jurídico General, Licdo. Rodrigo Alberto Campos Hidalgo, remite copia del Convenio con el Oficio AJ1397-07 de fecha 12 de noviembre del 2007. El convenio se firmó el 3 de noviembre

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			Santo".		del 2007, se giró el cheque el 2 de noviembre del 2007 por un monto de ¢17.702.358, a liquidar el 5 de diciembre dado que se les entregó hasta el 5 de noviembre del 2007. Entregaron la Liquidación el 12 de diciembre y falta el informe del Supervisor de vivienda como parte de la liquidación y para realizar el segundo y ultimo desembolso.
086-07	401-07	Ejecutado	Solicitar respetuosamente a las Municipalidades que organicen acciones concretas con el fin de instruir a los pobladores de sus cantones en el manejo de desechos y cumplir lo que disponen las leyes en materia de construcción	GG,SGDS, Gerentes Regionales	Se remitió el SGDS 1031-11-2007, fecha 12 de noviembre, a las Gerentes Regionales. La Gerente Regional de la suroeste envió copia del comunicado a la Municipalidades. Se remite el Oficio SGDS 1157-12-07, de fecha 12 de diciembre del 2007, dirigido a Lic. Rodrigo Campos Hidalgo, asesor General Jurídica. Mediante el cual se le hace traslado del Oficio SGDS 1031-11-2007, de fecha 12 de noviembre el 2007, y del oficios ASIS 376-11-2007, del 07 de diciembre del 2007, con el propósito de que se estudie la propuesta de la Licda. Mayra Díaz Méndez, Coordinadora del ASIS, para que se

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					incorpore como una cláusula a los Convenios entre el IMAS y las Municipalidades del Acuerdo del Consejo Directivo CD 401-11-2007, Acta 086-07, de fecha 29 de octubre del 2007.
087-07	405-07	comunicado	Adoptar una política de atención de las personas que habitan el Area Fronteriza Norte del país cuyo único acceso sea la navegación por el Río San Juan”.	Presidencia Ejecutiva, Gerencia General (SGDS_ASIS)	Se remitió el Oficio CD 1016-11-07, de fecha 12 de noviembre, para efectuar ajustes dentro del SABEN dirigido al Lic. Luis Adolfo González Alguera, Coordinador, Informática, y a la Licda. Mayra Díaz, Coordinadora ASIS.
087	407-07	Ejecutado	Aprobar el Convenio Modelo de Cooperación y Apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y las Organizaciones que poseen el carácter de Institución de Bienestar Social.”	SGDS,IBS	Se remite Acuerdo con el Oficio SGDS 1021-11-07, fecha 12 de noviembre del 2007, dirigida a la Licda. Anabelle Hernandez, para lo que corresponda. Se está implementando este modelo de Convenio por parte de la Unidad ejecutora correspondiente con cada una de las IBS con los cuales se suscribe el respectivo convenio, sea los beneficios de costo de atención, equipamiento básico, e

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
					infraestructura comunal. Se Solicita Información por parte de la Gerencia General a la Subgerencia con Oficio GG2149-11-2007 de fecha 21 de noviembre del 2007, se da contestación con SGDS 1092-07.
088-07	409-07	Ejecutado	"Aprobar el Convenio de cooperación y apoyo Financiero, entre el IMAS y la Asociación Hogar de ancianos San Vicente de Paul para la ejecución del Proyecto de construcción de Cabinas, por la suma de €30.000.000,00 (treinta millones de colones sin céntimos).	SGDS (Huetar Norte)	Se remite el Acuerdo del Consejo Directivo, SGDS 1035-11-07, de fecha 14 de noviembre, a los licenciados Juan Carlos Dengo, y Marvin Chaves Thomas. Mediante el Oficio AJ 1408-07 del 13 noviembre del 2007, suscrito por el Lic. Rodrigo Campos Hidalgo, se le traslada copia del Convenio al Lic. Marvin Chaves Thomas, de la Gerencia Huetar Norte y al Dr. Pedro Solís Coordinador, DE Asesora de Planeamiento y Desarrollo Institucional. Se Solicita Información por parte de la Gerencia General a la Subgerencia con Oficio GG2149-11-2007 de fecha 21 de noviembre del 2007, se da contestación con SGDS 1092-07. Firma de convenio 07 del 11 del 2007, vigencia 1 año a partir de su firma en ejecución con primer desembolso entregado.

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
	421-07	Ejecutado	Convenio de Cooperación y apoyo financiero entre el IMAS y la Asociación Centro Diurno de Atención Integral al Anciano de San Carlos para la ejecución del proyecto de infraestructura comunal denominado construcción de muros, tapias y portones del edificio del Centro Diurno	IBS	Se Solicita Información por parte de la Gerencia General a la Subgerencia con Oficio GG2149-11-2007 de fecha 21 de noviembre del 2007, se da contestación con SGDS 1092-07. Se giró el primer tracto por ₡7.822.843.00 del total de ₡26 millones.
	422-07	Ejecutado	Convenio de Cooperación y apoyo financiero entre el IMAS y la Asociación Hogar Crea Internacional Incorporado Capítulo Costa Rica, Proyecto de Infraestructura Comunal denominado edificación del Hogar Crea Matina	IBS	Se Solicita Información por parte de la Gerencia General a la Subgerencia con Oficio GG2149-11-2007 de fecha 21 de noviembre del 2007, se da contestación con SGDS 1092. Se giró el primer tracto por ₡25 millones del total de ₡60 millones.
	423-07	Ejecutado	Convenio de Cooperación y apoyo financiero entre el IMAS y la Municipalidad de San José para la ejecución del proyecto Centro Dormitorio y atención	IBS	Se firmó el convenio y se entregó el cheque el día 5 de diciembre del 2007 en un acto que hizo la Municipalidad de San José

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			primaria para personas en situación de indigencia		
091-07	429-07	Ejecutado	Convalidar el Acto Administrativo de cambio de fuente de financiamiento al proyecto de la Asociación Benéfica Hogar de ancianos Hortensia Rodríguez Sandoval de Bolaños por un monto de veinte millones de colones pasando de fuente de DESAF a Recursos propios.	Asesoría Jurídica, IBS	Se concretó la ejecución con recursos IMAS a la Asoc. Benéfica Hogar de ancianos Hortensia Rodríguez Sandoval de Bolaños y se formalizó el convenio por \$25 millones con la Asociación Centro Diurno de Grecia (AATEGRE) tal y como lo estableció el acuerdo CD-429-07
093-07	436-07	Ejecutado	APROBAR LA SUSTITUCION DE PROYECTO ASOCIACION DE PRODUCTORES DE CERRO DE TURRUBARES APROCETU, PROYECTO DE ASOCIACION INTEGRAL INDIGENA REY CURRE Y QUE LOS RECURSOS SOBRANTES DEL PROYECTO ASOCIACION INTEGRAL INDIGENA REY CURRE SEAN ASIGNADOS A OTRO COMPONENTE	SGDS,GEDC	Mediante el SGDS 014-01-08 a la Licda. Margarita Fernandez, Gerente General, que se ejecutó el desembolso el 21 de diciembre del 2007 y se encuentra en proceso de liquidación.

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			PRESUPUESTARIO.		
094-07	440-07	Ejecutado	Prorrogar la fecha de cierre al 31 de enero del 2008 del FIDEICOMISO APORDE 7BCAC7FID 18-02	PE,GG,SGDS,SGDF; GEDC	Ser emitido para su atención mediante el Oficio SGDS 1121-12-07, de fecha 5 de diciembre, al Licdo. Juan Carlos Dengo Coordinador de Generación de empleo y Desarrollo Comunitarios y al Lic. Eduardo Guerrero. Funcionario de Ideas Productivas.
095-07	452-07	Ejecutado	"Autorizar el subsidio recomendado en la resolución 9805 a nombre de la Sra. Ericka Hidalgo Jiménez, cédula 1-1001-219 por un monto de ¢975.652.00 (novecientos setenta y cinco mil, seiscientos cincuenta y dos mil colones con 00/100), en el componente ideas productivas, de conformidad con la ficha técnica".	SGDS,GRL	Se le remite mediante el Oficio SGDS 1155-12-07 de fecha 12 de diciembre del 2007, se ratifico con CD.457-07. Se comunica a la Licda. Margarita Fernández Garita, Msc, con Oficio 013-1-2008 que fue tramitada la ayuda mediante desembolso girado al Almacén el colono Cariari de Pococí- Limón.
095-07	453-07	Ejecutado	"Aprobar La Carta De Entendimiento Entre El Instituto Mixto De Ayuda Social Y La Temporalidades De La Arquidiócesis De San	SGDS Gerencia Noreste.	Se remite a la Licda. Patricia Obando con SGDS 1169-12-07 del 14 de diciembre del 2007-Se comunicó mediante SGDS 016 -01-2008 a la Gerencia General que emitió el

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			Jose Par Al Construcción Del Comedor Infantil Nombrado Como Centro Pastoral Jesús De Nazaret”		ultimo desembolso el 31 de desembre del 2007 y se encuentra en proceso de liquidación .
096-07	457-07	Ejecutado	Ratificar el Acuerdo Cd 452-07, acta 095.07 en el que se acuerda “Autorizar el subsidio recomendado en la resolución 9805 a nombre de la Sra. Ericka Hidalgo Jiménez, cédula 1-1001-219 por un monto de ¢975.652.00 (novecientos setenta y cinco mil, seiscientos cincuenta y dos mil colones con 00/100), en el componente ideas productivas, de conformidad con la ficha técnica”.	SGDS,GRL	Se comunica mediante el Oficio SGDS 1155-12-07, de fecha 12 de diciembre del 2007, dirigidos a la Licda. Claire Riley, Gerente Regional de Limón.
096-07	458-07	Comunicado	“RATIFICAR EL ACUERDO CD 453 ARTÍCULO TERCERO DEL ACTA 095-07.	SGDS Gerencia Noreste.	Se remite a la Licda. Patricia Obando con SGDS 1169-12-07 del 14 de diciembre del 2007-
097-07	480-07	Comunicado	<b>“APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE</b>	SGDS (GEDC)	Se remite el Acuerdo con Oficios SGDS 1182-12-07 del 18 de diciembre

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			EL IMAS Y LA CAMARA COSTARRICENSE DE LA CONSTRUCCION PARA EL APOYO A ESTUDIANTSE EN CONDICION DE POBREZA A FIN DE QUE PUEDAN TENER ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR “.		del 2007
100-07	495-07	Ejecutado	<b>APROBAR LA TABLA DE LIMITES DE AUTORIDAD FINANCIERA PARA EL AÑO 2008</b>	SGDS	Se remite a la Licda. Mayra Díaz y al Lic. Luis Adolfo Gonzalez para su incorporación al SABEN, mediante nota SGDS 1216-12-2007 del 20 de diciembre. Se comunica todas las Gerencias Regionales y a las (os) coordinadoras (es) mediante nota SGDS 045-01-08 del 18 de enero del 2008 y correo electrónico.
100-07	496-07	Ejecutado	<b>ACoger LAS DISPOSICIONES DEL INFORME DFOE-SOC-95-2007 DENOMINADO 2INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO</b>	Sgds	Mediante el Oficio SGDS 172-02-08, del 20 de febrero del 2008, la Subgerencia de Desarrollo Social remite a la Licda. Margarita Fernandez Garita, Gerente General para que presente ante le Consejo Directivo los Análisis técnicos conceptual de los componentes de

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2007 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO 2007 A DICIEMBRE 2007 (actualizado 7 de enero 2008)</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
			<b>2008 DEL IMAS"</b>		infraestructura comunal y Mejoramiento del Vivienda, suscrito por el Lic. Juan Carlos Dengo y el de Instituciones s de Bienestar Social, suscrito por la Licda. Anabelle Hernandez., mediante el IBS I012-01-08, y el DC 116-02-08
102-07	505-07	Ejecutado	<b>APROBAR EL ADDENDUM AL CONVENIO DE COPERACION Y APOYO FINANCIERO ENTRE LE IMAS Y LA ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRIO SAGRADA FASMILIA DE PEREZ ZELEDON PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTRUA COMUNLA.</b>	SGDS Gerencia Regional Pérez Zeledón	Se comunica a la Licda. Margarita Fernandez, mediante el oficio SGDS 014-01-2008, de fecha 10 de enero del 2007 que según los registros del SABENB se emitió el último desembolso el día 21 de diciembre del 2007 y que se encuentra en proceso de liquidación . Se remite el Acuerdo a la Licda. Xinia Espinoza mediante nota SGDS 063-01, de fecha 22 de enero del 2007.

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2008 SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.</b>					
<b>PERIODO ENERO a marzo 2009</b>					
ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
002-08	003-08	Comunicado	APROBAR EL CONVENIO ENTRE EL IMAS Y LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE CAÑAS PARA EL APOYO A FAMILIAS Y COMUNIDADES EN CONDICIONES DE POBREZA DE DICHO CANTON	SGDS ,ASESORIA JURÍDICA	Se remitió para conocimiento a las Licenciadas. Gladys Dávila, Gerente Regional de Guanacaste y Olga Sonia Vargas Calvo, Coordinadora Asistencia Social para el Desarrollo. Mediante el Oficio SGDS 058-01-08 de fecha 22 de enero del 2008.
002-08	004-08	Comunicado	APROBAR EL CONVENIO ENTRE EL IMAS Y LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE VALVERDE VEGA PARA EL APOYO A FAMILIAS Y	SGDS ,ASESORIA JURÍDICA	Se remitió para conocimiento a las Licenciadas. Rosibel Guerrero, Gerente Regional de Alajuela y Olga Sonia Vargas Calvo, Coordinadora Asistencia Social para el Desarrollo. Mediante el Oficio SGDS 059-01-08 de fecha 22 de enero 2008. Se efectuó reunión en el ASIIS, para seguimiento el 28-08-2008, con dos representantes de la Oficina de la Mujer

			COMUNIDADES EN CONDICIONES DE POBREZA DE DICHO CANTON		de la Municipalidad de Valverde Vega. La Gerencia Regional capacitó a 3 funcionarias de la Oficina de la Mujer de esta Municipalidad en aplicación de FIS
005-08	025-08	Comunicad	REVOCAR EL ACUERDO DE ESTE CONSEJO DIRECTIVO N.CD 366-07 DE ACTA N.078-07 DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2007 Y MANTENR LA EFICACIA DEL CONVENIO DE COOPERACION SUSCRITO POR LA INSTITUCION CON EL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA PARA EL ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACION DE LA POBLACION OBJETIVO, POR EL PLAZO DE VIGENCIA DE ESTE.	SGDS ASESORIA JURIDICA	Se remite el Acuerdo mediante el SGDS 102-01-008, de fecha 30 de enero del 2008 a la Licda. Mayra Díaz Méndez, para su atención. Se recibe el Oficio GG 324-1-2008 de la Gerencia General, dirigido a la Subgerencia, al Asesor jurídico, para que en 15 días den respuesta informando sobre los medios tomados con el fin de mantener la eficacia del Convenio. Se le remite mediante el Oficio SGDS 187-02-08 a la Licda. Mayra Díaz Méndez, solicitando brindar información en 10 días hábiles. Se remite el SGDS 198-02-08 a la MSC Mayra Díaz Méndez, con el propósito de que seguimiento. La Licda. Mayra Díaz, responde mediante Oficio ASIIS 049-03-08, del 06 de marzo. Se procedió a crear acceso a la consulta a un funcionario de Fundación Costa Rica Canadá. Fue comunicado en el oficio que se menciona ASIIS 049-03-08. El 17-09-2008 COOPECOCIQUE R. L entidad autorizada por el BANHVI, solicitó acceso a la consulta SIPO-Web, para 6 funcionarios. Está en trámite en informática para la creación de los usuarios y respectivas claves. Mediante N° de oficio ASIIS 196-09-2008, se está convocando a una reunión para el 10 de octubre, con la Directora del FOSUVI el BANHVI.
007	034-08	Ejecutado	APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL IMAS Y LA UNIDAD DE RECTOTRES DE LAS UNIVERSIDADES	SGDS ASESORIA JURIDICA	Se da continuidad al Acuerdo Cd 378-07 .Se remitió a la Licda Alison Salazar el Oficio SGDS 139-02-08, de fecha 11 de febrero con el Acuerdo CD 034-08.Se recibe Oficio GG 342-02-2008, del 18 de febrero de la Sra. Gerente General, Margarita Fernandez, mediante el cual solicita Tanto al

			<p>PRIVADAS DE COSTA RICA (UNIRE)</p>	<p>Subgerente como a don Rodrigo Campos, Asesor Jurídico para que lleven a cabo las gestiones a fin de suscribir el Convenio de Cooperación y que remitan respuesta dentro de 15 días hábiles. El mismo se remite con el oficio SGDS 188-02-08, de fecha 20 de febrero del 2008 para ser respondido por la Licda. Alison Salazar Lobo, Encargada Responsabilidad Social. Se remitieron los siguientes Oficios con Convenio e instrucciones a Gerentes Regionales:</p> <p><b>PE-203-02-2008 Hellen Alvarado Mora</b>  <b>PE-204-02-2008 Patricia Obando Mora</b>  <b>PE-205-02-2008 Ana Grace Fernández Vargas</b>  <b>PE-206-02-2008 Inés Cerdas Cambronero</b>  <b>PE-207-02-2008 Rosibel Guerrero Castillo</b>  <b>PE-208-02-2008 Xinia Espinoza Espinoza</b>  <b>PE-209-02-2008 Marvin Chaves Thomas</b>  <b>PE-210-02-2008 Claire Riley Fairclough</b>  <b>PE-211-02-2008 Teresa Guzmán Díaz</b>  <b>PE-212-02-2008 Gladys Dávila Espinoza</b></p> <p><b>Oficios remitiendo listado de becas disponibles por región:</b></p> <p><b>PE-238-03-2008 Hellen Alvarado Mora</b>  <b>PE-239-03-2008 Inés Cerdas Cambronero</b>  <b>PE-245-03-2008 Gladys Dávila Espinoza</b>  <b>PE-254-03-2008 Ana Grace Fernández Vargas</b>  <b>PE-256-03-2008 Claire Riley Fairclough</b>  <b>PE-257-03-2008 Patricia Obando Mora</b>  <b>PE-258-03-2008 Xinia Espinoza Espinoza</b>  <b>PE-259-03-2008 Teresa Guzmán Díaz</b>  <b>PE-260-03-2008 Marvin Chaves Thomas</b>  <b>PE-261-03-2008 Rosibel Guerrero Castillo</b></p>
--	--	--	---------------------------------------	---

007-08	037-08	Ejecutado	PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL 2007, DEL FIDEICOMISO, A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO 17 DE FEBRERO DEL 2007	SGDS,FIDEIMAS	Se remitió con el Oficio SGDS 131-08 a Silvia Monge Rojas, Unidad Ejecutora de FIDEICOMISO.Se remitió a la Licda. Lilliam Marín Guillen ,División fiscalizadora operativa y evaluativa Gerente de Servicios sociales de la Contraloría General de la República,mediante el Oficio PE 146-02-2008 del 13 de febrero del 2008 ,con el informe de liquidación presupuestaria y cumplimiento de Metas,correspondiente al año 2007.Se le envió también al Licdo. Roy Vargas solano,coordinador de la Línea de Acción Generación y Empleo , con Oficio UE-FID 73-2002/080-2008 el 14 de febrero del 2008, suscrito por la Licda.Silvia Monge Rojas.
009-08	043-08	RECIBIDO	EMITIR RESPUESTA POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL, A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA ACERCA DE LA FUNDAMENTACION TECNICA Y JURIDICA CON LA INFORMACION QUE EVIDENCIA QUE EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL AÑO 2008 Y EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2008 CONTEMPLAN EL 10% DE LOS RECURSOS DE SUS PROGRAMAS PARA EL APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO.	GERENCIA GENERAL	Se da continuidad al acuerdo CD 496 -07.Se recibe copia del GG 206-01-2008 dirigido a los Miembros del Consejo Directivo, para dar cumplimiento al CD 496-0807,del 13 de diciembre con el traslado de la fundamentación técnica y jurídica y la información que evidencia que en el presupuesto ordinario y el Plan Anual Operativo Institucional 2008 ,el IMAS estará asignando un 10 % de sus recursos a programas de apoyo al sector agropecuario. Con el oficio GG 297-2-2008 de 11 de febrero se remite la respuesta a la CGR en conjunto con una copia del acuerdo. Se está a la espera de la respuesta, ya que incide en el cumplimiento del acuerdo CD 044-08 y 100-08.

009-08	044-08	Ejecutado	SOLICITUD AL COORDINADOR DEL AREA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA QUE PRESENTE UNA PROPUESTA DE PROYECTO EN DONDE JUSTIFIQUE TECNICA Y LEGALMENTE LA INCOPORACION DEL 10% DE LOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES AL SECTOR AGROPECUARIO ,PARA SER INCOPORADA COMO UN PROYECTO EN EL PAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2009	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Se recibe el acuerdo. Se aprueba con el Acuerdo CD 100-08 prorrogar el cumplimiento del Acuerdo CD 044-08 para el término de 30 días hábiles y presentar el documento de proyecto. Con el oficio GG 349-2-2008 de 18 de febrero se solicita información de cumplimiento a SGDS y Planeamiento. Con el oficio GG 449-2-2008 de 28 de febrero se solicita prórroga al Consejo Directivo en virtud de lo manifestado en el oficio APDI 018-02-2008. Se toma el acuerdo CD 100-08
010-08	045-08	Ejecutado	TRASLADAR EL OFICIO PNC 012-08, DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2008, A LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE EN UN PLAZO DE 10 DIAS HABILES SE INFORME AL CONSEJO DIRECTIVO QUE MEDIDAS SE HAN TOMADO E ESTE CASO.	SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Se recibió el Oficio PE 549-05-08 ,del 23 de mayo del 2008,suscrito por la presidencia Ejecutiva, dirigido al Lic. .José Rodolfo Cambronero Alpizar con copia del convenio de Cooperación entre IMAS y el Patronato Nacional de Ciegos. Se remitió a Gerencias para información con SGDS 493-05-08 del 29 de mayo, suscrito por el Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpizar
010-08	046-08	Ejecutado	PRESENTACION PROPUESTA DE	SGDS, ROY VARGAS SOLANO DE GENERACION	Mediante el Oficio SGDS 148-02-08 se le solicitó al Licdo. Roy Vargas Solano, coordinador de Generación y Empleo la

			ESTRATEGIA A SER IMPLEMENTADA POR LALINEA DE GENERACION DE EMPLEO PARA SOLVENTAR LAS DEBILIDADES CONSIGNADAS EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "ANOMALIA DE RESULTADOS ,INFORME DE EJECUCION FIDECIOMISO 32-04 BANCREDITO IMAS,BANACIO /73-2002 ,COMO CONDICIONES CRITICAS2	Y EMPLEO.	presentación de la Propuesta. Se remite a la Subgerencia mediante el Oficio LAGE 010-03-2008, de fecha 10 de marzo del 2008. La Propuesta es enviada por el Licdo. José Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo Social a los Miembros del Consejo Directivo mediante el Oficio SGDS 271-03-08 del 17 de marzo del 2008. Se remite al Consejo Directivo, el Oficio SGDS 776-08-08 del 22 de agosto de 2008, con el informe de Seguimiento al informe Semestral del FIDEIMAS, elaborado por el Lic. Roy Vargas Solano, coordinador de la línea de Acción Generación de Empleo y remitida a la Subgerencia mediante el Oficio LAGE 149- 08-2008 del 21 de agosto.
012-08	056-08	en proceso	PRORROGAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CD 389-07 AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2008	Gerencia General	Se recibe el Oficio GG363-02-08, del 19 de febrero donde se comunican los funcionarios de la comisión y se comunica el Acuerdo. Con el Oficio GG1246-05-2008 se solicita al Subgerente que comunique sobre acciones implementadas para llevar adelante el proceso. Se le informa a la Licda. Margarita Fernandez que los términos de referencia se encuentran en revisión mediante el SGDS 484-05-08, de fecha 27 de mayo del 2008. .Se remite el correo electrónico del 5 de junio del 2008, dirigido a Minor Corea de presupuesto, a don Fernando Sanchez Matarrita de Subgerencia Administrativa Financiera, a Margarita Fernández, Gerente General, y a José Rodolfo Cambronero Alpizar, Subgerente de Desarrollo Social así como a la Coordinadora de la Comisión Ana Isabel Carballo, se les informa que se ingresó en R3 la solicitud con el N.pedido

					<p>10006341. Se recibe correo electrónico de don Ramón donde se expresa que se envió contrato a Asesoría jurídica. Se firma contrato con B Y S CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA, el 18 de noviembre del 2008.</p> <p>El 25 de febrero del 2009, el suscrito solicita mediante el Oficio SGDS 256-02-2009, un listado de funcionarios, al Licdo. José guido Masis, quién lo remite con el Oficio RH 452-09 del 6 de marzo del 2009, el 02 de marzo del 2009, se recibe la solicitud de un Informe por parte de la Licda. Margarita Fernandez, Gerente General, mediante el Oficio GG539-03-09, el 11 de marzo del 2009 se remite el informe a la Licda Margarita Fernandez Garita, sobre el proceso que se está siguiendo en la consultoría con el Oficio SGDS 365-03-09 del 11 de marzo del 2009. . El 13 de marzo del 2009 la Licda. Margarita Fernandez, solicita a José Guido el listado que solicitó la Subgerencia con Oficio GG643-03-2009 .Se remite a las Gerentes Regionales una solicitud de colaboración con los personeros que van a ir a las entrevistas a las Gerencias Regionales, con el Oficio SGDS 375-03-09 del 13 de marzo del 2009. Se remite a la Licda Ana Isabel Carballo con el Oficio SGDS 369-03-2009 el Listado de funcionarios Gerencias Regionales solicitado. Se solicita ampliación de prórroga de tres meses calendario, en cuanto extensión de tiempo., mediante el Oficio SGDS 748-05-009 .Se remitió al Oficio SGDS 690-04-09, de fecha 28 de abril del 2009 dirigido a Don Bernardo Blanco, Director del Proyecto B&amp;S . Consultores, solicitando informe y se recibió respuesta con el Oficio del 05 de mayo del 2009, suscrito por el Licdo. Bernardo Blanco, conteniendo informe. Se Reciben los documentos por correo electrónico, correspondientes al diseño de la investigación revisión documental de la normativa relacionada con la prestación</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>de los servicios públicos y revisión de la normativa del IMAS relacionada con el otorgamiento de beneficios, Resumen de entrevistas realizadas en el CEDES: AMON, Cristo Rey y Cartago, Estudio de Base de Datos de Quejas, Se reciben las encuestas para ser revisadas por el Equipo Técnico. El 11 de mayo del 2009 se remite al Lic. Ramón Alvarado Gutiérrez con Oficio SGDS 748-05-009, una solicitud de prórroga sobre extensión del tiempo, para el cumplimiento del contrato. Se recibe el 11 de mayo el oficio dirigido a la Gerente General Licda. Margarita Fernández, Gerente General, suscrito por la licda.ana Isabel Carballo, Coordinadora de la Comisión Técnica, renunciando a la coordinación de la Comisión. El 189 de mayo del 2009, el Lic. José Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo social le remite el SGDS 819-05-09 a la Licda. Ana Isabel Carballo, Responsable de la licitación abreviada 2008-LA 00019-PROVEE, mediante la cual le indica haber recibido el original del Oficio AB 381-05-09, del 14 de mayo, suscrito por el Licdo. Ramón, mediante el cual se señala que los funcionarios responsables, son los establecidos en el contrato. Alvarado, Proveedor de la Institución, y solicita a la Licda. Ana Isabel pronunciarse al respecto. El 21 de mayo se recibe copia del Oficio AB 411-05-2009, suscrito por el Lic. Ramón Alvarado, dirigido a la Licda. Margarita Fernández, Gerente General atendiendo al GG 1073-05-2009 en relación al criterio sobre las valoraciones realizadas respecto al nombramiento del Lic. Juan Carlos Flores, como coordinador de la Comisión. Se remite el Oficio SGDS 991-06-2009 del 5 de junio del 2009, al Lic. Ramón Alvarado Gutiérrez, Proveedor, con el propósito de que se suspenda el contrato hasta la fecha de la modificación de la vigencia. Se recibe el 8 de junio solicitud de ampliación de</p>
--	--	--	--	--	---

					información para proseguir con la suspensión del contrato por parte del Lic. Ramón Alvarado, Proveedor, se le remite el SGDS 996-06-009 del Lic. José Rodolfo Cambronero con la información solicitada.
que	057-08	Ejecutado	AUTORIZAR PRÒRROGA PARA REALIZAR LAS GESTIONES DEL FINIQUITO QUE PERMITAN LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS AL IMAS POR PARTE DEL FIDEICOMISO APRODE /BCAC/FID 18-02,AL DÌA 29 DE FEBRERO	SGDS	<p>Se remite mediante el Oficio SGDS 185-02-08 al Lic. Roy Vargas Solano, coordinador de Generación y Empleo. Se remitió el SGDS 527-06-2008, a la Auditoría informando de las últimas acciones sobre el envío del oficio GG1403-06-2008, al Ing. Francisco Weiss, Presidente de APRODE, comunicándole que se procedió a la apertura de dos cuentas corrientes en el Banco Nacional. Y el Oficio GG1395-06-2006, al Sr. Álvaro Chavarría Vargas, Jefe de Sección Fiduciaria del Banco Crédito Agrícola de Cartago, solicitándole aclaraciones en lo que respecta a documentos enviados sobre finiquito del proyecto 9 del fideicomiso :18-02 .</p> <p>Se recibe copia del GE 106-07-2008, del 22 de julio suscrito por el Lic. Roy Vargas Solano, y el Lic. José Rodolfo Cambronero Alpizar, en referencia al Oficio CON 100-06-08 del 24 de junio ,2008 de contabilidad. Se recibe copia del GG1702-07-2008 del 18 de julio dirigido a Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico, para criterio legal, adjunta fotocopia UT –S-447-2008. Se recibe copia del Oficio GG1770-07-2008 ,de fecha 29 de julio del 2008, dirigido al Lic. José Rodolfo Cambronero Alpizar, Lic. Roy Vargas solano, Licda. Maricela Blanco, y Licda. Luz Marina Campos Ramírez, donde se les adjunta fotocopia del Oficio AJ 742-07-2008, de fecha 23 de julio del 2008, de la Asesoría Jurídica General en el que hacen Análisis de las operaciones activas que se encuentran “prescritas” de la cartera de clientes que le fue trasladada al IMAS por parte del finiquito del proyecto 9 del fideicomiso APRODE/BCAC/FID. Se recibe copia del Oficio</p>

					GG 2323-10-2008 del 13 de octubre del 2008, dirigido al Licdo. Jose Rodolfo Cambronero Alpizar y al Licdo. Roy Vargas Solano, sobre solicitud de informe. Se remite Oficio SGDS 860-09-08, de fecha 9 de setiembre al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez sobre oficios que se han recibido en relación al proceso de finiquito.
014-08	071-08	Ejecutado.	APROBAR EL DOCUMENTO PROPUESTA DE ACCIONES PARA FORTALECER LA OPERATIVIDAD DE LAS POLITICAS DE ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y DE SERVICIO AL BENEFICIARIO	GERENTE GENERAL	Se solicita mediante el Oficio GG 1245-05-08 el Plan de implementación. Se remite a la Licda. Margarita Fernandez Garita, Gerente General el Oficio del 23 de mayo del 2008 SGDS 470-05-08, el PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS ENFOQUE DE DERECHOS Y SERVICIO AL USUARIO, INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Con el Oficio GG1442-06-2008 se remite a los Miembros del Consejo Directivo el Cronograma de actividades .
016-08	078-08	Ejecutado	EMITIR INFORME DE RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS BENEFICIARIOS DE IDEAS PRODUCTIVAS	SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, GERENCIA REGIONAL PUNTARENAS.	Mediante el Oficio SGDS 279-03-08 del 18 de marzo del 2008 se remite a los miembros del Consejo Directivo, el Informe GRP 298-03-08 de fecha 11 de marzo, suscrito por la Licda. Maria Teresa Guzmán Díaz, Gerente Regional de Puntarenas, el cual informa sobre Resultados obtenidos por los beneficiarios de ideas Productivas. Se Acuerda el CD

					224-08 dirigido a la Gerencia General para que implemente el cronograma.
016-08	079-08	Ejecutado	DAR PRIORIDAD A LOS RECURSOS EXISTENTES QUE QUEDEN DISPONIBLES CON EL FIN DE QUE SE DESTINEN A L FINANCIAMIENTO PARA LA GENERACION DE PROYECTOS ORIENTADOS A LA CREACION DE EMPLEO CON UN ENFOQUE ARTESANAL Y TURISTICO.	SGDS	Se recibe el GG 513-03-08 del 5 de marzo del 2008, suscrito por la Licda. Margarita Fernandez, Gerente General, solicita tomar provisiones, Se remite a Gerencias Regionales y Línea de Acción, con Oficio SGDS 316-04-08 del 2 de abril del 2008.
017-08	085-08	Ejecutado	AUTORIZAR UNA PRORROGA AL LUNES 17 DE MARZO DEL 2008 PARA LA PRESENTACION DE LA INVESTIGACION ACERCA DEL ESTUDIO EN EL CUAL SE DETERMINE POSIBLES DUPLICIDADES CON LA LABOR DEL BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA, EL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, EL CONSEJO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR Y LA DIRECCION NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD QUE DEBE	GG,SGDS	Se remite el GG 513-03-2008, de fecha 05 de marzo del 2008, al Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpizar, Subgerente de Desarrollo, suscrito por la Licda. Margarita Fernandez , Gerente General,

			SER CONOCIDA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.		
018-08	088-08	Ejecutado	DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE SEGUIENTO DEL CONVENIO IMAS-IDA, REALIZADO POR EL EQUIPO DE SISTEMAS DE INVESTIGACIÓN E INFORMACION SOCIAL.	SGDS	Comunicado mediante el SGDS 263-03-08 del 14 de marzo del 2008. A la Licda. Mayra Díaz ,Coordinadora, de ASIIS
019-08	100-08	Ejecutado	PRORROGAR EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CD 044-08 PARA EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES Y PRESENTAR DOCUMENTO DE PROYECTO DONDE SE JUSTIFIQUE TECNICA Y LEGALMENTE LA INCORPORACION DEL 10% DE LOS PRESUPUESTOS INSTITUCIONALES AL SECTOR AGROPECUARIO	GG,API, SGDS	Se prorroga con CD 142-08 y se comunica Gerentes Regionales y Líneas de Acción con SGDS 381.04-08, del 24 de abril del 2008.
020-08	104-08	Ejecutado	APROBAR EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SAN CARLOS Y APROBAR LA CREACION DE LOS CEDES DE UPALA Y LOS CHILES.	GERENCIA GENERAL, AREA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Se comunica a Gerentes Regionales con el Oficio SGDS 284-03-08.

026-08	136-08	Ejecutado	APROBAR LA PROPUESTA DE ATENCION A FAMILIAS EN CONDICIONES DE POBREZA QUE MAQUILAN PARA LA CCSS Y APROBAR LA PROPUESTA PRESUPUESTARIA PARA ATENDER LAS DIVERSAS ETAPAS DEL PROYECTO DE ATENCION A ESTAS FAMILIAS	GERENCIA GENERAL SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Se modifico con el acuerdo CD 151-08 el punto 2 y 3, se comunico con el SGDS 468-05-08 dirigido al Lic. Roy Vargas Solano, coordinador de Generación y Empleo, así como a la Gerentes Regionales y Líneas de Acción con SGDS 469-08 de fecha 23 de mayo del 2008.
027-08	142-08	Ejecutado	"PRORROGAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS CD 044-08 Y CD 100-08 PARA EL TÉRMINO DE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN DE LA RESPUESTA AL OFICIO GG 297-2-2008 DEL 11 DE FEBRERO DE 2008 POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN LO RELACIONADO A LA JUSTIFICACIÓN DEL DESTINO DEL 10% DE SUS RECURSOS A PROGRAMAS DE APOYO AL SECTOR	Gerencia General, Planeamiento, SGDS.	Se remitió con Oficio SGDS 381-04-09, en fecha 24 de abril del 2008, Gerentes Regionales, y Líneas de Acción.

			AGROPECUARIO".		
029-08	151-08	Ejecutado	MODIFICAR EL ACUERDO CD 136-08 Y ELIMINAR LOS PUNTOS 2 Y 3 DEL PORT ANTO PARA QUE SE LEA "APROBAR LA PROPUESTA DE ATENCION A FAMILIAS EN CONDICIONES DE POBREZA QUE MAQUILAN PARA LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL."	GERENCIA GENERAL SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Se comunico con el SGDS 468-05-08 dirigido al Lic. Roy Vargas Solano, coordinador de Generación y Empleo, así como a la Gerentes Regionales y Líneas de Acción con SGDS 469-08 de fecha 23 de mayo del 2008.
033-08	162-08	Ejecutado	CAMBIO DE HORARIO PARA LAS SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO A PARTIR DEL LUNES 12 DE MAYO DEL 2008.	PRESIDENCIA EJECUTIVA	SE COMUNICA A LAS Gerentes Regionales y líneas de Acción, mediante el SGDS 425-05-08 de fecha 14 de mayo del 2008.
035-08	170-08	Ejecutado	APROBAR EL DOCUMENTO DENOMINADO PROTOCOLO DE ATENCION BASADO EN UN SISTEMA DE REFERENCIAS Y GIRAR INSTRUCCIONES PARA QUE SE TOMEN MEDIDAS NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACION"	SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Se remitió el 6 de mayo a los señores Miembros del Consejo Directivo mediante el Oficio SGDS 416-05-2008 .Se comunica con el Oficio SGDS 467-05-08 de fecha 23 de mayo del 2008 dirigido a Gerentes Regionales y Líneas de Acción. Además se le dirige instrucción para hacer los ajustes al SABEN a la Licda. Mayra Díaz con el Oficio SGDS 475-05-08.El 17 de junio del 2008, la Licda. Mayra Díaz contesta mediante el Oficio ASIIS 112-06-08 al Licdo. Jose Rodolfo Cambronero comunicando ampliación de caracteres a 1024.Misma que se le remitió a las Gerentes Regionales mediante el SGDS 565-06-08..
036-08	173-08	comunicado	APROBAR ADDENDUM AL CONVENIO DE	ASESORIA JURIDICA	Se remitió a la Licda. Patricia Obando y al Licdo. Juan Carlos Dengo, mediante el SGDS 479-05-08.de fecha 26 de mayo

			COOPERACION ENTRE EL IMAS Y LA FUNDACION PROMOTORA DE VIVIENDA, PARA LA ELABORACION E IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE INTERVENCION PARA EL MEJORAMIENTO DEL ASENTAMIENTO LA CARPIO.		del 2008.
039-08	185-08	Ejecutado	FELICITACION POR LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA AL CONCURSO PREMIO REGIONAL A LA INNOVACION ESTADISTICA	Gerencia General	Se remitió mediante le oficio SGDS 544-06-08, del 12 de junio a la Licda. Mayra Diaz, suscrito por el Lic. Jose Rodolfo Cambronero.
040-08	186-08	Ejecutado	MODIFICAR EL PUNTO 2 DL POR TANTO DEL ACUERDO CD 170-08 PARA QUE SE LEA GIRAR INSTRUCCIONES PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA SU IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ATENCION BASADO EN UN SISTEMA DE REFERENCIAS.	SGDS	Se remitió el SGDS 572-06-2008, suscrito por el Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpizar, a las Gerentes Regionales y Líneas de Acción.

041-08	198-08	Comunicado.	APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA PARA CONSULTA E INFORMACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA POBLACION OBJETIVO (SIPO)	Asesoría Jurídica,SGDS,(ASIIS)	Se le remite el 9 de junio del 2008 con el Oficio SGDS 523-06-08, a la Licda. Mayra Díaz.
044-08	203-08	Ejecutado	TRASLADO DE OFICIO A.I. 278-06-08 A FIN DE QUE PRESENTE UNA PROPUESTA A ESTE CONSEJO DIRECTIVO TOMANDO EN CUENTA EL CRITERIO EXTERNADO DE DICHO OFICIO.	SGDS	El Acuerdo CD 203-08 Acta 044- 07 se hace traslado a la Subgerencia de Desarrollo Social del Oficio AI 278-06-2008. Se remiten correos sobre propuesta con la Licda. Olga Sonia y Mayra Díaz M. En espera de su propuesta. El jueves 24 de julio, con el Oficio SGDS 673-07-08, se le solicita ampliación de plazo para presentar el documento Propuesta de control a las resoluciones emitidas por profesionales Ejecutores (as) en el componente Bienestar Familiar en el marco de la Tabla de Límites de Autoridad financiera 2008, para que el mismo pueda ser presentado ante el Consejo Directivo en la sesión del 11 de agosto del 2008. Se aprueba con CD 269-08. Que fue presentado mediante el Oficio SGDS 732-08-08 de fecha 07 de agosto.
048-08	220-08	Ejecutado	ACOGER EL INFORME A.I 296-06-2008 del 2 de junio, AUD 8-2008 SEGUIMIENTO DE RECOMEDACIONES AUD24, 25 Y AUD26 ,VERIFICACIÓN DE LEY DE	SGDS REc.4.1 del AUD 26-2006	Se le solicita al Auditor nuevamente que de por cumplida dicha recomendación mediante el SGDS 637-07-08 del 10 de julio d3l 2008.Mediante Oficio GG 1730-07-2008,del 22 de julio del 2008, la Gerente General solicita que se incorpore el procedimiento al Manual Único de Procedimientos, Mediante la Nota SGDS 681-07-08 del 25 de julio del 2008 se le solicita a las Gerentes Regionales que acaten lo dispuesto

			CONTROL INTERNO		<p>en el Oficio GG1730-07-08-.Mediante el Oficio SGDS 680-07-07, se le informa a la Licda. Margarita Fernandez Garita, Gerente General que se aplicará la instrucción en la actualización del Manual Único de Procedimientos que se está elaborando. Se reciben observaciones de la Gerente Regional Sureste, Licda. Helen Alvarado Oficio GRSO 341-08-2008. Oficio GRNE 434-08 de fecha 19 de agosto suscrito por la Licda. Patricia Obando Mora, así como correo electrónico del Gerente Regional a.i de Alajuela, Sr.Kennet Araya. y se remiten solicitándole a la Licda Mayra Díaz ,coordinadora de ASIIS , de su criterio Técnico sobre aplicación de la recomendación sobre consulta a Registro Nacional mediante el SGDS 795-08-08. Se recibe copia del Oficio GG2016, suscrito por la Licda. Margarita Fernandez, dirigido al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, .Auditor General, solicitando valorar el Oficio GRNE 434/08 de la Licda. Patricia Obando Mora. Se remite el SGDS 826-09-08 a la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General, con el propósito de referirse al GG2016-09-2008 informándole lo que se está haciendo con respecto a la consulta realizada a la Licda. Mayra Díaz mediante el SGDS 795.08-09. Se remite el oficio SGDS 848-09-08 de fecha 08 de setiembre del 2008, a la Licda. Patricia Obando, con el adjunto del A: I: 377-09-2008 de fecha 4 de setiembre dirigida a Margarita Fernandez como respuesta del GG 2016-09-2008, suscrito por el Licdo. Edgardo Herrera. Se recibe respuesta de la Licda Mayra Díaz Méndez al Oficio SGDS 795-08-08, mediante el Oficio ASIIS 199-09-08 del 19 de setiembre. Y se recibe el GG 2137-09-08 del 16 de setiembre dela Licda. Margarita Fernandez, donde remite el Oficio AI 377-09-08.Se recibe el GRNE 474-2008, de fecha 17 de setiembre, mediante el cual la Licda. Patricia Obando aclara sobre corrección al AUD 8-</p>
--	--	--	-----------------	--	--

					2008. GRNE 434-08. De fecha 17 de setiembre del 2008. Se da por cumplida con el CD 315-08.
049-08	223-08	Comunicado	“REFORMA DEL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO CD 173-08, DEL 12 DE MAYO DEL 2008, INCORPORANDO LAS OBSERVACIONES QUE REALIZA LA FUNDACIÓN PROMOTORA DE VIVIENDA AL ADDENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL ISNTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA FUNDACIÓN PROMOTORA DE VVIENDA , PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE ASENTAMIENTO LA CARPIO”	Asesoría Jurídica SGDS	Se procede a remitir para conocimiento a La Licda. Patricia Obando Mora, Gerente Regional de Noreste, y al Lic. Juan Carlos Dengo. Coordinador de Area Desarrollo Comunitario, con el Oficio SGDS 622-07-08 del 07 de julio del 2008.
049-08	224-08	Comunicado	ACOGER ACTIVIDADES RECOMENDADAS EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS ENFOQUE	Gerencia General	Se les remitió a las Gerentes Regionales y líneas de acción mediante el SGDS 641-07-08 y se comunicó de la acción a la Gerente General con Oficio SGDS 642-07-08 del 10 de julio del 2008.

			DE DERECHOS HUMANOS....		
053-08	235-08	Ejecutado	SOLICITUD A LA GERENCIA GENERAL REFERENTE AL ESTUDIO DE RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO, PRESENTACION Y EVALUACION DEL PROGRAMA AVANCEMOS DESARROLLADO POR ILIDES".	Gerencia General.	<p>Se recibe el oficio G.G. 1722-07-2008, y el GG 1737-07-2008, mediante le cual se solicita por parte de la Gerente General, Licda. Margarita Fernandez , el cumplimiento de dicho Acuerdo</p> <p>Mediante el SGDS 660-07-08 se le remite a la Licda. Olga Sonia Vargas Calvo, coordinadora Asistencia Social para el Desarrollo. Solicitando presentación al Consejo Directivo. Se ha remitido a la Licda. Olga Sonia Vargas el Oficio SGDS 682-07-08, con fecha 25 de julio para que se prepare el análisis al que se refiere el punto tercero del acuerdo CD 235-08, de los resultados del estudio de evaluación del Programa que sirva de base para la toma de decisiones que tiendan a garantizar el cumplimiento de los propósitos del Programa y su naturaleza. Al respecto por su complejidad, se le solicita la ampliación del plazo de entrega para dentro de quince días hábiles, después de recibido este oficio. El 25 de julio del 2008.Se remite SGDS 683-07-08 a la Licda. Margarita Fernandez, Gerente General en respuesta lo solicitado por sus Oficios GG 1722 y GG1737 de julio del 2008.</p> <p>La Línea de Acción Asistencia Social para el Desarrollo en respuesta a estas solicitudes, le dirige al Lic. José Rodolfo Cambrónero Alpízar Sub- Gerente Desarrollo Social los siguientes oficios: el ASD-327-07-08, del 25 de julio del 2008, con los 13 documentos que presentó la empresa ILIDES con la totalidad de su trabajo, enviado por la MSc. Norma Méndez Coordinadora a.i, de la Línea de Acción citada, el Oficio ASD 360-08-08, del 26 de agosto del 2008, enviado por la MSc. Olga Sonia Vargas, Coordinadora de dicha Línea Acción, con el documento titulado "Análisis de</p>

					la concordancia de los términos de referencia de la Licitación Abreviada No. 2007- LA-007-PROVEE y el producto final entregado” , el oficio ILIDES-260-260-2008, del 29 de agosto del 2008, dirigido por el Máster Fabio Rojas, Delegado Ejecutivo de la Fundación ILIDES, en respuesta a las observaciones realizadas por el Licenciado Rafael Elizondo Agüero, Profesional Estadístico, Área Sistemas de Información de Investigado Social ASIIS y el oficio ASD-397, del 12 de setiembre del 2008, enviado por la MSc. Olga Sonia Vargas, con un documento que contiene la síntesis de las recomendaciones planteadas por ILIDES y las acciones que debe llevar a cabo el IMAS como resultado del seguimiento y evaluación realizada al Programa Avancemos ejecutado por el IMAS.
054-08	237-08	Comunicado	ESTABLECER EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA GARANTIZAR QUE EL 10 % DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL Y PROMOCION SOCIAL, ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS SEAN DIRIGIDOS A LA POBLACION EN POBREZA DEL SECTOR SOCIAL AGROPECUARIO.	GG,SGDS	La Gerente General le remite instrucción al Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpizar y a la Licda. Mayra días de ASIIS, con GG 1735-07- 2008, para que se cumpla con lo solicitado en el Acuerdo.
056-08	244-08	cumplida	ACOGER EL INFORME AUD 10-2008 DENOMINADO	SGDS	Se remite oficio SGDS 584-06-08, con fecha 25 de junio del 2008.a las Gerentes Regional y Líneas de Acción con Informe para que lo vayan analizando. Se recibió los siguientes

			<p>“SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA AUDITORIA INTERNA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN LOS INFORMES DAU-FOD.-016-2006, DAU – FOD 019-2006, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2008, POR LA AUDITORIA INTERNA.</p>		<p>documentos: el Oficio SGRSO 304-06-08 del 1 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Hellen Alvarado, Gerente Regional de la Sureste.</p> <p>Oficio GRP 689-07-2008, suscrita por la Licda. Teresa Guzmán, Gerente Regional de Puntarenas.</p> <p>Oficio GRNE 357,08 del 2 de julio, suscrito por la Lida Patricia Obando, Gerente Regional Noreste.</p> <p>El Oficio LAGE 095-07-2008, del 3 de julio, suscrito por el Lic. Roy Vargas, Coordinador de Generación de Empleo,</p> <p>El Oficio GRHN-108-07-08, del 02 de julio del 2008, suscrito por el Licdo. Marvin Chaves Thomas, Gerente Regional de la Región Huetar Norte.</p> <p>El Oficio DC 398-07-08, de fecha 2 de julio del 2008, suscrito por le Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Oficio GRA 258-07-2008,de fecha 4 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Rosibel Guerrero, Gerente Regional Alajuela.</p> <p>Oficio GRB 09-0684-07-2008, del 9 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Xinia Espinoza, Gerente Regional de Brunca.</p> <p>El oficio GRCNO 4-1450, del 11 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Inés Cerdas Cambronero, Gerente Regional de Cartago, sobre ampliación de informe, evidenciando acciones a implementar.</p> <p>El Oficio GRH484-07-2008, suscrito por el Licdo. Luis Mariand</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>Alfaro Arias, Gerente Regional de Heredia a.i.</p> <p>El Oficio GRL 0221-07-2008, del 17 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Claire Riley Fairclough, MSC. Gerente Regional de Limón.</p> <p>Se recibe el GG 1775-07-2008, del 29 de julio del 2008, suscrito por la Licda. Margarita Fernandez Garita, Gerente General, solicitando se informe sobre acciones en cinco días hábiles. Se remitió el Oficio SGDS 695--08-08 de fecha 01 de agosto, dirigido a la Licda. Margarita Fernández Garita en contestación a su Oficio GG 1775-07-2008. Y Se recibe el Acuerdo del Consejo Directivo CD 244-08, mediante el cual se acoge la Auditoría. Se responde el Oficio GG1775-07-2008, mediante el Oficio 695-08 de fecha 31 de julio del 2008.</p> <p>Se recibe el Oficio GRH 482 de julio del 2008, con fecha 15 de julio suscrito por la Licda. Emma Ceciliano Mora y Licdo. Luis Mariano Alfaro, dirigido a los Profesionales ejecutores EPIS, profesionales de CEDES, Encuestadores, digitadores y a encuestadores Contrato IMAS-UCR sobre la aplicación de la recomendación 4.44.3 sobre aplicación de la Dirección exacta.</p> <p>Se remite el Oficio SGDS 815-08-2008 con fecha 3 de setiembre del 2008 dirigido a la Auditoría Interna al Lic. Edgardo Herrera y a la Licda. Marianela Navarro, con las acciones emprendidas correspondientes a las disposiciones. Se remite a la Gerente General Licda. Margarita Fernandez Garita, el Informe de las acciones emprendidas para que informe al Consejo Directivo sobre cumplimiento de las disposiciones del Acuerdo CD 244-08. Se le remite al Licdo. Fernando Sanchez Matarrita la solicitud de incluir en el Manual de Procedimientos para la entrega de subsidios en</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>las Gerencias Regionales a los beneficiarios del IMAS del Área Financiera el procedimiento en materia de entrega de cheques, para dar por cumplida la disposición de la AUD 10-08 referente a la Rec .4.3.6” Establecer procedimiento para la verificación de la calidad y la oportunidad de la entrega de equipo y materiales a los beneficiarios, una vez cancelados a los proveedores. “.Se les remite el Oficio SGDS 818-09-2008 DE FECHA 3 DE SETIEMBRE, a las Gerentes Regionales para hacer cumplir la disposición del Acuerdo del Consejo Directivo CD 244-08 el punto g) sobre “Girar instrucciones a las Gerentes Regionales del IMAS ,con el propósito de que se cumpla lo establecido en el Manual de Normas Técnicas para la aplicación de las fichas de información Social (FIS) y la ficha de Personas Institucionalizadas y sin domicilio Fijo (FIS) referente a la variable dirección exacta.”Se remite al Licdo. Roy Vargas Solano instrucción con el Oficio SGDS 819-09-08 de fecha 3 de setiembre, con el propósito de que estudiar el procedimiento a establecer e incluir en el Manual sobre la disposición recomendación 4.4.4, punto e) del Acuerdo CD 244-08 “Girar instrucciones a las Gerencias Regionales del IMAS, a efecto de que procedan a verificar la entrega de equipo y materiales entregados a los beneficiarios, una vez cancelados a los proveedores e informar a este Consejo Directivo en un plazo de quince días.</p> <p>Se recibe el Oficio SGAF 553-09-2008, del 16 de setiembre suscrito por el Licd. Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero, en respuesta al SGDS 817-09-08</p> <p>Se recibe copia del GRHN 151-09-08 suscrito por el Lic. Marvin Chaves ,Gerente Regional de la Huetar Norte, dirigido a Profesionales Ejecutores para acatamiento a la solicitud de la Subgerencia en Oficio SGDS 818-09-2008.</p> <p>Se recibe el Oficio GRSO 429-09-2008 de la Licda. Heller</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Alvarado. Gerente Regional Suroeste. Se remite el Oficio SGDS 004-001-2009, de fecha 6 de enero, a la Licda Marianela Navarro Romero, SubAuditora Interna con el Oficio GRP 1578-12-2008 del 18 de diciembre del 2008, suscrito por la Licda María Teresa Guzmán Díaz, Gerente Regional de Puntarenas, en referencia al Oficio SGDS 818-09-2008.</p> <p>Con el oficio SGDS 1027-10-08, del 21 de octubre el Licdo Jose Rodolfo Cambronero, dirige al Licdo. Berny Vargas, el Oficio GE 200-10-08 de fecha 8 de octubre, suscrito por el Licdo. Roy Vargas Solano, Coordinador de la Línea de Acción Generación y Empleo, quién ha remitido una propuesta de procedimiento. El 10 de noviembre del 2008, con el Oficio SGDS 1128-.11-08, dirigido al Licdo. Roy Vargas Solano remite la copia del Oficio AJ-1087-10-08 de fecha 30 de octubre del 2008, suscrito por el Licdo. Berny Vargas, relacionado con la propuesta para un nuevo procedimiento presentada. <b>Se incluye en el Manual según el Oficio GE 0008-2008 suscrito por el Licdo. Roy Vargas Solano, coordinador de Generación de Empleo, mediante el cual informa al Subgerente sobre inclusión de la propuesta. Se remite a la Auditoria a la Licda Marianela Navarro Romero, con Oficio SGDS 031-01-2009.</b></p>
					<p>Se recibe el Oficio PE 651-06-2008, de fecha 18 de junio mediante el cual el Licdo. José Antonio Li, le remite a la Gerente General, a los Subgerentes, el Informe FOE-SOC-0555 de la Contraloría General de la República sobre la remisión del Informe N.DFOE-SOC- 30-2008. Se les remite a las Líneas de Acción para ampliar respuesta dada a la Contraloría por parte de la Presidente Ejecutivo mediante el PE 685-06-2008, del 25 de junio, suscrito por el Lic. Jose Antonio Li, dirigido al Licdo. Fernando Campos Montes, de la</p>

					División de Fiscalización de la Contraloría General de la República, el Oficio SGDS 624-07-08 del 7 de julio, con el cual se les solicita a los coordinadores enviar una justificación de las Líneas de Acción que no tuvieron ejecución. Se recibe el ASD 304-08-08 de la Línea de Acción Asistencia Social con las razones del Beneficio Emergencias. Se remite el SGDS 644-07-2008, fecha 15 de julio del 2008, al Presidente Ejecutivo y a la Gerente General, con el informe de la Subgerencia de Desarrollo Social.
058-08	252-08	Ejecutado	CAMBIAR LA NOMECLATURA DE LAS GERENCIAS REGIONALES SEGUN LA REGIONALIZACION DE MIDEPLAN Y ORDENAR A LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA QUE REALICE LOS AJUSTES A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL, SEGUN LA NOMENCLATURA ANTERIOR.	GG, SDGDS.PLANEAMIENTO Y RECURSOS HUMANOS.	Se recibe copia del Acuerdo mediante el GG 1862-08-2008, dirigido a todas las instancias de la Institución. Con el Oficio SGDS 740-08-08 del 11 de agosto del 2008 se hace de conocimiento de dicho acuerdo a las Gerentes Regionales y Coordinadores de Líneas de Acción. Se remite a las Gerentes el Oficio APDI 099-08 de fecha 25 de agosto suscrito por la Licda. Yamileth Cespedes Garro, Coordinadora a.i. Planeamiento y Desarrollo Institucional, sobre Acuerdo.
060-08	263-08	Ejecutado	SOLICITUD DE CRITERIO REFERENTE A LA METODOLOGIA UTILIZADA EN ESTUDIO INFORME FINAL OBSERVACIONES FINALES	SGDS	Se remite el Acuerdo Del Consejo Directivo a la Licda. Olga Sonia Vargas Calvo, Coordinadora de Asistencia Social para el Desarrollo, Con Oficio SGDS 724-08-08 del 06 de agosto del 2008, para que proceda a preparar la información solicitada. Se recibe respuesta mediante el ASD 360-08-08. Se remite la respuesta mediante el SGDS 965-10-08 del 08 de

			Y DEVOLUCION DE RESULTADOS CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL COMPONENTE AVANCEM,OS Y RESPECTO A LA CONCORDANCIA DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA LICITACION ABREVIADA N.2007.LA 0007 –PROVEE Y EL PRODUCTO FINAL		octubre del 2008 a los miembros del Consejo Directivo.
062-08	269-08	Ejecutado	APROBAR PARA EL PERIODO PRESUPUESTARIO 2008 EL DOCUMENTO DENOMINADO “PROPUESTA DE CONTROL A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR PROFESIONALES EJECUTORES (AS) EN EL COMPONENTE DE BIENESTAR FAMILIAR COMO COMPLEMENTO A LA TABLA DE LIMITES DE AUTORIDAD FINANCIERA (TLAF)2008, APROBADA	GG,SGDS	Mediante el Oficio SGDS 771-08-08 de fecha 20 de agosto, se hace traslado Coordinadora Olga –Sonia Vargas Calvo del Acuerdo CD 269-08, Mediante el Oficio SGDS 732-08-2008 la Subgerencia de Desarrollo Social remitió al Consejo Directivo la Propuesta, que fue aprobada. Se hace remisión del acuerdo CD 269-08 a las Gerentes regionales y la Licda. Mayra Díaz ,coordinadora de ASIIS

			POR EL CONSEJO DIRECTIVO SEGÚN ACUERDO CD 495-07		
065-08	279-08	ejecutado	<i>"DAR POR APROBADO EL INFORME DE LA LINEA DE GENERACION DE EMPLEO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL FIDEICOMISO 32-04 IMAS-BANACIO - BANCREDITO /73-2004 DEL SEGUNDO TRIMESTER DEL 2008"</i>	SGDS, Generación de empleo	Se remite con el Oficio SGDS 798-08-2008 del 1 de setiembre al Licdo. Roy Vargas Solano, para su conocimiento y atención.-.
066-08	280-08	Ejecutado	<i>"TRASLADAR PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL IMAS Y LA ASOCIACIÓN OBRAS DE SAN MARTÍN DE PORRES PARA LOS POBRES CON EL FIN DE QUE SE LE INCORPOREN LAS OBSERVACIONES CITADAS POR LOS SEÑORES DIRECTORES Y EL AUDITOR GENERAL. "</i>	SGDS	Se remite el Oficio SGDS 802-08-2008, de fecha 1 de setiembre del 2009, mediante el cual se da conocimiento para su atención a la Licda. Anabelle Hernández Cañas, Jefatura de IBS.
066-08	281-08	Conocimiento	<i>"APROBAR CONVENIO</i>	SGDS	Se remite a la Licda. Anabelle Hernández con el Oficio SGDS

			<i>ENTRE EL IMAS Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO LABORAL Y FEMENINO INTEGRAL (ASODELFI) PARA LA ASIGNACION DE LOS RECURSOS DE LA LEY 6790, EN SU CARÁCTER DE INSTITUCION DE BIENESTAR SOCIAL. "</i>		799-08-2008 de fecha 1 de setiembre del 2008 para su atención. Se remite a la Licda. Anabelle Hernández con el Oficio SGDS 799-08-2008 de fecha 1 de setiembre del 2008 para su atención. El convenio se firmó el 10 de setiembre del 2008 y el cheque por un monto de ¢1.900.000.00 que se giró el 24 de setiembre del 2008.
068	287-08	Ejecutado	<i>TRASLADAR EL CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO ENTR EL IMAS Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN BOSCO DE SABALITO A EFECTO DE QUE SE INCORPOREN LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN LA PRESENTE SESION.</i>	SGDS	Se remitió al Consejo Directivo SGDS 793-08-08 del 29 de agosto del 2008 el convenio para su análisis y aprobación.
070-08	295-08		<i>APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOORTE FINANCIERO ENTRE EL IMAS Y LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN BOSCO DE SABALITO DE COTO BRUS</i>	ASESORIA JURIDICA,SGDS :DESARROLLO COMUNITARIO.	

			<b>PARA LA CONSTRUCCION DEL SALON MULTIUSO (TIPO GIMNASIO)</b>		
073-08	315-08	Eejcutado	<b>DAR POR CUMPLIDO EL ACUERDO CD 220-08 EN EL QUE ACOGE EL INFORME DE AUD-008-2008 DENOMINADO SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME AUD 24, AUD 25, AUD 26, REFERENTE A LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTRO INTERNO , EL ANALISIS DE LA PERIODICIDAD DE LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL IMAS Y SU INFORMACION DE RESPALDO Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL ESTUDIO DE DENUNCIA OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS SARAPIQUI.</b>	SGDS;GG;AG	El 26 de mayo del 2008, mediante el oficio SGDS 482-05-08, suscrito por el Subgerente de Desarrollo Social, Licdo. José Rodolfo Cambronero, se comunica al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, y a la Licda. Marianela Navarro, SuBAuditora interna, sobre le cumplimiento den la recomendación 4.1 Sobre como establecer como procedimiento que los funcionarios que recopilan los datos en las FIS realicen consultas necesarias y soliciten los documentos que les permitan identificar ,la existencia de bienes mueble e inmuebles ,inscritos a favor de los solicitantes de beneficios , tales como terrenos, casas, vehículos ,ganado etc. Con oficio GG 1362-06-2008 de junio 3 del 2008, la Licda. Margarita Fernandez, Gerente General, le solicita implementar la recomendación del AUD 8-2008, a Licdo. José Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo Social. , con el Oficio SGDS 515-06-08, de fecha 4 de junio del 2008, el Licdo. Jose Rodolfo, le da respuesta al oficio GG1362-06-2008. La Licda. Margarita ,Gerente General le envía a la Subgerencia de Desarrollo Social, el Oficio GG1472-06-2008, del 19 de junio del 2008, solicitándole incorpore el procedimiento al Manual único, se le responde con el Oficio SGDS 569-06-08,del 23 de junio del 2008, indicándole que no es en este Manual donde va incorporado dicho procedimiento sino en el del ASIIS. Se recibe el Acuerdo del Consejo Directivo CD 220-08 y se remite el SGDS 637-07-08 del 10 de julio del 2008 mediante el cual se vuelve a solicitar se de por cumplida la recomendación. El 10 de julio del 2008, mediante el Oficio SGDS 637-07-08, se le remite informe a la Licda. Mayra Trejos, Lic. Edgardo Herrera, y a su distinguida

					<p>persona. Se vuelve nuevamente a solicitar se de por cumplida dicha recomendación.</p> <p>El 22 de julio del 2008, se recibe Oficio GG 1730-07-2008, mediante el cual solicita nuevamente hacer inclusión en el Manual Único de Procedimientos para el Otorgamiento de Beneficios o elaborar un procedimiento que lo establezca tal y como es requerido. Se le responde mediante el Oficio SGDS 680-07 08, de fecha 25 de julio, donde se le indica que se aplicará en la actualización del Manual Único de Procedimientos que se está elaborando y que se dará instrucción a las Gerentes Regionales para que apliquen dicha disposición. Mediante el Oficio SGDS 681-07 -08 de fecha 25 de julio se instruye a las Gerentes Regionales para la aplicación de dicho procedimiento. Se reciben los siguientes Oficios: GRNE 434-08 de fecha 19 de agosto suscrito por la Licda. Patricia Obando Mora, mediante el cual comunica no compartir el criterio de que quienes aplican la FIS genere la consulta, pues no resuelven y el proceso en sí es lento, restando eficacia a su acción.</p> <p>La Licda. Helen Alvarado indica lo siguiente en Oficio GRSC 341-08-2008:</p> <p><i>“Que la consulta obligatoria al Registro Nacional para todos los funcionarios que apliquen FIS, actualmente no le agrega valor, debido a que actualmente esta información no tiene una ponderación significativa, pesa tanto como un equipo mueble de la casa, de igual forma la información que se consulte en Registro Nacional por parte de los que apliquen FIS, no puede quedar asentada en el expediente porque este es producto del otorgamiento de un beneficio”.</i></p> <p>Se recibe correo electrónico del Licdo. Kenneth Araya Gerente Regional de Alajuela a.i, en el cual plantea lo</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>siguiente:  <i>“Por otra parte, tal ves el equipo del ASIS pueda valorar si es posible que en la consulta de bienes muebles e inmuebles se amplíen las condiciones de derechos de usos y tamaño de las propiedades, en caso de que las personas mayores de edad de los grupos familiares aparezcan con propiedades a su nombre.”</i></p> <p>Se remite el Oficio SGDS 795-008-08 de fecha 29 de agosto, a la Licda. Mayra Díaz M. Coordinadora de ASIIS, para que emita criterio sobre las consultas realizadas con el propósito de ver si se pueda modificar el acuerdo del Consejo Directivo. Se recibe copia del Oficio GG2016, suscrito por la Licda. Margarita Fernandez, dirigido al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, .Auditor General, solicitando valorar el Oficio GRNE 434/08 de la Licda. Patricia Obando Mora. Se remite el SGDS 826-09-08 a la Licda. Margarita Fernández Garita, Gerente General, con el propósito de referirse al GG2016-09-2008 informándole lo que se está haciendo con respecto a la consulta realizada a la Licda. Mayra Díaz mediante el SGDS 795.08-09.</p> <p>Se remite el oficio SGDS 848-09-08 de fecha 08 de setiembre del 2008, a la Licda. Patricia Obando, con el adjunto del A: I: 377-09-2008 de fecha 4 de setiembre dirigida a Margarita Fernandez como respuesta del GG 2016-09-2008, suscrito por el Licdo. Edgardo Herrera. Se recibe respuesta de la Licda Mayra Díaz Méndez al Oficio SGDS 795-08-08, mediante el Oficio ASIIS 199-09-08 del 19 de setiembre. Y se recibe el GG 2137-09-08 del 16 de setiembre dela Licda. Margarita Fernandez, donde remite el Oficio AI 377-09-08.Se recibe el GRNE 474-2008, de fecha 17 de setiembre, mediante el cual la Licda. Patricia Obando aclara sobre corrección al AUD 8-2008. GRNE 434-08. De fecha 17 de setiembre del 2008. Se</p>
--	--	--	--	--	--

					remite el Oficio GRH 680-10-2008, suscrito por la Licda. Ana Grace Fernandez Garita, Gerente Regional de Heredia, sobre consulta a Registro Nacional, se remitió a Licda. Mayra Díaz con el Oficio SGDS 1188-11-08 del 25 de noviembre del 2008. Se da por cumplida con el Acuerdo CD 177—09
074-08	318-08		<i>TRASLADAR LA CONTINUACION DEL ANALISIS Y APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO ENTRE EL IMAS Y LA ASOCIACIÓN OBRAS DE SAN MARTIN DE PORRES PARA LOS POBRES PARA UNA PROXIMA SESION.</i>	SGDS	
075-08	323-08	Ejecutado.	<i>DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE EJECUCION DEL FONDO LOCAL DE SOLIDARIDAD DESARROLLADO POR FUNDECOCA DEL PRIMER SEMESTRE DEL 2008, PRESENTADO POR LASUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL. "</i>	SGDS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se le remite Oficio SGDS 1181-11-08 al Licdo. Roy Vargas Solano, para su conocimiento y lo que corresponda el Acuerdo del Consejo Directivo CD 323-08, acta 075-08 de fecha 06 de octubre del 2008. El 24 de noviembre del 2008 se le remite al Licdo. Roy Vargas Solano, Coordinador de Generación y Empleo, el oficio SGDS 1181-11-08 , para su conocimiento y lo que corresponda el Acuerdo del Consejo Directivo CD 323-08, de fecha 06 de octubre cuyo asunto es dar por recibido el Informe de ejecución del primer semestre del 2008, de FUNDECOCA.</li> <li>2. Se remiten los Oficios SGDS 1262-12-2008, SGDS 1263-12-2008, fecha 15 de diciembre del 2008, dirigidos al Licdo. Roy Vargas Solano, Coordinador</li> </ol>

					<p>de Generación de Empleo, y al Licdo. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico General, respectivamente.</p> <p>3. En respuesta al SGDS 1263-12-2008, se recibe el oficio GE 0013-09 de fecha 29 de enero, suscrito por el Licdo. Roy Vargas Solano, Coordinador de Generación y Empleo, mediante el cual le remite al suscrito las modificaciones a los convenios.</p> <p>4. Se hace traslado del GE 0013-09, mediante el Oficio SGDS 120-02-09 del 3 de febrero del 2009, se remite criterio técnico de la Línea Estratégica Generación de Empleo al Licdo. Berny Vargas para ser considerado en la confección del addendum.</p> <p>5. Con fecha 9 de febrero el Licdo. Berny Vargas le remite al Licdo. José Rodolfo Cambroner, informando que se ha comisionado a la Licda Alba Ramírez Bazán, con la finalidad de confeccionar el instrumento jurídico con base al criterio técnico del Licdo. Roy Vargas Solano, coordinador de la Línea de Acción Generación de Empleo.</p> <p>6. Se recibe el Oficio GG 402-02-2009, del 17 de febrero del 2009, suscrito por la Licda Margarita Fernández, Gerente General dirigido al suscrito y al Licdo. Berny Vargas relacionados con el Acuerdo CD 024-09, se solicita realizar los trámites necesarios</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>para proceder conforme.</p> <p>7. El 18 de febrero con oficio SGDS 211-02-09 se remite a Licdo. Roy Vargas Solano, Coordinador de Generación de Empleo, el Acuerdo CD 024-09 cuyo asunto fue dar por conocidas las evaluaciones presentadas por el Area de Planeamiento y Desarrollo Institucional al CACTA y a la FUNDECOCA.</p> <p>8. 4. El 24 de febrero el Licdo. Roy Vargas Solano le remite el GE 0041-2009 al suscrito, informándole que el equipo procederá a la valoración de la propuesta de ADDENDUM y vez que sean remitidas por la funcionaria indicada.</p>
075-08	324-08	ejecutado	<p><i>APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOORTE FINANCIERO ENTRE EL IMAS Y LA ASOCIACION OBRAS DE SAN MARTIN DE PORRES PARA LOS POBRES EXCLUYENDO LA ADQUISICION DE VEHICULO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO APRENDAMOS A VIVIR MEJOR.</i></p>	<p>ASESORIA JURIDICA,SGDS :IBS</p>	<p>El convenio se firmó el 10 de octubre del 2008 y los cheques por los beneficio de costo de atención por un monto de ¢17.000.000.00 (diecisiete millones de colones) y el de equipamiento básico por ¢5.393.200.00 (cinco millones trescientos noventa y tres mil doscientos colones) se giraron el 16 de octubre del 2008.</p>

076-08	326-08	Ejecutado	<i>SOLICITUD DE INFORME SOBRE ACCIONES DESARROLLADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CD 191-08 EN RELACION CON EL TRASLADO DEL INMUEBLE AL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS SEGÚN OFICIO AI 429-10-2008</i>		Se recibe el Oficio GG 2333-10-2008 de fecha 14 de octubre del 2008, suscrito por la Gerente General Licda Margarita Fernandez, sobre traslado de oficio A.I. 429.10.-08, de la Auditoria interna. Se le remite el Oficio SGDS 1176-11-08 a Licdo. Edgardo Herrera, Auditor General el Oficio DC 668-10-08 suscrito por el Licdo. Juan Carlos Dengo, de coordinador de la Línea de Acción Desarrollo Comunitario.
077-08	332-08	Ejecutado	<i>APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APORTE FINANCIERO ENTRE EL IMAS Y EL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DE IDEAS PRODUCTIVAS QUE DESARROLLA EL IMAS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.</i>	ASESORIA JURIDICA,SGDS	Se remite el Oficio SGDS 1047-10-08, del 27 de octubre del 2008, con el acuerdo. Al Licdo. Roy Vargas Solano, coordinador de la línea de Acción: Generación de empleo. Se aprueba finalmente con CD388-08.
077-08	332-A		<i>INCORPORAR LAS OBSERVACIONES AL CONVENIO DE COOPERACION Y APORTE FINANCIERO ENTR EL IMAS Y EL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES PARA LA</i>	ASESORIA JURIDICA,SGDS	Se remite el Oficio SGDS 1049-10-08, del 27 de octubre del 2008, con el acuerdo. Al Licdo. Roy Vargas Solano, coordinador de la Línea de Acción: Generación

			<i>EJECUCION DEL COMPONENTE DE IDEAS PRODUCTIVAS QUE DESARROLLA EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL EN BENEFICIO DE LA POBLACION OBJETIVO.</i>		
078-08	339-08		<i>APRUEBA EL CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL IMAS Y LA ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE UPALA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL DENOMINADO CENTRO DE REHABILITACION.</i>		El 21 de octubre del 2008 mediante el SGDS 1032-10-08 dirigido al Licdo. Juan Carlos Dengo, a la Licda Anabelle Hernández, y al Licdo. Marvin Chavez, Gerente Regional de la Huetar Norte, se les adjunta fotocopia del Acuerdo para su trámite correspondiente.
078-08	340-08	Ejecutado	<i>APROBAR EL TRASPASO DE UN AREA DESTINADA A ZONA DE PROTECCION FORESTAL A FAVOR DEL MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES, ENERGIA Y MINAS (MINAE) UBICADA EN TIRRASES DE CURRIDABAT, SAN JOSE.</i>	ASESORIA JURIDICA,SGDS	Se Remite el Acuerdo con Oficio SGDS 1031-10-08, de fecha 21 de octubre del 2008, al Licdo. Juan Carlos Dengo Coordinador de la Línea de Acción Desarrollo Comunitario.

079-08	342-08	Ejecutado.	<i>INCORPORAR EN EL CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL IMAS, Y LA ASOCIACION DE BENEFICIENCIA ROSTRO DE MARIA QUE SE UTILICE LA INFRAESTRUCTURA A CONSTRUIR CON ESTE FINANCIAMIENTO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD POR UN PLAZO MAXIMO DE 10 AÑOS.</i>	ASESORIA JURIDICA,SGDS	Se remitió el Acuerdo a la Licda Anabelle Hernández Cañas, Jefe de Instituciones de Bienestar Social. Mediante el Oficio SGDS 1079-10-08, del 03 de noviembre del 2008. La Gerencia General remite el GG 2425-10-2008 d fecha 28 de octubre a Licdo. Jose Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo Social, y al Licdo. Berny Vargas Mejía, asesor Jurídico General. a.i, solicitándoles sean realizados los trámites necesarios para proceder conforme con lo ordenado por el Consejo Directivo y se informe a la Gerencia General de su cumplimiento. Se recibe el IBS-I-586-11-08, del 20 de noviembre del 2008 en respuesta al Oficio SGDS 1142-11-08 sobre acciones realizadas con respecto al Acuerdo, suscrito por la Licda Anabelle Hernández .Jefatura IBS- mediante el cual comunica el cumplimiento de dicho acuerdo. Ser recibe el GG 2513-10-2008 suscrito por la Gerente General, con fecha 10 de noviembre y dirigido a la SGDS, como al Licdo. Berny Vargas, Asesor Jurídico, mediante el cual indica se solicita realizar los trámites necesarios para proceder conforme. Se responde el GG2425 Y GG2513, con el Oficio 1316-12-07 del 17 de diciembre del 2008
079-08	343-08		<i>APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO, ENTRE EL IMAS Y LA ASOCIACION DE BENEFICIENCIA ROSTRO DE MARIA PARA LE EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE UN ANEXO PARA</i>	ASESORIA JURIDICA,SGDS	Se remitió el Acuerdo a la Licda Anabelle Hernández Cañas, Jefe de Instituciones de Bienestar Social. Mediante el Oficio SGDS 1055-10-08, del 28 de octubre 2008. Se remitió el Oficio GG2513-10-2008, de fecha 10 de noviembre del 2008, suscrito por la Licda Margarita Fernández, Gerente General, a la Licda Anabelle Hernández Cañas, Jefe de Instituciones de Bienestar Social. Mediante el Oficio SGDS 1142-11-08, de fecha 13 de noviembre del 2008. Se firmó convenio el 28 de octubre del 2008 y se giraron los siguientes rubros: costo de atención por €11.000.000.00 (once millones de colones) el 27 de octubre del 2008 e infraestructura comunal por €45.000.000.00 (cuarenta y

			<i>CAPACITACION, APOYO ESCOLAR Y ATENCION A LAS FAMILIAS BENEFICIARIAS DEL ROSTRO DE MARIA.</i>		cinco millones de colones) el 4 de noviembre del 2008
079-08	344-08		<i>SOMETER A CONOCIMIENTO Y ANALISIS, LAS ACTUALES POLITICAS QUE EJECUTA EL IMAS EN SUS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES DE BIENESTAR SOCIAL.</i>	SGDS	Se remitió mediante el SGDS 1074-10-08, de fecha 31 de octubre del 2008, a la Licda Anabelle Hernández Cañas, Jefe de Instituciones de Bienestar Social. Se le solicita proceda a preparar una propuesta para dar cumplimiento a lo indicado por los Señores Miembros del Consejo Directivo.
083-08	369-08	Comunicado.	<i>RECHAZAR SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO LIMITACIONES AL SEÑOR MINOR ROMAN ARGUEDAS HERRERA PARA QUE VENDA SU PROPIEDAD URBANIZACION PINOS DEL ESTE.</i>	SGDS- DESARROLLO COMUNITARIO	Sea seguimiento Acuerdo 164-09
086-08	381-08	Comunicado	<i>APROBAR CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL IMAS Y LAS TEMPORALIDADES DE LA IGLESIA CATOLICA-DIOCESIS DE PUNTARENAS PARA EJECUCION DEL PROYECTO CENTRO DE ATENCION INTEGRAL</i>	ASESORÍA JURIDICA Y SGDS	Se le traslado mediante el SGDS 1157-11-08, fecha 19 de noviembre, a la Licda Maria Teresa Guzmán Díaz, Gerente Regional de Puntarenas, y al Licdo. Juan Carlos Dengo .Se informa a la Licda Margarita Fernandez, Gerente General, sobre la comunicación a la Gerente de Puntarenas Desarrollo comunitario

			<i>PARA PERSONAS EN SITUACION DE INDIGENCIA FRAY CASIANO DE MADRID.</i>		
086-08	383-08		<i>ACOGER EL INFORME DE AUDITORIA INTERNA AUD 17-2008, DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES CON NIVEL DE SEVERIDAD MEDIO DE LOS INFORMES AUD 8, 011, 012, 1023, Y 029 CORRESPONDIENTES AL AÑO 2007.</i>		Se remitió el SGDS 1178-11-08, de fecha 24 de noviembre a la Licda Teresa Guzmán Díaz y a la Licda Gladys Dávila Espinoza, ambas Gerentes Regionales de Puntarenas y Chorotega, respectivamente, con la instrucción que se emana del Acuerdo CD 383-08. Se traslada al Licdo. Juan Carlos Dengo e instruye para cumplir con las disposiciones del Consejo Directivo, mediante el Oficio SGDS 1179-11.-08 de fecha 24 de noviembre del 2008. Se le remite a las Gerencias Regionales el oficio SGDS 1180-11-08 sobre cumplimiento de rec.4.7.4.8.4.14 con término de 15 días. Se recibe instrucción de la Gerencia General Oficio GG 2725-12-2008. Se responde con el Oficio SGDS 1243-12-08 del 9 de diciembre del 2008. Se recibe el Oficio GRCNO 4-2975, suscrito por la Gerente Regional de Cartago mediante la cual informa no haber ejecutado recursos de infraestructura Educativa. Se recibe Oficio GRNE, suscrito por la Licda Patricia Obando Mora, mediante el cual da informe sobre proyectos financiados en 2005-2006-Se recibe Informe de la Gerente Regional de Puntarenas Licda. Maria Teresa Guzmán Díaz, con el Oficio GRP I-527-12-08 fecha 3 de diciembre del 2008.
086-08	384-08		<b>ACOGER EL INFORME DE AUDITORIA INTERNA AUD 018-2008, DENOMINADO "SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES</b>	PE,GG,AI,SGDS,SGDS	Se recibe el PE 1250-11-08 del 24 de noviembre, suscrito por el Presidente Ejecutivo dirigido a don José Rodolfo Cambronero, Subgerente de Desarrollo Social, referente a que coordine con el Ministerio de Educación pública, las Juntas de Educación Administrativas y las Gerencias Regionales del IMAS que ejecutaron recursos en el

			<p><b>CON NIVEL DE SEVERIDAD MEDIO DE LOS INFORMES AUD 12, 013, 014, 020, 021, 022, Y 023</b></p> <p><b>CORRESPONDIENTES AL AÑO 20'07</b></p>		<p>componente de infraestructura Educativa, a efecto de que le hagan llegar la información referente sobre los recursos públicos que el IMAS les transfirió. Se le remite Oficio SGDS 1173-11-08 de fecha 21 de noviembre a Licdo. Juan Carlos Dengo, para que presente propuesta en tres meses naturales. Se remitió a las Gerentes Regionales y al Licdo. Juan Carlos Dengo, el SGD 1192-11-08 con el Oficio PE 1250-11-08 suscrito por el Presidente Ejecutivo Licdo. José Antonio Li Pinar. Se recibe el GG 2728-12-2008 de la Gerente General. Se responde con el oficio SGDS 1243-12-08 del 9 de diciembre. Se le remite a la Licda Margarita Fernández el SGDS 137-02-2008 en respuesta GG 211-01-2009 en el cual solicita información relacionado con los acuerdos del informe AUD 6-0009 y AUD 12-2007, se le adjuntan oficios SGDS 1250-12-08, DC 825-12-08, DC 623-09-2008, DC615-09-2008, DC 834-12-08, y SGDS 012-01-09 .Así como el SGDS 136-02-2009 mediante el cual se Solicita al Licdo. Juan Carlos Dengo sobre acciones y resultado de los convenios que estuvieran vigentes al emitirse el acuerdo en mención hasta la actualidad. Se recibe el DC 060-02-09 del 13 de febrero del 2009, suscrito por el Licdo. Juan Carlos Dengo, mediante el cual se atiende la información solicitada en SGDS 136-02-09 y GG 0211-01-2009, ,GG 347-02-2009 , referentes al acuerdo CD 006-09 , y al seguimiento de la recomendación 4.10 del informe de AUD 12-2007,sobre proyectos.</p>
087-08	387-08		<p><i>APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO, ENTRE EL IMAS Y LA FUNDACION RAHAB, PARA LA EJECUCION DEL</i></p>	<p>ASESORIA JURIDICA ,SGDS</p>	<p>Se le remite el CD 387 Y CD 389, relativos a la fundación a la Licda. Anabelle Hernandez, Jefatura Instituciones de Bienestar Social. Se recibe el GG 2732-12-2008 del 3 de diciembre dirigido a Licdo. José Rodolfo Cambroner, Subgerente y a Berny Vargas, Asesor Jurídico General, para que realicen los trámites necesario para proceder conforme</p>

			<i>PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DEL EDIFICIO DE LA FUNDACION RAHAB.</i>		Se firmó convenio el 21 de noviembre del 2008 y el primer desembolso en infraestructura comunal por €10.000.000.00 (diez millones de colones) se giró el 24 de noviembre del 2008. Se le remite a la Licda Margarita Fernandez, el Oficio SGDS 1313-12-08, del 18 de diciembre en respuesta a GG2732-12-2008.
087-08	388-08	Ejecutado	<i>APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO, ENTRE EL IMAS Y EL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES PARA EL EJECUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE DESARROLLA EL IMAS EN BENEFICIO DE SU POBLACION OBJETIVO.</i>	GERENCIA GENERAL SGDS	Se recibe el GG2733-12.-2008 suscrito por la Gerente General solicitando realizar trámites. Se le remite a Roy Vargas Solano y el Licdo. Fernando Sanchez Matarrita Subgerente de Administrativo Financiero con Oficio SGDS 1231-12-08 del 8 de diciembre del 2008. Se recibe copia del SGAF 876-12-2008, del 11 de diciembre del 2008, suscrito por el Lic. Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero y dirigido a la Licda. Luz Marina Campos. Se le remite oficio SGDS 1312-12-08 a la Gerente General con fecha 17 de diciembre de 2008. Se recibe el GE 0005-2009 del 8 de enero de 2009, dirigido al Subgerente de Desarrollo Social, suscrito por el Licdo. Roy Vargas, Generación de Empleo. Mismo que se remite a los miembros del Consejo Directivo mediante el SGDS 117-02-09 .
088-08	389-98		<i>RATIFICAR EL ACUERDO CD 387-08 DEL ACTA 087 EN EL QUES E ACUERD: APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO, ENTRE EL IMAS Y LA FUNDACION RAHAB</i>	ASESORIA JURIDICA ,SGDS	Se firmó convenio el 21 de noviembre del 2008 y el primer desembolso en infraestructura comunal por €10.000.000.00 (diez millones de colones) se giró el 24 de noviembre del 2008.
091-08	401-08	COMUNICADO	<i>APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO,</i>	SGDS	Se traslada a Instituciones de Bienestar Social a la Licda Anabelle Hernández Cañas. Con Oficio SGDS 1228-12-08 de fecha 05 de diciembre del 2008. Se recibe el Oficio GG 2823-

			<i>ENTRE EL IMAS LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE PARA LE EJECUCIOPN DEL PROYECTO "CENTRO DORMITORIO Y DE ATENCION ,PRIMARIA PARA PERSONAS EN SITUACION DE INDIGENCIA"</i>		12-2008 del 9 de diciembre del 2008. Mediante el cual la Licda. Margarita Fernández, solicita realizar los trámites correspondientes. Se le responde a la Gerente General con el Oficio SGDS 1311 del 18 de diciembre del 2008.
091-08	402-08		<i>"ACOGER LA PROPOSTA DE TABLA DE LÍMITES DE AUTORIDAD FINANCIERA PARA EL AÑO 2009.; SEGÚN OFICIO SGDS 1194-11-08 ,EXCEPTUANDO EN LO QUE CORRESPONDE A LA LINEA ESTRATEGICA AVANCEMOS LOS NIVELES DE AUTORIDAD DEL GERENTE REGIONAL Y DIRECCION SUPERIOR."</i>	SGDS	Se remite a las Gerentes regionales y coordinadores de Líneas de Acción con oficio SGDS 1230-12-08. Se le informa y en respuesta al GG 2824-12-2008, a la Gerente General Licda Margarita Fernandez, mediante el SGDS 1335-12-08, viernes del 19 de diciembre del 2008.
093-08	408-08	anulado	<i>REALIZAR ESTUDIO DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE COMERCIALIZACIÓN DE FRIJOLES PARA 100 FAMILIAS EN CONDICION DE POBREZA CON EL</i>		La Licda Vilma Cerdas Porras, Gerente Regional. a.i remite el GRB 09-1281-11-2008 en el cual indica que no se ejecutara el proyecto y sus inconvenientes. Se recibe el Oficio GE0015-09, suscrito por el Coordinador de Líneas Estratégica, Generación de empleo, Licdo Roy Vargas. Mismo que se remitiera mediante el SGDS 144-02-2009 el 5de febrero informando a la Licda Margarita Fernández Garita.

			SECTOR AGROPECUARIO, UTILIZANDO LOS MECANISMOS ESTABLECIDOS DE MUESTREO PARA VISUALIZAR LOS ALCANCES.		Mediante el SGDS 114-02 del 2009 se solicita al Consejo Directivo que dicho Acuerdo se deje sin efecto. Se el informa a la Gerente General con el SGDS 144-02-2009.
093-08	409-08	Ejecutado	APROBAR LA REFORMA EL REGLAMENTO PARA REGULAR LA ADMI NISTRACION DEL FUNCIONAMIENTO Y EL USO DE LA INFORMACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA POBLACION OBJETIVO TRANSITORIO UNICO.	GG,SGDS	Se remite Oficio 1266-12-08 de fecha 15 de diciembre del 2008. Gerentes Regionales y coordinadores líneas de Acción. Se remite a la Licda. Mayra Díaz Méndez, Coordinadora de Sistemas de información y a la Licda Olga Sonia Vargas Calvo, Coordinadora Asistencia Social. Se les adjunta el Oficio GG 2838-12-2008 remitido a la Subgerencia de Desarrollo Social, suscrito por la Licda Margarita Fernández Garita, Gerente General. Se le remite respuesta al GG 2838.12-08 a la Gerente General con el Oficio SGDS 1306-12-08 de fecha 18 de diciembre. El 16 de enero del 2009, con Oficio ASIIS 007-01-09, la Licda. Mayra Díaz Mendez, Coordinadora de Sistemas de Información e Investigación Social, mediante el cual ase comunica que las medidas indicadas se han puesto en práctica. Con el Oficio SGDS 1334-08-2009 de 4 de agosto del 2009, se les remite a las Gerentes Regionales el Oficio LESIIS 143-07-2009 de fecha 30 de julio , mediante el cual se comunica que automáticamente las autorizaciones de las resoluciones quedan activas para que el funcionario realice el ajuste y sean ejecutadas por las Gerencias Regionales según criterio profesional.
093-08	410-08		"ESTABLECER EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA FIS EN TRES AÑOS	GG,	Se remite Oficio SGDS 1273-12-08, fecha 15 de diciembre DEL 2008.a Gerentes Regionales y Coord. Líneas de Acción. Se recibe el Oficio GG 2845-12-2008de fecha 10 de diciembre

			<i>Y MEDIO Y REFORMAR EL ARTICULO CUARTO DEL REGLAMENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ENCARGAR DE INSTRUIR LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA ADAPTAR LOS SISTEMAS INFORMATICOS AL NUEVO PERIODO DE VIGENCIA DE LA FIS."</i>	SGDS, Inf.	del 2008 mediante el cual se solicita trámites necesarios para proceder conforme. Se le responde con el Oficio SGDS 1307-12-08, del 17 de diciembre. Se remite al Licdo. Berny Vargas el Oficio SGDS1326-12-08, de fecha 18 de diciembre del 2008, solicitando atender el punto dos del acuerdo. Se remite a la Licda. Mayra Díaz, coordinadora de ASIIS el Oficio SGDS 1325-12-08 del 18 de diciembre para que atienda lo que corresponda a su gestión.
094-08	412-08		<i>RATIFICAR EL ACUERDO CD 409-08-ACTA 093-08 EN EL QUE SE ACUERDA: APROBAR LA REFORMA EL REGLAMENTO PARA REGULAR LA ADMINISTRACION DEL FUNCIONAMIENTO Y EL USO DE LA INFORMACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA POBLACION OBJETIVO TRANSITORIO UNICO.</i>	GG, SGDS	Se remite Oficio 1266-12-08 de fecha 15 de diciembre de 2008. Gerentes Regionales y coordinadores Líneas de Acción
097-08	423-08	CONOCIDO	<i>ACOGER VIA EXCEPCION LA RECOMNENDACION DE LA RESOLUCION DE LAS DIEZ HORAS DEL DIA</i>		

			DOCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL OCHO DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ADJUNIDAR LA CONTRATACION DIRECTA 2008 CD 00348- PROVE APLICACIÓN DE FICHAS PROGRAMA AVANCEMOS.		
097-08	425-08.	cumplida	ACOGER LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA EN OFICIO SGDS 1261-12-08 DE REALIZAR ADDENDUM CON LA ORGANIZACIÓN CON LAS QUE EL IMAS A SUSCRITO CONVENIOS PARA LA OPERACIÓN DE FONDOS LOCALES DE SOLIDARIDAD E INSTRUIR PARA QUE PRESENTE UNA PROPUESTA DE AD. PARA LOS CONVENIOS DE ACUERDO A LAS RECOMENDACIONES TECNICAS DE LA SGDS .		Se le remite al Licdo. Roy Vargas Solano mediante el Oficio001-01-2009 del 5 de enero del 2009.-Se recibe el GG201-01-09 de la Licda Margarita Fernandez Garita, Gerente General solicitando realizar los trámites. Con el CD 034-09 se da cumplimiento. (SGDS 120-02-09 del 03 de febrero del 2009, en donde se traslada a la Asesoría Jurídica General la propuesta técnica para el Addendum de FUNDECOCA.
098-08	427-008	cumplida	ACOGER EL INFORME AUD 21-2008 "VERIFICACIÓN SELECTIVA DE LOS		El 6 de enero se recibe el GRB 09-0033-01-2008 ,mediante el cual se adjuntan comunicaciones internas en atención a Oficio AI 572-12-2008.El 13 de octubre del 2008 con Oficio

			<p><i>INFORMES SOCIOECONÓMICOS REALIZADOS POR LA GERENCIA REGIONAL BRUNCA".</i></p>		<p>GRB 09-1139-10-2008 se remitió por la Licda Xinia Espinoza informe al Licdo. Enrique Aguilar Rivera., el 12 de noviembre del 2008 con GRB 09-1212-11-2008, la Licda Espinoza, dirige el oficio al Ms Edgardo Herrera Ramirez y la Licda Marianela Navarro, en respuesta al AI.478-10-2008 y seguimiento a GRB 09-1139-10-2008, y acatamiento a la recomendación 4.2 AUD 21-2008 .El 18 de diciembre del 2008 con el oficio SGDS 1302-12-208, dirigido a la Lcda. Espinoza Gerente Regional Brunca, se le remite para su atención el informe AUD 21-2008, que no se había recibido en la Subgerencia anteriormente pero a lo que la Licda Espinoza ya había dado respuesta anteriormente como se ve en los oficios anteriores. Con el Oficio SGDS 002-01-09 se remite a la Licda Espinoza, el Acuerdo CD 427-08, para su acatamiento. Se informa a la Licda Marianela Navarro con oficio SGDS 042-2008, fecha 15 de enero del 2008. Se recibe el Oficio GRE 09-00058-01-2009 de fecha 14 de enero del 2009, la respuesta de acatamiento al Acuerdo CD 427-08. El 17 de febrero mediante el Oficio 212-02-, se remite a la Licda Mayra Trejos y a la Licda. Marianela Navarro, con lo que se finiquita el Acuerdo.</p>

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO AÑO 2009 de la SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.  
 PERIODO ENERO A SETIEMBRE 2009  
 13 octubre

ACTA	ACUERDO	ESTADO ACTUAL	CONCEPTO	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
001-09	001-2009	cumplido	“Incluir en la Tabla de límites de autorización financiera para el año 2009 un nivel de autoridad que corresponda a la o (el) Gerente Regional, Línea Estratégica Avancemos, avalar el proceso de implementación resuelto por la Dirección Superior e instruir a las Gerentes Regionales para que se impriman, revisen se autoricen y se firmen las resoluciones de las transferencias del programa avancemos antes de realizarse la transferencia económica a los beneficiarios.”	SGDS/LESSIS	Se remitió a las Gerentes Regionales con SGDS 044-01, de fecha 15 de enero del 2009, También se remitió el Oficio SGDS 043-01-09 , del 15 de enero del 2009, a la Licda Mayra Díaz para su implementación en el SABEN. Con el SGDS 048-01-09 del 16 de enero del 2009, se le indica a la Gerente General en atención al GG 160-01-09 del 14 de enero que se había hecho traslado del acuerdo a la Lida Mayra Díaz y a las Gerentes Regionales. El 09 de febrero del 2009, mediante el ASIIS 017-02-19, suscrito por la Licda Rosibel Herrera Arias, coordinadora de ASIIS se comunica que ya se procedió a realizar los ajustes correspondientes en el SABEN. Se le comunica a la Gerente General mediante el Oficio SGDS 239-02-09, del 20 de febrero del 2009. Se recibe el Oficio AJ: 0314-04-09, de fecha 03 de abril del 2009, mediante el cual se remite a la subgerencia de Desarrollo social la propuesta de acuerdo del Consejo Directivo N° CD 001-09, según conversación sostenida. Se remite el Oficio SGDS 557-04-09, de fecha 02 de abril a los Miembros del Consejo Directivo, con la propuesta de reforma parcial al acuerdo de Consejo Directivo CD 001-009 del 12 de enero del 2009. Continúa con el CD 136-09.
001-09	002-09	cumplido	“Acoger las observaciones expuestas mediante oficio SGDS 1259-12-08 para que sean	GG,SGDS,ASJ	Con fecha 12 de diciembre del 2008 el Licdo. Rodolfo Cambronero Alpizar remite el Consejo Directivo Informe de seguimiento Centro Agrícola Cantonal de Tarrazu, sobre el

			consideradas por la Asesoría Jurídica para el análisis y Propuesta de ADDENDUM al convenio con el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazu”.		Fondo Local de Solidaridad .Se remitió el SGDS 045-01-09, con fecha 15 de enero al Licdo. Roy Vargas, Coordinador de Generación y Empleo, para que realice propuesta técnica. El viernes 23 de enero del 2009, se le remite al Licdo. Roy Vargas Solano, se le instruye a realizar la propuesta técnica de condiciones de los préstamos para que sirva de base para la propuesta de adenddum al convenio a emitir por la Asesoría Jurídica y se le adjunta el GG 209-01-09 del 21 de enero del 2009, suscrito por la Licda Margarita Fernández Garita, Gerente General donde da un plazo de 10 días hábiles. Se recibe el GE 0011-09, de fecha 27 de enero del 2009, con criterios de la Línea de Acción Generación de Empleo. Se hace traslado al Licdo. Berny Vargas, Asesor jurídico de los criterios del Licdo. Roy Vargas Solano, mediante el oficio SGDS 105-01-09 de fecha 29 de enero del 2009. Se aprueba el ADDENDUM CON EL CD 090-09
002-09	006-09	cumplido	Acoger el Informe de Auditoria Interna AUD 020-2008 denominado seguimiento de las recomendaciones de los informes AUD 11, 12, 20, y 22 del año 2007 con nivel de severidad medio.	Desarrollo Comunitario	Se da el seguimiento de lo referente al AUD 12-2007: Se recibe copia del AJ 0112-02-09 de fecha 09 de febrero 2009, suscrito por el Licdo. Berny Vargas, Asesor Jurídico, dirigido al Máster Margarita Fernández Garita, Gerente General. , mismo que se remite con Oficio SGDS 191-02-09 del viernes 13 de febrero del 2009. Se recibe el DC 060-02-09 del 13 de febrero del 2009, suscrito por el Licdo. Juan Carlos Dengo, mediante el cual se atiende la información solicitada en SGDS 136-02-09 y GG 0211-01-2009, ,GG 347-02-2009 , referentes al acuerdo CD 006-09 , y al seguimiento de la recomendación 4.10 del informe de AUD 12-2007,sobre proyectos. Se le recibe el DC 68-02-09 del 17 de febrero, mediante el cual se presenta la Propuesta para la ejecución del componente Infraestructura Educativa misma que se traslada a la Gerencia General para su aprobación mediante el SGDS 246-02-09 del 23 de febrero. Se le remite el SGDS 302-03-09 a la Gerente General dando el

					aval a la propuesta por parte de la Subgerencia de Desarrollo Social. La Gerente General remite la propuesta para revisión y comentarios a la Licda Yamileth Céspedes Garro, Coordinadora de Planeamiento Institucional y al Licdo. Berny Vargas, Asesor Jurídico. La `propuesta no prospera .se continua con el CD 156-09 AUD 9-2009.
004-09	024-09	cumplido	Dar por conocidas las evaluaciones presentadas por el Area de Planeamiento y Desarrollo Institucional al CACTA y al FUNDECOCA	Generación de Empleo	Ver CD 034-09.
004-09	025-09	Comunicado.	Dar por recibido el informe de seguimiento del fideicomiso 32-04 IMAS- BANACIO- BANCREDITO		El mismo es remitido al Licdo. Roy Vargas Solano de la Línea Estratégica Generación de Empleo, mediante el SGDS 155-02-09 del 6 de febrero del 2009.
005-09	034-09	cumplido	Acoger el informe AUD 24-08 denominado "Evaluación de los Controles y Destino de los Recursos trasladados a a la Fundación Unión y Desarrollo de las comunidades Campesinas (FUNDECOCA) Fondos locales de solidaridad.	Generación de Empleo	Con el Oficio SGDS 105-01-09 del 29 de enero del 2009, se traslada a Asesoría Jurídica la propuesta técnica, enviada con el Oficio GE 0013-09 del 29 de enero del 2009. Se remite el Acuerdo al Licdo. Roy Vargas Solano con el SGDS 181-02-2009, de fecha 11 de febrero del 2009. Se recibe el GG 601-03-2009, que se refiere al SGDS 285-03-09, y se remite al Licdo. Roy Vargas Solano con el oficio SGDS 438-03-2009. Esta solicitud fue contestada por medio del Oficio GE 011-09- del 27 de enero del 2009, de la Línea de Estratégica Generación y Empleo, sobre propuesta técnica de modificación de los convenios , Con el oficio SGDS 120-02-09 del 03 de febrero del 2009. Se traslada a la Asesoría Jurídica General la propuesta técnica para el Adenddum de FUNDECOCA. Con esto se ha cumplido las instrucciones 4.2, 4.3, 4.4 sobre medidas administrativas para modificar la base de cálculo de los costos de servicios, apertura de cuentas corrientes, formas de finiquito, recursos ociosos, destino de los recursos una vez que venzan los fondos. Se recibe el GE 0078-2009 del 27 de enero

					del 2009, se traslada con el Oficio SGDS 479-03-2009 al Licdo. Fernando Sanchez Matarrita indicándole que es a la Asesoría Jurídica General a quien debe solicitarse la presentación ante el Consejo Directivo del Convenio. Se ejecuta con el Acuerdo CD 158-09.
006-09	035-09	Comunicado	Dar por conocido el informe consolidado de ejecución del Fondo Local de Solidaridad de Desarrollado por FEDERPAC	Generación de Empleo	Mediante la SGDS 148-02-09 del 06 de febrero del 2009, Se remite el Acuerdo al Licdo. Roy Vargas Solano. Se recibe el GG 392-02-09 de fecha 16 de febrero del 2009 solicitando trámite correspondiente, ya se había comunicado al Licdo. Roy Vargas Solano.
006-09	036-09	Comunicado	Dar por conocido el informe consolidado de ejecución del Fondo Local de Solidaridad desarrollado por FUDECOSUR.	Generación de Empleo	Mediante la SGDS 148-02-09 del 06 de febrero del 2009, Se remite el Acuerdo al Licdo. Roy Vargas Solano .Se recibe el GG 392-02-09 de fecha 16 de febrero del 2009 solicitando tramite correspondiente, ya se había comunicado al Licdo. Roy Vargas Solano.-
001E-09	039-E	cumplido	Aprobar la Propuesta de Modelo de Intervención del Plan Estrategico Institucional e instruir para que se presente un Plan de implementación de dicha propuesta.	SGDS	Se recibe el oficio GG 431-02-09 , con fecha febrero 19 del 2009, de la Licda Margarita Fernández, solicita presentar en plazo de 30 días un plan de implementación de dicha propuesta .Se remite a la Licda Margarita Fernandez el SGDS 245-02-09 del 23 de febrero del 2009, comunicándole que por medio del SGDS 220-02-2009 se remitió el Acuerdo y se instruyó a la Licda Olga Sonia Vargas Calvo con el propósito de que prepare la presentación a los Miembros del Consejo Directivo. Se remitió al Consejo Directivo mediante el SGDS 449-03-2009 del 23 de marzo del 2009. Aprobado Acuerdo 145-09
008-09	046-09	cumplido	Acoger informe AUD 026-2008, Denominado "Otorgamiento de Beneficios a Población Meta del IMAS".	SGDS/Asistencia Social	1. Con el Oficio SGDS 07-01-09, del 06 de enero del 2009, se les remitió instrucciones a las Gerentes Regionales sobre recomendaciones 4.3, 4.4, 4.5.  2. El 6 de enero del 2009, se le solicitó mediante el Oficio SGDS 06-01-09 a la Licda Olga Sonia Vargas, quién fungía

				<p>como Coordinadora de Asistencia Social para el Desarrollo, presentara propuesta de los lineamientos solicitados en el punto 4.2 del informe, con plazo de 30 días hábiles.</p> <p>Se recibe el Oficio ASD 043-02-2009, del 05 de febrero del 2009, AVANCEMOS 016-02-2009, suscrito por la Licda. Norma Méndez y la Licda Olga Sonia Vargas, con la primera propuesta sobre "Lineamientos para la atención y resolución de las personas que presentan solicitud en las Gerencias Regionales de beneficios del componente de Bienestar Familiar", de la recomendación 4.2, misma que se somete a las Gerentes Regionales y al ASIIS para su revisión. Se recibe la propuesta revisada por las Gerentes Regionales y consensuada con el oficio ASD 119-03-2009, que será presentada por el suscrito al Consejo Directivo.</p> <p>3. Con el Oficio SGDS 013-01-09, del 8 de enero, se le informa a la Licda Margarita Fernández, Gerente General y a la Licda Marianela Navarro Romero, SubAuditora General sobre las notas anteriormente mencionadas.</p> <p>4. Se recibe el GRB 09-0261-03-2009, del 11 de marzo, con observaciones al documento sobre los "Lineamientos para la atención y resolución de las personas que presentan solicitud en las Gerencias Regionales de beneficios del componente de Bienestar Familiar". Se remite a la Licda. Norma Méndez con el Oficio SGDS 465-03-09, de fecha 23 de marzo del 2009.</p> <p>5. Se recibe respuesta al Oficio SGDS 07-01-2009, de las siguientes Gerencias Regionales:</p> <p>GRA-022-01-2009 suscrito por la Licda. Rosibel Guerrero Castillo. Gerente Regional Alajuela.</p>
--	--	--	--	---

					<p>GRNE 007-2009, suscrita por la Licda. Patricia Obando Mora. Gerente Noreste.</p> <p>GRHN 029-02-09 suscrito por el Licdo. Marvin Chaves, Gerente de la Huetar Norte.</p> <p>GRHA 00069-02-2009, suscrito por la Licda Claire Riley F, Gerente Regional Huetar Atlantica.</p> <p>GRCH 052-03-2009, suscrito por la Licda. Gladys Dávila, Gerente Regional Chorotega.</p> <p>GRP 310-03-09 con el informe solicitado a la Gerencia Regional de Puntarenas. Suscrito por la Licda. Maria Teresa Guzmán. Oficio GRP 041-01-09 del 14 de enero enviado a la Licda. Marianela Navarro.</p> <p>GRH 076-02-2009 del 16 de febrero del 2009, suscrito por la Licda. Ana Grace Fernández, Gerente Regional de Heredia, dirigido a la Licda. Marianela Navarro, respondiendo a lo solicitado por la Auditoría Interna.</p> <p>GRSO 119-03-2009 del 16 de marzo del 2009, suscrito por la Licda. Hellen Alvarado Mora, Gerente Regional Suroeste.</p> <p>GRB 09-0055-01-2009, suscrito por la Licda. Vilma E. Cerdas Porras, Gerente Regional Brunca a.i.</p> <p>6. Se remite acciones realizadas con el Oficio SGDS 594-04-009 del 15 de abril del 2009, al Lic. Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente Administrativo financiero como Gerente General a.i. y a la Licda. Marianela Navarro Romero, Subauditora.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>7. Se remite el Lineamiento de Otorgamiento de Beneficios recibido con el Oficio ASD 119-03-009, suscrito por la Lic. Norma Méndez, Coordinadora ,de la Línea Estratégica Asistencia para el Desarrollo Social, a las Gerentes Regionales con Oficio SGDS 928-06-009 , del 1 de junio del 2009</p> <p>8. se le remite el Oficio SGDS 930-06-009, del 1 de junio a los Miembros del Consejo Directivo las Acciones realizadas para dar por concluido el Acuerdo.</p> <p>9. Se remite acciones realizadas a la Licda. Margarita Fernandez, y al Licdo. Edgardo Herrera, Auditor General, con el Oficio SGDS 1007-06-009 del 9 de junio del 2009. Se presentó ante el Consejo Directivo el 29 de junio. Se da por cumplido con el Acuerdo CD 218-09, de fecha 29 de junio. Se recibe el Oficio GRB 09-0887-06-2009 de la Licda. Xinia Espinoza, quien hace algunas recomendaciones que se envían a la Licda Rosibel Herrera de ASIIS, con el Oficio SGDS 1165-07-009 del 7 de julio del 2009. Se recibe el LESIIS140-07-009 de respuesta de Rosibel Herrera, y se remite con el Oficio SGDS 1290-07-09 a la Licda. Xinia Espinoza, y a las Licda(s). Norma Mendez y Olga Sonia Vargas con el Oficio SGDS 1291-07-009, de fecha 27 de julio del 2009, para su consideración.</p>
009-09	052-09	comunicado	Derogar el Acuerdo CD 408-08, del Acta 093-08 Referente al programa de comercialización de frijoles para 100 familias en condición de pobreza	SGDS/ Generación de Empleo	Se comunica al Licdo. Roy Vargas Solano, con fecha de 4 de marzo Oficio 299-03-2009.
011-09	056-09	recibido	Autorizar se corrija el acuerdo CD 046-09 en el punto 1 de los considerandos para que en lugar de Oficio AI 48-2008, se indique Oficio AI 568-12-2008.		
011-09	062-09	cumplido	Dar por conocido el Informe de	SGDS/ Generación	Se remite al Licdo. Roy Vargas Solano con Oficio 279 del 27 de

			ejecución de los fondos en cumplimiento del artículo noveno del convenio de Cooperación y aporte financiero entre el IMAS Y EL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES.	de Empleo	febrero 2009. Se recibe el GG 534-02-09 suscrito por la Gerencia General, dirigido a la Subgerencia de Desarrollo Social para que sean tramitadas las disposiciones del CD 062-09. Se remite el SGDS 362-03-2009, del 06 de marzo del 2009, dirigido al Licdo. Francisco Morales Hernandez, Director, General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, con el Informe GE 0005-2009 de fecha 08 de enero del 2009, suscrito por el Licdo. Roy Vargas Solano,
012-09	067-09	cumplido	"Autorizar prorroga de quince días hábiles a efecto de dar cumplimiento al acuerdo CD 002-09- relativo a la presentación de la propuesta de adenda al convenio de mutuo (préstamo) de recursos con el centro agrícola cantonal de Tarrazu.".	Generación de Empleo	Se remitió al Licdo. Roy Vargas Solano, el acuerdo con el SGDS 320-03-2009, para su atención. Se le remite el GG 572-03-09 del 5 de marzo del 2009, suscrito por la Licda. Margarita Fernandez, Gerente General, al Licdo. Roy Vargas Solano. Mediante el SGDS 366-03-2009 se remitió a Roy Vargas, el acuerdo CD 090-09 con el cual se ejecuta.
012-09	068-09	Comunicado	"Verificar hasta donde el Sistema del IMAS del programa Avancemos, cae en la situación que denuncia el periódico a través del censo INEC..."	Gerencia General/ AVANCEMOS	Con el Oficio SGDS 368-03-09, del 11 de marzo del 2009, se remite el Oficio GG 556-03-09 del 4 de marzo a la Licda Olga Sonia Vargas, para que se aboque a la atención del mismo. Se remite el AVANCEMOS 079-03-09 del 2009, de fecha 24-marzo del 2009, al Lic. Fernando Sanchez Matarrita, suscrito por la Licda. Olga Sonia Vargas, y Vb. De Lic. José Rodolfo Cambronero Alpizar, SubGerente de Desarrollo Social.
013.09	075-09	comunicado	Trasladar Oficio SGDS 233-02-09, a efecto de que para la próxima sesión se presente una nueva propuesta incluyendo las observaciones de las señoras y señores Directores de la Auditoría interna y de la Asesoría Jurídica. (Reglamento)	SGDS	Se remite el Oficio SGDS 315-03-09 a la Licda Rosibel Herrera para que presente propuesta con las observaciones indicadas. Se le remite a la Licda Margarita Fernandez, en referencia al GG 567-03-09 y GG 586-03-09, el oficio SGDS 381-03-09, de 16 de marzo del 2009. Se remite el SGDS 381-03-09 del 16 de marzo del 2009, en la cual se le comunica a la Licda. Margarita Fernández, Gerente General, que se está elaborando la propuesta del Reglamento, que se remitiría a la Asesoría

					Jurídica y a la Auditoría Interna.
015-09	079-09	cumplido	Aprobación del Convenio de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Salud para el uso y acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo SIPO	SGDS/ASIS	Se remite para su atención a la Licda Rosibel Herrera, coordinadora de ASIIS mediante el SGDS 367-03-2009, de fecha 11 de marzo del 2009. Se le remite nuevamente a la Licda Rosibel Herrera con Oficio SGDS 960-06-09 solicitando información. Se recibe la respuesta de la ejecución del Acuerdo con el oficio ASIIS 103-06-2009 de fecha 09 de junio del 2009. Se recibe el ASIIS 103-06-2009, suscrito por la Licda. Rosibel Herrera, Coordinadora de ASIIS, con información sobre la aprobación y firma del convenio, se firma el día 2 de febrero del 2009, con fecha de vigencia por tres años venciendo el 2 de marzo del 2012.
016-09	085-09	cumplido	Acoger La Recomendación 6.3 Del Informe De Auditoria AUD 5-2008 Según Oficio A.I.092-02-2009	SGDS	Se remitió el SGDS 410-03-2009, de fecha, 18 de marzo del 2009, a la Licda. Rosibel Guerrero, Gerente Regional Alajuela, para que proceda con el pago. Se le remite a la Licda. Rosibel Guerrero , el Oficio SGDS 983-06-09 del 04 de junio del 2009 , solicitando envié informe sobre las acciones realizadas para dar por ejecutado el acuerdo CD 085-09 .Se recibe informe de la Licda Rosibel Guerrero el 16 de junio del 2009, mediante l Oficio GRA –CEDES-016-06-2009, en el cual informa se aprobaron los beneficios recomendados en el Informe.
016-09	086-09	cumplido	Otorgar un plazo de 15 días hábiles para que presente la Propuesta de Reglamento sobre la actualización de la información de las Familias de estudiantes del Programa AVANCEMOS	SGDS/AVANCEMOS	Se remite el SGDS 381-03-09 dirigido a La Licda. Margarita Fernandez Garita, Gerente General, IMAs, en atención de GG 567-03-09 y GG 586-03-09m se le informe que se está elaborando la Propuesta. Con el Oficio SGDS 588-04-09 del 15 de abril del 2009 dirigido a los Miembros del Consejo Directivo se le solicita un plazo de 15 días para la presentación .Se concede prórroga con el Acuerdo CD 146-09
016-09	090-09	cumplido	Aprobar el Adenddum al Convenio de Cooperación suscrito entre el	SGDS Generación de Empleo	Se le remite el SGDS 366-03-2009, de fecha 11 de marzo del 2009 el Acuerdo CD 090, del 02 de marzo para su atención al

			IMAS y el Centro Agrícola Cantonal de Tarrazu para el Fomento a la Creación y Desarrollo de Microempresas en la Subregión de los Santos.		Licdo. Roy Vargas Solano Coordinador de Generación de Empleo.
017-09	094-09	cumplido	Aprobar El Convenio de Cooperación Y Apoyo Financiero Entre El IMAS, La Municipalidad De Desamparados y la Arquidiócesis De San Jose, para la ejecución Del Proyecto Comedor Infantil Asunción De Maria Dos Cercas De Desamparados.”	SGDS/Desarrollo Comuntario	Se remite al Licdo. Juan Carlos Dengo Gonzalez con el Oficio SGDS 470-03-2009.Según información del Licdo. Juan Carlos Dengo por correo electrónico del 28 de abril, dirigido a la Licda. Sandra Bolívar El convenio fue debidamente aprobado por el Consejo Directivo, firmado por las partes, y ya se autorizó un primer desembolso por la suma de ¢ 29.974.145.85 el día 14-04 -2009. Se informa en correo electrónico de la Licda Maria Adela Rodríguez Jiménez, el día 29 de setiembre que en el momento actual y según informe elaborado por el Ingeniero Juan A. Fallas existe un 80% de avance de la obra en su primera etapa. Se giró la totalidad del monto aprobado en el convenio
021-09	113-09	Comunicado	Informe Final de seguimiento y verificación de los componentes individuales del programa de Asistencia y Promoción Social del IMAS.	SGDS	Se recibe. Se verá en sesión de trabajo con Gerencias Regionales. Según correo electrónico del 03 de abril del 2009 ,enviado por la Licda Maricruz Sancho Monge, asistente de la SGDS..
021-09	115-09	cumplido	Dar por conocido el informe consolidado de Ejecución del Fondo local de Solidaridad Desarrollo por FUDECOSUR.	SGDS	Se le remitió el oficio SGDS 572-04-05, de fecha 14 de abril del 2009 dirigido a Lic. Roy Vargas Solano, Coordinador Generación de Empleo
	132-09	En proceso.	Se otorga plazos para el cumplimiento de Acuerdos y Regulación de los procesos indicados en el Oficio AI 095-2009	SGDS/Asistencia Social /	Se recibe el 1 de abril del 2009 el ASD 124-04-2009, suscrito por la Delia Miranda, y la Licda. Norma Méndez, de la Línea Estratégica de Asistencia Social, dirigida al Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpizar, mediante la cual se pronuncian sobre la recomendación 4.3 del informe AUD023-2004, sobre el Informe del DFOE SO 29-2002 del 20 de diciembre del 2002,

				<p>referido al los Hogares comunitarios. Se recibe el GG 934-04-2009 con instrucciones de la Licda Margarita Fernandez Garita. Del 24 de abril del 2009. El 27 de abril se remite el SGDS 681-04-009 al Licdo. Berny Vargas, Asesor Jurídico. Se remite el SGDS 699-04-2009, del 29 de abril del 2009 a la Licda. Norma Méndez, para que se refiera al documento Ajustes propuestos al modelo: Se remite el SGDS 713-05-09 del 4 de mayo del 2009, a la Licda Norma Méndez Morales. Sé recibe el Oficio ASIIS 081-09 del 11 de mayo, suscrito por la Licda. Rosibel Herrera Arias, coordinadora de ASIIS, donde remite copia del ASIIS 071-04-09, en relación con lo señalado por la AUD. Interna como acciones pendientes respecto a la AUD 014-2003. Se le informa a la Licda Margarita Fernández, de acciones realizadas mediante le oficio SGDS 872-05-2009 del 25 de mayo del 2009. PLAZOS 30,60, 90 días. Se recibe el Oficio AJ 0576-2009 de fecha 12 de junio del 2009, suscrito por la Licda. Patricia Barrantes de la Asesoría Jurídica en le cual se refiere al SGDS 681-04-09, y al ASIIS 081-05-009, sobre concepto de pobreza coyuntural. El mismo se remite con el Oficio SGDS 1134-06-2009 del 29 de junio del 2009.-</p> <p>Se recibe el Oficio GG 2062-09-2009 mediante el cual se le solicita por parte de la Licda Margarita Fernández, un informe sobre las acciones que se hayan realizado por parte de la Comisión nombrada para la revisión del Reglamento para la prestación de Servicios y otorgamientos de Beneficios. El 28 de setiembre del 2009, se remite el SGDS 1721-09-009, dirigido a la Licda. Margarita Fernández, MBA, Gerente General, en atención al Oficio GG 2062-09-2009, sobre la resolución "Revisar, reformar, y actualizar el Reglamento para la Prest. De serv. Se le solicita extienda el plazo definido al menos a un mes de prórroga, al 9 de diciembre.</p>
--	--	--	--	---

027-09	136-09	cumplido	Reforma parcial del acuerdo CD 001-009 del 12 de enero del 2009 para la autorización y administración de emitir las resoluciones automáticas del otorgamiento de la transferencia monetaria condicionada a las familias beneficiarias que fueron remitidas por el fondo nacional de becas en el marco de lo establecido en el decreto ejecutivo 34786-MP-S. MEP.	AVANCEMOS	Se remite a la Licda. Olga Sonia Vargas, Coordinadora de Avancemos para su aplicación e información las unidades respectivas. Se remite el Oficio AVANCEMOS 129-04-09 del 30 de abril del 2009. A la Gerentes Regionales para su aplicación.
028-09	139-09	cumplido	Exponer en este Consejo Directivo el Procedimiento que se sigue para el otorgamiento de las transferencias monetarias condicionadas al proyecto AVANCEMOS.	SGDS	Se recibe el GG 1009-05-2009, del 05 de mayo, suscrito por la Licda. Margarita Fernández,. Se remite a la Licda Olga Sonia Vargas, Coordinadora de AVANCEMOS el SGDS 835-05-09 del 19 de mayo, en el que se instruye preparar la información solicitada por el Consejo Directivo y la Gerencia General. Se recibe la exposición preparada sobre los procedimientos y resultados del Programa AVANCEMOS a abril 2009 con el Oficio AVANCEMOS 159-05-09 del 25 de mayo suscrito por la Licda. Olga Sonia Vargas. Se remite a los Miembros del Consejo Directivo con el Oficio SGDS 862-05-09 del 25 de mayo del 2009. Según correo de la Licda Olga Sonia Vargas, del 10 de junio, ya se presento al Consejo.
028-09	140-09	comunicado	Dar por conocido el informe de la Línea de Acción de Generación de Empleo Fideicomiso 32-04 IMAS BANACIO-BANCREDITO/7302 al 31 de diciembre del 2008.	Generación de Empleo	Se le remite el SGDS 742-05-2009 del 8 de mayo a la Licda Silvia Monge. Unidad Ejecutora de FIDEICOMISO. Se da por conocido.
028-09	141-09	Cumplido	"Trasladar el punto referente a constitución de un gravamen de	Desarrollo comunitario	Se remite el Oficio SGDS 741-05-2009 a Juan Carlos Dengo con fecha 8 de mayo. Se recibe el Oficio DC 259-05-09 del

			servidumbre de paso para la evacuación de aguas pluviales del proyecto habitacional mollejon para ser visto en la próxima sesión “.		Lic. Juan Carlos Dengo, mediante el cual indica que se le remitió el DC 250-05-09 donde solicita al Presidente Ejecutivo del INVU se suministre Informe Técnico. En cuanto se tenga se presenta al Consejo Directivo. Mediante el oficio DC- 392-06-09 se le envía acuerdo del Consejo Directivo al Presidente Ejecutivo del INVU y copia del Plano Catastrado para que esa entidad confeccione la escritura.
029-09	145-09	cumplido	Dar por aprobada la propuesta de actividades para la implementación y Ejecución del Modelo de intervención	SGDS	Según correo electrónico del 10 de junio de la Licda. Olga Sonia Vargas, se hizo una reunión el 28 de abril del 2009 para revisar y proponer acciones.
029-09	146-09	cumplido	“Autorizar prorroga solicitada mediante oficio SGDS 588-04-09, para dar cumplimiento al acuerdo CD 086-09”.	SGDS	Se remite el Oficio 747-05-09 del 8 de mayo del 2009 a la Licda Olga Sonia Vargas, para que preste su atención.
030-09	150-09	cumplido	Dar por cumplimiento al Informe AUD 009-2009 referente a los resultados obtenidos en el seguimiento de recomendaciones informes AUD 8, 11, 12,20, 21,22, y 23 2007 y presentar propuesta de acuerdo donde se establezca las recomendaciones emitidas por los señores directores.	SGDS/IBS	Se remitieron oficios en relación con el acuerdo CD 156-09: SGDS 745-05 -09 dirigido a la Licda Anabelle Hernandez, el Oficio SGDS 746-05-009, del 8 de mayo del 2009. Se recibe el GG 1044-05-2009.
030-09	152-09	Cumplida.	Dar por cumplimiento al Informe AUD 11-2009, referente a los resultados obtenidos en el seguimiento de recomendaciones con nivel de severidad emitidas en los informes AUD 024 y 25 2007 y presentar propuesta de acuerdo donde se establezcan las	SGDS/	Se remite el SGDS 589-04-2009, de fecha 15 de abril al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, y a la Licda Marianela Navarro, SubAuditora. Informando sobre AUD 25-2007. Valoración del Riesgo en Gerencia Regional de Limón. Se recibe el GG 1048-05-009 del 08 de mayo del 2009 dirigido a la Licdo. Jose Rodolfo Cambrono, sobre cumplimiento del Acuerdo CD 157-09 .Se remite el Oficio SGDS 744-05-009 del 8 de mayo dirigido a Licda. Guadalupe Sandoval Sandoval, se le

			recomendaciones emitidas por los señores directores.		remite expediente. Se remite el SGDS 743-05-2009, del 8 de mayo del 2009, al Lic. Fernando Sanchez Matarrita. El 27 de abril se presenta al Consejo -Directivo y se aprueba el informe AUD 11- 2009.mediante el Acuerdo CD 152-09. Se remite el Oficio SGDS 1595-09-009 al Licdo. Luis Adolfo Gonzalez Alguera, Desarrollo Informático, solicitando informe sobre la aplicación de la Bitácora registro movimientos código de Supervisor en FIS.
031-09	156-09	cumplida	Acoger el informe AUD 009-2009 referente al seguimiento de Recomendaciones Informes AUD 8, 11,12, 20. 21, 22, y 23 -2007, oficio AI 169-03-09.	SGDS /IBS/Desarrollo comunitario	Se remitieron oficios en relación con el acuerdo CD 156-09: SGDS 745-05 -09 dirigido a la Licda Anabelle Hernandez, el Oficio SGDS 746-05-009, del 8 de mayo del 2009. Se recibe el GG 1044-05-2009, de fecha 08 de mayo del 2009, suscrito por la Licda Margarita Fernández Garita. El 26 de mayo del 2009 se remite el SGDS 883-05-09 dirigido a la Licda Margarita Fernández, con acciones realizadas. Se recibe el AJ 445-2009, de fecha 12 de mayo del 2009, suscrito por el Lic. Berny Vargas Mejía. Se recibe el IBS-I -262-05-09, del 11 de mayo del 2009 .Suscrito por la Licda Anabelle Hernandez. Y copia del GG 962-04-2009 de fecha 28 de abril, suscrito por la Licda Margarita Fernandez, Gerente General, dirigido a la Licda. Anabelle Hernández. Se remite el AJ 445-2009, a Gerentes Regionales y coordinador de Desarrollo Comunitario Lic. Juan Carlos Dengo, el SGDS 934-06-09 de fecha 01 de junio del 2009. Se remite el Oficio SGDS 898-05-09 del 27 de mayo del 2009 dirigido al Lic. Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente administrativo, remitiéndole el GG 1123-05-09, suscrito por la Licda. Margarita Fernández, Gerente General, en relación a la publicación en el diario oficial da Gaceta del instructivo de "Mejoramiento del Habita para OBS "El Lic. Fernando Sanchez por medio del SGAF 393-05-2009 del 27 de mayo le indica al Lic. Alexander Porras, profesional responsable a.i de Presupuesto, para cambio de

				<p>programación. Para la publicación en la Gaceta.          Se recibe el IBS-I423-07-09, del 27 de julio 2009, suscrito por la Licda. Anabelle Hernández, mediante cual se da por cumplida la publicación del instructivo recomendado en AUD 22-2007, rec.4.3.a. Se remite a la Auditoría y a la Licda. Margarita Fernández Garita, la comunicación con el SGDS 1340-08-09, del 5 de agosto del 2009 .</p> <p>Sobre AUD 12-2007:          Ser recibe el GRHN127-06-009, del Lic. Marvin Chaves, con informe de finiquito de avance de obra de los proyectos de infraestructura educativa en Huetar Norte. Se remite el Oficio SGDS 1006-06-0009, del 9 de junio, a la Licda. Margarita Fernández y al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez informe sobre acciones realizadas. Se remite el GRHN 127-06-009 al Lic. Juan Carlos Dengo, para su atención con el Oficio SGDS 1005-06-009 de fecha 9 de junio del 2009.</p> <p>Se recibe el GRSO 254-06-009 del 8 de junio del 2009, suscrito por la Lic.Hellen Alvarado Mora, y se remite con el Oficio SGDS 1017-06-09 de fecha 10 de junio, al Lic. Berny Vargas para que se analice y emita criterio. Se recibe el GRH 394-06-2009, de fecha 8 de junio del 2009 de la Licda. Ana Grace Fernández, Gerente Regional de Heredia, mediante el cual indica no haber tramitado proyectos en los últimos años. Se recibe el Oficio GRHA -0209-06-2009 de la Licda. Claire Riley F., Gerente Regional de Limón, indica que no tramitó en los años citados Convenios de Cooperación y Apoyo Financiero y las Juntas de Educación.</p> <p>Se recibe copia del GG 1277-06-2009, del 5 de junio mediante el cual la Gerente General, le remite al Ing. Carlos Villalobos Arguello, Director de Infraestructura –y equipamiento Educativo del MEP, para valorar el replanteamiento de la</p>
--	--	--	--	---

				<p>inversión con cada uno de los representantes de las Juntas. Se recibe el Oficio GRNE 293-2009, de fecha 11 de junio del 2009, referente a informe sobre las Junta de Educación Administrativa pendientes de liquidar y finiquitar.</p> <p>Se recibe el Oficio GRB 09-0799-06-2009, indicando que la Gerencia Regional Brunca, no tiene pendientes de liquidación y finiquitos de proyectos 2006.</p> <p>Se remite el SGDS 1070-06-009, al Lic. Berny Vargas, Asesor Jurídico, y al Licdo. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo comunitario con el Oficio GRNE 293-2009 informe sobre Juntas de Educación de la Gerente Regional de la Noreste, Patricia Obando _Mora.</p> <p>Se recibe el Oficio GRNC4-1714 de Ines Cerdas Cambronero de fecha 17 de junio, mediante el cual comunica no haber firmado convenios. Se recibe el oficio GRHA· 209-06-2009, de la Licda. Claire Riley, Gerente Reg.H.Atlantica, donde indica no haber tramitado convenios en los años citados. Se recibe el GRA 281-06-2009, suscrita por al Licda Rosibel Guerrero, Gerente Regional de Alajuela.</p> <p>Se remite dicho Oficio al Licdo. Juan Carlos Dengo, con Oficio SGDS 1160-07-2009 del 6 de julio del 2009. Se recibe el GRP 13423-06-2009 del 15 de junio del 2009, suscrito por la Licda. María Teresa Guzmán Díaz, Gerente Regional de Puntarenas.</p> <p>Se recibe el GRCH 143-06-09, de fecha 18 de junio del 2009, suscrito por la Licda. Gladys Dávila, Gerente Regional de Guanacaste.</p> <p>Se remite el oficio DC 292-05-09 del 26 de mayo del 2009 a la Licda. Marianela Navarro, con el Oficio 1174-07-009, del 7 de</p>
--	--	--	--	--

					<p>julio del 2009, sobre coordinaciones con el MEP, Vice Ministra de Educación para el finiquito de proyectos pendientes de liquidación y otros.</p> <p>Se remite el Oficio SGDS 1176-07-009, de fecha 8 de julio al Licdo. Edgardo Herrera, Auditor General con la documentación respectiva a las acciones realizadas.</p> <p>Se remite el Oficio SGDS 1318-07-009, del 31 de julio del 2009, a la Licda Marianela Navarro, SubAuditora, con el GG 1625-07-009 del 28 de julio, suscrito por Licda Margarita Fernández.</p> <p>Se remite al Consejo el <b>Oficio GG 1736-08-2009 con la “Propuesta de Acción, situación con recursos girados 2005-2006 a Juntas de Educación y Administrativas Infraestructura Educativa y Estrategia de Ejecución “</b>, la misma se aprobó mediante el <b>Acuerdo CD 304-09</b> que dice: “Aprobar la Propuesta de Acción para subsanar la situación presentada con las Juntas de Educación y Administrativas Financiadas en los años 2005-2006”.Se informa a la SubAuditora, Licda. Marianela Navarro, el Oficio SGDS 1598-09-009, del 7 de setiembre del 2009.</p>
031-09	157-09	Cumplida.	Acoger el Informe AUD 11-2009 referente al seguimiento de recomendaciones con el nivel de severidad emitidas en los informes AUD 24 y 025 2007, Oficio A.I.182-03-2009.	SGDS	Se remite el SGDS 589-04-2009, de fecha 15 de abril al Licdo. Edgardo Herrera Ramírez, Auditor General, y a la Licda Marianela Navarro, SuBauditora. Informando sobre AUD 25-2007. Valoración del Riesgo en Gerencia Regional de Limón. Se recibe el GG 1048-05-009 del 08 de mayo del 2009 dirigido a la Licdo. Jose Rodolfo Cambronero, sobre cumplimiento del Acuerdo CD 157-09 .Se remite el Oficio SGDS 744-05-009 del 8 de mayo dirigido a Licda. Guadalupe Sandoval Sandoval, se remite expediente. Se remite el SGDS 743-05-2009 al Lic.

					<p>Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero.</p> <p>Como respuesta se recibe copia del SGAF 338-05-2009, dirigido al Licdo. Luis Adolfo González, para que remita informe al 25 de mayo del 2009. El 26 de mayo se remite el SGDS 881-05-09, dirigido a la Licda. Margarita Fernandez Garita, Gerente General, en respuesta a su oficio GG 1048-05-2009. SE recibe copia del SGAF 487-06-2009, del 18 de junio del 2009, dirigido a la Licda. Rosibel Herrera, sobre aplicación de pruebas respectivas para que queden registrados dentro de la bitácora del SIPO los movimientos realizados por los supervisores de las FIS, en la Gerencia Regional de Limón.”. Se recibe el SGAF 515/516/-06-2009, del 23 de junio del 2009, dirigido a Miembros del Consejo _Directivo, suscrito por el Licdo. Fernando Sanchez, Subgerente de Administrativo-Financiero. Se informa de acciones realizadas y pendientes. Se recibe el ASIIS 117-06-009 del 26 de junio del 2009, suscrita por la Licda. Rosibel Herrera, coordinadora, en la cual informa que ya se mostró al personal del ASIIS dónde se había incluido el historial de Supervisión del SIPO. No ameritaba pruebas. Y la comunicación oficial sobre la adición a la bitácora del SIPO, sería informada por el Área de Desarrollo informática. Se remite oficio al Lic. Edgardo Herrera, Auditor General, para que se de por cumplida, con el Oficio SGDFS1175-07-009 del 8 de julio. Se recibe el Oficio SGAF 562-07-2009 dirigido a Lic. Luis Adolfo Gonzalez Alguera, coordinador de Desarrollo Informático, solicitando se pronuncie con respecto al Oficio ASIIS 117-06-09, de la Licda. Rosibel Herrera, Coord. de ASIIS.</p>
031-09	158-09	cumplido	Aprobar los ADDENDUM a los Convenios suscritos por el IMAS para la ejecución y financiamiento de los proyectos	Generación de Empleo	Se recibe el Oficio GE 0091-09 del 15 de mayo del 2009, suscrito por el Licdo. Roy Vargas, Coordinador de Generación y Empleo con correcciones para el Acuerdo en el punto 1) del Por Tanto ya que se omitió la inclusión de la Organización

					<p>denominada FUNDECOCA. Se le remite EL Acuerdo al Licdo. Roy Vargas Solano, Coordinador de la Línea Estratégica Generación y Empleo, con Oficio SGDS 837-05-09 de fecha 19 de mayo del 2009.</p> <p>En lo que respecta a la AUD 24-2008 se dio cumplimiento según el Oficio SGDS 901- 05-009 del 27 de mayo, dirigido al Lic. Edgardo Herrera, Auditor General, se informa que de las recomendaciones de la Auditoría, las mismas quedan cumplidas al aprobarse los ADDENDUMS al convenio, con el Acuerdo CD 158-09 cuyo asunto es: "Aprobar los ADDENDUM a los convenios suscrito por el IMAS para la ejecución y financiamiento de Proyectos bajo la modalidad de Fondos de Solidaridad".</p> <p>El Acuerdo CD 204-09 da seguimiento.                  Se da por cumplida</p>
032-09	160-09	cumplido	Dar por recibido el informe de Depuración de terrenos según oficios CON-054-09 y SGAF 274-04-09.	Desarrollo comunitario	<p>Se recibe el Oficio SGAF 343-05-2009 de fecha 11 de mayo 2009, suscrito por el Lic. Fernando Sanchez Matarrita dirigidos al Lic. José Rodolfo Cambrono, Subgerente de Desarrollo Social, Lic. Berny Vargas Mejía y la Licda Kathia Torres, Contabilidad, recordando el punto dos del acuerdo. Se remite el Oficio SGDS 836-05-09 al Licdo. Juan Carlos Dengo con la siguiente indicación: "Ordenar a la G.G que en coordinación con los Subgerentes de Desarrollo Social, Subgerente administrativo Financiero y el Asesor Jurídico, presenten en el plazo de 15 días hábiles, un plan de trabajo en el que se establezcan las acciones necesarias en la depuración y estudio en que se encuentran los terrenos propiedad el IMAS." Se recibe el 21 de mayo el SGAF 363-05-2009, suscrito por el Lic. Fernando Sanchez M. Subgerente Administrativo Financiero, dirigido a la Licda Margarita Fernández, con resumen de</p>

					<p>acciones realizadas. Se recibe copia del SGAF 362-05-2009, del 21 de mayo suscrito por el Lic. Fernando Sanchez M. Subgerente Administrativo Financiero, dirigido a Lic. Juan Carlos Dengo, y Lic. Berny Vargas, para solicitar colaboración para respuesta correo electrónico de la Licda Kathy Torres, de contabilidad. Se recibe el Oficio DC 282-05-09 de fecha 21 de mayo suscrito por el Lic. Rodolfo Mora Mc Adam y Licda. Eluria Lorena Peters, funcionarios de Desarrollo Comunitario, dirigido al Lic. Jose Rodolfo Cambronero, adjuntan el programa de trabajo realizado por la Licda. Kathy Torres, contadora General, Con el Oficio SGDS 870-05-09 del 25 de mayo, dirigido a la Licda. Margarita Fernandez, Gerente General, en atención al Acuerdo se le remite la propuesta del Cronograma de trabajo con el aval de la Subgerencia de Desarrollo Social. Se recibe el SGAF 382-05-2009, del 26 de mayo dirigido a Katia Torres, Contabilidad mediante el cual el Lic. Fernando Sanchez, Subgerente de Administrativo Financiero, le remite el SGDS 828-05-009, del Lic. José Rodolfo Cambronero Subgerente de Desarrollo Social, en el cual le indica que se nombra al Lic. Juan Carlos Dengo para la elaboración del plan de Trabajo para la depuración de la cuenta de terrenos propiedad del IMAS. Se remite el SGDS 963-06-009 de fecha 3 de junio 2009, con acciones realizadas a al Licda. Margarita Fernández y al Licdo. Fernando Sanchez Matarrita. Mediante el acuerdo Cd 296-09 de fecha 11 de agosto, se da por recibido el <b>“Plan de Trabajo del proyecto Institucional del establecimiento del Inventario de terrenos propiedad del IMAS, depuración contable y situación actual “ en cumplimiento del Acuerdo CD 160-09.”Se da por recibido en Acuerdo CD 296-09.</b></p>
033-09	164-09	cumplido	Recomendaciones y Hallazgos del informe de Auditoría Externa	SGDS	Se remiten los siguientes oficios con instrucciones : Oficio SGDS 859-05-09 a Juan Carlos Dengo, Oficio SGDS 860 a

			<p>emitidas por el Despacho Carvajal y Asociados referente a los Estados financieros del IMAS, período 01 de enero al 31 de diciembre del 2007 según oficio GG 1040-05-2009.</p>		<p>la Licda Claire Riley, Gerente Regional de Limón, Oficio SGDS 861 a Gerentes Regionales. Se le da respuesta con el Oficio SGDS 879-05-09, del 25 de mayo al Oficio GG1143-05-2009 de la Licda Margarita Fernández Garita                  Se recibe copia del SGAF 409-06-2009 del 1 de junio, dirigido al Licda. Jose Antonio Li PIÑAR,                  Se recibe el GRNE 266-2009, de fecha 1 de junio, referente a pronunciamiento de la Licda. Patricia Obando Mora, Gerente General de la Gerencia Noreste. Se le hace traslado para su consideración al Licdo. Fernando Sanchez Matarrita con Oficio 1002-06-009, del 8 de junio del 2009 .Se recibe el Oficio GRP AF-051, de la Lic. María Teresa Guzmán D. mediante el cual comunica que se giran instrucciones a funcionarios del área Adm.-Financiera.                  Se recibe el GRA 231-06-2009, del 10 de junio del 2009, suscrita por la Licda Rosibel Guerrero, G.R, Alajuela. Mediante el cual se informa que se instruye a funcionarios del Área Adm-Fina, acatamiento de las recomendaciones.                  La Licda Ana Grace Fernández, Gerente Regional de Heredia, remite el GRH 425-06-2009 del 16 de junio del 2009, con acciones realizadas para acatar el acuerdo. Adjuntando copia del Oficio del 16 de junio del 2009 enviado a la Licda. Carmen Duarte Ortega, técnica Financiera a.i. de la Gerencia Regional de Heredia, suscrito por la Licda. Mey Ling, coordinadora Adm. Finac. Con instrucciones. Así como el Oficio del 16 de junio dirigido a la Licda. Mey Ling. Se recibe el –GRH 424-06-2009, del 17 de junio, con observaciones a los Hallazgos. Se recibe el Oficio GRHA # 0210-06-2009, del 17 de junio, suscrito por la Licda. Claire Riley, Gerente Regional de Limón, mediante la cual comunica haber subsanado el Hallazgo 3. Sobre los expedientes y local. Según solicitud del SGDS 860-05-09. Se informa de acciones realizadas al Lic. Fernando Sanchez con el</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Oficio SGDS 1100-06-009 del 23 de junio. Se recibe el 5 de junio del 2009, el Oficio GRB 09-0796-06-2009 suscrito por la Licda. Vilma Cerdas, Gerente Regional a.i.de la Gerencia Regional Brunca, mediante el cual informa de las acciones realizadas. Se remite a la Licda Rosibel Herrera Arias el Oficio SGDS 1074-06-2009, remitiéndole el Oficio GRH 424-06-2009 referente a disposiciones que involucran SABEN. Se recibe el Oficio GRCH 146-06-009, de la Licda Gladys Dávila, donde indica remitir a funcionarios el Acuerdo CD 164-09 para acatamiento obligatorio.</p> <p>Se recibe el Oficio ASIIS 118-06-009 del 25 de junio del 2009.Suscrito por la Licda. Rosibel Herrera, dirigido al Licdo. Fernando Sanchez, en donde indica que se ha asignado a la Licda Silvana Nunnari, para participar y analizar requerimientos del SABEN.</p> <p>Se recibe el Oficio GRHA ·227-07-2009 de la Gerencia Regional de Limón, sobre los cumplimientos.</p> <p>Se solicita informe en referencia al SGDS 1047-06-09 a la Licda. Rosibel Herrera, Coordinadora de ASIIS. Mediante el Oficio SGDS 1197-07-009, de fecha 10 de julio del 2009. Se recibe respuesta con el Oficio GRA 306-07-2009, del 17 de julio del 2009. Se les remite a la Gerentes Regionales el Oficio SGAF 539-06-2009, con el Oficio SGDS 1191-07-09 de fecha 09 de julio del 2009.</p> <p>Se recibe el Oficio DC 443-07-009, del 21 de julio del 2009 dirigido al Lic. Fernando Sanchez Matarrita, Subgerente Administrativo Financiero, con el Informe Técnico de Liquidación Hone Creek. Se recibe copia del DC 452-07-009, suscrito por la Arq. Jenny Quiros R. Profesional Asesor de Desarrollo Comunitario, y VB. Del Licdo. Juan Carlos Dengo, Coordinador, con el fin de que Departamento, de Contabilidad, complemente los documentos contables del</p>
--	--	--	--	--	--

				<p>proyecto Hone Creek, entregados con el Oficio DC 443-07-009, se traslada Oficio SUB-G-AID-UEN –AP 2009 -1618 de la Ing. Zamora. Se recibe el Oficio CON 146-07-009, del 24 de julio del 2009, suscrito por la Licda. Kathia Torres Rojas, Responsable Contabilidad, y VB. Licda. Luz Marina Campos Ramírez, Coordinadora Area de Asesoría y Apoyo Financiero. Se remite el Oficio CON 146-07-09 al Licdo. Juan Carlos Dengo, Coordinador de Desarrollo Comunitario. Se recibe el Oficio GRA 322-07-009, del 31 de julio del 2009, con instrucciones a los funcionarios del Area Técnica Administrativa financiera de la Gerencia Regional de Alajuela, acatando la SGDS 1191-07-09. Se recibe copia del SGAF 708-08-2009, del 3 de agosto, dirigida a la Licda. Kathia Torres, Contabilidad, suscrita por el Licdo. Fernando Sanchez, Subgerente de Adm.Financiero. Se recibe el Oficio GRB 09-1078-07-2008 del 30 de julio del 2009, dirigido al Licdo. José Rodolfo Cambronero Alpizar mediante el cual informa que se instruye al Licdo. Alberto Morales Calderón para que en todos sus extremos cumpla con la s actividades ordenadas según el Oficio SGDS 1191-07-09.</p> <p>El 15 de octubre del 2009, mediante el Oficio SGAF 997-10-2009, dirigido a la Licda. Kathya Torres Rojas, Profesional Responsable de Contabilidad, se le remite el Oficio DC 642-10-09 de la Arq. Jenny Quiros de Desarrollo Comunitario en el cual remiten el SUB –AID- UEN-AP 2009-2182 del Licdo. Francisco Zuñiga de la Subgerencia Ambiente Invers.y</p> <p>Desarrollo del ICAA.</p> <p>El 19 de octubre del 2009 se recibe copia del Oficio DC 688-10-09, suscrito por la Arq. Jenny Quiros Rodríguez y Licdo. Juan Carlos Dengo, de Desarrollo Comunitario, dirigido a la Ing. Ana Zamora Gutiérrez, Dirección Técnica de la Subgerencia Ambiental, Investigación y Desarrollo del ICAA.</p>
--	--	--	--	--

					<p>Informa que el Despacho no ha informado al IMAS sobre la gestión para subsanar diferentes aspectos contenidos en el Informe Técnico.</p> <p>Se recibe el GRCH -202-08-09, del 12 de agosto del 2009, mediante el cual se documenta la instrucción girada por parte de la Gerente Regional de Guanacaste Gladys Dávila, girada a a la funcionaria Licda. Karla Fuentes, Coordinadora Administrativo-Financiero. Las recomendaciones correspondientes a la parte de la Subgerencia de Desarrollo Social fueron ejecutadas, se continúa el proceso coordinado la parte financiera con la Línea de Desarrollo comunitario. .</p>
034-09	166-09	cumplido	Recomendación Técnica referente a solicitud del Señor Minor Román Arguedas Herrera, cedula 5-270-883.	SGDS,Asesoría jurídica/Desarrollo comunitario	La Licda Maria Elena Privatt, Trabajadora Social le remite a la Licda. Patricia Obando Mora, Gerente Regional Noreste, el Oficio DC-245-05-09, de fecha 04 de mayo, con visto bueno del Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo comunitario en atención al oficio GRNE 200-2009 de fecha 28 de abril del año en curso en relación al caso del Sr. Arguedas Herrera. El 8 de mayo del 2008, con Oficio GRNE 233-2009, suscrito por la Licda. Obando Mora, le remite a la Licda. Mayra Trejos el expediente para ser considerado por el Consejo Directivo. El 13 de mayo del 2009, con el Oficio SGDS 787-05-09 el Lic. José Rodolfo Cambrón, le dirige al Lic. Juan Carlos Dengo de acuerdo al Acuerdo CD 166-09 el expediente del Sr. Minor Arguedas, para coordinar con Asesoría Jurídica. El 13 de

					<p>mayo del 2009, por medio del SGDS 786-05-09 se le remite a los Miembros del Consejo Directivo suscrito por el Lic. José Rodolfo Cambrónero, solicitud de prórroga para presentar lo solicitado en CD 166-09. Se remite a la Licda Margarita Fernández Garita, en atención al oficio GG1102-05-09 informándole que mediante el Oficio AJ 464-2009 del 28 de mayo de los corrientes, se prestó el caso al Consejo Directivo para la valoración. Mediante el Acuerdo CD- 194-09 se aprobó el levantamiento de limitaciones al Señor Arguedas Herrera Minor Román para realizar la venta de propiedad a la Empresa Insumos Jaisa S.A</p>
036-09	177-09	cumplido	<p>Reformar el Acuerdo CD 315-08-de Acta 073-0'8 del 29 de setiembre del 2008 para que se complemente y se de por cumplidas las recomendaciones 4.1del AUD26-2006 y el punto 5 del acuerdo CD 132-09</p>		<p>Se da por recibido.</p>
039-09	193-09	cumplido	<p>"Trasladar el Convenio de Cooperación y aporte Técnico Financiero entre IMAS y el Centro Agrícola Cantonal de Hojancha para su análisis",</p>	<p>Generación de Empleo</p>	<p>Se recibe la Propuesta para el Consejo Directivo con Oficio GE 0089-05-009, suscrita por el Licdo. Roy Vargas, Coordinador de Generación y Empleo. Mismo que se remite al Consejo directivo con el SGDS 849-05-09 del 21 de mayo del 2009. Se le remite Acuerdo con el SGDS 1004-06-009 al Licdo. Roy Vargas Solano, Coordinador Generación de Empleo para su análisis. Está para presentar al Consejo Directivo. Con el Oficio GE 0089-05-2009, de fecha 6 de mayo del 2009, se envía la Propuesta de Acuerdo del Consejo Directivo, suscrito por el Licdo. Roy Lorenzo Vargas Solano, coordinador, Generación de Empleo. Se traslada con el Oficio SGDS 0089-05-09, de fecha 21 de mayo del 2009, a los miembros del Consejo Directivo.</p>
041-09	203-09	Comunicado.	<p>Autorización para la constitución</p>	<p>Desarrollo</p>	<p>Se le remite el Oficio 1027-06-009, de fecha 11 de junio del</p>

			de servidumbre de paso, para la evacuación de aguas pluviales en el inmueble propiedad el IMAS folio real 1-570634-000 asentamiento del proyecto primero de mayo, a favor del inmueble propiedad del INVU, para el desarrollo de proyecto habitacional mollejon folio real I.251302-000”	comunitario	2009 al Lic. Juan Carlos Dengo. Coordinador Desarrollo Comunitario. Se recibe el Oficio GG 1362-06-2009, de la Licda Margarita Fernández, Gerente General dirigido al Licdo. Fernando Sanchez Matarrita y a la Subgerencia de Desarrollo Social, para que se proceda e informe. . Según correo electrónico de fecha 29 de setiembre de la Licda. María Adela Rodríguez, de Desarrollo comunitario, se trasladó al INVU para la correspondiente constitución de la escritura de servidumbre.
042-09	206-09	En proceso	Solicitud de propuesta de Fideicomiso IMAS. Banco Nacional Oficio SGDS 925-05-09	SGDS Generación de Empleo.	Se remite con el Oficio SGDS 1139-06-009 de fecha 30 de junio, el Acuerdo a la Licda. Silvia Monge Rojas, y al Licdo. Roy Vargas Solano, para que preparen propuesta en un mes hábil. . Se recibe el UE-Fid: 73-2002/0640-2009, del 12 de agosto, mediante el cual se informa que se cuenta con el primer borrador de las modificaciones que se le esperan realizar al Contrato y convenio del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO IMAS - BANACIO 773-2002. Se acusa recibo mediante el Oficio SGDSA 1463-08-09 del 21 de agosto del 2009.
042-09	207-09	Ejecutado.	Dar por recibido el Informe de la Línea de Generación de Empleo “cumplimiento de Metas y Objetivos FIDEICOMISO 32-04 IMAS BANACIO –BANCREDITO 073.2002.	SGDS, Generación de Empleo.	Se remite el Oficio SGDS 1048-06-09 al Licdo. Roy Vargas, de Generación de Empleo y a la Licda. Silvia Monge, Unidad Ejecutora FIDEICOMISO, para su atención.
045-09	217-09	Cumplido	“Trasladar el Análisis del Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el IMAS Y La Asociación De Usuarios Del Acueducto Concepción Oratorio, Aguas Buenas y parte Alta de los Reyes.	SGDS	Se remite mediante el Oficio SGDS 1164-07-009 al Licdo. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario. Convenio aprobado mediante Acuerdo CD 237-09 del 15 de julio 2009. Ase aprueba por un monto de €30.000.000

045-09	218-09	Ejecutado	Dar por cumplido el Acuerdo CD 046-09 de fecha 05 de febrero del 2009, en lo que respecta a la Subgerencia de Desarrollo Social.	SGDS.	Se da por comunicado.
046-09	219-09	Recibido.	Dar por recibido el informe de Labores del I Trimestre Año 2009, de la Gerencia General, que incorpora elementos importantes de los informes de la Subgerencia de Desarrollo Social y la Subgerencia Administrativas Financiera.	SGDS GG SGAF	Se da por comunicado.
046-09	220-09	cumplido	"Devolver el Convenio de Cooperación y Apoyo financiero suscrito entre el IMAS y la Asociación de productores de Concepción de Pilas a fin de recoger todas las inquietudes externadas por los señores Directores y el señor Auditor General".	SGDS	Remitido al Licdo. Juan Carlos Dengo, coordinador Desarrollo Comunitario, con Oficio SGDS 1162-07-009. Se Ejecuta con el CD 238-09
049-09	236-09	comunicado	Aprobar el Convenio Interinstitucional entre el IMAS y KANI mil novecientos UNO. S. A Comercialización de Frijoles.		Se recibe el Oficio GECR 0148-09 del 13 de julio del 2009, suscrito por el Licdo. Roy Lorenzo Vargas Solano, Coordinador de Generación y Empleo, mediante el cual traslada propuesta de Cooperación Interinstitucional entre el IMAS y KANI Mil Novecientos Uno S.A, para apoyar la comercialización de frijoles producidos por familias indígenas en el marco de responsabilidad social empresarial y las acciones del IMAS para la atención de las familias en condiciones de pobreza. Se le remite a la Licda Xinia Espinoza, Gerente Regional Brunca, y

					al Licdo. Roy Vargas Solano, de Generación de Empleo, el Acuerdo CD 236-09 . Para su trámite correspondiente mediante el Oficio SGDS 1279-07-009, del 24 de julio del 2009
049-09	237-09	cumplido	Aprobar el convenio de Cooperación y Apoyo Financiero suscrito entre el IMAS y la Asociación de usuarios del Acueducto de Oratorio de Buenos Aires, concepción de Parta Alta de los Reyes de Pérez Zeledón.	SGDS, Gerencia Regional Brunca.	Se le remite a la Licda Xinia Espinoza, Gerente Regional Brunca, y al Licdo. Juan Carlos Dengo G. Desarrollo Comunitario. Para su trámite correspondiente mediante el Oficio SGDS 1278-07-009, del 24 de julio del 2009. Firma del convenio 24 de julio rige a partir de su firma 1 año de acuerdo al artículo décimo primero, monto €30.000.000 (treinta millones de colones)
049-09	238-09	cumplido	Aprobar el Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero suscrito entre el IMAS y la Asociación de Productores de Concepción de Pilas para la Construcción de oficina y Sala de Capacitación para la Asociación.	SGDS Gerencia Regional Brunca.	Se le remite a la Licda Xinia Espinoza, Gerente Regional Brunca, y al Licdo. Juan Carlos Dengo G. Desarrollo Comunitario. Para su trámite correspondiente. Mediante el Oficio SGDS 1277-07-009 del 24 de julio del 2009. Firma del convenio 24 de julio rige a partir de su firma 1 año de acuerdo al artículo décimo primero ,monto 40.000.000 (cuarenta millones de colones )
050-09	240-09	comunicado	Ratificación del Acuerdo CD 236-09 referente al convenio Interinstitucional entre el IMAS y KANI mil novecientos UNO. S. A y modificación del artículo décimo tercero de dicho convenio.	Gerencia Regional Brunca.	Se le remite a la Licda Xinia Espinoza, Gerente Regional Brunca, y al Licdo. Roy Vargas Solano, de Generación de empleo. . Para su trámite correspondiente mediante el Oficio SGDS 1279-07-009, del 24 de julio del 2009
051-09	250-09	cumplida	Aprobar el convenio de Cooperación y Apoyo Financiero suscrito entre el IMAS y la Municipalidad de Desamparados y las Temporalidades de la Arquidiócesis de San José	Desarrollo Comunitario y Patricia Obando.	Se remite a la Licda Patricia Obando Mora, y al Licdo. Juan Carlos Dengo, para su trámite con el Oficio SGDS 1280-07-09 del 24 de julio del 2009. Se remite a la Licda Patricia Obando el Oficio AJ-724-07-2009 del 20 julio, suscrito por el Licdo. Berny Vargas Mejía, Asesor Jurídico, donde se le indica que se le adjunta el expediente 02-350-C, tomo 3 , que instrumentaliza el proyecto de Infraestructura de un comedor . Se recibe copia

					del Oficio PE 1018-07-09, del 28 de julio del 2009, suscrito por el Licdo. José Antonio Li Piñar, dirigido a la Licda. Patricia Obando Mora, Gerente Regional Noreste. Se le adjunta copia del Adendum suscrito por el Apoderado Generalísimo de Temporalidades de la Arquidiócesis, la Alcaldesa de Desamparados.
052-09	259-09	Cumplida.	Acoger el informe AUD 18-2009 denominado "Seguimiento de Recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en los Informes AUD 17-2003 y 015-2005, consideradas en ambos casos con un nivel de severidad alto".	Desarrollo comunitario	Se remite a la Licda Rosibel Guerrero, Gerente Regional Alajuela, y al Licdo. Juan Carlos Dengo, coordinador Desarrollo Comunitario. Mediante el Oficio SGDS 1314-07-009.
053-09	261-09	En proceso	Trasladar el oficio de fecha 27 de julio del 2009 suscrito por las ocho Gerentes Regionales así como el de fecha 2 de julio del 2009 para que lo analicen y preparen una propuesta de respuesta para ser presentada al Consejo Directivo.	GG SGDS,SGAF	Se recibe el GG 1640-07-09 del 29 de julio dirigido a la Gerentes Regionales, suscrito por la Licda. Margarita Fernández, Gerente General. Donde solicita se nombre un equipo de trabajo no más de 10 personas. El equipo tendrá como tarea analizar las posibilidades de atención de los requerimientos y recomendaciones que las Gerentes Regionales plantearon.
058-09	298-09	cumplida	Presentar Informe sobre los Alcances y Estado en que se encuentra actualmente el Convenio de Cooperación firmado entre el IMAS y la Municipalidad de Santa Cruz para el Acceso al SIPO según Acuerdo CD 264-07.	Gerencia Regional Chorotega.	Se le remite el Acuerdo y solicitud de informe en un plazo de 15 días hábiles mediante el Oficio SGDS 1483-08-009, dirigido a la Licda Rosibel Herrera Arias, Coordinadora de la línea Estratégica Sistemas de Información e Investigación social LESIIS. Se recibe LESSIS 161-08-09 informe de la Licda Rosibel Herrera donde indica que no cuenta con la información de los proyectos. Se remite el Oficio SGDS 1560-09-009 de fecha 3 de setiembre a la Licda Gladys Dávila solicitando el informe. Se recibe el GRCH 243-09-09 del 22 de setiembre del 2009, suscrito por la Licda. Gladys Dávila, con el Informe solicitado. Se presento al Consejo Directivo con el Oficio XXXX.
059-09	304-09	Cumplida	Aprobar la propuesta de acción	Desarrollo	Se remite el acuerdo al Licdo. Juan Carlos Dengo G.

			para subsanar la situación presentada con las Juntas de Educación y Administrativas Financiadas en los años 2005-2006.	Comunitario	Coordinador de Desarrollo Comunitario, mediante el Oficio SGDS 1485-08-09 del 24 de agosto del 2009, se le solicita mantener informado al Lidco. José Rodolfo Cambronero para presentar informes al Consejo Directivo bimensualmente. Se informa a la Licda Marianela Navarro Romero en seguimiento del AUD 9-2009 sobre la Propuesta de acción aprobada con CD 304-09. Según correo electrónico del 29 de setiembre de la Licda. Maria Adela Rodríguez, se informa: Mediante el proceso para subsanar esta situación y como última acción llevada a cabo ha sido la incorporación en el presupuesto ordinario de un total de 19 organizaciones las cuales serán financiadas durante el año 2010 para la conclusión de proyectos en coordinación con el DIE para el reintegro de recursos por parte de las Juntas de Educación y la confección de finiquitos entre el IMAS y Las Juntas de Educación, a través de la Asesoría Jurídica. En este proceso ha tenido participación directa en todas las acciones ejecutadas el Subgerente de Desarrollo Social.
060-07	306-09	En proceso.	Incluir en el Informe del Fondo Local de Solidaridad IMAS_FIDERPAC un capítulo de recomendaciones y que se envíe a la Asesoría Jurídica para que emita su criterio”	Generación de Empleo	Se remite al Licdo. Roy Vargas Solano el Acuerdo con el oficio SGDS 1484-08-09 del 24 de agosto del 2009. Se solicita la atención. Al 2 de diciembre se está realizando propuesta para el finiquito del convenio. La propuesta de la modificación del addendum fue remitida vía correo electrónico por parte de Generación de Empleo a la Gerencia General para análisis.
060-09	307-09	comunicado	Dar por conocido el informe de resultados de la Supervisión efectuada al proyecto fomento de siembra de frijol para los cantones de Upala y los Chiles.	Generación de Empleo	Se remite al Licdo. Roy Vargas Solano el acuerdo con el oficio SGDS 1484-08-09 del 24 de agosto del 2009.
061-09-	311-09	Cumplida	Se le traslada propuesta de Reglamento de ejecución para el programa AVANCEMOS A efecto	AVANCEMOS	Se remite al Consejo y se aprueba con el Acuerdo CD 324-09

			de que se incluyan		
062-09	314-09	Cumplido	Aprobar el Segundo Adenddum al Convenio de Cooperación entre el IMAS y la Municipalidad de San Jose para la ejecución del Proyecto "Centro Dormitorio y de Atención primaria para personas en situación de Indigencia."	IBS	Se recibe el Oficio GG 1924-08-2009, de fecha 31 de agosto del 2009, mediante le cual se solicita realizar los trámites a la Licda Anabelle Hernández y al Licdo. José Rodolfo Cambronero. Se remite solicitud con el Oficio SGDS 1568-09-09 del 03 de setiembre del 2009 a la Licda Anabelle Hernández. Con el Oficio IBS –I 496-09-09 del 2 de setiembre se le comunica a la Gerente General que el Adenddum al Convenio entre el IMAS y la Municipalidad de San José se encuentra en proceso de firma. El convenio esta suscrito y girados los recursos.
064-09	324-09	Cumplida	Aprobar el Reglamento de ejecución del Programa AVANCEMOS		Se remite a Gerencias Regionales y Coordinadores, con el Oficio SGDS 1582-09-09 del 04 de setiembre del 2009. Se recibe el Oficio GG 2004-09-009, del 09 de setiembre del 2009 de la Licda. Margarita Fernandez Garita, Gerente General sobre solicitud de trámites realizados.
064-09	325-09	Cumplida.	Dar por conocido el informe de Seguimiento del Fideicomiso 32-04 Bancredito IMAS BANACIO /73-2002	FIDEICOMISO y de Generación de Empleo.	Se remite con el Oficio SGDS 1581-09-09 del 04 de setiembre, al Licdo. Roy Vargas Solano, Coordinador Línea Estratégica Generación de Empleo, y a la Licda. Silvia Monge, Unidad Ejecutora del Fideicomiso, el Acuerdo del Consejo Directivo.
065-09	330-09	En proceso	Aprobar el ADDENDUM al convenio de Cooperación entre el IMAS y el Banco Hipotecario de la Vivienda para la utilización de las Bases de Datos de ambas Instituciones.	SGDS	Se remite el SGDS 1648-09-009 a las Gerentes Regionales Coordinadores. Auditorias. Falta la firma del Convenio. Se recibe el GRNE 445-2009 de fecha 22 de setiembre para los profesionales Ejecutor de la unidades de Desarrollo Social EPIUS, EAF, EAIA, AVANECEMOS. Se remite el 24 de setiembre del 2009, un correo al Licdo. Berny Vargas. Solicitando información sobre la firma del convenio entre el BANHVI y el IMAS para la utilización de la Base de Datos.  Se recibe copia de convenio firmado por ambas partes. Se recibe oficio GG 2087-09-2009 del 18 de setiembre de la

					<p>Gerencia General solicitando realizar los trámites necesarios para formalizar el Addendum. Se recibe copia Oficio AJ-1201-10-2009, del 27 de octubre del señor Berny Vargas a la señora Margarita Fernández para análisis y valoración de la propuesta Adición de Acuerdo del Consejo Directivo. Se recibe Oficio GG 2607-11-09 del 20 de noviembre para la SGDS para que se analice y se dé el aval correspondiente. Se remite oficio SGDS-2100-11-09 para la Licda. Silvana Nunnari para atención y criterio, sobre la propuesta. Se tramita nota Oficio N° LESIIS-0248-11-09, mediante la cual se brinda el aval técnico por parte de esta área para que someta aprobación por parte del C.D. Se remite oficio SGDS-2100-11-09 del 26 de noviembre de 2009 para la Licda. Silvana Nunnari S, LESSIS para su atención y emitir criterio. Se recibe oficio LESSIS-248-11-2009 de la Licda. Silvana Nunnari con el aval técnico.</p> <p>Se recibe oficio GG-2828-12-2009 del 4 de diciembre de 2009 de la Licda. Margarita Fernandez solicitando tramites realizados.</p>
066-09	333-09	En proceso.	<p>Autorización para el traspaso en calidad de donación del inmueble donde se encuentra el proyecto denominado el Rotulo al Banco Hipotecario de la Vivienda para que sea desarrollado a través del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI)</p>	<p>Desarrollo Comunitario.</p> <p>Se remite al Licdo. Juan Carlos Dengo y la Licda. Claire Riley, el SGDS 1647-09-009 para su atención. Se recibe el Oficio DC-610-09-009 del 17 de setiembre del 2009, suscrito por la Licda Maria Elena Privatt, trabajadora social y V.B del Licdo. Juan Carlos Dengo, informa que se envió expediente a la Asesoría Jurídica con el Oficio DC 591-09-09 del 11 de los corrientes para que se asigne el notario para la confección de la escritura. Según correo electrónico del 29 de setiembre del 2009, la Licda Maria Adela Rodríguez de Desarrollo Comunitario informa que: Se envió oficio DC-610-09-09 al Subgerente de Desarrollo Social donde se le informa sobre la situación actual del proyecto. Mediante oficio DC-629-09-09 se solicita a la MBA Marta Camacho Murillo, Directora del</p>	

					FOSUVI tramitar ante el Consejo Directivo del BANHVI la aceptación y recepción de la finca donde se encuentra ubicado el proyecto El Rótulo como condicionante para la realización del traspaso, así mismo se le solicita mediante dicho oficio tramitar ante esa entidad el aval de FODESAF para la posterior firma de la escritura de traspaso, dado que el inmueble en mención fue adquirido con fondos procedentes de ese Fondo. Se desconoce aún el trámite seguido por la Directora del FOSUVI ante el BANHVI.
003-E-09	336-E-09	Cumplida	Autorizar un Subsidio por la suma de tres millones trescientos mil colones a favor del señor Gilberto Vásquez Castro	SGDS Huetar Norte.	Se remite a conocimiento a la Licda. Norma Méndez, Coordinadora de la Línea Estratégica Asistencia Social para el Desarrollo, mediante el Oficio SGDS 1649-09-009 del 16 de setiembre del 2009.
069-09	344-09	En proceso	Subsanar la situación presentada con las Juntas de Educación y Administrativas Financiadas en los años 2005 y 2006, Junta de Educación Cristóbal Colón en Acosta y Junta Administrativa Montero y Palita en Isla de Chira.		Se remite par su atención y coordinación al Licdo. Juan Carlos Dengo Gonzalez, Coordinador de Línea Estratégica de Desarrollo Comunitario, el Oficio SGDS 1714-09-009, de fecha 25 de setiembre del 2009. Se recibe oficio AJ-1173-10-2009 del 20 de octubre de 2009 del Lic. Berny Vargas para la Licda. Margarita Fernández con informe de finiquitos firmados. Se recibe oficio GG-2313-10-2009 del 22 de octubre de la Licda. Margarita Fernandez para el Lic. Berny Vargas solicitando información del mismo. Se recibe oficio AJ-1250-2009 del Lic. Berny Vargas para la Licda. Margarita Fernandez dando respuesta. Se recibe oficio GG-2528-11-2009 del 13 de noviembre 2009 de la Licda. Margarita Fernandez para proceder hacer contacto con las Juntas que a la fecha no han realizado formalización del Finiquito. Se remite oficio SGDS-2076-11-09 del 20 de noviembre de 2009 para el Lic. Juan Carlos Dengo para que realice contacto con las Juntas de inmediato.
072-09	356-09	En Proceso	Aprobar el Convenio de Cooperación entre el IMAS y la		Se remite el Oficio SGDS 1764-10-09, de fecha 07 de octubre del 2009. Dirigido a la Licda. Olga Sonia Vargas Calvo,

			Asociación EDUNAMICA de Costa Rica para la captación de Información de Estudiantes Potenciales Beneficiarios y el Desarrollo de Procesos de Acompañamiento y de Seguimiento a los Estudiantes y sus Familias.		coordinadora de AVANCEMOS. Se encuentra en ejecución. Abarca 4 ARDS: Cartago, Noreste, Huetar Atlántica, Alajuela y Huetar Norte. Mediante oficio CTMC-357-11-09 del 3 de noviembre 2009, se comunica a esta Areas de Desarrollo Social, la aprobación del convenio y las principales acciones que conlleva su ejecución.
074-09	362-09	Recibido	Trasladar el análisis del ADDEDUM al Convenio de Cooperación entre el IMAS y JUDESUR para la sesión del 14 de octubre del 2009	SGDS	Se da por comunicado.
074-09	363-09	Recibido	Trasladar el Análisis del Convenio de Cooperación entre el IMAS y la Municipalidad de Golfito para la sesión del 14 de octubre del 2009-	SGDS	Se da por comunicado
075-09	370-09		Autorizar la Segregación y Donación de tres lotes propiedad de IMAS destinados como zonas verdes y zona comunal a favor de la Municipalidad de Cañas-Proyecto San Luis (La Cueva)	SGDS-Desarrollo comunitario	Con el Oficio SGDS 1861-10-09, del viernes 23 de octubre del 2009 se le remite al Licdo. Juan Carlos Dengo para su atención y seguimiento.
076-09	379-09	Cumplido	Autorizar un Subsidio por la suma de Dos millones quinientos mil colones a favor del Señor Henry Mendoza Contreras.	SGDS, Gerencia Regional de Puntarenas	Ejecutado mediante entrega de dos subsidios en noviembre de 2009 (montos de 2.300.000 y 200.000 colones)

## Seguimientos Acuerdos del Consejo Directivo Dirigidos a la Subgerencia de Desarrollo Social Periodo 18 de Noviembre a Diciembre 2009

Acta	Acuerdo	Estado Actual	Por Tanto	Responsable	Observaciones
082-09	400-09	Comunicado	Dar por conocido el Informe de Seguimiento del FIDEICOMISO 32-04 BANCRÉDITO-IMAS-BANACIO/73-2002 del 01 de enero al 30 de setiembre de 2009, remitido mediante oficio SGDS-1908-10-09 suscrito por el Lic. José Rodolfo Cambronero Apízar, Subgerente de Desarrollo Social.	Fideicomiso, Generación de Empleo	El Jueves 19 de noviembre 2009 se remite oficio SGDS-2058-11-09 a la Licda. Silvia Monge Rojas, Gerencia Unidad Ejecutora FIDEICOMISO, para su conocimiento. El Jueves 19 de noviembre se remite oficio SGSD-2059-11-09 al señor Roy Vargas, Coordinador Línea Estratégica Generación de Empleo, para su conocimiento.
082-09	401-09	Comunicado	Trasladar Propuesta del Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el IMAS y la Asociación Comunitaria Agrícola del Porvenir de Ticaban de la Rita de Pococí, para la Ejecución del Proyecto	SGDS	No requiere por parte de la Subgerencia ninguna acción ulterior.

			denominado "Adquisición de Tractor Agrícola y sus implementos para Impulsar y Tecnificar la Producción Agropecuaria, según oficio SGD1905-10-09 para ser analizado en una próxima reunión con el fin de que sea revisado de conformidad con las observaciones presentadas por el Lic. Edgardo Herrera R, Auditor Interno.		
084-09	413-09	Cumplida	Acoger el <i>OFICIO A.I. 574-09-2009 DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL QUE SE ANEXA EL INFORME AUD-024-2009 DENOMINADO "INFORME SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA AL IMAS"</i> .	Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Gerencia General, Subgerencia Desarrollo Social, Subgerencia Administrativa Financiera y Área de Planeamiento y Desarrollo Institucional	Se remite Oficio SGDS-2124-11-09 a la Licda. Margarita Fernández con las acciones llevadas a cabo. Se recibe oficio GG-2834-12-2009 de la Licda. Margarita Fernández para el Consejo Directivo con los seguimientos de las acciones administrativas adoptadas hasta el momento.
		Cumplida	2.- Instruir a la Presidencia Ejecutiva, Subgerencia de Desarrollo Social y Área de Planeamiento y Desarrollo Institucional que en el plazo de 30 días presente a este Consejo Directivo el cumplimiento	Presidencia Ejecutiva, Subgerencia Desarrollo Social y Planeamiento.	Se remite oficio APDI-001-01-2010 del 7 de enero del 2010 para el Consejo Directivo dando respuesta en conjunto tanto el Área de Planeamiento como la SGDS

			de la recomendación denominada b) del informe DFOE-SO-30-2003, que se refiere al “Informe sobre Planificación y Ejecución Presupuestaria de las Transferencias a Organizaciones Privadas por Parte del IMAS”, la cual se encuentra parcialmente cumplida debido a que la Propuesta Metodológica para la Selección y Asignación de Recursos a las Organizaciones Privadas sin Fines de Lucro no se ha sometido a la aprobación de la Gerencia General.		y solicitando de esta manera se de por cumplida la recomendación.
		Cumplida	5.- Instruir a la Subgerencia de Desarrollo Social que en el plazo de 15 días presente a este Consejo Directivo el cumplimiento a la disposición denominada e) del Informe DFOE-SO-36-2005, que establece e) Agilizar en lo posible la asignación y el giro oportuno de recursos a las organizaciones privadas, a fin de evitar situaciones como la observada en el período 2004, en el que propusieron ajustes de última hora a los listados de las transferencias asignadas a este tipo de organizaciones. Además se recuerda la importancia que tiene para esta Contraloría General, el disponer de información oportuna y	SGDS	El viernes 20 de noviembre se remite oficio SGDS-2061-11-09-a la Licda. Rosibel Herrera, Coordinadora LESSIS, solicitando información del SABEN. Se recibe oficio LESSIS 244-11-2009 del 26 de noviembre de 2009, de la Licda. Rosibel Herrera, Coordinadora LESSIS. Se remite oficio SGDS-2094-11-09 al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario y al Lic. Roy Vargas, Coordinador Generación de Empleo, solicitando dar cumplimiento de las recomendaciones. Se

			<p>actualizada sobre las transferencias que se giran a los sujetos privados. Dicha recomendación manifiesta la Auditoria se encuentra parcialmente cumplida por cuanto de la revisión efectuada se determinó que la asignación y el giro de recursos a las organizaciones privadas coadyuvantes del IMAS, no se está realizando oportunamente.</p>		<p>recibe oficio IBS-I-747-11-09 del 26 de noviembre 2009, de la Licda. Anabelle Hernández, Departamento de Administración de Instituciones y Servicios de Bienestar Social, con la respuesta a las recomendaciones. Se recibe oficio DC-827-12-09 del 1 de diciembre 2009, del Lic. Juan Carlos Dengo, coordinados Desarrollo Comunitario con la respuesta. Se recibe Oficio GECR 0303-2009, del Lic. Roy Vargas, Coordinador Generación de Empleo con la respuesta. Se remite oficio SGDS-2190-12-09 para el Consejo Directivo con las respuestas a la recomendación. Se remite oficio SGDS-0131-01-10 del 22 de enero de 2010 en cumplimiento de l por tanto 5 y en adición al oficio SGDS-2190-12-09.</p>
081-09	397-09	Cumplida	<p>Instruir al Área de Planeamiento y Desarrollo Institucional, realizar el ajuste correspondiente al Plan Operativo Institucional 2009, "organizaciones a financiar con</p>	<p>Área de Planeamiento y Desarrollo Institucional.</p>	<p>Se remite oficio <b>SGDS-2159-11-09</b> a la Lic. Yamileth Céspedes, solicitando se proceda con lo correspondiente. Se recibe</p>

			<p>Ideas Productivas año 2009", para que se lea COOPELESALEGRIA (Cooperativa Autogestión de Maquila de Siquirris) cédula jurídica N° 3-004528975, en lugar de COOPE ALEGRIA y se realicen los ajustes administrativos pertinentes.</p>		<p>oficio <b>GG-2525-11-09</b> de la Licda. Margarita Fernández instruyendo con lo que corresponda para el cambio correspondiente. Se recibe oficio <b>GG-2526-11-09</b> de la Licda. Margarita Fernández para la Licda. Yamileth Céspedes solicitando el cambio correspondiente en el POI 2010. Se recibe oficio GG 2636-11-2009 d la Licda. Margarita Fernández solicitando trámite necesario para proceder con lo dispuesto en el acuerdo. Se remite mediante oficio SGDS-2160-12-09 a la Licda. Margarita Fernández respuesta de las acciones realizadas.</p>
081-09	398-09	Cumplido	<p>Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el IMAS y el IDA para apoyar el Fortalecimiento Empresarial de las Organizaciones Administradoras de los Centros de Procesamiento y Mercadeo Agropecuario ubicados en los Asentamientos del IDA en todo el país.</p>	SGDS	<p>Se instruye mediante oficio <b>SGDS-2140-11-09</b> al Lic. Roy Vargas para dar trámite correspondiente. Se recibe oficio <b>GG 2640-11-2009</b> de la Licda. Margarita Fernández solicitando cumplimiento de Acuerdo. Se remite mediante acuerdo SGDS-2141-11-09 a la Licda. Margarita Fernández acciones llevadas</p>

					a cabo. Convenio suscrito.
081-09	399-09	Cumplido	Aprobar el Addendum al Convenio de Cooperación y Aporte Financiero suscrito entre el IMAS y el Centro Agrícola Cantonal de Hojanca para el Proyecto "Fondo Revolutivo de Crédito para el Financiamiento de la Pequeña Empresa de Familias de bajos recursos económicos del Cantón de Hojanca".	SGDS y Asesoría Jurídica	Se instruye mediante oficio <b>SGDS-2140-11-09</b> al Lic. Roy Vargas para dar trámite correspondiente. Se recibe oficio GG 2639-11-2009 de la Licda. Margarita Fernández solicitando cumplimiento de Acuerdo. Se remite mediante acuerdo SGDS-2141-11-09 a la Licda. Margarita Fernández acciones llevadas a cabo. Ejecutado.
085-09	416-09, 417-09, 418-09, 419-09, 420-09, 421-09, 422-09, 423-09 y 424-09	Cumplido	Segregación y donación de lotes.	Desarrollo Comunitario	Mediante oficio <b>SGDS-2111-11-09</b> se le remiten Acuerdos al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Línea Estratégica de Desarrollo Comunitario. Se recibe copia de oficio <b>DC-803-11-09</b> del Lic. Juan Carlos Dengo y María Elena Privatt para la Licda. Margarita Fernández con las acciones llevadas a cabo. Se recibe oficio <b>DC-822-12-09</b> del Lic. Juan Carlos Dengo y la Lic. María E. Privatt en respuesta.
083-09	406-09	Cumplido	Trasladar la Modificación Presupuestaria No. 06-09 con el fin de revisar y justificar la Propuesta de Transferencia de Fondos a la	SGDS y SGAF	Se remite oficio <b>SGDS-1994-11-2009</b> del 10 de noviembre al Lic. Fernando Sánchez y al Lic. Alexander

			Comisión Nacional de Emergencia		Porras solicitando hacer los ajustes presupuestarios desglosados en dicho oficio. Se recibe oficio <b>GG 2641-11-09</b> de la Lic. Margarita Fernández solicitando cumplimiento de acuerdo. Se remite mediante oficio <b>SGDS-2158-12-09</b> a la Licda. Margarita Fernández respuesta.
083-09	408-09	Comunicado	Dar por conocido el Informe Nº 5 de Avance de las Recomendaciones que contiene el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del IMAS año 2007, realizando por el Despacho Carvajal y Colegiados, presentado y avalado mediante oficio SGAF 1091-11-2009, en cumplimiento del acuerdo CD. 164-09 del 11 de mayo de 2009.	Gerencia General, SGDS y SGAF	No requiere por parte de la Subgerencia ninguna acción ulterior.
085-09	426-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de Cooperación y apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación Obras del Espíritu Santo, para la Ejecución del Proyecto de Infraestructura comunal denominado Construcción de cuatro aulas de la Alegría por un monto de setenta y cinco millones de colones.	SGDS y Asesoría Jurídica	Se remite mediante oficio <b>SGDS-2137-11-09</b> al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario y a la Licda. Helen Alvarado Área Regional de Desarrollo Social Suroeste, para trámite correspondiente. Se recibe oficio <b>GG 2648-11-09</b> de la Licda. Margarita Fernández

					instruyendo para cumplir con el acuerdo. Se remite oficio <b>SGDS-2138-11-09</b> para dar trámite correspondiente. La obra ya se encuentra en ejecución se brindó el segundo desembolso y la organización liquidó el primer desembolso. El Proyecto está a cargo de la Arq. Jenny Quirós Rodríguez quien manifiesta que está avanzando de manera satisfactoria.
085-09	425-09	Comunicado	Instruir a la SGDS, que previo a ser sometido para conocimiento y aprobación de este Consejo Directivo los casos de beneficiarios que soliciten autorización para el levantamiento de limitaciones para adquirir prestamos hipotecarios con el fin de concluir o reparar sus viviendas los mismos deberán ser valorados con anticipación por la respectivas Gerencias Regionales, a efecto de que se estime la posibilidad de incorporarlos en el Programa de Mejoramiento de Vivienda tomando en cuenta su condición de pobreza.	SGDS	Se remite mediante oficio <b>SGDS-2121-11-09</b> a las Áreas Regionales de Desarrollo Social, para dar cumplimiento a lo dispuesto.
086-09	428-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero	SGDS y Asesoría	Se remite oficio SGDS-2172 del 3 de diciembre de 2009 a

			entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación Comunitaria Agrícola el Porvenir de Ticaban de la Rita de Pococi, para la ejecución del Proyecto denominado "Adquisición de Tractor Agrícola y sus Implementos para Impulsar y Tecnificar la Producción Agropecuaria" por un monto de 38.000.000.00. de colones.	Jurídica	la Licda. Claire Riley Área Regional de Desarrollo Social Huetar Atlántica y al Lic. Roy Vargas de Generación de Empleo para su conocimiento y trámite correspondiente Se recibe oficio GG 2812-12-2009 del 03 de diciembre 2009 de la Licda. Margarita Fernández solicitando realizar trámites correspondientes. Se remite oficio SGDS-2216-12-09 del 8 de diciembre 2009 a la Licda. Margarita Fernández comunicando el proceso. Ejecutado suscrito el convenio, se giraron los recursos e inauguración formal realizada.
087-09	432-09	Cumplido	Modificar parcialmente el Acuerdo CD-167-08, referente a la segregación y venta a favor de los señores Maritza Camacho Leiva y Gerardo Esquivel Ramírez del Proyecto Lotes Mendez.	SGDS, Gerencia General y Línea de Acción Desarrollo Comunitario.	Se remite Oficio SGDS-2152-12-09 al Lic. Juan Carlos Dengo para trámites correspondientes. Se recibe oficio DC-838-12-09 del 3 de diciembre de 2009 del Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario y la Licda. María Elena Privatt Trabajadora Social, para la Licda. Patricia

					<p>Obando, Gerente Area Regional de Desarrollo Social Noreste, para que dicho acuerdo sea entregado a los beneficiarios. Se recibe copia del oficio GG 2951-12-2099 del 17 de diciembre 2010 de la Licda. Margarita Fernández para el Lic. Juan de Dios Rojas, Gerente General a.i. BANHVI, solicitando carta de compromiso. Se modificó mediante acuerdo del Cd 432-09 del 23 de noviembre de 2009 para que la familia cancele por un monto de c2.083.359.92 en un solo tracto. Al no existir ulterior acción por parte de la Institución se considera ejecutada.</p>
087-09	433-09	Comunicado	Instruir al Área de Planeamiento y Desarrollo Institucional, realizar el ajuste correspondiente al Plan Operativo Institucional 2009, en el listado de Infraestructura Comunal para el año 2009, para que se lea como finalidad del beneficio para el Proyecto ADI de Bolivia de Puntarenas, "Construcción de Muro de Contención del Salón Comunal" y	SGDS y Área Planeamiento y Desarrollo Institucional.	Se remite oficio <b>SGDS-2161-12-09</b> del 2 de diciembre para la Licda. Yamileth Céspedes para trámites correspondientes. Se remite oficio <b>SGDS-2162-12-09</b> del 2 de diciembre al Lic. Juan Carlos Dengo para su conocimiento y trámite. Se remite oficio <b>SGDS-2163-12-</b>

			no "Construcción de Salón Multiusos".		09 del 2 de diciembre a la Licda. Vilma Cerdas para su conocimiento y trámite.
088-09	441-09	Recibido	Dar por conocido el Informe de Labores de la Gerencia General del III Trimestre.	Gerencia General, SGDS y SGAF	Se da por comunicado
089-09	444-09	Cumplido	"Autorizar un Subsidio por la suma de ¢4.000.000.00 (cuatro millones de colones) a favor del Señor Carlos Rolando Amador Araya, cédula 1-1005-0073, para completar los gastos médicos y gastos de traslado que deben de cumplir para realizarse la operación en el Hospital Neuro Science Center de Coral Gables en Miami.	SGDS y Gerencia Regional	Se remite oficio SGDS-2185-12-09 del 3 de diciembre de 2009 a la Master Norma Méndez, Coordinadora Asistencia Social y la Licda. Helen Alvarado, Área Regional de Desarrollo Social para conocimiento y trámite correspondiente. Ejecutado mediante entrega de subsidio en noviembre de 2009.
089-09	445-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación Cruz Roja Costarricense, para la Ejecución del Proyecto Infraestructura Comunal denominado Construcción de Salón Multiusos, incluyendo artículo 4.12.:	SGDS y Asesoría Jurídica	Se remite oficio SGDS-2182-12-09 del 3 de diciembre de 2009 para el Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario para su conocimiento y trámite correspondiente. Se recibe Oficio AJ-1380-12-2009 del Lic. Berny Vargas con el convenio firmado por ambas partes, firmado el 1 de diciembre de 2009. Se remite Oficio SGDS -2180-12-

					09 a la Licda. Patricia Obando Mora, Gerente Area Regional de Desarrollo Social Noreste para su conocimiento. Se recibe oficio GG 2818-12-09 del 3 de diciembre de 2009 de la Licda. Margarita Fernández solicitando cumplimiento de convenio.
089-09	446-09	En Proceso	Aprobar el Convenio Interinstitucional entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Educación Pública, para la Verificación de la Condicionalidad Educativa de los/las estudiantes beneficiarios/as del Programa Avancemos, incluyendo en la redacción del punto 3 del Artículo Primero del "Objeto", para que lea así "3) Señalar los estudiantes y Motivos de Abandono en el Centro Educativo"	Presidencia Ejecutiva, SGSD y Asesoría Jurídica	Se remite mediante oficio <b>SGDS-2183-12-09</b> del 3 de diciembre 2009 a la Licda. Olga Sonia Vargas, Coordinador Programa Avancemos, para su conocimiento y trámite correspondiente. Se inició su ejecución en el mes de diciembre 2009, con el envío de 255 cartas certificadas a Centros Educativos, mediante el contratación directa 2009-cd000193-IMAS de fecha 15 de octubre 2009, con Correos de Costa Rica por un monto de ₡181.050.00. En el año 2010 se continuará con este proceso.
089-09	447-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de	Presidencia	Se le remite mediante oficio

			Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de Aserrí para el Uso y Acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo	Ejecutiva, SGDS y Asesoría Jurídica	SGDS-2186-12-09 a la Licda. Rosibel Herrera, Coordinadora LESSIS y a la Licda. Patricia Obando, Área Regional de Desarrollo Social Noreste para su conocimiento y trámite correspondiente. Se recibe oficio AJ-1394-12-2009 del 3 de diciembre de 2009, del Lic. Berny Vargas con el Convenio firmado por ambas partes el de diciembre de 2009. Se remite oficio SGDS-2217-12-09 del 8 de diciembre 2009 para la Licda. Patricia Obando, Gerente Area Regional de Desarrollo Social, para su conocimiento.
062-09	317-09	En Proceso	Autorizar se Constituya Servidumbre de Paso a Favor del ICE y en contra del IMAS en el Inmueble folio real 6-099291 con las características indicadas en el folio DC-454-07-2009 suscrito por la Arq. Jenny Quirós Rodríguez, con el visto bueno del Lic. Juan Carlos González, del Eje Desarrollo Comunitario.	Gerencia General, SGAF y Desarrollo Comunitario	Se recibe oficio DC-677-10-09 del 15 de octubre del Lic. Juan Carlos Dengo para la Licda. Luz Marina Campos, Coordinadora Dirección Financiera solicitando pago de servicio para la elaboración de plano catastrado. Se recibe DC-828-12-09 del 2 de diciembre del Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario informando sobre acciones

					llevadas a cabo. Se remite oficio SGDS-1181-11-2009 al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Desarrollo Comunitario solicitando dar seguimiento al Acuerdo, el cual fue contestado con el oficio DC-828-12-09. El Plano Catastrado fue elaborado y se encuentra en el Registro de la Propiedad para su trámite respectivo. Se está a la espera de que salga inscrito para hacer el contrato con el ICE para la instalación de los transformadores. El seguimiento está a cargo de la Licda. Jenny Quirós.
091-09	458-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de COMODATO entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Ministerio de Agricultura y Ganadería para el Préstamo de una Oficina situada en las Instalaciones de ese Ministerio de CHOMES-PUNTARENAS para el Desarrollo de Programas en Beneficio de la Población Objetivo del IMAS.	Gerencia General y SGDS	Se remite oficio SGDS-2288-12-09 del 18 de diciembre de 2009 para la Licda. María Teresa Guzmán, Gerente Área de Desarrollo Social de Puntarenas para su conocimiento y trámite correspondiente. Firmado el convenio en diciembre de 2009.
091-09	459-09	Recibido	Dar por conocido el Informe de Seguimiento del Fondo Local de	SGDS	Se remite oficio SGDS-0166-01-10 del 28 de enero de

			Solidaridad Administrado por la Fundación para el Desarrollo de las Comunidades Campesinas al Mes de Setiembre del 2009, preparado por la Línea Estratégica de las Comunidades Indígenas.		2010 para el Lic. Roy Vargas para lo correspondiente.
092-09	466-09	Comunicado	Ratificar el Acuerdo CD 458-09 en el que se acuerda Aprobar el Convenio de COMODATO entre el IMAS y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para el préstamo de una oficina situada en las instalaciones de ese ministerio en Chomes.	Gerencia General y SGDS	Se remite oficio SGDS-2273-12-09 del 17 de diciembre de 2009 para la Licda. María Teresa Guzman para trámite correspondiente.
093-09	471-09	Cumplido	Aprobar el presente Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de Turrubares para la Ejecución del Proyecto de Infraestructura Comunal Denominado Construcción de Puente Vehicular Liviano sobre Río Turrubares	SGDS, Área Regional de Desarrollo Social Suroeste y Asesoría Jurídica	Se remite mediante oficio SGDS-2239-12-09 a del 14 de diciembre de 2009 a la Licda. Helen Alvarado, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Suroeste y al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Línea Estratégica Desarrollo Comunitario. El Convenio ya fue Suscrito y se giraron los recursos.
093-09	472-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Cooperativa Autogestionaria de Trabajo del Silencio, de Savegre de Aguirre de Quepos, por la suma de 25.882.500.00 (veinticinco millones ochocientos ochenta y dos mil	SGDS, Área Regional de Desarrollo Social de Puntarenas y Asesoría Jurídica	Se remite mediante oficio SGDS-2240-12-09 a del 14 de diciembre de 2009 a la Licda. María Teresa Guzmán Díaz, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Puntarenas y al Lic. Roy Vargas, Coordinador Línea

			quinientos con 00/100 colones, para el Desarrollo de un Proyecto "Granja de Pollos al Pastoreo"		Estratégica Generación de Empleo. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos.
093-09	473-09	Comunicado	Realizar la Variación avalada de los Ajustes Pertinentes en el POI 2009.	SGDS, Área de Planeamiento y Desarrollo Institucional.	Se remite mediante oficio SGDS- 2241-12-09 del 14 de diciembre de 2009 a la Licda. Yamileth Céspedes para lo correspondiente.
094-09	478-09	Cumplido	Aprobar el presente Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de Limón, para la Ejecución del Proyecto de Infraestructura Comunal denominado Construcción de un Centro de Atención al Indigente, por la suma de 118.435.188.86	SGDS, Área Regional de Desarrollo Social de Limón y Asesoría Jurídica	Se remite mediante oficio SGDS-2242-12-09 a del 14 de diciembre de 2009 a la Licda. Claire Riley Fairclough, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Huetar Atlántica y al Lic. Juan Carlos Dengo, Coordinador Línea Estratégica Desarrollo Comunitario. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos.
094-09	479-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Centro Agrícola Cantonal de Acosta para la Ejecución del Proyecto denominado "Construcción de un Centro de Acopio para Granos Básicos, por la Suma de 50.000.000 (cincuenta millones de colones). Así mismo en la Cláusula 3.5 del citado Convenio	SGDS, Área Regional de Desarrollo Social Noreste y Asesoría Jurídica	Se remite mediante oficio SGDS-2243-12-09 a del 14 de diciembre de 2009 a la Licda. Patricia Obando, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Noreste y al Lic. Roy Vargas, Coordinador Línea Estratégica Generación de Empleo. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos.

			deberá indicarse "Que previo al giro de los Recursos el Área Regional Noreste deberá verificar ....." Lo demás queda Incólume		
094-09	480-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación Agroindustrial San José de Trojas de Valverde Vega para la Ejecución del Proyecto Fortalecimiento de la Capacidad Productiva en el Cantón por la Suma de Nueve Millones de Colones Exactos	SGDS, Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela y Asesoría Jurídica	Se remite mediante oficio SGDS-2244-12-09 a del 14 de diciembre de 2009 a la Licda. Rosibel Guerrero, Gerente Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela y al Lic. Roy Vargas, Coordinador Línea Estratégica Generación de Empleo. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos.
094-09	481-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de Colaboración entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación Agroindustrial San José de Trojas de Valverde Vega por la suma de 25.000.000 (Veinticinco Millones de Colones), para el Desarrollo del Proyecto Titulado "Fondo Revolutivo de Crédito para la Dotación de Capital de Trabajo para el Fortalecimiento de las Unidades Productivas Asociadas a ASOTROJAS	SGDS, Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela y Asesoría Jurídica	Se remite mediante oficio SGDS-2245-12-09 a del 14 de diciembre de 2009 a la Licda. Rosibel Guerrero, Gerente Área Regional de Desarrollo Social de Alajuela y al Lic. Roy Vargas, Coordinador Línea Estratégica Generación de Empleo. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos.
094-09	482-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda	SGDS, Área Regional de Desarrollo	Se remite mediante oficio SGDS-2246-12-09 a del 14 de diciembre de 2009 a la Licda.

			Social y el Centro Agrícola Cantonal de Puntarenas con Sede en Jicaral por la suma de 7.500.000 (siete millones quinientos mil colones), para la Ejecución del Proyecto denominado "Valor Agregado y Comercialización de Granos Básicos	Social de Puntarenas y Asesoría Jurídica	María Teresa Guzmán, Gerente Área Regional de Desarrollo Social de Puntarenas y al Lic. Roy Vargas, Coordinador Línea Estratégica Generación de Empleo. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos.
094-09	483-09	Cumplido	Aprobar el Segundo Addendum al Convenio de Mutuo Préstamo de Recursos entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Centro Agrícola Cantonal de Puntarenas con Sede en Jicaral, por la suma de ¢42.000.000 (cuarenta y dos millones de colones), para el Proyecto "Capital Semilla para el Financiamiento de Productores (as) Agropecuarios y Microempresarios (as) en Situación de Pobreza en los Distritos de Lepanto, Paquera y Cobano".	SGDS, Área Regional de Desarrollo Social de Puntarenas y Asesoría Jurídica	Se remite oficio SGDS-2262-12-09 del 16 de diciembre de 2009, para la Licda. María Teresa Guzmán, Gerente Área Regional de Desarrollo Social de Puntarenas y al Lic. Roy Vargas, Coordinador Línea Estratégica Generación de Empleo. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos.
095-09	487-09	Cumplido	Autorizar un Subsidio por la suma de ¢2.000.000.00 (dos millones de colones) a favor de la Señora Jiménez Waterhouse Cristin Susana, cédula 04-1666-0363.	SGDS	Se remite oficio SGDS-2260-12-09 del 16 de diciembre de 2009, para la Licda. Patricia Obando, Gerente Área Regional de Desarrollo Social de Noreste y a la Máster Norma Mendez Coordinadora Asistencia

					Social para el Desarrollo. Ejecutado mediante entrega de subsidio en diciembre de 2009.
095-09	489-09	Cumplido	Autorizar un Subsidio por la suma de ¢2.000.000.00 (dos millones de colones) a favor del Señor Maykol Chavarría Chacón, cédula 1-1020-0025.	SGDS	Se remite oficio SGDS-2261-12-09 del 16 de diciembre de 2009, para la Lic. Leonardo Cascante, Gerente a.i. Área Regional de Desarrollo Social de Suroeste y a la Máster Norma Mendez Coordinadora Asistencia Social para el Desarrollo. Ejecutado mediante entrega de subsidio en diciembre de 2009.
095-09	488-09	En Proceso, pendiente revocatoria de acuerdo.	Autorizar un Subsidio por la suma de ¢2.000.000.00 (dos millones de colones) a favor de la Señora Yorleny Barboza Arguedas, cédula 1-0792-0274.	SGDS	Se remite oficio SGDS-0020-01-10 del 5 de enero de 2010 para la Licda. Olga Sonia Vargas y la Licda. Patricia Obando para trámite correspondiente. Beneficio fue revocado por renuncia de la beneficiaria al mismo. Con resolución 6607 del 2009, revocada el 18-12-09 por la Licda, Patricia Obando.
095-09	491-09	Cumplido	Aprobar el Segundo Addendum al Convenio de Mutuo Préstamo de Recursos entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación de	SGDS y Asesoría Jurídica	Se remite oficio SGDS-2284-12-09 del 17 de diciembre de 2009 a la Licda. Patricia Obando, Gerente Área

			Productores Agropecuarios de las Comunidades de Acosta y Aserrí (ASOPROAAA) para el Apoyo de Fondo Local de Solidaridad, por la suma de ¢92.000.000 (noventa y dos millones de colones).		Regional de Desarrollo Social Noreste y al Lic. Roy Vargas, Coordinador Línea Estratégica Generación de Empleo. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos.
095-09	492-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación de Productores de Frijol y Otras Actividades de Desarrollo de Bijagual de Aserrí para la Ejecución del Proyecto denominado: "Equipamiento básico para el manejo Post Cosecha del Frijol y Otros Granos Básicos así como la Distribución y Comercialización de Productos y Adquisición de Vehículo Doble Tracción", por la suma de ¢50.000.000 (cincuenta millones de colones)	SGDS y Asesoría Jurídica	Se remite oficio SGDS-2285-12-09 del 17 de diciembre de 2009 a la Licda. Patricia Obando, Gerente Área Regional de Desarrollo Social Noreste y al Lic. Roy Vargas, Coordinador Línea Estratégica Generación de Empleo. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos.
095-09	493-09	Cumplido	Aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero entre el IMAS y la Asociación de Productores del Cerro de Turrubares APROCETU, para el Proyecto Denominado: "Financiamiento de Capital de	SGDS y Asesoría Jurídica	Se remite oficio SGDS-2286-12-09 del 17 de diciembre de 2009 a la Lic. Leonardo, Gerente a.i. Área Regional de Desarrollo Social Suroeste y al Lic. Roy Vargas, Coordinador Línea

			Trabajo para la Compara de Café a los Afiliados de la Asociación de Productores del Cerro de Turrubares, APROCETU, con el fin de poner en Marcha el Microbeneficio y Encadenar l Producción y la Comercialización de Café de Pergamino, a efecto de Garantizar la Sostenibilidad Social, Económica y Ambiental de la Caficultura de la Zona", por la suma de ¢75.000.000 colones (setenta y cinco millones de colones)		Estratégica Generación de Empleo. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos.
097-09	501-09	En Proceso	Aprobar el Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación de Desarrollo Integral de Desamparados de Alajuela para el Uso de la Finca Inscrita en el Partido de Alajuela Bajo el Folio Real 317.693-000, propiedad del IMAS, para la realización de Festejos Comunes, así como para la protección de Terrenos de Invasiones y Movimientos de linderos por sus colindantes"	SGDS, Asesoría Jurídica	Se remite oficio SGDS-0021-01-10 del 5 de enero de 2010 para el Lic. Juan Carlos Dengo y la Licda. Rosibel Guerrero para trámites correspondientes.

097-09	502-09	Cumplido	Trasladar el Convenio Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y el Instituto Nacional de Aprendizaje, para la Promoción de Microempresas y Superación de la Pobreza de los estudiantes del INA, a la Subgerencia de Desarrollo Social, para que haga las observaciones que quedaron puntualizadas en dicha sesión y que posteriormente lo presente en la próxima sesión”.	SGDS	Se remite oficio SGDS-0022-01-10 del 5 de enero de 2010 para el Lic. Roy Vargas para trámite correspondiente. Se remite oficio SGDS-0040-01-10 del 7 de enero al Consejo Directivo con la propuesta de Convenio. Se aprobó suscripción de convenio el 11 de enero de 2010.
098-09	505-09	Cumplido	Aprobar el Tercer Addendum al Convenio de Cooperación y Aporte Financiero suscrito entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Fundación para el Desarrollo de las Comunidades del Sur (FUDECOSUR), Coadyuvante en la Ejecución del Componente Fondos Locales de Solidaridad dentro del Marco del Eje de Apoyo a la Producción de la Subgerencia de Desarrollo Social, por la suma de €60.000.000 colones (sesenta millones de colones	SGDS, Asesoría Jurídica	Se remite oficio SGDS-0023-01-10 del 5 de enero 2010 para Lic. Roy Vargas y la Licda. Vilma Cerdas para trámite correspondiente. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos. Ejecutado se suscribió el convenio, y se giraron los recursos. Inauguración formal 29 de enero 2010.

			exactos).		
098-09	506-09	En Proceso	Aprobar el Convenio de Cooperación y Aporte Financiero suscrito entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Asociación de Pequeños Productores, Agricultores e Industriales de México de Delicias de Upala, para la ejecución del Proyecto denominado: "Mejoramiento de la Producción, del Manejo Poscosecha y de la Comercialización del Frijol, mediante la utilización de Maquinaria, Equipo y Tecnología apropiada", por la suma de ¢48.805.110 colones (cuarenta y ocho millones ochocientos cinco mil ciento diez colones exactos), incluyendo en dicho convenio un punto 5:12, del aparte de obligaciones, que diga "La Organización esta obligada a poner a servicio de los Asociados en condición de Pobreza los Bienes Adquiridos, Producto de este Convenio".	SGDS, Asesoría Jurídica	Se remite oficio SGDS-0024-01-10 del 5 de enero de 2010 para el Lic. Roy Vargas y el Lic. Manuel López para trámite correspondiente.

**Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.**

**De especial mención es la solicitud de información referida al programa de Transferencia Monetaria Condicionada Avancemos que realizó la Contraloría General de la República mediante DFOE-SOC-1407 del 15 de diciembre de 2009, en respuesta de la cual se remitió el Plan de Trabajo 2010 del Programa Avancemos.**

**En trámite de respuesta se encuentra la solicitud realizada mediante oficio DFOE-SOC-0046 del 21 de enero de 2010, de ampliación de información referida al programa de Transferencia Monetaria Condicionada Avancemos. Al respecto se está generando la información por parte de la encargada del Programa.**